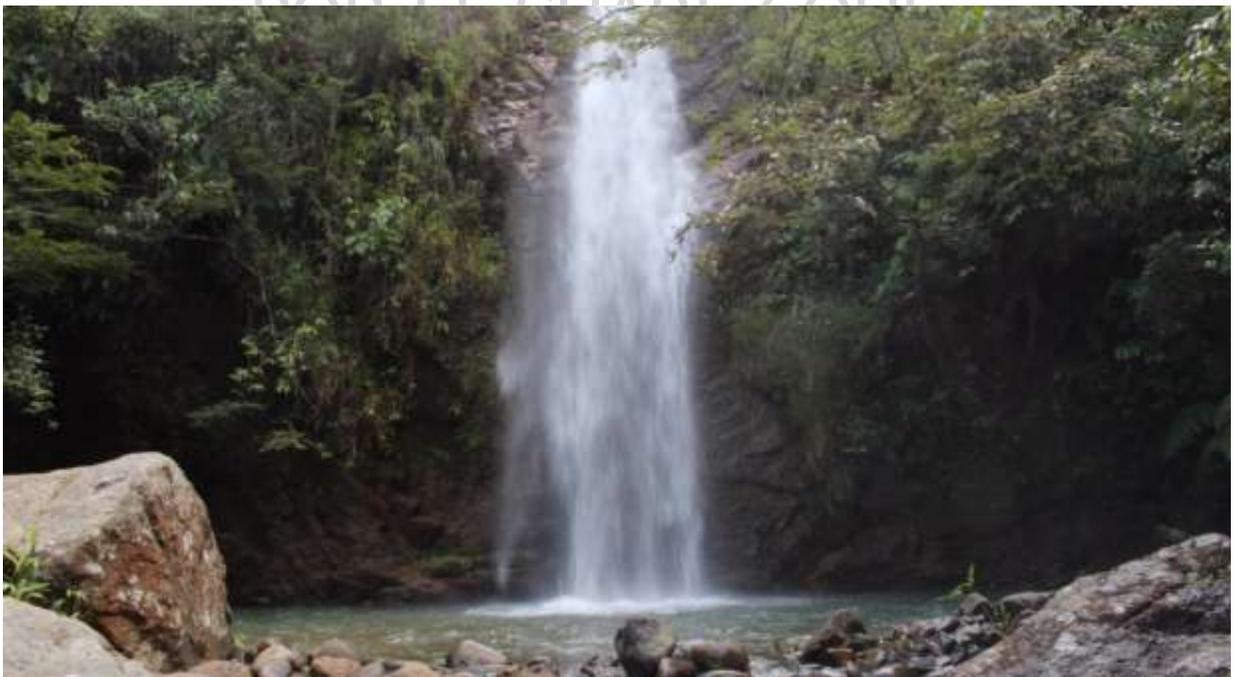


PLAN DE DESARROLLO

TERRITORIAL

2024-2027

SUAREZ CAUCA



CONCEJO MUNICIPAL DE SUÁREZ 2024 – 2027

Elizabeth Balanta Ambuila
Juan Carlos Vásquez León
Juan Evangelista Mayoma Agrono
Oscar Fabian Bolaños Torres
Luis Carlos Muñoz Escobar
Jhon Eyder Fernández Casso
Roller Eduin Campo Chocue
Leonardo Fabio Arboleda Galíndez
Luis Miguel Valencia Lucumí
Mélida Sandoval
Helicyd Rodallega Caicedo
Secretaria del concejo: Martha Cecilia Estrada Soto

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2024 – 2027

Sector	Nombre del representante	Organización que representa
Comercial y empresa privada	Mónica Manrique	Comerciantes
Juntas de acción comunal	Sandra Zambrano	Juntas de Acción Comunal
Ambiental	Daniela Vega Gomez	ASOCORDILLERA
Adulto mayor		
Sector de víctimas y desplazados	Carlos Luilly Carabalí	Mesa de Víctimas
Raza indígena y grupos étnicos	Esther Julia	Indígenas
Personas en situación de discapacidad	Salvador Riovalle	Discapacidad
Cultura y deportes	Cesar Antonio Cañas	Cultura
Minero	Jhonatan Lucumí	Minero
Profesionales	Johan Muñoz	Profesionales
Consejeros comunitarios	Dumar Arboleda	Consejero Comunitario Pureto
Educación	José Dober	Docente
Salud	Ingrid Jisela Martínez	Salud
Jóvenes	Johan Villegas Ramos	Consejero de Juventudes
Religioso	Víctor Carabalí	Religioso

SECRETARIOS DE DESPACHO

Francy Sarria Mera
Gestora social

Ángel Leandro Gallardo Burbano
Secretario de Planeación e infraestructura

Karol Ríos Sandoval
Secretario de Gobierno

Kelly Jhoanna Figueroa Mera
Secretaria de Hacienda Pública

Rogelio Hincapié
Control Interno

John Fernández
Personero Municipal

EQUIPO DE APOYO FORMULADOR

Esteban Santacruz

Elkin Pulido

Deisy Patiño

POR EL SUAREZ QUE
SOÑAMOS
“La Casa Grande
Intercultural”

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	7
2. MISIÓN	8
3. VISIÓN	8
4. MARCO NORMATIVO	8
5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	8
6. ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	9
7. DIAGNÓSTICO	10
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	10
RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	10
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO	11
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	12
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	15
ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA	16
SALUD	45
EDUCACIÓN	87
DEPORTE	91
CULTURA	92
SERVICIOS PÚBLICOS	95
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	99
DIMENSIÓN AMBIENTAL	110
GEOMORFOLOGÍA	110
GEOLOGÍA	111
CLIMATOLOGÍA	112
PRECIPITACIÓN	112
HIDROGRAFÍA	113
COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	117
DIMENSIÓN FUNCIONAL Y FÍSICO ESPACIAL	131
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	132
DIMENSIÓN ECONÓMICA	132
SECTOR PRIMARIO	133
SECTOR SECUNDARIO	140
SECTOR TERCIARIO	140

9. CAPITULO ESTRATÉGICO142

LÍNEA I. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.....143
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..... 147
SECTOR EDUCACIÓN..... 150
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 153
SECTOR TRANSPORTE 157
SECTOR TRABAJO 159
SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 161
LÍNEA II. ALIMENTAR LA VIDA EN SUÁREZ163
SECTOR MINAS Y ENERGÍA 167
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 169
SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO..... 172
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL 176
LÍNEA III. SUÁREZ PARA CREAR Y CONECTAR.....180
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN..... 183
SECTOR CULTURA..... 185
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES..... 187
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 188
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 189
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN..... 190

10. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....196

COMPONENTE DIAGNÓSTICO.....197
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR..... 197
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR POR FUENTES FINANCIACIÓN PARA LA VIGENCIA 2023 – 2024 201
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS RECURSOS APROBADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR BIENIOS 203
RELACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS SALDOS DE RECURSOS DE BIENIOS ANTERIORES. 205
MONTOS DE RECURSOS ASIGNADOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2021-2023 206
RELACIÓN DE ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2021-2023 207
COMPONENTE ESTRATÉGICO.....207
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SOLUCIONARAN CON LAS INVERSIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 208
LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL 208
LÍNEA ESTRATÉGICA ALIMENTAR LA VIDA DE SUAREZ..... 210
LÍNEA ESTRATÉGICA SUÁREZ PARA CREAR Y CONECTAR 212
COMPONENTE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)214
DIVULGACIÓN 214
DEFINICIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS..... 214

CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE PLANEACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN	214
ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS Y PIEZAS DE COMUNICACIÓN	215
CONVOCATORIA	215
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS ACTORES DEFINIDOS PREVIAMENTE	215
DESARROLLO DE LA(S) CONVOCATORIA(S):.....	215
SISTEMATIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	215
COMPONENTE DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	216
PROYECTOS E INVERSIONES 2024-2027 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	217
COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).....	220
REPORTE DE INFORMACIÓN A GESPROY-SGR.....	220
CARGUE DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A EJECUCIÓN	220
CARGUE DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CIERRE	221
<u>CAPÍTULO DE PAZ-TEMÁTICA PDET.....</u>	<u>221</u>
FUNDAMENTO NORMATIVO	221
OBJETIVO DE LOS PDET	222
INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL DE LOS PDET.....	223
MAYORES RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PDET.....	223
UNIVERSO DE INICIATIVAS PATR, PDET.....	225
INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	226
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PILARES PDET	228
VINCULACIÓN DE INICIATIVAS PDET A INDICADORES DE PRODUCTO.....	233
SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON INICIATIVAS PDET.....	236
INDICADORES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE AVANCES	236
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET.....	236

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 'Por el Suárez que Soñamos: La Casa Grande Intercultural' es el resultado de las luchas sociales por la vida y el territorio de las fuerzas vivas, culturales y sociales de nuestro municipio. Es el producto de más de una década de organización social, movilización, planificación de la vida y de articulaciones interculturales para construir lo común. Es un plan para todos y todas en Suárez.

Suárez se ha configurado desde la lucha social desde el 'Acta del 86' como respuesta al impacto de la Represa de La Salvajina, la potencia de las juntas de acción comunal, los movimientos sociales y organizaciones de base han sido protagonistas del devenir de nuestro municipio. Esto, sumado a la presencia y actividad constante de los Concejos Comunitarios Afrocolombianos, el Resguardo Indígena Nasa de Cerro Tijeras y del campesinado, han hecho de Suárez un espacio para el desarrollo de agendas populares y comunitarias dirigidas a la transformación del territorio. Este Plan es hijo, nieto y bisnieto de esas luchas.

En este Plan, la comunidad suareña encontrará un documento alineado con las propuestas del **Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**. A través de tres líneas estratégicas, adelantará programas y proyectos dirigidos a la activación económica, la promoción del turismo, el desarrollo productivo, la minería ambientalmente sostenible, entre otros activos fundamentales de nuestro pueblo. Los comerciantes y los empresarios de nuestro municipio tienen en este Plan un horizonte común para los objetivos de generación del empleo, de transformación urbana de la cabecera, de mejoras en infraestructura, así como en otras dimensiones de la vida suareña.

Nuestro plan recoge elementos conceptuales y programáticos de los Planes Integrales de Desarrollo, de los Planes de Vida de los Concejos Comunitarios, del Cabildo Indígena y del campesinado. Así mismo, proyectan agendas de trabajo de experiencias comunitarias que se han adelantado alrededor de la planificación del territorio en una clave intercultural como lo fue la Escuela Intercultural de Paz Benicio Flor.

Este es un documento para construir un Suárez intercultural, que se nutra de lo común, que resuelva necesidades compartidas y que también propicie la transformación radical de nuestro municipio. Hoy le presentamos una hoja de ruta en que la alimentación, la protección ambiental, el ordenamiento alrededor del agua y la lucha por la justicia social son el centro.

Hoy ratificamos la potencia de las palabras de Benicio Flor (QEPD) cuando decía que la lluvia moja por igual al indígena, al afro y al campesino. Por eso hoy trabajamos en una ruta que permita que el bienestar, la alegría, la dignidad y la mejora de la vida impacte positivamente a todos y todas en Suárez para hacer también de este municipio una potencia de la vida.

Quiero cerrar esta presentación celebrando a cada uno de los suareños y suareñas. nuestra mayor riqueza somos cada uno de nosotros, cada hombre y mujer es un universo y una vida que merece ser celebrada y protegida. Les pido de todo corazón contar con cada uno de ustedes en este proyecto de construir un Suárez como lo soñamos.

Con las gracias a Dios y con el compromiso ineludible con todos y todas ustedes.

César Cerón
Alcalde Municipal.

2. MISIÓN

La Alcaldía Municipal de Suárez trabaja por un territorio que reconozca y dialogue con los distintos actores sociales para desarrollar estrategias que mejoren la calidad y condiciones de vida digna en el municipio y ordenar el territorio desde una comprensión integral dirigida a la construcción de paz, el desarrollo económico, el cierre de brechas y la celebración de la diversidad y lo común.

La Alcaldía Municipal de Suárez trabaja por un territorio que reconozca y dialogue con los distintos actores sociales para desarrollar estrategias que mejoren la calidad y condiciones de vida digna en el municipio y ordenar el territorio desde una comprensión integral dirigida a la construcción de paz, el desarrollo económico, el cierre de brechas y la celebración de la diversidad y lo común.

3. VISIÓN

El municipio de Suárez en 2036 será reconocido como un modelo en estrategias exitosas para la construcción de paz, el desarrollo productivo y la transición energética como preparación ante el cambio climático, con un territorio ordenado alrededor del agua y una institucionalidad garante de derechos humanos que trabaja de la mano de las organizaciones y actores sociales del territorio. El municipio de Suárez en 2036 será reconocido como un modelo en estrategias exitosas para la construcción de paz, el desarrollo productivo y la transición energética como preparación ante el cambio climático, con un territorio ordenado alrededor del agua y una institucionalidad garante de derechos humanos que trabaja de la mano de las organizaciones y actores sociales del territorio.

4. MARCO NORMATIVO

Además de las leyes que rigen las competencias, el ordenamiento territorial, el desarrollo regional, los esquemas asociativos, la administración de recursos como el Sistema General de Participación SGP y el Sistema General Regalías SGR, entre otros aspectos, las siguientes normas se tuvieron en cuenta y son obligatorio cumplimiento en la formulación del PDT:

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica de Planeación
- Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición
- Ley 1757 de 2015: Estatuto de la Participación
- Ley 2294 de 2023: Ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026
- Ley 1551 de 2012: Régimen Municipal
- Ley 2200 de 2022: Régimen Departamental Decreto 1865 de 1994: armonización ambiental de PDT.

5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Constitución Política de 1991 establece que —Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Leyll (CP, 1991, Art. 339). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y

control de los Planes de Desarrollo Territoriales— PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal.

En este orden de ideas, el Departamento Nacional de Planeación puso a disposición la plataforma Sistema de Planeación Territorial SisPT que es un espacio diseñado para que los nuevos mandatarios y la ciudadanía en general tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y seguimiento. En la misma se cuenta con guías e información, para lograr exitosamente que el PDT sea un instrumento estratégico y orientado a resultados concretos y con impacto positivo en la comunidad. Esto facilitará transformar las condiciones de vida del territorio y sus poblaciones, con el efecto correspondiente que ello tiene en un mayor grado de confianza de los y las ciudadanas en las instituciones y el devenir exitoso de nuestro gobierno, en condiciones de gobernabilidad y una relación armónica con la comunidad.



6. ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación y aprobación del PDT es un proceso de construcción y diálogo multi actor que aporta a la gobernanza territorial. Por ello nos aseguramos de que concurren entre otros los siguientes actores:

 Institucionales	 Ciudadanos	 Sector privado	 Cooperantes
Gobierno nacional	CTP – Consejos Territoriales de Planeación	Asociaciones	Cooperación internacional
Gobierno departamental	Grupos motores PDET	Gremios y empresarios	Organizaciones de responsabilidad social empresarial
Esquemas asociativos (RAP, Asoc.municipios)	Veedurías y comités de control	Academia	
Corporaciones Públicas (Asambleas, Concejos)	Organizaciones de la sociedad civil		
Autoridades Ambientales	Ciudadanía en general		
Autoridades tradicionales			
Ministerio público (personerías, defensoría)			
Órganos de Control			
Jefes de Control Interno			



7. DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Reseña histórica del municipio

Con el objetivo de presentar una visión intercultural de la historia de nuestro municipio, retomamos lo trabajado en la Escuela Intercultural de Paz Benicio Flor y la historia de Suárez y sus dinámicas de poblamiento.

“Suárez se encuentra en la subregión del Norte del Cauca. Su historia está ligada a las dinámicas que se han desarrollado en la región y la memoria de los habitantes del municipio relaciona distintos procesos que han incidido sobre la vida del territorio, su paisaje y sus caminos.

La subregión se configura a partir de una segregación espacial e histórica de poblaciones que tiene un importante componente étnico y racial, y que se constituye en una topología moral por el peso de las clasificaciones étnico-raciales en las jerarquías de poder que se inscriben.

A finales del siglo XIX y al menos hasta los años treinta del siglo XX, el norte del Cauca presenció la transformación de las antiguas haciendas esclavistas en haciendas dedicadas a la agricultura comercial que se alternaban con parcelas campesinas de negros, mulatos y libres.

En los años sesenta, el norte del Cauca sufrió fuertes cambios a causa de la agenda de modernización introducida por las élites regionales asentadas en Cali en la zona plana; por un lado, la construcción de vías e infraestructura y, por otro, la intensificación de la producción agroindustrial de caña de azúcar. Estos procesos promovieron la monopolización de la tierra en el valle, lo que generó una progresiva expulsión de población negra hacia la ladera o su confinamiento en reductos poblados como Guachené, Puerto Tejada y Villarrica.

Durante el último siglo, el modelo de desarrollo empresarial regional del valle del río Cauca ha estado impulsado principalmente por la agroindustria cañera. Se trata de un modelo de acumulación de riqueza reconocido por las élites nacionales como muy exitoso que, sin embargo, ha demostrado generar un alto grado de desigualdad. En parte como resultado de las políticas de planeación regional, este modelo se elaboró y agenció de arriba hacia abajo por un gremio empresarial de la élite regional para el Valle, y se extendió hacia otras áreas como el norte del Cauca, que aparece, así, como un escenario periférico de despliegue de dicho modelo con centro en Cali, que se considera el único legítimo para la región y referente para otras regiones del país.

Salvajina fue una iniciativa agenciada por el Estado y la empresa privada a través de la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC), que se constituyó en la herramienta institucional para agenciar el plan de desarrollo económico regional formulado en 1953. La primera fase de gestión de la CVC se orientó a la construcción de las hidroeléctricas de Anchicayá, Calima y Salvajina. Con el represamiento del río Cauca se buscaba controlar las inundaciones que afectaban la zona plana dedicada al monocultivo de caña y contribuir así a la productividad de la agroindustria azucarera, la cual estaba en pleno auge mundial después de la revolución cubana (1959).

La relación entre la CVC y los intereses de los cañicultores sería irrelevante de no ser porque, durante décadas, miembros de las familias dueñas o asociadas a los ingenios, como los Carvajal, Caicedo, Garcés, Castro Borrero, entre otros, estuvieron a la cabeza de la corporación. Mediante la gestión de proyectos de interés público, las élites regionales consiguieron hacerse a importantes privilegios que han venido acumulando con el tiempo. Proyectos como Alto Anchicayá y Salvajina se formularon durante la dirección de Henry Eder Caicedo (entre 1967 y 1976), el segundo director de la CVC y dos veces alcalde de Cali. La familia Eder ha sido históricamente dueña del Ingenio Manuelita.

Las huellas de poblamientos prehispánicos son numerosas, y están relacionados con lugares arqueológicos, pinturas y bajos relieves en distintos lugares del municipio. La memoria oral relata la historia de lugares como Gelima, Portugaleta y otros similares en donde se concentró población en condición de esclavitud para la explotación de minas de oro. Fue hasta entrado el siglo 19 cuando el poblamiento del territorio se extendió, estimulado por procesos migratorios del valle geográfico, así como la instalación de fincas y haciendas en la parte media del municipio.

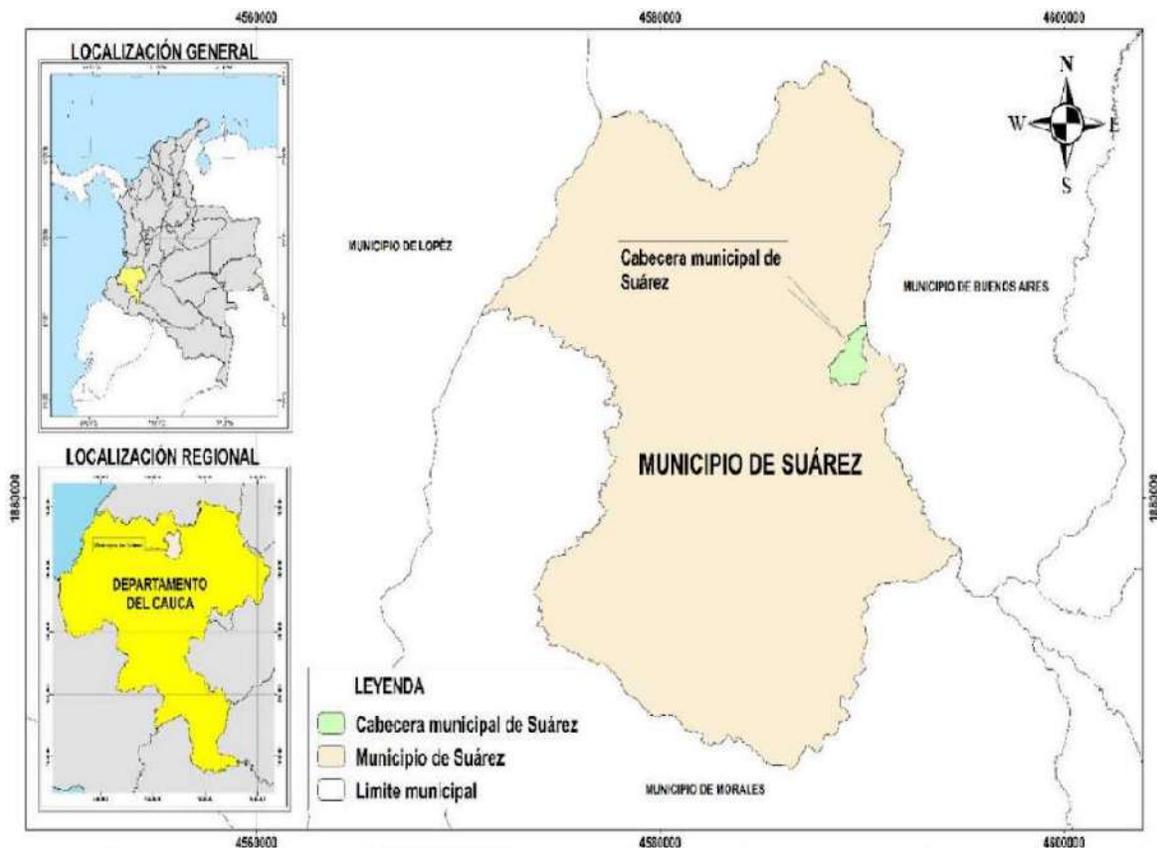
Este poblamiento múltiple y diverso ha configurado características particulares a las formas de usar el espacio y habitarlo, isa como a modos de trabajar y producir y las dinámicas de organización social.”

Descripción general del territorio

El Municipio de Suárez se encuentra en el suroccidente de Colombia, y al noroccidente del Departamento del Cauca. Fue establecido como una entidad territorial por la ordenanza 013 del 1 de diciembre de 1989, con el número 37 a nivel departamental y el número 1010 a nivel nacional. Está situado entre las coordenadas IGAC 1'026.000 E, 802.000 N y 1'048.000 E, 832.000 N. Limita al norte y este con el Municipio de Buenos Aires, al sureste y sur con el Municipio de Morales, y al oeste con López de Micay. Su área abarca 389,87 km², de los cuales 3,57 km² corresponden a la zona urbana y 386,30 km² a la zona rural. Su altitud sobre el nivel del mar es de 1.050 m, con una temperatura media de 27°C. Está a una distancia de 107 km de la capital departamental, Popayán,

y a 67 km del Municipio de Cali, Valle. Su terreno varía desde los 1000 m.s.n.m. hasta los 2500 m.s.n.m.

Mapa 1. Localización geográfica del municipio de Suárez – Cauca



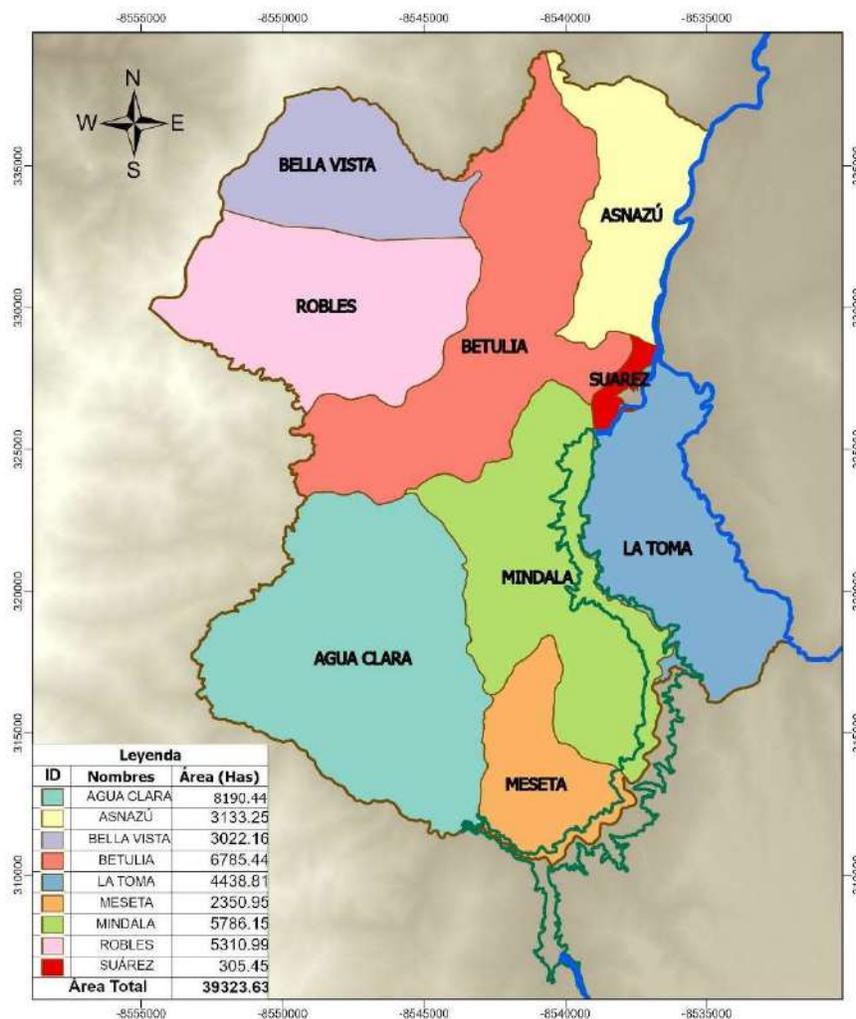
Fuente: PGIRS 2023

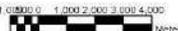
LOCALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Latitud Norte: 2° 57' 15" • Longitud Oeste: 76° 41' 37"
EXTENSIÓN TOTAL	389,87 km ²
ÁREA URBANA ÁREA RURAL	357 km ² 386,30 km ²
ALTITUD ZONA URBANA	1.050 msnm
CÓDIGO DANE	19780
TEMPERATURA PROMEDIO	27°C
LÍMITES	Oriente: Buenos Aires Norte: Buenos Aires Occidente: López de Micay Sur: Morales

División político-administrativa

Los grupos humanos no se distribuyen de manera homogénea, pues su ubicación y asentamiento van ligados y obedecen a factores relacionados con las condiciones físicas, geográficas, ambientales y socioeconómicas. En Colombia estos espacios socio geográficos se definen como veredas, corregimientos, municipios, áreas metropolitanas, distritos y departamentos. En el municipio de Suárez actualmente existen 14 barrios en la zona urbana, y la parte rural está dividida en 8 corregimientos y 65 veredas.

Mapa 2. División Política



 Alcaldía Municipal de Suárez Cauca Plan de Desarrollo 2024-2027	División Política Administrativa del Municipio de Suárez		
	Convenciones  SUÁREZ  EMBALSE SALVAJINA  DRENAJE DOBLE		 ESCALA: 1:170,000
			Fuente: IGAC

El municipio de Suárez Cauca, en su extensión territorial, se organiza en ocho corregimientos, cada uno compuesto por un conjunto de veredas y barrios que conforman su estructura administrativa y comunitaria como se indica en la tabla 1.

Tabla 1. División política administrativa

Corregimiento	Barrio/vereda	Numero
CABECERA MPAL	Belén, Juan Blanco, Pueblo Nuevo, Las Brisas, Las Mercedes, El Centro, Los Almendros, Comuneros, El Porvenir, El Diamante, La Esperanza 1, La Esperanza 2, Centenario y Villa Flor.	14
LA MESETA	Finlandia, Buena Vista, El Arenal, Senderito y La Meseta.	5
BELLAVISTA	Bellavista, Naranjal, Comedulce, Los Mangos, El Jigual, San Pablo y La Esmeralda.	7
LA BETULIA	El Diviso, La Carmelita, La Chorrera, Los Pinos, La Estrella, La Alejandría, El Amparo, Playa Rica, Betulia, La Floresta, Santa Bárbara y Las Brisas.	12
LA TOMA	El Hato Santa Martha, La Toma, Gelima, Yolombo y Dos Aguas.	5
AGUA CLARA CANELAR	Pureto, La Cascada, Santana, Alto Rico, Agua Clara, El Paraíso, Agua Blanca, Matecaña, El Manzano y Cerro Damián.	10
MINDALA	Las Badeas, San Vicente, Vista Hermosa, Mindala, Pueblo Nuevo, Maraveles, Tamboral, Miravalle y La Turbina.	9
ASNAZÚ	Cañutico, Catoto, Pizamos, Los Sandoval, Las Palmas, Asnazú, El Balastro, Loma Linda y Portugal.	9
LOS ROBLES	Altamira, El Hormiguero, Robles, La Cabaña, Unión Guayabal, Guadualito, Damián La Fonda y Unión Olivares.	8

“La Casa Grande Intercultural”

Tabla 2. Extensión – Área por corregimiento.

Extensión / corregimiento	Área / Has
Bellavista	3022,16
Los Robles	5310,99
La Meseta	2350,95
La Betulia	6785,44
Asnazú	3133,25
Midalá	5786,15
Agua Clara	8190,44
La Toma	4438,81
Cabecera Mpal	305,45

Fuente: Cálculo estudio mediante SIG.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

La descripción del municipio del Suárez que aquí se consigna corresponde a la recopilación de datos de fuentes oficiales y de la información recogida durante los encuentros participativos para la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal en el año 2024 siguiendo el ciclo de planeación PHVA: planear, hacer, verificar y actuar, para el desarrollo de las etapas de Diagnóstico, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 y 1232 de 2020.

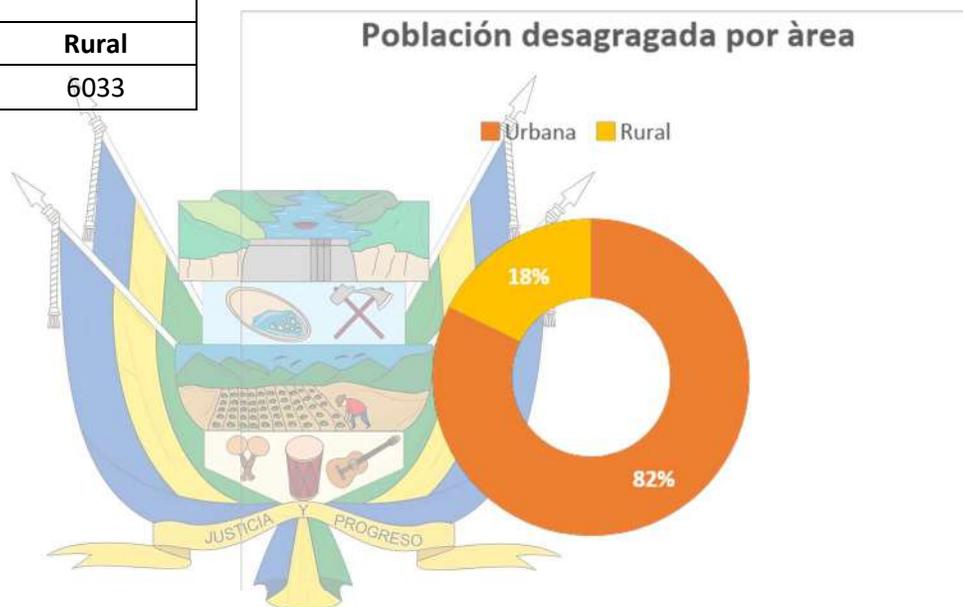
Este documento se escribe en un momento en donde es fácil deslegitimar las iniciativas de las políticas sociales gubernamentales, pues más allá de profesar que su único parámetro es la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, son los mismos pobladores los que perciben que los proyectos sociales se inclinan al beneficio particular de quienes ejercen el poder.

Es por eso que el encuentro con las comunidades es transversal para esta administración, puesto que la participación social construye territorio y toma voz cuando el conocimiento que de ella se obtiene se sistematiza y se transfiere a espacios institucionales para que se convierta en base fundamental de instrumentos de proyección territorial como es el plan de desarrollo municipal que será nuestra hoja de ruta durante estos cuatro (4) años, en el cual se diseñó una estrategia de participación ciudadana con una Metodología Investigación Acción Participativa en encuentros con las comunidades en las ágoras que ellos disponen. Junto a las comunidades se realizaron desplazamientos a los puntos clave usando las técnicas de la observación y posteriormente la recopilación de la información y con la orientación del equipo técnico la comunidad que es la que ocupa estos territorios reconozca las dinámicas organizativas que ha tejido el territorio en las dimensiones: ambiental, administrativa, físico espacial y socioeconómica.

Estructura y composición demográfica

La población de Suárez según la misma fuente DANE, censo 2018, la población es de un total de 34.094 habitantes, de los cuales 28.061 (82%) se asientan en el área urbana y 6.033 (18%) se encuentran en el sector rural, lo podemos observar en la siguiente tabla:

Población desagregada por área	
Urbana	Rural
28061	6033



La anterior información demuestra que en el municipio predomina la presencia en el área urbana, por lo cual podemos concluir que algunas de estas personas simplemente se desplazan para buscar nuevas oportunidades y mejorar sus vidas. Otras se ven forzadas a huir debido a conflictos de orden público o los productos que sembraban no generan las ganancias suficientes para sobrevivir, también debido a desastres naturales tales como sequías, inundaciones, los cuales a menudo son exacerbados por el cambio climático y el estrés medioambiental.

Población migrante

La población migrante en el departamento del Cauca, según datos del año 2018, comprende un 51% de mujeres provenientes tanto de distintas zonas de Colombia como de otros países (INEI, 2018). No obstante, un análisis de las cifras migratorias de los últimos cuatro años revela que la mayoría de los migrantes son hombres de entre 30 y 39 años, así como niños de 0 a 9 años, provenientes del extranjero entre 2014 y 2018 (DANE, 2020). Dentro de esta dinámica migratoria, la población venezolana juega un papel significativo, con un total de 5.934 personas en el departamento del Cauca, destacando la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) (Acnur, 2019).

En el contexto específico del municipio de Suárez-Cauca, se observa una inserción de la población migrante venezolana, la cual demanda atención conforme a la ruta establecida por el Gobierno

Nacional, siguiendo las directrices delineadas en el documento CONPES 3950/18, el cual establece las estrategias para la atención de esta población (Gobierno de Colombia, 2018). En el año 2020, el Municipio identificó la presencia de más de 500 ciudadanos venezolanos, mayormente concentrados en la cabecera municipal de Suárez y distribuidos en diferentes grupos etarios (Alcaldía de Suárez, 2020). Esta situación resalta la necesidad de implementar políticas y programas locales que aborden las necesidades específicas de esta población migrante, garantizando su integración efectiva y el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo (PNUD, 2019).

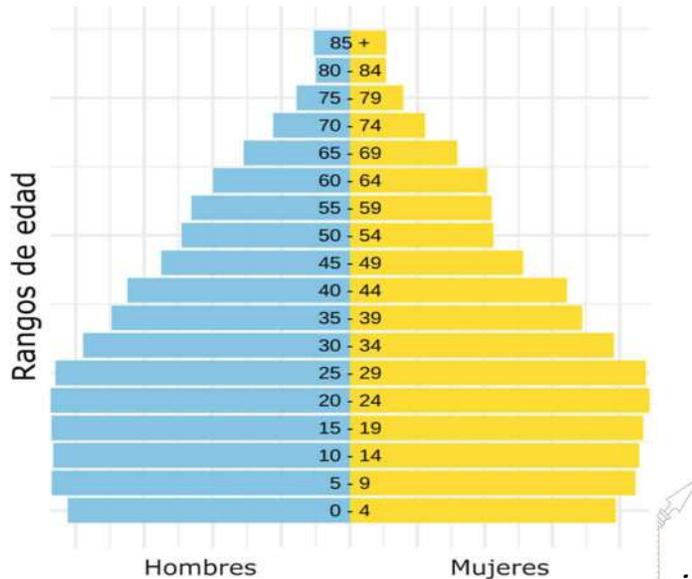
Caracterización por género de la población

Tomando como referencia el último censo realizado en Colombia por el DANE en cuanto a la distribución por sexo proyectado al año 2024, se define que en Suárez 16.912 son mujeres, representando el 50 % de la población y 17.182 son hombres, que representan el 50%, si bien el porcentaje de habitantes con sexo masculino es mayor puede considerarse que hay una similitud de crecimiento entre los dos sexos, es decir que en términos demográficos hay un comportamiento igualitario en cuanto a hombres y mujeres.



Caracterización por edad de la población

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para 2024 el municipio de Suárez, la mayor concentración de población tanto para hombres como para mujeres se encuentra en los rangos de edad de 20-24 años, seguido de 25 a 29 años, 15 a 19 años y 10 a 14 años (Terridata, s.f.). Teniendo en cuenta la distribución de la población por grupos de edad, se podría afirmar que el municipio de Suárez puede desarrollar en el futuro un bono demográfico, debido a que la población que actualmente se encuentra entre los grupos de edad más bajos, en el transcurso de los años se concentrará gradualmente en las edades económicamente productivas, permitiéndole al municipio aprovechar el potencial productivo de esta población para el crecimiento y desarrollo del territorio.



Población afrodescendiente

indígena y

En el municipio de Suárez habita un importante número de personas que hacen parte de comunidades indígenas y afrodescendientes asentadas tanto en el área urbana como rural, se presentada de la siguiente manera:

Población étnica	
Indígena	8490
Afrocolombiana	18429



Como podemos observar los habitantes con identificación étnica representan el 87% total de población municipal razón por la cual a partir de estos datos la administración municipal identificó la necesidad de organizar un cuerpo de orientaciones que faciliten la incorporación del enfoque de derechos para la atención diferencial de los grupos étnicos, mediante la definición y gestión de procesos que promueven el desarrollo de los grupos étnicos existentes en el territorio, en consonancia con el desarrollo territorial, para así contribuir a la protección y valoración de la diversidad étnica y cultural.

El Municipio de Suárez, en el departamento del Cauca, se destaca por su carácter pluriétnico y multicultural, con una sólida estructura de organizaciones de base distribuidas a lo largo y ancho de su territorio. Entre estas organizaciones se encuentran 9 Consejos Comunitarios y un Resguardo Indígena legalizado, una organización campesina en proceso de constitución de una Zona de Reserva Campesina los cuales representan principalmente la población rural.

Estos organismos de representación comunitaria han surgido en diferentes momentos históricos, como la organización de la población indígena en el año 2002 bajo la figura de Cabildo, posteriormente convertida en Resguardo en 2019, así como la formación de los Consejos Comunitarios en 2009 en el contexto del Proceso de Consulta Previa para "La Operación y el Mantenimiento de La Represa La Salvajina", liderado por el Ministerio de Ambiente y acompañado por el Ministerio del Interior y la organización campesina ASOCORDILLERA creada para ser la entidad que representaría al campesinado del municipio ante las diferentes instancias para la implementación y la interlocución en los temas agrarios y de paz. Es relevante destacar que, aunque algunos de estos entes de representación comunitaria están en proceso de legalización, como es el caso de la mayoría de los Consejos Comunitarios, la Zona de Reserva Campesina y el Resguardo Indígena de Cerro Tijeras cuenta con reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Interior.

La población indígena y afrodescendiente se distribuye de manera significativa en distintas áreas del municipio, con presencia mayoritaria en los corregimientos de Agua Clara, Los Robles y La Toma, Mindala, Bellavista, Asnazú y en la cabecera municipal. Esta diversidad étnica se refleja en la composición demográfica del municipio, donde aproximadamente el 58% de la población se identifica como afrodescendiente y el 22% como indígena. La comunidad afrodescendiente tiene raíces históricas en las labores realizadas como esclavos en las minas de la zona desde el año 1600, mientras que los pobladores indígenas se agrupan en el cabildo indígena de Cerro Tijeras, con alrededor de 4.000 personas distribuidas en unas 37 veredas, representando un área territorial de 362 hectáreas, la población auto reconocida como campesina se encuentra ubicada mayoritariamente en 4 corregimientos de la cordillera; Bella Vista, Los Robles, Betulia y Agua Clara.

En el marco legal, se destacan directrices como la Directiva No.0012 del 31 de marzo de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, que establece lineamientos para el reconocimiento y defensa de los derechos del campesinado, así como resoluciones ministeriales como la Resolución 00155 de octubre 22 de 2010 del Ministerio del Interior y de Justicia, que reconoce el Resguardo Indígena de Cerro Tijeras. Esta diversidad étnica y cultural representa un activo importante para el municipio, que busca garantizar la permanencia, la gobernabilidad y el desarrollo integral de todas sus comunidades, en concordancia con los preceptos constitucionales y los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos étnicos y territoriales.

Los consejos comunitarios que se localizan en el municipio son los siguientes:

Piedra Pintada y Escrita – **Representante Legal** - Yecid Lucumi Diaz
Pureto - **Representante Legal** - Edward Lucumi Balanta
Bellavista - **Representante Legal** - Leider Caicedo
Portugal - **Representante Legal** - Hernando Ararat
La Toma - **Representante Legal** - Fanor Torres
Las Brisas - **Representante Legal** - Javier Diaz Choco
Aganche - **Representante Legal** - Mauricio Antonio Popo

Mindala - **Representante Legal** - Jose Dilio Lucumi
La Meseta - **Representante Legal** - James Rodallega
Cuenca del Rio Oveja - **Representante Legal** - Erley Ibarra

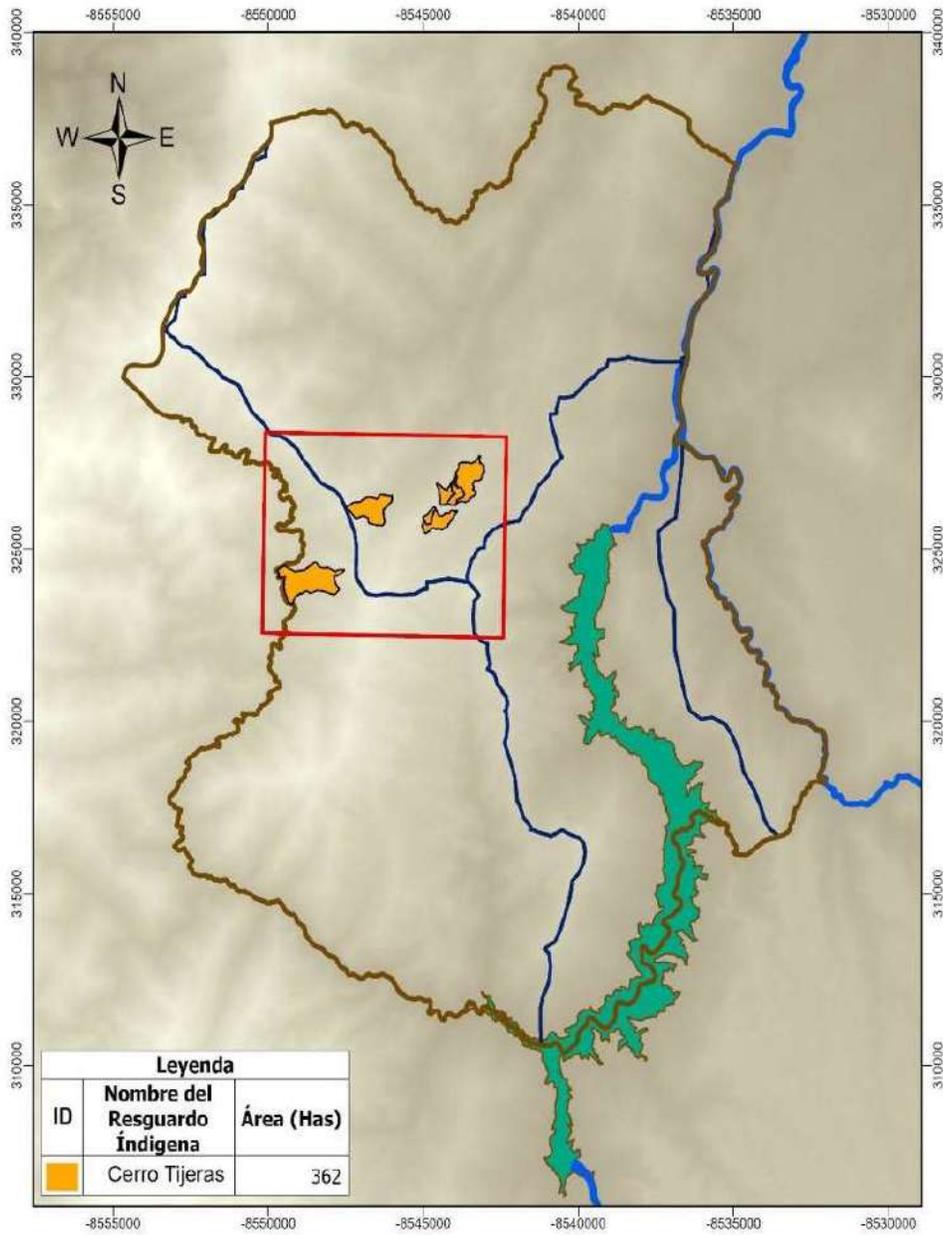
La dimensión étnica en el marco del enfoque diferencial e intersectorial es fundamental para el desarrollo municipal de Suárez, Cauca. Este enfoque reconoce la diversidad étnica de la población, incluyendo a los grupos indígenas, afrodescendientes y campesinos. Es importante comprender el curso de vida de estas comunidades para diseñar intervenciones efectivas que aborden sus necesidades específicas. La perspectiva interseccional permite entender cómo la interacción de múltiples características diferenciales, como la pertenencia étnica, el género, la etapa del ciclo vital, entre otras, contribuyen a la desigualdad y generan experiencias diversas entre los individuos (presentacion-guia-inclusion-enfoque-diferencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf, s. f.). Este enfoque implica diseñar políticas y programas que reconozcan y aborden estas diferencias, promoviendo la equidad y la inclusión en todas las áreas de desarrollo municipal.

Resguardos indígenas:

El municipio de Suárez, ubicado en el departamento del Cauca, reconoce la importancia de los Consejos Comunitarios como entidades con personería jurídica, conforme a lo estipulado en la Ley 70 de 1993. Estas organizaciones, arraigadas en las comunidades afrodescendientes, desempeñan diversas funciones fundamentales para el desarrollo integral de sus territorios. Entre estas responsabilidades se incluye la delimitación y asignación de áreas dentro de las tierras adjudicadas, la protección de los derechos de propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, así como la gestión sostenible de los recursos naturales (Ley 70 de 1993, Artículo 5. En el contexto municipal de Suárez, se reconoce la relevancia de fortalecer la participación y el empoderamiento de estos entes comunitarios, en línea con los principios de justicia social y equidad establecidos en la legislación nacional (Ley 70 de 1993), y se identifica el siguiente:

POR EL SUÁREZ QUE
SOÑAMOS
“La Casa Grande
Intercultural”

Mapa 3. Resguardo indígena legalizado



 Alcaldía Municipal de Suárez Cauca Plan de Desarrollo 2024-2027	<h3>Resguardo Indígena Legalizado dentro del Municipio</h3>	
	Convenciones SUÁREZ LÍMITE CUENCAS DRENAJE DOBLE EMBALSE SALVAJINA RESGUARDO INDIGENA	1 000 000 0 1 000 2 000 3 000 4 000  Meters
	ESCALA: 1:170,000 Fuente: ANT	

Población Campesina

Según la definición de Campesino desarrollada por La Comisión de Expertos para la conceptualización del Campesinado con la secretaría técnica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, junto con organizaciones campesinas nacionales y regionales, emanado de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia por fallo de tutela STP 2028-2018, aceptamos definir al campesinado histórica y territorialmente de la siguiente manera:

“Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza haciendo territorios con artes y oficios integrados; inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado y/o en la venta de su fuerza de trabajo”

A esto se suma la reforma del Acto Legislativo 001 de 2023 de reconocimiento campesino que modificó el artículo 64 de la Constitución Política reza lo siguiente:

“El campesinado es sujeto de derechos y especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos. Los campesinos y las campesinas son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política”.

Bajo esta misma conceptualización la caracterización del campesinado en el país comprende 4 dimensiones:

Dimensión socio territorial: Esta dimensión alude a una relación de imbricación del campesinado con la tierra y con las territorialidades atadas a su vez con formas de posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de organización social anclada en los núcleos comunitarios y familiares. Tales características constituyen formas diferenciadas de habitar y de transformar la naturaleza a partir del trabajo y de las demás actividades que desarrollan como campesinos.

Dimensión socio cultural: Se vincula a todas aquellas prácticas y formas de expresión relacionadas con memorias, tradiciones y formas de identificación. Estas prácticas son de carácter colectivo, se transmiten de generación en generación, son dinámicas. Cambian con el tiempo y obedecen a las condiciones específicas de cada uno de los territorios. Tienen un contenido simbólico que se expresa en la vida cotidiana de estas comunidades, a través de los cuales se reproduce la memoria individual y colectiva, se generan escenarios de cohesión social y de gestión comunitaria de conflictos.

Dimensión económica productiva: El campesino es un sujeto multiactivo desde el punto de vista de su actividad económica. Si bien existe una estrecha vinculación con la tierra a través de actividades agropecuarias, es importante considerar otras actividades rurales que construyen con los diversos ecosistemas y con el manejo de la biodiversidad para su subsistencia y la de su hogar, además de prácticas productivas distintas a las actividades primarias, como son la transformación de los recursos naturales, manufactura de artesanías, elaboración de alimentos o bebidas en el hogar, así como la prestación de algunos servicios relacionados con el turismo.

Dimensión organizativa política: El sujeto campesino se ha constituido en dinámicas que procuran su reconocimiento y participación ciudadana, que han formado y forman parte de la vida política nacional. Estas comunidades y sus organizaciones despliegan formas de relacionamiento social de larga data que hacen posibles sus vidas colectivas, así como han incorporado renovadas formas de organización social y política para dar respuesta a nuevos contextos. Sus redes organizativas trascienden los territorios campesinos, se extienden a los municipios y más allá de ellos, estableciendo relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, a través de las cuales desarrollan su producción y su fuerza laboral, adquieren bienes y servicios, y afianzan su arraigo territorial. Todas estas relaciones buscan mejorar sus condiciones de vida como campesinos.

Así mismo recogemos la Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018 [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/73/589/Add.2)] 73/165. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, donde se entiende por campesino:

“Toda persona que se dediquen o pretendan dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar a que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar a otras formas no monetarias de organización del trabajo, a que tenga un vínculo especial de dependencia a apego a la tierra”

Sobre la configuración territorial campesina

Hacia la época de los 80' se empiezan a organizar las llamadas “juntas comunitarias” que tenían como propósito el desarrollo de la comunidad en la construcción de las primeras escuelas y salones comunales, luego en los noventa con el reconocimiento de las Juntas de Acción Comunal en 1948,

la población que para ese entonces era catalogada como mestiza se organiza bajo esta figura, establecen unas formas de trabajo propias articuladas con las demás, pero manteniendo su autonomía como comunidad y territorio delimitado en veredas.

Paralelo a la conformación de las JAC se venía adelantando en el país diferentes movilizaciones y pronunciamientos de la población campesina, que buscaba el reconocimiento de parte del Estado para la garantía de sus derechos y acceso a la tierra, lo cual generó en los campesinos de Suárez e impulsó un proceso de diferenciación cultural, social, político, territorial, productivo, ambiental, organizativa y comunicativa, que pretendía el reconocimiento como campesinos en el territorio, desde su construcción histórica de la vida familiar, comunitaria y organizativa del campesinado y sus dimensiones, así, se dan los primeros gremios de productores y asociaciones agrícolas que después se articulan a las diferentes asociaciones y organizaciones campesinas nacionales como Federación Nacional Sindical Agropecuaria – FENSUAGRO y El Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC, entre otras, hasta conformar la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Cordillera del municipio de Suárez – ASOCORDILLERA, para el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho y una solución a la problemática de acceso, uso y tenencia de la tierra, bajo la figura de la zona de reserva campesina, lo que establecería en el municipio de Suárez un territorio intercultural, que aporta a la solución de los conflictos sobre la tierra, la materialización de la reforma agraria integral y la implementación de los acuerdos de paz.

Respecto al acceso a tierra según los datos emitidos por la encuesta de caracterización del área rural del municipio de Suárez, ejecutada por ASOCORDILLERA en el año 2021, con una muestra de 445 familias, el 47% de estas no tiene acceso a la tierra.

Con relación a lo anterior se tiene que del 53% de las familias encuestadas que tienen acceso a la tierra, el 46,4% tiene entre 0,5 a 1 hectárea y solo el 7,6% tiene más de 5,5 hectáreas; otro factor son los problemas frente a la titulación de la tierra, generados por la adquisición de la misma mediante herencia familiar, arriendo y posesión, por tanto, hay procesos de sucesión pendientes a tramitar, pactos de compraventa para escritura, entre otros.

Por ello, se plantea la legalización de la tierra para la comunidad campesina, como una necesidad primordial, pues muchas familias no cuentan con una UAF (Unidad Agrícola Familiar) que permita desarrollar sus actividades agrícolas, prácticas y cultivos propios, por el contrario, los campesinos se han visto relegados a vender su mano de obra, convirtiéndose en esclavos de su propia tierra, dada la poca inversión del Estado en el sector agrario. Así lo muestra ASOCORDILLERA (2021), la principal actividad económica de las familias encuestadas es un 4% la agricultura y un 43% viven del Jornal (labran la tierra a cambio de dinero).

Teniendo en cuenta que, la economía del municipio es principalmente agrícola y la mayor población reside en esta área rural, el transporte de los productos y la movilidad de sus habitantes se da mediante transporte terrestre.

La encuesta también evidencia que tan solo un 47% de las familias encuestadas tiene acceso a la finca por carretera, y el 43% de los hogares refiere que es mediante camino de herradura, esto pone en manifiesto la falta de inversión en los territorios para el desarrollo de una economía sostenible y rentable para los campesinos y campesinas de la región, que garantice las condiciones básicas para la distribución y comercialización de los productos.

Debido a que, los cultivos de mayor producción son el café, plátano, yuca y cardamomo, las vías de acceso deben estar en condiciones óptimas para el traslado de los productos. Es necesario decir que, aunque hay presencia de cultivos de coca, las y los campesinos vienen trabajando en la transformación territorial y transformación de las economías para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y protección de los recursos naturales, por ende, se requiere del compromiso real y efectivo con el campesinado.

En esta medida se requiere reconocer al campesinado como sujeto protector del medio ambiente y los recursos naturales que desarrolla procesos de conservación ambiental, especialmente desde sus guardias campesinas que defienden la conservación de los recursos naturales, su destinación y apropiación. Durante muchos años las comunidades campesinas han adelantado procesos de resistencia frente a los distintos modelos regresivos y políticas extractivistas, buscando desde la vida en familia y comunidad cuidar y defender el territorio, el agua y la producción agroalimentaria sostenible, en la lucha por la soberanía y autonomía alimentaria.

De otra parte, la problemática de vivienda se da frente al acceso a la misma, particularmente en los hogares compuestos por personas jóvenes entre los 16 a 25 años, y mujeres cabeza de familia, según Asocordillera (2021) el 58% de las familias encuestadas tienen vivienda propia, sin embargo, los resultados de la misma muestran que son viviendas familiares, donde residen entre 1 o 2 hogares, es decir que, no se cuenta con el espacio propicio para el desarrollo humano, se presentan problemáticas de hacinamiento y las condiciones de las viviendas en infraestructura y servicios básicos es muy limitado.

Por último, el conflicto armado que ha acompañado la historia del municipio de Suárez, el estudio mencionado evidencia que el 96% de las familias encuestadas manifiestan que un miembro del hogar o encuestado, ha sido víctima del conflicto armado y tan solo 4% manifiesta que no.

En clave de dimensión política, se considera que la Guardia Campesina es un mecanismo de autoprotección comunitaria, una expresión social del sujeto político campesino cuya orientación política está supeditada a las Juntas de Acción Comunales y organizaciones campesinas e integrada por las personas de la comunidad, una estrategia comunitaria de resistencia que surge como respuesta organizativa a las violencias arraigadas en los territorios campesinos; **un cuerpo comunitario**, no violento ni armado surgido de los planes de desarrollo organizativos y de Juntas de Acción Comunal; expresión del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y gestores de paz y de convivencia, que defiende la naturaleza y los recursos ambientales y naturales del territorio en cuanto a su uso, destino y apropiación.

En conclusión, estas condiciones y particularidades del conflicto armado en los territorios han planteado procesos de resistencia de las comunidades durante más de 50 años, afectando el tejido social, la organización y la vida comunitaria, por ello, como proceso de reparación a las comunidades campesinas las ZRC proponen la articulación de estrategias para la garantía de las condiciones básicas de los campesinos a partir de la construcción del Plan de Desarrollo Campesino consecuente con la realidad del territorio y construido de mano de las comunidades.

El campesinado organizado del municipio de Suárez está representado actualmente en la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Cordillera – ASOCORDILLERA, que trabaja por la defensa, el respeto y cumplimiento de los derechos del campesinado, la vida digna, el territorio, el agua, el medio ambiente, la soberanía alimentaria, los derechos humanos y la paz con justicia social, de manera participativa con las comunidades, Juntas de Acción Comunal y gestionando procesos para el beneficio de estas.

Así mismo, parte del ejercicio político-organizativo de la asociación campesina se dirige a la formalización de la Zona de Reserva Campesina de la Cordillera, una expresión propia de reforma agraria del campesinado, la cual se basa en sus vivencias en el territorio y con la que se pretende la implementación del derecho al acceso, uso y tenencia de la tierra del campesinado y para el campesinado, fortaleciendo la economía campesina y aportando en la superación de las causas de los conflictos sociales que les afectan y logrando crear condiciones para la construcción la paz con justicia social. Por lo que el diálogo intercultural y el cuidado de la casa común se hacen imprescindibles para alcanzar este objetivo.

ASOCORDILLERA avanza con la formalización de su ZRC, es decir en el reconocimiento de su territorialidad campesina, con el propósito de dar cumplimiento al objeto expuesto en el prólogo de la Ley 160 de 1994: “...Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina...”, a través de la Zona de Reserva Campesina como mecanismo encaminado a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina; eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad o su fraccionamiento antieconómico y regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos¹² recursos en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales.

La ZRC de la Cordillera tiene como fin promover, consolidar y reformar la estructura social agraria eliminando el fraccionamiento antieconómico de la tenencia y goce de la tierra en las familias campesinas; fomentar el adecuado uso y explotación de las aguas y tierras mediante un Plan de Manejo Ambiental concertado con las comunidades; promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población campesina a partir de un Plan de Desarrollo formulado con el campesinado; garantizar a la mujer campesina las condiciones y oportunidades en la

gestación, desarrollo y evaluación de los procesos de poblamiento, territorialidad e institucionalidad campesina de la ZRC; entre otros.

Asimismo, la ZRC consagra la participación efectiva de las mujeres campesinas reconociéndolas como sujetas políticas, económicas y sociales como actor propositivo y determinante para el desarrollo del territorio y la economía campesina, particularmente las mujeres cabeza de hogar que no tienen acceso a la tierra, por ende, no pueden implementar sus prácticas de siembra y cultivo, empero deben desempeñarse en otras actividades que desconocen su identidad campesina, de este modo se evidencia en el trabajo comunitario basando en razones de género, donde son las mujeres quienes menos participan en los espacios público-administrativo, ya que se ocupan en las labores del cuidado y alimentación tanto en la familia como en el trabajo colectivo, esta problemática atraviesa a las mujeres de los diferentes sectores indígena, afro y campesina, por ello la ZRC se ve necesaria para superar estas situaciones históricas estructurales de desigualdad que afecta principalmente a las mujeres.

Igualmente, facilita la articulación de los jóvenes con el territorio, pues desde sus planteamientos la ZRC de la Cordillera integra la posibilidad del aprovechamiento razonable de la tierra, el cuidado del medio ambiente y la autonomía territorial, es decir como la posibilidad de construir una vida campesina digna, equitativa y en paz, donde los jóvenes puedan pensarse su proyecto de vida.

Por otra parte, es importante mencionar que hoy con la modificación al artículo 64 de la Constitución Nacional donde se reconoce al campesinado como sujeto derechos y de especial protección del Estado, reconoce su relacionamiento con la tierra, su territorialidad con sus apuestas organizativas y culturales y como grupo social en las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental, se reconoce que el campesinado es una de las mayores víctimas dentro la guerra sufriendo fuertes afectaciones por el conflicto social y armado, lo que le permitió ser reconocido como un municipio Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), figura que surge del proceso de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC- EP y el Estado Nacional.

Uno de los pilares del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, es la Reforma Rural Integral que reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación, en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria.

A este panorama, se le agrega un contexto donde el campesinado de Suárez trabaja por cuenta propia en economía primaria agrícola sin posibilidades de seguridad social como pensión o riesgos laborales lo que conlleva una profunda afectación a lo relacionado con el acceso a un derecho como la salud en un contexto donde los hospitales de nivel 1 quedan alejados de las periferias y se ubica

un centro de atención de salud en la cabecera de Suárez Cauca y el hospital nivel 4 de complejidad en Popayán, capital del departamento del Cauca.

La Alcaldía municipal, junto con el campesinado y las comunidades étnicas, buscará trabajar por un ordenamiento territorial del municipio que fomente fortalezca las diferentes territorialidades de las comunidades organizadas del municipio. Incluyendo en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. La toma de decisiones con respecto al ordenamiento, la planificación y la gestión territorial pasan por un proceso de reconocimiento de los sujetos que lo habitan, como lo es el caso del campesinado, los pueblos indígenas y comunidades negras y afrodescendientes quien ha sido reconocido como sujeto de especial protección constitucional y cuenta con el derecho a la participación reforzada; lo que precisa de parte de las instituciones gubernamentales el desarrollo e incentivo a procesos de fortalecimiento organizativo como base para la cualificación de dicha participación.

Densidad Poblacional

Como se mencionó anteriormente el municipio de Suárez tiene una población total de 34.094 habitantes y un área de 370 Km², teniendo en cuenta estas dos variables se puede definir que aproximadamente 92 personas viven en un Km², la cual se ubica por encima de la densidad poblacional del departamento del Cauca. El cálculo se hace aplicando la siguiente fórmula a nivel general:

Densidad Poblacional = Número de Habitantes/ Área territorial en Km²

Para el Municipio de Suárez a nivel General, la densidad población es:

$$DP= 34.094 \text{ Habitantes} / 370 \text{ Km}^2$$

$$DP= 92,14 \text{ habitantes por Km}^2$$

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

El municipio de Suarez, según el Departamento Nacional de Estadística DANE, para el 2024 cuenta con una población estimada total de 34.094 habitantes, de ello mismo, teniendo las etapas de ciclo de vital de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud corresponden a los siguientes rangos de edad:

Ciclo vital	Rango
primera infancia	0 – 5
infancia	6 - 11
adolescencia	12 - 17
juventud	18 - 28

De acuerdo con los rangos anteriores y sumado los ciclos de edades donde se encuentra la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se evidencia que 16.074 pertenecen a este sector específico. Así mismo, se identificó que del 100% de esa población, 7.563 son mujeres y 8.511 son hombres como podemos observar en la siguiente tabla:

Ciclo vital	Rango	Hombres	Mujeres	Total
primera infancia	0 – 5	1.697	1.343	3.040
infancia	6 - 11	1.779	1.443	3.222
adolescencia	12 - 17	1.773	1.462	3.235
juventud	18 - 28	3.262	3.315	6.577

Fuente DANE - Proyecciones de población 2024 Citado por Sistema de Estadísticas Territoriales-TerriData del Departamento Nacional de Planeación-DNP

Salud Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Morbilidad

En la **primera infancia** (0 a 5 años), la principal causa de morbilidad se debe a condiciones no transmisibles, con un porcentaje de 34,48% para el año 2022 y con una variación de 1,03 con relación al año anterior. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles y nutricionales con un 27,89% para el año 2022 y una variación de 5,73 respecto al año 2021.

Para la **infancia** (6 a 11 años) se encuentran que la principal causa de morbilidad atendida durante el periodo de estudio fueron las enfermedades no trasmisibles, con un porcentaje para el año 2022 de 45,15%, en el segundo lugar se encuentran las Condiciones mal clasificadas con 25,56% en el 2022 mostrando una disminución en la proporción porcentual de -2,98 con respecto al 2021.

En el grupo de la **adolescencia** (12 a 17 años), las enfermedades no trasmisibles ocuparon el primer lugar, con un porcentaje de 48,77% para el año 2022, y una variación de 1,61 puntos respecto al año 2021, para este grupo la segunda causa registrada son las condiciones mal clasificadas con 21,31% de las atenciones y le continúan las Lesiones con un porcentaje de 14,08% para el 2022.

En la **juventud** (18 a 28 años) las principales causas de morbilidad atendida se dieron por enfermedades no trasmisibles las cuales para el año 2022 representaron un 46,92% de las atenciones; la segunda causa registrada son las condiciones mal clasificadas y le continúan las Lesiones con 11,13% de las atenciones para el 2022, y una variación de 2,79 entre 2021 y 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total															Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	58,54	59,08	55,46	47,35	53,28	38,85	40,17	36,67	34,87	25,18	37,73	27,52	22,16	27,89	5,73	
	Condiciones perinatales	0,72	0,45	1,51	1,49	1,12	1,75	2,33	3,34	3,86	4,83	2,80	6,60	6,86	1,78	-5,08	
	Enfermedades no transmisibles	21,85	23,88	23,08	23,54	27,29	30,33	29,92	34,32	35,24	43,05	33,32	38,48	33,45	34,48	1,03	
	Lesiones	4,32	4,98	4,84	6,04	4,72	7,05	6,57	5,70	6,89	5,67	6,83	7,13	8,20	8,92	0,72	
	Condiciones mal clasificadas	14,57	11,62	15,10	21,58	13,59	22,03	21,02	19,97	19,14	21,26	19,32	20,28	25,33	26,93	-2,40	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45,32	48,76	43,70	33,33	42,09	28,30	31,87	22,69	20,16	31,95	29,16	23,77	21,16	16,57	-4,59	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,08	0,03	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	23,83	30,72	30,10	33,00	30,94	34,25	35,83	41,54	47,64	39,74	35,03	36,63	36,23	45,15	8,92	
	Lesiones	10,43	7,45	8,60	10,48	8,46	13,15	12,28	11,79	10,69	8,73	12,27	13,80	14,08	12,72	-1,36	
	Condiciones mal clasificadas	20,43	13,07	17,60	23,10	18,48	24,30	19,58	23,97	21,51	19,58	23,53	25,79	28,54	25,56	-2,98	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,04	28,03	23,02	19,63	23,13	15,80	14,91	14,02	11,90	19,08	12,14	12,25	7,60	9,65	2,05	
	Condiciones maternas	4,13	4,07	6,15	6,62	3,91	7,85	4,26	4,78	4,37	4,72	7,94	9,32	6,37	8,20	-0,17	
	Enfermedades no transmisibles	37,19	40,99	41,94	41,12	36,30	38,69	49,40	50,00	47,59	42,57	49,81	43,26	47,16	48,77	1,61	
	Lesiones	12,23	8,50	8,69	10,20	11,84	12,23	11,19	9,85	8,83	9,52	9,41	10,70	8,92	14,08	5,16	
	Condiciones mal clasificadas	11,40	18,41	20,20	22,43	24,82	25,43	20,25	21,35	27,31	24,11	20,90	24,46	29,95	21,31	-8,64	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,25	23,74	18,67	16,54	16,57	9,67	12,23	12,14	9,66	10,90	11,03	10,13	5,56	7,33	1,77	
	Condiciones maternas	7,93	6,20	7,92	9,34	5,92	9,34	8,14	6,04	7,30	7,54	10,00	12,71	13,27	10,19	-3,08	
	Enfermedades no transmisibles	38,13	46,48	46,81	42,95	42,25	50,56	51,58	50,28	48,02	45,28	48,88	44,64	43,93	46,92	3,00	
	Lesiones	12,22	6,76	7,50	10,79	10,14	8,69	8,92	8,64	8,46	10,33	9,63	10,04	8,35	11,13	2,78	
	Condiciones mal clasificadas	14,47	16,82	19,10	20,38	25,12	21,74	19,14	22,90	26,57	25,95	20,46	22,49	28,89	24,42	-4,47	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO.

Hombres

De la morbilidad atendida en el grupo de los hombres en el 2022, se puede observar en el curso de vida de **primera infancia** (0 – 5 años) que las condiciones no trasmisibles ocupan el primer lugar, registrando un 35,80% de las atenciones en el año 2022; en segundo lugar, se ubican las condiciones transmisibles y nutricionales, con un 28,18 % en el 2022, y en tercer lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas con un 25,86% de las atenciones.

Para el curso de vida de **infancia** (6 a 11 años), la principal causa de morbilidad atendida en el municipio de Suárez, fueron las enfermedades no trasmisibles con un 43,95% en 2022, en segundo lugar, se encuentran las condiciones mal clasificadas con 24,34% en el 2022; y en tercer lugar están las condiciones trasmisibles y nutricionales con un 17,76% de las atenciones en 2022.

Para el curso de **adolescencia**, la principal causa de morbilidad atendida en el municipio de Suárez, fueron las enfermedades no trasmisibles, con un 50,80% de las atenciones en 2022; en segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas con el 16,93%, y en tercer lugar se ubican las Lesiones con un 16,83% de las atenciones y una variación de 0,15 entre 2021 y 2022.

En el curso de vida de **Juventud**, se observa en primer lugar las enfermedades no trasmisibles, con un 51,89% de las atenciones en 2022; en segundo lugar, se encuentran las lesiones, con 20,93% y en tercer lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas con el 16,71% y una variación de -3,78 entre 2021 y 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	57,97	57,49	52,52	45,87	50,32	38,96	38,67	37,05	35,19	27,48	41,38	26,06	20,17	28,18	8,0
	Condiciones perinatales	0,83	0,31	2,03	0,87	1,33	2,47	1,21	1,70	3,31	6,41	1,01	8,86	3,91	1,88	-2,83
	Enfermedades no transmisibles	21,93	24,68	25,95	25,80	29,45	29,39	31,53	35,15	33,20	38,89	31,90	36,05	36,15	38,80	-0,35
	Lesiones	4,82	5,77	4,92	6,52	4,45	8,27	6,75	6,03	8,45	7,37	7,42	8,99	8,95	8,29	-0,66
	Condiciones mal clasificadas	14,45	11,75	14,49	20,94	14,45	20,92	20,84	20,07	19,83	19,85	18,29	20,23	30,82	25,86	-4,97
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	42,08	48,86	41,69	31,83	41,98	30,61	32,02	22,00	18,59	32,09	28,77	22,63	19,39	17,76	-1,82
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	20,36	29,44	30,55	31,10	29,08	29,63	33,69	39,49	49,76	40,29	34,99	37,89	34,99	43,95	8,5
	Lesiones	17,65	8,33	10,93	11,93	11,10	15,73	16,70	15,53	10,88	9,67	14,09	17,11	16,47	13,95	-2,52
	Condiciones mal clasificadas	19,91	13,58	16,83	24,95	17,83	24,02	17,49	22,98	20,78	17,95	22,16	22,37	29,15	24,34	-4,81
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40,10	33,05	25,42	20,00	25,38	17,71	14,80	13,95	13,37	20,96	13,08	15,45	7,20	15,43	8,23
	Condiciones maternas	0,52	0,11	0,12	0,00	0,00	0,00	0,52	0,58	0,00	0,61	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	25,00	38,33	38,07	37,27	33,44	36,42	49,84	46,51	41,14	38,78	55,18	44,83	56,34	50,80	-5,54
	Lesiones	17,71	14,89	17,06	21,14	22,02	23,95	18,26	19,04	18,63	16,48	14,19	19,48	16,69	16,83	0,15
	Condiciones mal clasificadas	16,67	13,62	19,33	21,59	19,16	21,92	16,58	19,91	26,86	22,18	17,30	20,24	19,77	16,93	-2,84
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	30,41	30,26	22,71	19,59	20,00	9,17	13,00	10,45	11,88	10,65	12,22	12,50	4,75	10,47	5,7
	Condiciones maternas	0,26	0,23	0,09	0,23	0,00	0,00	0,50	0,40	0,00	0,38	0,15	0,47	0,06	0,00	-0,66
	Enfermedades no transmisibles	25,77	38,94	40,58	35,67	36,37	58,82	49,14	47,94	41,66	40,98	51,99	45,17	56,63	51,89	-4,75
	Lesiones	26,80	15,77	17,69	24,69	24,14	19,11	20,00	20,60	24,00	24,37	19,88	24,19	18,66	20,93	2,2
	Condiciones mal clasificadas	16,75	14,79	18,93	19,82	19,49	12,91	17,36	20,80	22,46	23,62	15,76	17,67	19,89	16,71	-3,18

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO.

Mujeres

De la morbilidad atendida en el grupo de las mujeres en el 2022, se puede observar en el curso de vida de **primera infancia** (0 – 5 años) que las Enfermedades trasmisibles ocupan el primer lugar, registrando un 32,89%; en segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas con un 28,22% y en tercer lugar se encuentran las Condiciones trasmisibles y nutricionales con el 27,55% de las atenciones y una variación de 3,09 entre 2021 y 2022.

Para el curso de vida de **infancia** (6 a 11 años), la principal causa de morbilidad atendida en 2022 en el municipio de Suárez, fueron las enfermedades no trasmisibles con un 46,30%, en segundo lugar, se encuentran las condiciones mal clasificadas con un 26,73% y en tercer lugar están la Condiciones trasmisibles y nutricionales con el 15,43% de las atenciones y una variación de -7,66 entre 2021 y 2022.

Para el curso de **adolescencia**, la principal causa de morbilidad atendida durante en 2022 en el municipio de Suárez, fueron las enfermedades no trasmisibles, con un 47,36% de las atenciones y una variación 6,28 entre 2021 y 2022; en segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas con el 24,34% y en tercer lugar las Lesiones con un 12,17%, y una diferencia porcentual de 8,39 con relación al 2021.

Con relación al curso de vida de **Juventud**, se observa un predominio de las enfermedades no trasmisibles, con un 44,35% de las atenciones en 2022 y la variación de 5,97 puntos porcentuales con relación al 2021; en segundo lugar, se encuentran las condiciones mal clasificadas con un 28,43% en el 2022; y en tercer lugar se encuentran las condiciones maternas con el 15,48 % de las atenciones en 2022.

		Mujeres														
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	55,22	60,73	58,91	49,10	56,52	38,74	40,66	36,24	34,52	22,88	33,08	28,92	24,46	27,55	3,09
	Condiciones perinatales	0,59	0,59	0,87	2,22	0,90	1,04	3,44	5,23	4,45	3,25	5,08	4,62	10,27	1,67	-8,60
	Enfermedades no transmisibles	21,76	23,04	19,62	20,87	24,93	31,25	28,33	33,36	37,43	47,21	35,13	40,80	30,35	32,89	2,58
	Lesiones	3,73	4,17	4,75	5,47	5,01	5,85	6,39	5,31	5,22	3,98	6,08	5,34	7,33	9,67	2,34
	Condiciones mal clasificadas	14,71	11,47	15,85	22,33	12,64	23,12	21,19	19,86	18,39	22,69	20,63	20,32	27,60	28,22	0,62
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	48,19	48,83	45,45	34,60	42,19	25,87	31,71	23,45	22,11	31,80	29,55	24,97	23,09	15,43	-7,66
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	25,91	31,73	29,71	34,60	32,65	39,12	37,90	43,80	45,03	36,18	35,08	35,31	37,58	46,30	8,72
	Lesiones	4,02	6,77	6,56	9,26	6,02	10,42	8,00	7,68	10,45	7,79	10,49	10,34	11,46	11,54	0,08
	Condiciones mal clasificadas	20,86	12,67	18,28	21,55	19,08	24,58	21,62	25,07	22,41	21,23	24,88	29,38	27,87	25,73	-1,14
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	32,69	25,40	21,82	19,43	21,91	14,90	14,97	14,04	11,08	17,91	11,50	10,25	7,87	5,63	-2,23
	Condiciones maternas	5,81	6,14	9,16	10,07	6,03	11,55	6,44	6,81	6,81	7,28	13,26	15,16	10,59	10,50	-0,09
	Enfermedades no transmisibles	42,86	42,39	43,98	43,13	37,85	39,76	49,14	51,89	51,78	44,30	45,76	42,28	41,07	47,36	6,29
	Lesiones	9,69	5,15	4,52	4,50	6,31	6,69	7,06	5,41	3,37	5,19	6,11	5,19	3,78	12,17	8,39
	Condiciones mal clasificadas	8,96	20,92	20,63	22,87	27,89	27,09	22,39	22,05	27,56	25,32	23,38	27,12	36,69	24,34	-12,35
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,62	21,51	17,25	15,16	15,38	9,89	11,94	12,74	8,90	11,01	10,50	9,05	5,92	5,70	-0,22
	Condiciones maternas	10,94	8,24	10,66	13,47	7,99	13,49	10,93	8,06	9,79	10,71	14,35	18,26	19,04	15,48	-3,56
	Enfermedades no transmisibles	44,38	49,05	49,00	46,24	44,30	46,90	52,46	51,12	50,19	47,18	47,51	44,39	39,38	44,35	5,00
	Lesiones	6,48	3,68	3,93	4,51	5,26	4,07	4,88	4,36	3,14	4,12	5,11	3,62	3,84	6,05	2,21
	Condiciones mal clasificadas	13,58	17,52	19,17	20,63	27,08	25,66	19,79	23,72	27,98	26,98	22,53	24,68	32,82	28,43	-4,40

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de la mortalidad infantil y del niño se relaciona con Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal que para el 2020 muestra una tendencia al descenso, pues no registra casos; seguido de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas que presenta 3 caso para el 2020 y en tercer lugar Ciertas-Enfermedades infecciosas y parasitarias que mantiene su tendencia estable al no presenta casos en los últimos años; sin embargo encontramos que para este año también se registra un caso de mortalidad que se relaciona con Causas externas de morbilidad y mortalidad, evento que muchos años llevaba una tendencia estable.

SOÑAMOS
"La Casa Grande
Intercultural"

Tabla 20. Mortalidad General en menores de 1 año Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015	2015	2015	2015	2015	
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	0,00	2,00	3,00	4,00	1,00	3,00	0,00	4,00	2,00	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	6,00	4,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,00	1,00	3,00	0,00	2,00	1,00	3,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Respecto a la mortalidad en los niños menores de un año durante los últimos dieciséis años en el municipio, en donde encontramos que la primera causa de muerte está relacionada con Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal que para el 2020 no presenta casos, seguido de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 2 casos para el 2020 y en tercer lugar se ubican Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias que para el 2020 no presentaron reportes de casos.

“La Casa Grande Intercultural”

Tabla 21. Mortalidad General en niños menores de 1 año Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tumores (neoplasias)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematópoyéticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema nervioso	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,0	0,0	1,0	2,0	3,0	1,0	1,0	0,0	3,0	1,0	1,0	1,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	1,0	0,0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Todas las demás enfermedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en niñas menores de un año

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en las niñas menores de un año fue por Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas que para el año 2020 registro 1 mortalidad relacionada, seguida de Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, y en tercer lugar se encuentran Enfermedades del sistema nervioso que en el año 2020 no se registraron mortalidades asociadas a esta causa en las niñas en el municipio de Suárez, en este último año, se presentan mortalidades relacionadas a Causas externas de morbilidad y mortalidad con 1 caso reportado cuando su tendencia se encontraba estable.

Tabla 22. Mortalidad General en niñas menores de 1 año Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tumores (neoplasias)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematópoyéticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema nervioso	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	0,0	2,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,0	0,0	2,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Todas las demás enfermedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en menores de uno a cuatro años

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en los menores de uno a cuatro años se relaciona con las Causas externas de morbilidad y mortalidad, en segundo y tercer lugar, se ubican las Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y las Enfermedades del sistema respiratorio.

Tabla 23. Mortalidad general en menores de 1 a 4 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo neonatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en los niños de uno a cuatro años fue por Causas externas de morbilidad y mortalidad, seguida de Tumores (neoplasias) y en tercer lugar se encuentran las Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.

Tabla 24. Mortalidad en niños menores de 1 a 4 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tumores (neoplasias)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema nervioso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ciertas afecciones originadas en el periodo neonatal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Todas las demás enfermedades	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en niñas de uno a cuatro años

En el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en las niñas de uno a cuatro años fue por las Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas en segundo lugar se presentan las mortalidades relacionadas a las Causas externas de morbilidad y mortalidad, y en tercer lugar Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Tabla 25. Mortalidad en niñas menores de 1 a 4 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tumores (neoplasias)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema nervioso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Todas las demás enfermedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en menores de cinco años

En el Municipio como observamos en la Tabla 24, durante los últimos dieciséis años, la primera causa de muerte en los menores de cinco años se relaciona por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, que para el año 2020 no registra mortalidades relacionadas a esta causa, en segundo lugar, se ubican las malformaciones congénitas y deformidades y anomalías cromosómicas, que para el año 2020 registra 3 mortalidades en los menores de cinco años y en tercer lugar encontramos las muertes por Causas externas de morbilidad y mortalidad que para el año 2020 presenta 1 caso.

Tabla 26. Mortalidad general en menores de 5 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	0,00	2,00	3,00	4,00	1,00	3,00	0,00	4,00	2,00	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	5,00	4,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,00	1,00	3,00	0,00	2,00	1,00	3,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en niños menores de cinco años

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en los niños menores de cinco años se relaciona con Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal que en el último año no presenta reportes asociados, seguidas de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, que en el 2020 registra 2 mortalidades y en tercer lugar las muertes por Causas externas de morbilidad y mortalidad que tampoco presentaron mortalidades.

Tabla 27. Mortalidad en niños menores de 5 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	0,00	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	0,00	3,00	1,00	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Mortalidad en niñas menores de cinco años

En el Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2005 y 2020 la primera causa de muerte en las niñas fue por las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, seguidas de Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y en tercer lugar las muertes por Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Tabla 28. Mortalidad en niñas menores de 5 años Suárez - Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

La siguiente información es el desarrollo de situación de la vulnerabilidad (SSV) tiene como unidad de análisis los individuos víctimas del desplazamiento forzado y evalúa el cumplimiento o no, para los ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de acuerdo a género, discapacidad y étnico.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		SSV 2023 Reporte de los Indicadores de Superación de la Situación de Vulnerabilidad							La información dispuesta a la RNI, se encuentra con corte a: 31/12/2023 Fecha Publicación 30/04/2024																																																																							
Interseccionalidad Ciclo Vital: <input type="checkbox"/> Género: <input type="checkbox"/> Discapacidad: <input type="checkbox"/> Étnico: <input type="checkbox"/> Volver		Universo SSV 7.692.901		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo vital</th> <th>Hombre</th> <th>Hombre OSIGD</th> <th>Mujer</th> <th>Mujer OSIGD</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ND</td> <td></td> <td>527</td> <td></td> <td>490</td> <td>1 1.018</td> </tr> <tr> <td>60 años en adelante: Persona mayor</td> <td>71.723</td> <td></td> <td>139</td> <td>73.439</td> <td>146 145.447</td> </tr> <tr> <td>6 - 11 años: Infancia</td> <td>69.684</td> <td></td> <td>97</td> <td>66.422</td> <td>135 136.338</td> </tr> <tr> <td>29 - 59 años: Adulto</td> <td>107.729</td> <td></td> <td>1.127</td> <td>107.924</td> <td>905 217.685</td> </tr> <tr> <td>18 - 28 años: Jóvenes</td> <td>99.040</td> <td></td> <td>614</td> <td>87.291</td> <td>439 187.384</td> </tr> <tr> <td>12 - 17 años: Adolescencia</td> <td>74.142</td> <td></td> <td>39</td> <td>68.081</td> <td>57 142.319</td> </tr> <tr> <td>0 - 5 años: Primera Infancia</td> <td>21.359</td> <td></td> <td>34</td> <td>20.759</td> <td>61 42.213</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>444.204</td> <td>2.050</td> <td>424.406</td> <td>1.744</td> <td>872.404</td> </tr> </tbody> </table>							Ciclo vital	Hombre	Hombre OSIGD	Mujer	Mujer OSIGD	Total	ND		527		490	1 1.018	60 años en adelante: Persona mayor	71.723		139	73.439	146 145.447	6 - 11 años: Infancia	69.684		97	66.422	135 136.338	29 - 59 años: Adulto	107.729		1.127	107.924	905 217.685	18 - 28 años: Jóvenes	99.040		614	87.291	439 187.384	12 - 17 años: Adolescencia	74.142		39	68.081	57 142.319	0 - 5 años: Primera Infancia	21.359		34	20.759	61 42.213	Total	444.204	2.050	424.406	1.744	872.404																
Ciclo vital	Hombre	Hombre OSIGD	Mujer	Mujer OSIGD	Total																																																																											
ND		527		490	1 1.018																																																																											
60 años en adelante: Persona mayor	71.723		139	73.439	146 145.447																																																																											
6 - 11 años: Infancia	69.684		97	66.422	135 136.338																																																																											
29 - 59 años: Adulto	107.729		1.127	107.924	905 217.685																																																																											
18 - 28 años: Jóvenes	99.040		614	87.291	439 187.384																																																																											
12 - 17 años: Adolescencia	74.142		39	68.081	57 142.319																																																																											
0 - 5 años: Primera Infancia	21.359		34	20.759	61 42.213																																																																											
Total	444.204	2.050	424.406	1.744	872.404																																																																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo vital</th> <th>Auditiva</th> <th>Física</th> <th>Intelectual</th> <th>Múltiple</th> <th>No Determinado</th> <th>Psicosocial (Mental)</th> <th>Sordoceguera</th> <th>Visual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 - 5 años: Primera Infancia</td> <td>18</td> <td>54</td> <td>7</td> <td>52</td> <td>42.056</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 - 17 años: Adolescencia</td> <td>1.822</td> <td>3.326</td> <td>1.872</td> <td>4.980</td> <td>128.486</td> <td>337</td> <td>67</td> <td>1.42</td> </tr> <tr> <td>18 - 28 años: Jóvenes</td> <td>3.595</td> <td>6.688</td> <td>4.365</td> <td>10.089</td> <td>158.272</td> <td>820</td> <td>129</td> <td>3.42</td> </tr> <tr> <td>29 - 59 años: Adulto</td> <td>6.878</td> <td>19.886</td> <td>6.567</td> <td>16.108</td> <td>157.613</td> <td>2.061</td> <td>351</td> <td>8.22</td> </tr> <tr> <td>6 - 11 años: Infancia</td> <td>763</td> <td>1.813</td> <td>456</td> <td>2.280</td> <td>130.368</td> <td>108</td> <td>42</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>60 años en adelante: Persona mayor</td> <td>4.529</td> <td>20.216</td> <td>3.225</td> <td>15.184</td> <td>92.119</td> <td>689</td> <td>560</td> <td>8.92</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>17.610</td> <td>52.005</td> <td>16.496</td> <td>48.713</td> <td>709.874</td> <td>4.021</td> <td>1.155</td> <td>22.531</td> </tr> </tbody> </table>							Ciclo vital	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	No Determinado	Psicosocial (Mental)	Sordoceguera	Visual	0 - 5 años: Primera Infancia	18	54	7	52	42.056	5	6	1	12 - 17 años: Adolescencia	1.822	3.326	1.872	4.980	128.486	337	67	1.42	18 - 28 años: Jóvenes	3.595	6.688	4.365	10.089	158.272	820	129	3.42	29 - 59 años: Adulto	6.878	19.886	6.567	16.108	157.613	2.061	351	8.22	6 - 11 años: Infancia	763	1.813	456	2.280	130.368	108	42	50	60 años en adelante: Persona mayor	4.529	20.216	3.225	15.184	92.119	689	560	8.92	Total	17.610	52.005	16.496	48.713	709.874	4.021	1.155	22.531
Ciclo vital	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	No Determinado	Psicosocial (Mental)	Sordoceguera	Visual																																																																								
0 - 5 años: Primera Infancia	18	54	7	52	42.056	5	6	1																																																																								
12 - 17 años: Adolescencia	1.822	3.326	1.872	4.980	128.486	337	67	1.42																																																																								
18 - 28 años: Jóvenes	3.595	6.688	4.365	10.089	158.272	820	129	3.42																																																																								
29 - 59 años: Adulto	6.878	19.886	6.567	16.108	157.613	2.061	351	8.22																																																																								
6 - 11 años: Infancia	763	1.813	456	2.280	130.368	108	42	50																																																																								
60 años en adelante: Persona mayor	4.529	20.216	3.225	15.184	92.119	689	560	8.92																																																																								
Total	17.610	52.005	16.496	48.713	709.874	4.021	1.155	22.531																																																																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo vital</th> <th>Gitano(A), Rom</th> <th>Indígena</th> <th>Negro(A) o Afrocolombiano(A)</th> <th>Ninguna</th> <th>Palenquero(A)</th> <th>Raizal Del Archip</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60 años en adelante: Persona mayor</td> <td>621</td> <td>17.271</td> <td></td> <td>25.359</td> <td>100.621</td> <td>594</td> </tr> <tr> <td>6 - 11 años: Infancia</td> <td>77</td> <td>17.525</td> <td></td> <td>17.189</td> <td>100.982</td> <td>448</td> </tr> <tr> <td>29 - 59 años: Adulto</td> <td>2.143</td> <td>31.836</td> <td></td> <td>41.359</td> <td>138.835</td> <td>1.133</td> </tr> <tr> <td>18 - 28 años: Jóvenes</td> <td>1.426</td> <td>27.319</td> <td></td> <td>34.522</td> <td>122.133</td> <td>697</td> </tr> <tr> <td>12 - 17 años: Adolescencia</td> <td>596</td> <td>19.806</td> <td></td> <td>23.255</td> <td>97.694</td> <td>488</td> </tr> <tr> <td>0 - 5 años: Primera Infancia</td> <td>13</td> <td>4.803</td> <td></td> <td>4.552</td> <td>32.730</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4.877</td> <td>118.664</td> <td></td> <td>146.356</td> <td>593.788</td> <td>3.449</td> </tr> </tbody> </table>							Ciclo vital	Gitano(A), Rom	Indígena	Negro(A) o Afrocolombiano(A)	Ninguna	Palenquero(A)	Raizal Del Archip	60 años en adelante: Persona mayor	621	17.271		25.359	100.621	594	6 - 11 años: Infancia	77	17.525		17.189	100.982	448	29 - 59 años: Adulto	2.143	31.836		41.359	138.835	1.133	18 - 28 años: Jóvenes	1.426	27.319		34.522	122.133	697	12 - 17 años: Adolescencia	596	19.806		23.255	97.694	488	0 - 5 años: Primera Infancia	13	4.803		4.552	32.730	89	Total	4.877	118.664		146.356	593.788	3.449																
Ciclo vital	Gitano(A), Rom	Indígena	Negro(A) o Afrocolombiano(A)	Ninguna	Palenquero(A)	Raizal Del Archip																																																																										
60 años en adelante: Persona mayor	621	17.271		25.359	100.621	594																																																																										
6 - 11 años: Infancia	77	17.525		17.189	100.982	448																																																																										
29 - 59 años: Adulto	2.143	31.836		41.359	138.835	1.133																																																																										
18 - 28 años: Jóvenes	1.426	27.319		34.522	122.133	697																																																																										
12 - 17 años: Adolescencia	596	19.806		23.255	97.694	488																																																																										
0 - 5 años: Primera Infancia	13	4.803		4.552	32.730	89																																																																										
Total	4.877	118.664		146.356	593.788	3.449																																																																										

Educación

Con la información obtenida en el Observatorio el Ministerio de Educación Nacional busca avanzar en la armonización e integración de los diferentes sistemas de información, asimismo, brindar más y mejor información sobre la forma como ocurren los tránsitos entre niveles educativos y las circunstancias que los explican.

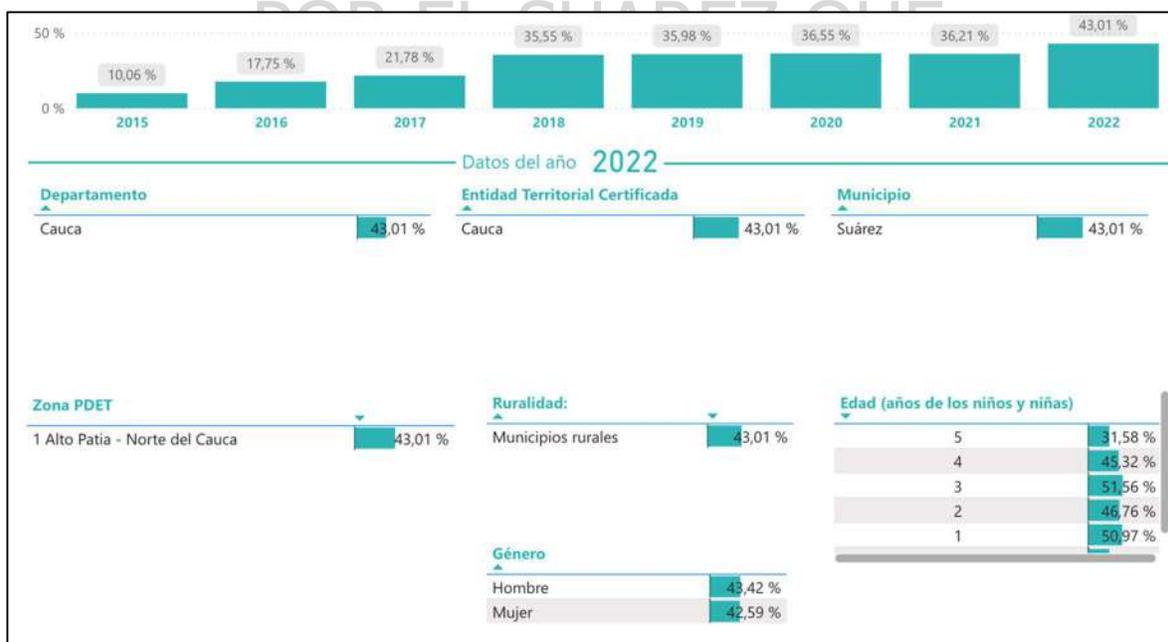
El sistema de consulta permite conocer el estado y evolución de los indicadores del Observatorio a través de múltiples desagregaciones. Los indicadores se agrupan en alguna de las cuatro categorías temáticas definidas y fueron calculados a partir de los sistemas de información que administra el Ministerio de Educación Nacional y de fuentes complementarias.

✂ Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal

Nombre del Indicador: Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas* en el marco de la atención integral

Descripción del Indicador: Este indicador mide la proporción de niños y niñas, entre cero y cinco años, que cuentan con seis o más atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.

Fórmula de cálculo: $(\text{Número de niños y niñas entre 0 y 5 años que cumplen con seis o más atenciones priorizadas} / \text{población total entre 0 y 5 años}) * 100$



✂ Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal

Nombre del Indicador: Porcentaje de niños y niñas atendidos en los servicios del ICBF y del DPS que transitan hacia la educación formal

Descripción del Indicador: Este indicador mide la proporción de niños y niñas que fueron atendidos por los servicios del ICBF y DPS que se matriculan en la educación formal el año siguiente.

Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas atendidos en los servicios del ICBF y del DPS y que son candidatos para transitar en t-1 matriculados en transición en el año t/ niños y niñas atendidos en los servicios del ICBF y del DPS y que son candidatos para transitar en t-1) * 100

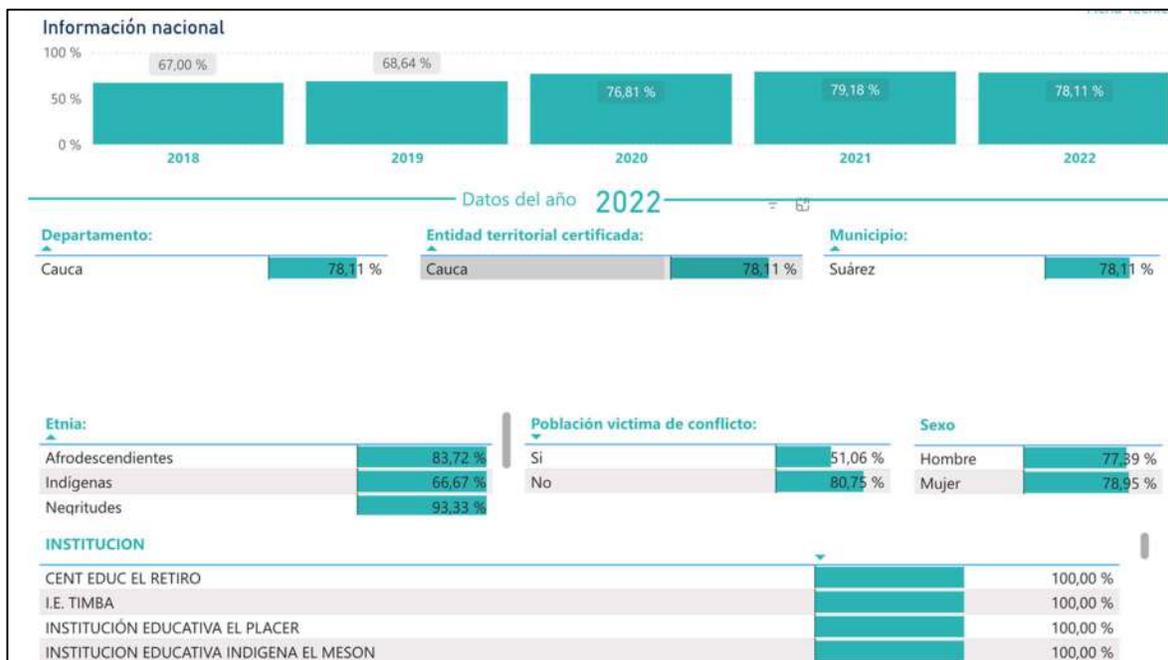


¥ **Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal**

Nombre del Indicador: Porcentaje de niños y niñas matriculados en primero y que cuentan con uno o más años de educación preescolar

Descripción del Indicador: Este indicador mide la proporción de estudiantes que cuentan con algún tipo de educación preescolar

Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas matriculados en 1° en el año t con j años de preescolar en los 3 años anteriores / niños y niñas matriculados en 1° en el año t) * 100; j = uno o más años; tres años.



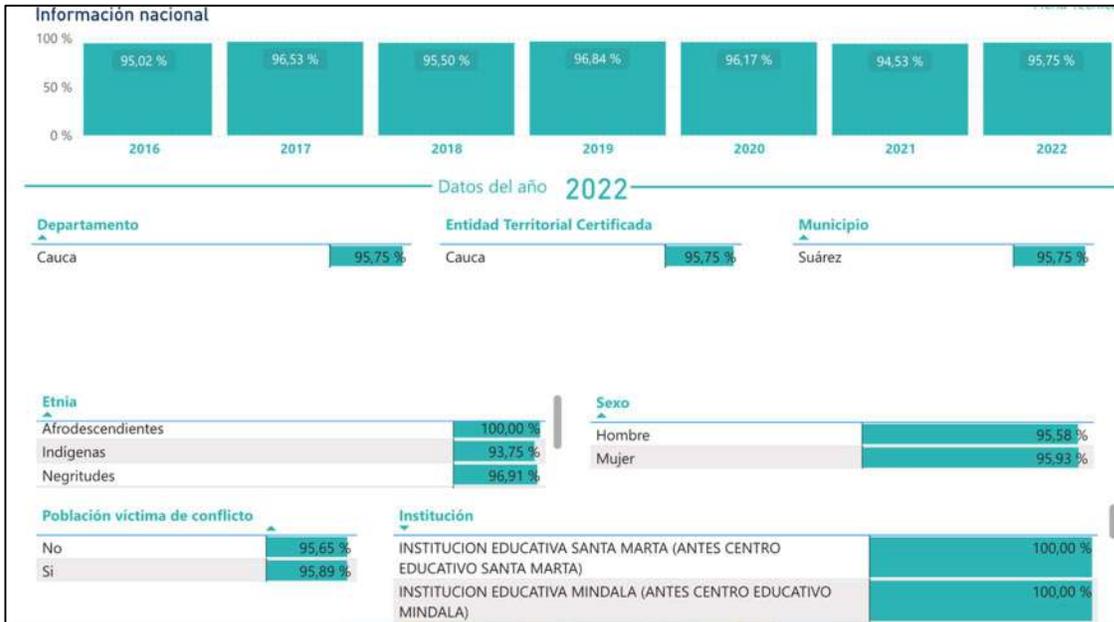
¥ **Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal**

Nombre del Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación primaria

Descripción del Indicador: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que pasan de transición a la educación formal

Fórmula de cálculo: $(\text{Número de niños y niñas matriculados en } 1^\circ \text{ en el año } t \text{ y que estaban matriculados en transición en } t-1 / \text{niños y niñas matriculados en transición en } t-1) * 100$

“La Casa Grande Intercultural”



☞ **Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal**

Nombre del Indicador: Número de años promedio de educación inicial

Descripción del Indicador: Este indicador mide el promedio de años cursados por los estudiantes entre 0 y 5 años

Fórmula de cálculo: Promedio del número de años de educación inicial cursados por todos los niños y niñas entre los 0 y 5 años

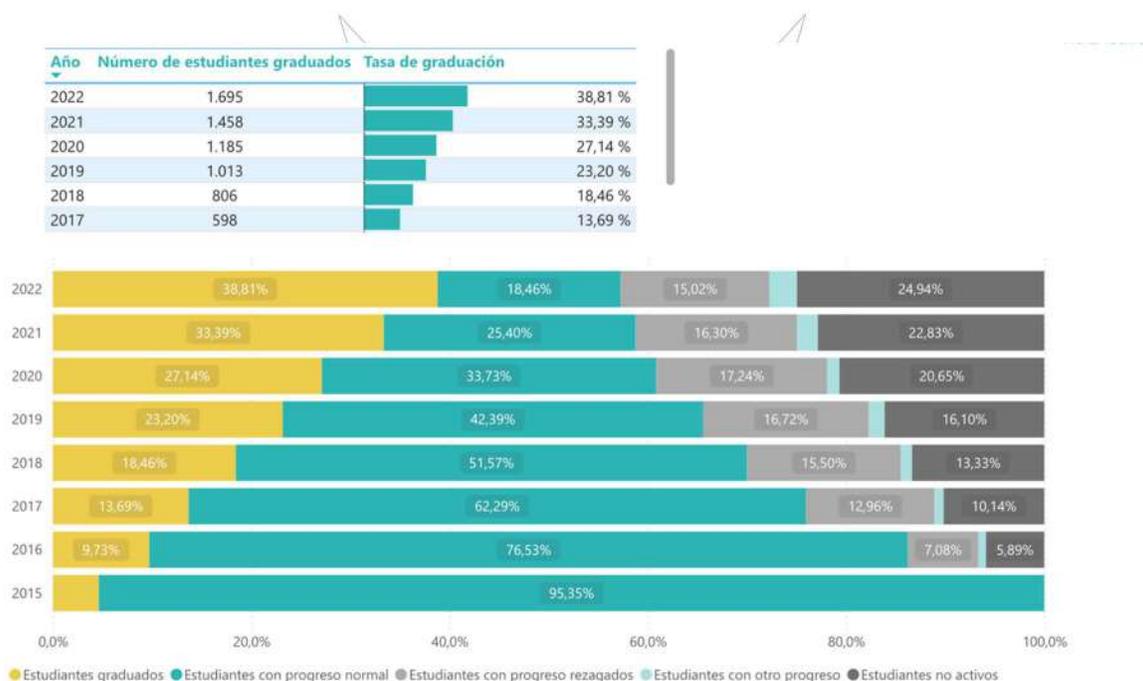


¥ Permanencia y tránsito en la educación básica y media, y tránsito a la educación superior

Nombre del Indicador: Tasa de graduación en la educación media

Descripción del Indicador: Este indicador mide la proporción de estudiantes de una cohorte que han aprobado grado 11° después de un número de años de seguimiento.

Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes de una cohorte c en t, que han aprobado 11° momento t+n /total de estudiantes de la cohorte c en t) * 100; c=combinación de grado y año.

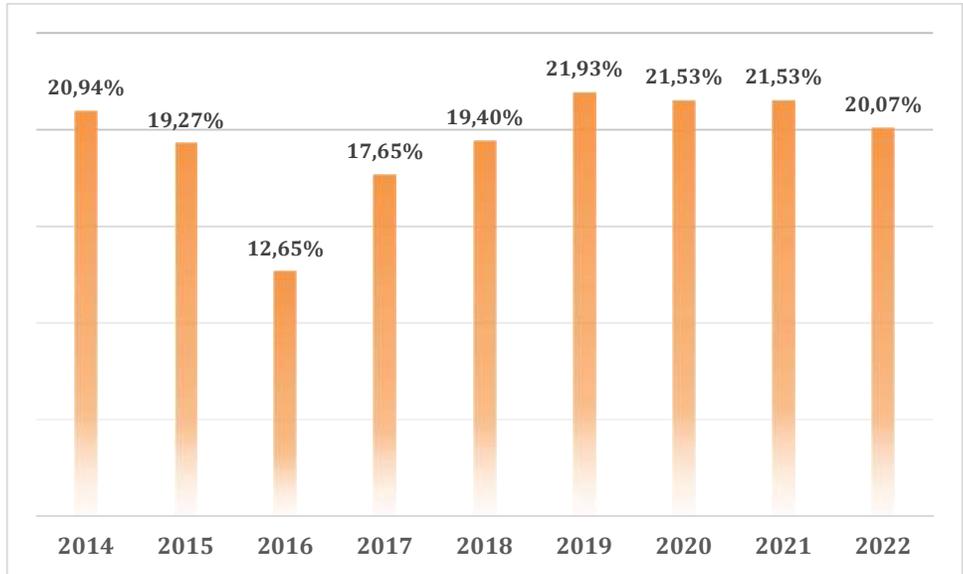


¥ Permanencia y tránsito en la educación básica y media, y tránsito a la educación superior

Nombre del Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Descripción del Indicador: Este indicador mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media.

Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes matriculados en educación superior en el año t y que estaban matriculados en grado 11° en t-1/total de estudiantes matriculados en grado 11° en t-1) * 100.



Caracterización atención en primera infancia

La siguiente imagen contiene información sobre la caracterización de la población atendida, la modalidad de atención y las Unidades de Servicio que prestan el servicio del ICBF. Su fuente es el registro en el Sistema de Información Cuéntame, incluye todos los beneficiarios atendidos, es decir, tanto los activos a la fecha de corte 30 noviembre de 2023.



Salud

De acuerdo con el documento ASIS del año inmediatamente anterior, algunas causas de enfermedad que se registra en el municipio corresponden a hogares sin acceso a fuentes de agua tratada principalmente en el área rural donde se encuentra en una proporción por debajo del estándar departamental con un 60,69 % para el municipio mientras que el Cauca registra un 60,3%. Para la zona urbana la cobertura es del 46,91%.

En lo referente al servicio de alcantarillado los registros para el área urbana y centros poblados están por debajo de los estándares departamentales con el 16,44%, en comparación al 39,5 % del departamento. En comportamiento similar, el índice de riesgo de la calidad del agua – IRCA Suárez presenta un 14,83% y el Cauca 10,59% indicando un panorama no favorable para el municipio.

El porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas en Suárez presenta una alta proporción por encima del Cauca con el 19,20% para el municipio frente al 12,5% del departamento.

Tabla 3. Determinantes intermediarios de salud

Determinantes intermediarios de salud	Cauca	Suárez		
		General	Urbano	Rural
Cobertura de servicio de electricidad	95,51	96,03	99,74	91,64
Cobertura de acueducto	60,3	60,69	46,91	66,27
Cobertura de alcantarillado	39,5	16,44	46,9	4,12
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	10,59	14,83		
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	23,2	55,10		
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	12,5	19,20		

Fuente: (Análisis de la Situación en Salud, ASIS, 2023) Reporte de Estratificación y Coberturas al sistema Único de Información SUI, citado por ASIS, Suárez 2023

Servicios habilitados

Según el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) reporta que, para el municipio de Suárez, los servicios registrados y habilitados del año 2023, los servicios de apoyo diagnóstico como fisioterapia, fonoaudiología y terapia del lenguaje; en consulta externa el de nutrición y dietética, terapia respiratoria, se brindan en un centro de especialistas de la ESE Norte 1 ubicado en el municipio de Buenos Aires.

Tabla 4. Servicios prestados

Grupo Servicio	Indicador	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervicouterinas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	1

	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1

Fuente: SISPRO-MINSALUD el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)

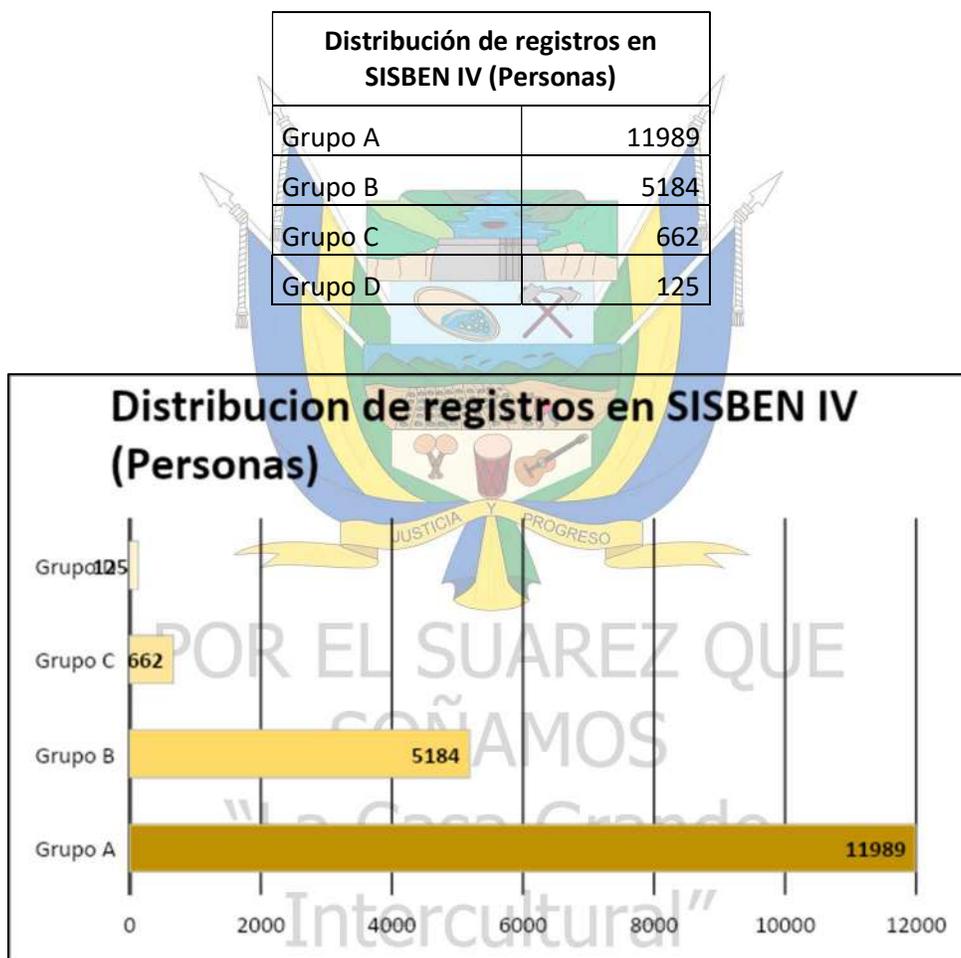
Cobertura de afiliación al SGSSS

De acuerdo con la información suministrada en el documento ASIS se evidencian diferencias significativas con respecto al valor del departamento, el valor del municipio es muy inferior en coberturas de afiliación a salud al del departamento para el 2021, donde Suárez presentaba una tendencia al ascenso, hasta el 2018, cuando el DANE adelanta la última versión del Censo poblacional generando una caída considerable de la cobertura del aseguramiento en 40 puntos (57%), desde este año la tendencia es al ascenso, presentando un porcentaje de aseguramiento crítico de 59,52% en el 2021, lo que origina una semaforizando al municipio en rojo.

Para la población afrodescendiente, encontramos que el total de afiliados reportadas hasta el año 2017 corresponde a 10.751 personas, de las cuales 5.900 corresponden al género masculino y 4.851

al género femenino, mostrando una tendencia al descenso a través de los años desde el 2012 en 3.118 personas.

Por otro lado, la información correspondiente a la afiliación de la población Indígena equivale a un total de afiliados reportadas hasta el año 2022 de 4.199 personas, de las cuales 2.125 corresponden al género masculino y 2.074 al género femenino, mostrando una tendencia al ascenso a través de los años desde el 2012 en 1.382 personas.



Morbilidad

De acuerdo con el ASIS se realizó un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, se utilizó toda la información de calidad y lo suficientemente robusta que contribuyó al análisis de la morbilidad en su territorio.

Principales causas y subcausas de morbilidad

A continuación, se identifican las principales causas de morbilidad en el municipio de Suárez Cauca en el periodo 2009 a 2022, en adultos y vejez.

En el curso de vida de **adultez** (29 a 59 años) las enfermedades no trasmisibles ocuparon el primer lugar, registrando un 64,95% de las atenciones para el año 2022, con una variación de 0,89 entre 2021 y 2022; la segunda causa registrada son las condiciones mal clasificadas con el 18,92% y en tercer lugar las Lesiones con el 7,70% para el 2022, y una variación de 0,50 entre 2021 y 2022.

En la **vejez** (mayores de 60 años), la principal causa de morbilidad atendida fueron las enfermedades no trasmisibles, con un 82,97% de las atenciones para el año 2022, con una variación de 1,86 respecto al año 2021; la segunda causa registrada son las condiciones mal clasificadas con el 10,82 y le continúan las Lesiones con un 3,27 para el 2022.

Tabla 5. Principales causas de morbilidad general por ciclo vital en el municipio de Suárez Cauca 2009 – 2022



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,97	16,04	15,10	11,73	10,89	8,07	7,97	7,52	8,20	6,76	9,19	7,63	4,89	6,13	1,25
	Condiciones maternas	2,95	1,47	2,02	2,48	1,75	2,40	1,73	1,14	1,67	1,33	2,70	4,14	3,30	2,30	-0,99
	Enfermedades no trasmisibles	59,11	63,30	61,81	59,84	63,41	65,89	69,75	68,32	66,05	63,67	65,42	64,36	64,06	64,95	0,89
	Lesiones	6,22	5,37	5,71	6,89	7,01	6,32	6,45	5,52	5,72	6,68	6,08	6,45	7,21	7,70	0,50
	Condiciones mal clasificadas	12,75	13,83	15,35	19,27	16,94	17,53	14,10	17,50	18,35	21,55	16,62	17,42	20,55	18,92	-1,63
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,26	10,77	11,39	6,35	7,21	3,99	5,09	4,70	4,01	4,28	5,39	5,36	3,75	2,93	-0,82
	Condiciones maternas	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no trasmisibles	73,96	75,90	72,27	75,96	79,30	82,51	84,42	82,77	82,28	78,87	80,77	82,31	81,11	82,97	1,86
	Lesiones	4,39	4,52	4,28	4,66	3,39	2,18	2,03	2,84	3,27	3,15	2,81	2,76	2,85	3,27	0,42
	Condiciones mal clasificadas	8,39	8,79	12,06	13,04	10,10	11,27	8,46	9,69	10,44	13,70	11,03	9,57	12,29	10,82	-1,46

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Hombres

Para el curso de **adultez** la primera causa son las enfermedades no trasmisibles con 58,31% en 2022; la segunda causa son las condiciones mal clasificadas con un 19,09% y en tercer lugar están las lesiones, con un 16,61% en el 2022 y una variación de 1,07 entre 2021 y 2022.

En la **vejez**, la primera causa son las enfermedades no trasmisibles con un 81,36% de las atenciones en 2022 la segunda causa son las condiciones mal clasificadas con 10,74 % y en tercer lugar se ubican las Lesiones con 4,37% de las atenciones y una variación de -0,38 entre 2021 y 2022.

Tabla 6. Principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres, municipio de Suárez 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Adulthood (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,70	18,62	16,85	11,57	11,47	9,56	8,36	6,81	9,25	7,75	9,87	9,61	5,68	8,99	3,3
	Condiciones matemas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,13	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	54,39	56,84	56,61	54,55	56,91	59,21	64,18	63,56	60,20	56,65	57,98	59,21	57,87	55,32	-2,55
	Lesiones	16,01	12,23	12,86	15,15	15,56	14,38	13,84	13,67	13,34	16,95	13,51	14,46	15,53	16,61	1,07
	Condiciones mal clasificadas	12,91	12,31	14,68	18,73	16,05	16,82	13,63	15,83	17,22	18,64	18,58	16,72	20,92	19,09	-1,83
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,80	10,39	12,77	6,90	10,12	4,98	7,07	5,23	5,01	4,03	5,91	6,23	5,81	3,53	-2,28
	Condiciones matemas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	70,57	74,96	68,96	71,06	73,71	77,71	79,22	78,16	79,19	74,35	78,75	79,38	74,09	81,36	7,2
	Lesiones	6,77	5,85	4,95	6,00	4,87	2,79	2,89	4,05	4,15	5,43	3,81	3,95	4,75	4,37	-0,38
	Condiciones mal clasificadas	8,85	8,80	13,32	16,04	11,31	14,48	10,82	12,55	11,65	16,19	11,52	10,43	15,36	10,74	-4,61

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Mujeres

Para el grupo de **adulthood** la primer causas de morbilidad en mujeres se relaciona con las enfermedades no trasmisibles con 69,12% de las atenciones en 2022; la segunda causa de morbilidad son las condiciones mal clasificadas y en tercer lugar están las condiciones transmisibles y nutricionales, con un porcentaje de 4,90 en el 2022, mostrando una variación de 0,38 entre 2021 y 2022.

En la vejez, se refleja la misma primera causa de morbilidad que los grupos anteriores, con un porcentaje de 83,92 de las atenciones y una variación de -2,17 entre 2021 y 2022; la segunda causa las condiciones mal clasificadas y en tercer lugar se ubican las condiciones trasmisibles y nutricionales con un porcentaje de 2,59% en el 2022 con una variación de 0,29 entre 2021 y 2022.

Tabla 7. Principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres, municipio de Suárez 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Adulthood (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,64	15,16	14,57	11,79	10,66	7,49	7,84	7,80	7,81	6,41	8,96	6,89	4,57	4,90	0,33
	Condiciones matemas	3,83	1,97	2,64	3,51	2,43	3,32	2,33	1,54	2,30	1,80	3,62	5,69	4,63	3,30	-1,33
	Enfermedades no transmisibles	60,51	65,50	63,72	61,78	65,91	68,22	71,69	70,18	68,25	66,13	68,02	66,29	66,56	69,12	2,56
	Lesiones	3,32	3,02	3,52	3,43	3,71	3,18	3,88	2,32	2,86	3,08	3,48	3,45	3,85	3,85	0,00
	Condiciones mal clasificadas	12,70	14,35	15,56	19,49	17,28	17,80	14,27	18,16	18,78	22,58	15,93	17,69	20,40	18,84	-1,56
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,02	11,00	10,60	6,00	5,59	3,47	4,19	4,43	3,47	4,41	5,10	4,77	2,30	2,59	0,29
	Condiciones matemas	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	75,46	75,49	74,15	79,02	82,41	85,02	86,78	85,17	83,99	81,29	81,90	84,29	86,09	83,92	-2,17
	Lesiones	3,34	3,70	3,90	3,81	2,57	1,86	1,63	2,21	2,78	1,93	2,25	1,95	1,50	2,62	1,12
	Condiciones mal clasificadas	8,18	8,78	11,35	11,16	9,43	9,59	7,39	8,19	9,77	12,37	10,75	8,98	10,11	10,87	0,77

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO.

Morbilidad específica por subgrupo

Condiciones transmisibles y nutricionales

Analizando la morbilidad general específica por subgrupos, se puede observar en la tabla que, dentro de las condiciones transmisibles y nutricionales, las enfermedades infecciosas y parasitarias

y las infecciones respiratorias presentan porcentajes similares en los últimos 13 años siendo para el 2022 de 45,22% y 44,12% respectivamente.

Condiciones maternas perinatales

En relación con las condiciones maternas perinatales, muy por encima de las condiciones derivadas durante el periodo perinatal, se ubican las condiciones maternas, reportando para el año 2022 un 87,76% frente al 12,24 de la subcausa referenciada.

Enfermedades no Transmisibles

Dentro de las enfermedades no transmisibles, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar, reportando un porcentaje de 31,08% para el año 2022. Continúa en la lista, las enfermedades genitourinarias con un 10,58% para el año 2022, tendencia fluctuante con 0,59 puntos más respecto al año anterior. En tercer lugar, se encuentran las enfermedades musculoesqueléticas, reportando un 10,15% del total de las causas de morbilidad, con una disminución de 1-,54 respecto al año 2021.

Lesiones

En cuanto a las lesiones, muy por encima de las otras subcausas, los traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas, ocupan el primer lugar con un porcentaje de 91,81% para el año 2022, indicador con tendencia fluctuante, con una variación de -3,28 con respecto al año 2021.



POR EL SUAREZ QUE
SOÑAMOS
"La Casa Grande
Intercultural"

Tabla 8. Morbilidad por subcausas en el municipio de Suárez Cauca 2009 – 2022.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	38,37	46,40	41,28	41,46	46,63	43,57	49,81	46,58	42,51	49,83	47,59	54,66	55,17	45,22	-9,95
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	57,36	44,73	54,72	55,18	48,07	47,74	46,32	50,23	51,52	45,94	43,30	32,98	32,18	44,12	11,94
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	4,27	6,86	3,99	3,36	5,30	8,69	3,87	3,20	5,97	4,23	9,11	12,36	12,65	10,66	-1,98
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	92,17	94,03	90,69	90,56	90,83	86,93	82,14	81,73	82,49	69,97	76,82	82,25	78,25	87,76	9,51
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	7,83	5,97	9,31	9,44	9,17	13,07	17,86	18,27	17,51	30,03	21,18	17,75	21,75	12,24	-9,51
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,54	0,90	0,91	1,91	1,35	1,22	0,57	2,02	1,46	0,97	3,09	3,16	4,48	2,92	-1,56
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,31	0,32	0,88	1,48	1,31	1,21	1,39	1,04	0,79	0,92	1,77	1,51	1,48	1,56	0,08
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,69	5,31	4,53	3,28	3,76	6,29	6,17	4,31	8,88	8,88	6,93	8,24	6,13	7,86	1,73
	Trastornos endocrinos (D65-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,26	2,70	3,05	2,57	3,61	4,83	4,36	4,82	3,18	3,30	4,42	3,58	4,07	3,80	-0,27
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,13	4,59	7,22	6,68	5,50	5,31	5,46	4,20	4,53	5,01	6,36	8,13	7,26	8,23	0,97
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	6,06	5,03	4,82	6,38	5,66	6,18	5,29	4,79	5,55	4,63	5,09	4,36	6,17	6,19	0,03
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	14,64	13,05	12,76	20,59	25,19	28,05	28,49	26,01	24,57	25,43	22,14	26,19	31,04	31,08	0,04
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,20	5,82	5,52	5,45	4,34	3,83	4,62	3,78	4,13	3,70	3,54	2,60	3,52	3,04	-0,49
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,08	7,66	8,35	7,99	7,47	8,86	5,39	5,57	4,72	4,77	5,81	5,80	5,74	5,94	0,20
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	22,62	19,54	21,14	16,38	15,38	14,35	16,18	15,03	13,56	13,19	16,07	13,72	9,99	10,58	0,59
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	11,14	10,29	10,56	7,57	7,01	5,14	5,67	6,67	5,01	5,53	5,90	5,12	4,84	5,56	0,72
	Enfermedades músculo-esqueléticas (M00-M99)	20,45	19,80	17,08	13,82	14,39	11,56	13,43	11,88	11,04	11,26	13,46	13,49	11,69	10,15	-1,54
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,31	0,57	0,61	0,79	1,07	0,85	0,51	0,58	0,74	1,72	0,88	1,00	0,83	0,95	0,13
Condiciones orales (K00-K14)	3,58	4,42	2,57	5,11	3,96	2,34	2,47	9,31	11,85	10,69	4,52	3,11	2,78	2,16	-0,62	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y89, Y88, Y89)	1,81	3,07	3,20	3,80	6,48	8,38	7,20	10,91	7,09	5,56	9,13	5,15	3,58	7,02	3,44
	Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,12	0,57	1,40	0,42	1,72	0,56	0,20	0,35	0,84	1,41	2,03	1,15	1,09	-0,06
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	1,45	0,93	0,69	0,83	0,04	0,31	0,04	0,00	0,00	0,09	0,04	0,14	0,18	0,08	-0,10
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,74	95,89	95,54	93,98	93,06	89,59	92,20	88,90	92,55	93,51	89,42	92,67	95,09	91,81	-3,28
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO



Hombres

Dentro de la morbilidad por subcausas en el municipio de Suárez, durante los años 2009 a 2022, se encuentra que para las **condiciones trasmisibles y nutricionales** son Las enfermedades infecciosas y parasitarias y las infecciones respiratorias las que se ubican en los primeros lugares, y presentan la misma proporción a través de los años, presentando en el 2022 un porcentaje de 43,31% y 46,73 respectivamente.

Al revisar las **condiciones maternas perinatales**, las condiciones derivadas durante el periodo perinatal representaron el 100% de las causas de morbilidad en el año 2022, aumentando en 1,43 respecto al año 2021.

La morbilidad por **enfermedades no transmisibles** en hombres se debe en primer lugar a las enfermedades cardiovasculares, que reportan 25,02% para el año 2022, con una tendencia fluctuante. En segundo lugar, las condiciones neuropsiquiátricas reportan 11,97% de ocurrencia, aumentando en 0,17 respecto al año 2021, y en tercer lugar se ubican las enfermedades músculo esqueléticas, con el 10,22 de las atenciones en 2022 y una variación de -1,19 entre 2021 y 2022.

En el grupo de las **lesiones**, son los traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas las que ocupan el primer lugar con 93,75% para el año 2022, y una variación de -1,61 entre 2021 y 2022.

Tabla 9. Morbilidad por subcausa en hombres en el municipio de Suárez Cauca 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	37,61	51,02	42,70	40,95	46,46	43,96	51,67	45,07	42,41	48,65	43,56	60,54	57,30	43,31	-13,99
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	58,70	44,07	53,83	56,26	48,76	47,83	44,89	52,22	51,49	47,99	48,43	30,45	33,65	46,73	13,08
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	3,68	4,91	3,47	2,79	4,78	8,21	3,44	2,71	6,10	3,36	8,01	9,01	9,05	9,96	0,91
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	28,57	18,18	4,26	6,25	0,00	0,00	12,82	29,73	0,00	6,67	26,67	7,14	1,43	0,00	-1,43
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	71,43	81,82	95,74	93,75	100,00	100,00	87,18	70,27	100,00	93,33	73,33	92,86	98,57	100,00	1,43
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,55	1,11	1,97	4,43	2,25	1,26	0,76	2,35	2,24	1,69	6,42	5,77	5,32	5,54	0,22
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,33	0,24	0,74	0,98	0,77	0,66	0,33	0,78	0,43	0,50	1,42	1,07	1,23	1,63	0,39
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,40	5,34	4,34	3,71	3,79	4,71	3,97	3,45	7,91	5,55	3,92	4,76	4,85	6,59	1,74
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,63	2,15	2,90	1,67	2,51	3,66	2,92	4,04	2,50	2,88	3,83	2,58	2,80	2,66	-0,14
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,82	5,96	8,63	7,72	7,17	7,06	9,47	5,21	5,90	6,36	7,84	11,39	11,79	11,97	0,17
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	7,89	6,45	6,13	6,85	6,36	6,83	6,43	5,34	6,20	5,53	6,11	4,91	5,81	7,37	1,55
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	14,91	12,57	10,66	16,93	19,26	23,48	24,99	21,16	20,36	21,31	20,65	22,35	26,44	25,02	-1,42
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,15	7,85	8,19	7,54	6,80	6,26	7,05	5,95	7,18	5,13	5,51	4,05	5,65	3,51	-2,14
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,44	7,23	8,27	8,44	8,79	14,87	6,23	5,82	5,00	6,14	6,73	6,48	7,27	7,10	-0,17
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	8,55	7,74	9,34	8,82	8,60	8,77	10,79	10,03	7,54	6,40	10,06	9,68	7,05	8,06	1,01
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	15,68	14,54	15,11	9,05	9,99	6,43	8,62	8,28	6,66	7,11	7,69	6,72	5,98	6,65	0,67
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	24,01	22,77	19,79	16,13	16,82	12,03	14,39	12,55	11,64	12,70	13,14	14,71	11,41	10,22	-1,19
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,55	0,82	0,92	1,63	1,74	1,37	0,91	0,86	1,08	4,18	1,06	1,50	1,21	1,36	0,15	
Condiciones orales (K00-K14)	3,07	5,23	3,00	6,10	5,16	2,62	3,15	14,19	15,36	14,50	5,62	4,03	3,18	2,33	-0,85	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	1,85	2,75	2,68	4,04	6,06	8,00	7,44	12,07	6,72	4,59	6,16	3,74	3,08	5,16	2,08
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	0,34	1,17	0,32	0,25	0,15	0,31	0,32	0,41	0,96	1,44	1,30	0,97	-0,33
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,62	0,31	0,45	0,78	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,14	0,00	0,22	0,27	0,13	-0,14
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	97,54	96,94	96,53	94,00	93,63	91,74	92,33	87,62	92,96	94,86	92,88	94,61	95,35	93,75	-1,61
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Mujeres

De la morbilidad por subgrupo en el periodo comprendido del 2009 al 2022 (Tabla 25) en el grupo de las mujeres del municipio de Suárez, en el grupo de las **condiciones trasmisibles y nutricionales**, las Infecciones respiratorias y las Enfermedades infecciosas y parasitarias representan la misma proporción de atenciones, para 2022 presentaron 47,20% y 41,395 respectivamente.

En las **condiciones maternas perinatales**, son las Condiciones maternas, las que más aportan a la morbilidad del grupo de las mujeres, con un 90,81 de las atenciones en 2022 y una variación de 8,82 entre 2021 y 2022.

Para las **enfermedades no trasmisibles**, son las enfermedades cardiovasculares las que ocupan el primer lugar, reportando en el año 2022 un porcentaje de 34,27%, con un aumento de 0,71 puntos con respecto al 2021. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades genitourinarias con un porcentaje de 11,90% en el año 2022, mostrando una variación porcentual a la reducción de 0,31 con respecto al 2021 y por último se encuentran las enfermedades musculoesqueléticas aportando el 10,11% de las morbilidades, reduciéndose con respecto al año anterior en -1,72%.

Tabla 10. Morbilidad por subgrupo en mujeres en el municipio de Suárez Cauca 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	38,83	46,63	40,31	41,84	46,74	43,27	48,54	47,57	42,59	50,73	50,75	50,33	53,51	47,20	-6,31
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	56,55	45,18	55,34	54,38	47,57	47,68	47,29	48,92	51,54	44,38	39,28	34,84	31,04	41,39	10,35
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	4,62	8,19	4,35	3,77	5,69	9,05	4,17	3,51	5,87	4,89	9,97	14,84	15,45	11,40	-4,04
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	94,29	95,44	96,54	93,24	95,45	92,18	88,66	85,71	89,45	85,60	80,00	88,22	81,99	90,81	8,82
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	5,71	4,56	3,46	6,76	4,55	7,82	11,34	14,29	10,55	14,40	20,00	11,78	18,01	9,19	-8,82
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,53	0,81	0,47	0,68	0,96	1,20	0,49	1,87	1,11	0,64	1,49	1,83	4,02	1,54	-2,48
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,30	0,36	0,94	1,72	1,54	1,47	1,83	1,16	0,96	1,12	1,94	1,73	1,61	1,52	-0,09
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,80	5,30	4,61	3,06	3,74	7,01	7,07	4,71	9,32	10,40	8,38	10,02	6,83	8,52	1,70
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,13	2,93	3,11	3,01	4,09	5,36	4,94	5,17	3,48	3,49	4,71	4,09	4,77	4,39	-0,37
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	2,54	4,00	6,63	6,17	4,77	4,50	3,81	3,74	3,90	4,39	5,64	6,47	4,78	6,26	1,49
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,43	4,43	4,28	6,15	5,35	5,88	4,83	4,54	5,25	4,22	4,60	4,08	6,36	5,58	-0,79
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	14,54	13,25	13,62	22,37	27,81	30,14	29,93	28,21	26,50	27,31	22,85	28,15	33,56	34,27	0,71
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,87	4,96	4,42	4,43	3,25	2,72	3,62	2,79	2,74	3,05	2,60	1,87	2,35	2,78	0,43
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,61	7,85	8,39	7,77	6,89	6,10	5,05	5,46	4,59	4,14	5,36	5,45	4,90	5,33	0,42
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	27,49	24,55	26,00	20,07	18,37	16,91	18,39	17,30	16,32	16,30	18,96	15,79	11,60	11,90	0,31
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	9,57	8,49	8,68	6,85	5,70	4,55	4,46	5,94	4,25	4,81	5,04	4,29	4,21	4,99	0,78
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	19,21	18,54	15,95	12,70	13,32	11,34	13,03	11,58	10,76	10,60	13,62	12,86	11,84	10,11	-1,72
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,23	0,46	0,49	0,39	0,78	0,61	0,35	0,42	0,58	0,60	0,80	0,74	0,62	0,74	0,12
Condiciones orales (K00-K14)	3,76	4,07	2,40	4,63	3,43	2,21	2,19	7,11	10,24	8,94	4,00	2,63	2,56	2,06	-0,50	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	1,76	3,49	3,87	3,37	7,12	8,98	6,88	8,88	7,73	7,40	13,38	7,87	4,51	9,65	5,14
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,27	0,86	1,80	0,57	4,08	1,10	0,00	0,41	1,69	2,05	3,18	0,88	1,27	0,40
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	2,64	1,74	1,00	0,90	0,09	0,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,59	94,50	94,27	93,93	92,21	86,12	92,02	91,12	91,85	90,91	84,47	88,95	94,62	89,08	-5,54
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Morbilidad específica en salud mental

Para la morbilidad específica general por causas de salud se puede observar que son los trastornos mentales y del comportamiento los que ocupan el primer lugar en todos los ciclos vitales. Se observa que en la primera infancia esta gran causa de morbilidad reportó el 92,86%, con un comportamiento oscilante, mostrando un aumento de 17,86 puntos porcentuales comparado con el 2020. Para el ciclo vital de la infancia, el comportamiento de este indicador es oscilante, reportando 91,23% para el año 2021, lo que generó una reducción porcentual de 8,77 puntos respecto al año 2020. En la adolescencia se reporta para el año 2021 45,42%, con un aumento de 18,76 puntos porcentuales respecto al año 2020. En el ciclo vital de la juventud se reporta un mayor número de casos que el ciclo anterior, registrando en el año 2021 69,35%, incrementando 38,79 puntos porcentuales comparado con el año 2020. La adultez reporta un indicador de 72,79% para el último año de estudio, con una reducción, respecto al año 2020 de 3,57 puntos. La vejez reporta una morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento, para el año 2021, de 78,57%, con un aumento de 8,57 puntos porcentuales respecto al año 2020.

En cuanto a la salud mental debida a las Epilepsias representan el segundo lugar cuando para el ciclo vital de primera infancia esta causa de morbilidad reportó el 7,14%, con un comportamiento oscilante. Para el ciclo vital de la infancia, el comportamiento de este indicador es oscilante, y para el año 2020 reportan un 8,77% de consultas por esta causa en el municipio. En la adolescencia se reporta para el año 2021 1,69%, con una disminución de 8,31 puntos porcentuales respecto al año 2020. En el ciclo vital de la juventud se reporta en el año 2021 5,38%. La adultez reporta un indicador de 25,12% para el último año de estudio. La vejez reporta para el año 2020, un porcentaje de 21,43%. y tercer lugar está el uso de sustancias psicoactivas que muestra consultas a partir del ciclo de adolescencia que para el 2020 registra 52,88% evidenciando una variación hacia la reducción con respecto al 2020 en 10,45 puntos porcentuales. Para el ciclo vital de juventud, observamos también un registro consultas debidas a salud mental relacionadas a esta causa siendo para el 2021 un 25,27% disminuyendo en 26,96 puntos porcentuales con relación al 2020. Para el ciclo vital de adultez continúan siendo lo casos de consulta muy pocos, pero su tendencia para este año es al ascenso en 1,21 puntos porcentuales, con una proporción de 1,90 consultas para el 2021, mientras que para la vejez no se registran casos de consultas debidas a esta causa en el 2020.

Tabla 11. Morbilidad específica en salud mental por ciclo vital en el municipio de Suárez Cauca 2009 – 2021

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Δ pp 2021-2020
Primera Infancia (0-5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	80,00	55,00	28,57	80,00	41,30	73,68	52,00	86,96	65,22	78,13	75,00	92,86	17,86
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	100,00	20,00	43,00	71,43	20,00	86,52	26,32	48,00	13,04	34,78	21,88	25,00	7,14	-17,86
Infancia (6-11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	40,00	46,67	60,00	40,00	73,68	72,73	80,00	76,47	88,89	88,89	100,00	91,23	-8,77
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	60,00	53,33	40,00	60,00	26,32	27,27	50,00	20,59	11,11	11,11	0,00	8,77	8,77
Adolescencia (12-17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	75,00	65,38	78,57	54,84	79,63	90,00	84,31	69,77	73,40	75,17	26,67	45,42	18,76
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	7,14	12,90	3,70	4,00	1,96	10,47	3,19	1,38	63,33	52,88	-10,45
	Epilepsia	0,00	25,00	34,62	14,29	32,26	16,67	6,00	13,73	9,77	23,40	23,45	10,00	1,69	-8,31
Juventud (18-28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	53,33	42,31	53,66	65,82	75,89	53,66	54,55	45,74	61,97	37,95	30,56	69,35	38,79
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	3,33	7,69	17,07	1,27	8,93	12,20	9,09	9,57	2,82	19,88	52,23	25,27	-26,96
	Epilepsia	0,00	43,33	50,00	20,27	32,91	15,18	34,15	36,36	44,68	35,21	42,17	17,21	5,38	-11,83
Adultez (29-59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	78,38	55,63	54,55	56,86	58,39	65,78	57,59	40,89	56,78	71,88	65,17	76,55	72,99	-3,57
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,53	0,98	0,62	1,00	0,00	2,96	5,53	0,00	1,18	0,69	1,90	1,21
	Epilepsia	21,62	44,38	44,92	42,16	40,99	33,22	42,11	56,16	37,69	28,12	35,65	22,76	25,12	2,36
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	20,00	48,00	60,87	42,06	57,50	75,61	76,19	70,59	65,22	52,46	61,95	70,00	78,57	8,57
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,17	0,00	0,00	3,33	0,00	-3,33
	Epilepsia	80,00	48,00	35,13	52,94	42,50	24,39	23,81	29,41	32,61	47,54	38,05	26,67	21,43	-5,24

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Hombres

La morbilidad en salud mental para el grupo de los hombres del municipio de Suárez Cauca (tabla 38) entre el 2009 y el año 2021, se encuentra que son los trastornos mentales y del comportamiento los que se ubican como principal causa de consulta en el ciclo vital de la primera infancia, esta causa reportó 88,83% en el año 2021, incrementándose considerablemente en 43,43 puntos porcentuales respecto al año 2020. En la infancia se encuentra que la totalidad de los reportes de consultas están

relacionadas a los trastornos del comportamiento. Mientras la adolescencia no reportó casos para esta causa en el 2021. La juventud reportó 70,23% de consulta mostrando un aumento de 41,19 con relación al 2020, la adultez generó un 95,16% de consultas de salud mental relacionadas a esta causa, manteniéndose estable con relación al 2020, con una reducción de 3,08. Para la Vejez, no se presentaron reportes de morbilidad relacionados a esta causa.

Con relación a la morbilidad por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas, se encuentran casos a partir del ciclo vital adolescencia en el que se observa que la totalidad de las consultas de este ciclo corresponden a esta causa. Mientras que la situación que se refleja en los jóvenes en el 2021 se muestra a la disminución, pues el porcentaje del 2021 es de 29,77%, 41,19 menos que el en 2020; el porcentaje de las atenciones realizadas en el ciclo vital de adultez presenta menos morbilidad asociada al consumo, el valor registrado para el 2021 es de 4,84%, en este evento, con relación a la vejez no presenta reportes de la morbilidad en el 2021 relacionadas al consumo de SPA.

Tabla 12. Morbilidad en salud mental por ciclo vital en hombres del municipio de Suárez Cauca 2009 – 2021



Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres												Δ pp 2021-2020	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	57,89	33,33	88,89	82,35	100,00	100,00	100,00	65,00	77,78	45,45	88,89	43,43
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	100,00	100,00	42,11	66,67	11,11	11,76	0,00	0,00	0,00	35,00	22,22	54,55	11,11	-43,43
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	33,33	33,33	50,00	29,41	88,89	93,75	35,36	82,61	85,19	100,00	100,00	100,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,35	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	66,67	66,67	50,00	70,59	11,11	6,25	63,64	13,04	14,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	54,55	80,00	52,38	75,76	90,00	80,00	96,82	73,91	72,83	0,00	0,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	10,00	19,05	0,00	25,00	3,33	11,36	4,35	2,17	100,00	100,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	45,45	10,00	28,57	24,24	25,00	16,67	31,82	21,74	25,00	0,00	0,00	0,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	53,85	53,33	66,67	70,45	77,42	0,00	51,61	52,38	61,71	32,32	29,03	70,23	41,19
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	7,69	13,33	22,22	0,00	12,90	38,46	9,68	7,14	5,56	33,33	70,97	29,77	-41,19
	Epilepsia	0,00	38,46	33,33	11,11	29,55	9,68	61,54	38,71	40,48	33,33	34,34	0,00	0,00	0,00
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	76,47	56,96	52,17	46,15	52,50	67,08	0,00	0,00	0,00	77,03	59,29	98,25	95,16	-3,08
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	1,09	1,92	0,00	1,86	0,00	7,69	28,57	0,00	1,43	1,75	4,84	3,08
	Epilepsia	23,53	43,04	46,74	51,92	47,50	31,06	100,00	92,31	71,43	22,97	35,29	0,00	0,00	0,00
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	35,71	42,06	28,57	31,25	77,78	42,37	61,54	42,06	48,48	42,37	0,00	0,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,88	0,00	0,00	100,00	0,00	-100,00
	Epilepsia	100,00	64,29	52,94	71,43	68,75	22,22	52,63	38,46	42,06	51,52	57,63	0,00	0,00	0,00

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

Mujeres

Para la morbilidad en salud mental de las mujeres, se observa que, la causa que representa mayor morbilidad son los trastornos mentales y del comportamiento en los ciclos de vida para el año 2021, siendo las proporciones por ciclos vitales de primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez el 100%; 79,17%; 96,40%, 65,08 %, 63,76% y el 78,57% respectivamente, todas con

tendencia al aumento excepto en infancia, que presenta una reducción de 20,83 con relación al 2020.

Para las morbilidades de Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas se encuentran en el tercer lugar e inician reportes desde el ciclo vital de juventud con un 3,17% para el 2021, cuando en el 2020 no hubo morbilidades relacionadas para este ciclo vital y en la adultez, la morbilidad permanece estable, sin presentar variaciones porcentuales significativas estadísticamente registrando en el 2021 0,67%.

Tabla 13. Morbilidad en salud mental por ciclo vital en mujeres del municipio de Suárez Cauca 2009 – 2021

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres													A pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	88,89	0,00	20,00	66,67	17,24	33,33	20,00	72,73	65,38	78,57	94,12	100,00	5,88
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	11,11	100,00	80,00	33,33	82,76	66,67	80,00	27,27	34,62	21,43	5,88	0,00	5,88
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	50,00	66,67	80,00	53,85	60,00	60,71	100,00	63,64	100,00	76,92	100,00	79,17	-20,83
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	50,00	33,33	20,00	46,15	40,00	39,29	0,00	36,36	0,00	23,08	0,00	20,83	20,83
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	71,43	73,33	75,00	60,00	85,71	97,62	90,48	83,33	72,00	79,25	70,59	96,40	25,81
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,52	0,00	0,00	9,52	0,00	0,00	2,94	0,00	-2,94
	Epilepsia	0,00	28,57	26,67	25,00	40,00	4,76	2,38	9,52	7,14	28,00	20,75	26,47	3,60	-22,87
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	52,94	27,27	28,57	60,00	74,00	78,57	61,54	40,38	62,86	46,27	34,83	65,08	30,15
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	7,14	2,86	4,00	0,00	7,69	11,54	0,00	0,00	0,00	3,17	3,17
	Epilepsia	0,00	47,06	72,73	64,29	37,14	22,00	21,43	30,77	48,08	37,14	53,73	65,17	31,75	-33,42
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	80,00	54,32	56,34	68,00	64,20	64,29	65,90	66,40	66,08	67,27	68,09	71,24	63,76	-7,49
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	1,23	0,00	0,00	0,00	1,75	0,00	1,06	0,43	0,67	0,24
	Epilepsia	20,00	45,68	43,16	32,00	34,57	35,71	34,10	33,60	32,16	32,73	30,85	28,33	25,57	-7,24
Vejez (60 años más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	63,64	100,00	60,00	75,00	73,91	100,00	80,00	75,86	67,14	83,33	72,41	78,57	6,16
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	27,27	0,00	40,00	25,00	26,09	0,00	20,00	24,14	42,86	16,67	27,59	21,43	-5,16

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de morbilidad ASIS, SISPRO

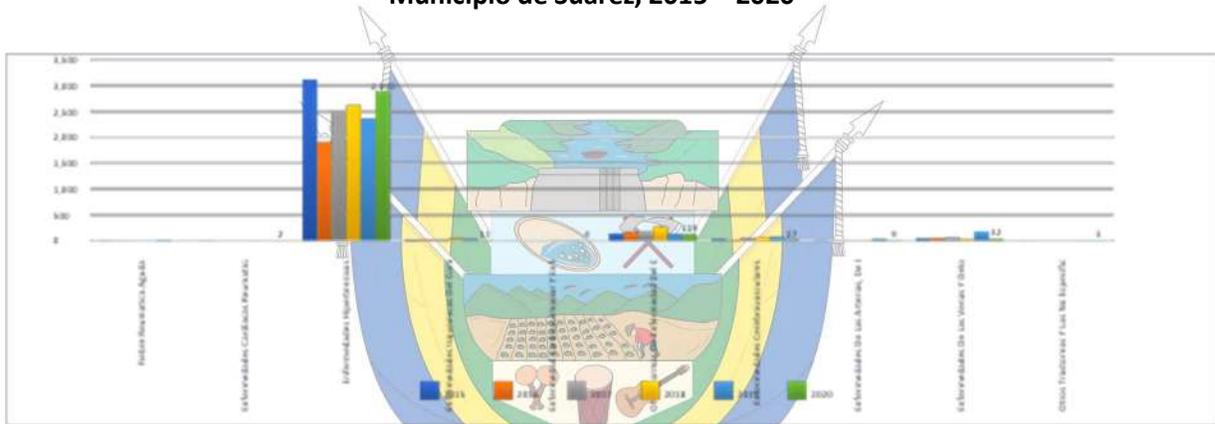
Morbilidad específica por pertenencia étnica

Analizando la morbilidad por grupo étnico, encontramos que en el periodo comprendido entre el 2015 y el 2020 se presentaron 316.924 consultas de las cuales 265.492 (83,77%), corresponden a los Afrodescendientes y 51.432 (16,22%) corresponden a la etnia Indígena; que revisando las principales causas encontramos que tanto para la etnia Afrodescendiente como para los Indígenas, son los factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud los que mayor número de atenciones presentan, dentro de estas en orden de mayor uso, están las personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes, seguidas de las personas en contacto con los servicios de salud en circunstancias relacionadas con la reproducción y en tercer lugar las consultas por otras circunstancias.

Morbilidad en población Afrodescendiente

En más detalle para este grupo étnico durante el periodo 2015 – 2020 (Figura 51), son las Enfermedades del sistema circulatorio las que mayor morbilidad generan con un total de 17.358 consultas y para el año 2020 esta causa genera 3.097 consultas; de esta la subcausa principal corresponde a las Enfermedades hipertensivas con 15.407 consultas en el periodo mientras que para el 2020 el total de consultas corresponde a 2.890; como segunda subcausa encontramos Las otras formas de enfermedades del corazón con 1.000 consultas en el periodo y 119 en el 2020; en tercer lugar se ubican las Enfermedades de las venas y de los vasos y ganglios linfáticos, no clasificadas en otra parte, con 392 consultas en el periodo y para el 2020 un total de 32 consultas.

Figura 1. Morbilidad Enfermedades del sistema circulatorio población Afrodescendiente Municipio de Suárez, 2015 – 2020

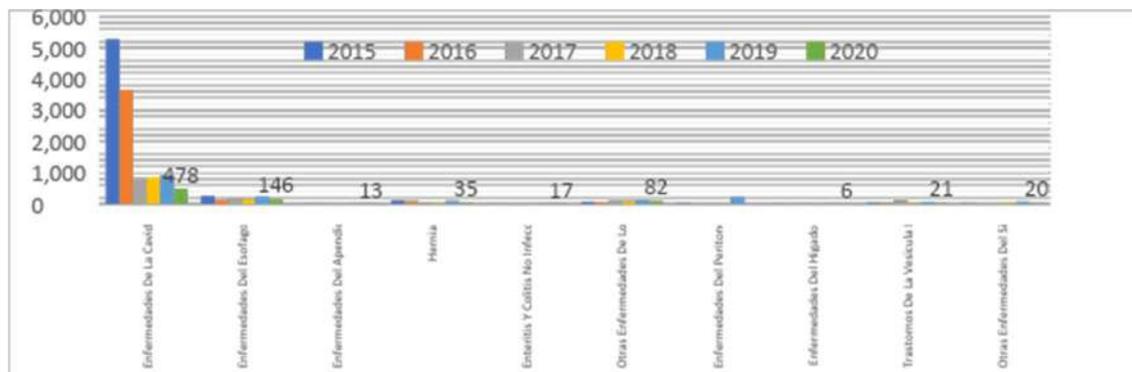


Fuente: SISPRO - Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud 2022.

Como segunda causa general encontramos los Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte con un total de 15.226 consultas para el periodo 2015-2020, para el último año registra 1.969 consultas, las subcausas de atención en su orden de prioridad se relacionan a Síntomas y signos generales, las consultas que involucran el sistema digestivo y el abdomen y las que involucran el sistema respiratorio y circulatorio.

Y le continúan en orden de causa general las Enfermedades del sistema digestivo (Figura 52) con 14.808 consultas en los últimos seis años, dentro de esta la subcausa que más se presentó está relacionada a Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con un total de 12.013 consultas en el periodo, y para el 2020 se presentan 487 consultas de esta subcausa, le siguen las Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 1.094 consultas en el periodo y para el 2020 se registraron 146 consultas. En tercer lugar, encontramos Otras enfermedades de los intestinos, que generaron 499 consultas en los últimos seis años, mientras que en el 2020 se generan 82 consultas.

Figura 2. Morbilidad por Enfermedades del sistema digestivo población Afrodescendiente Municipio de Suárez, 2015 – 2020



Fuente: SISPRO - Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud 2022

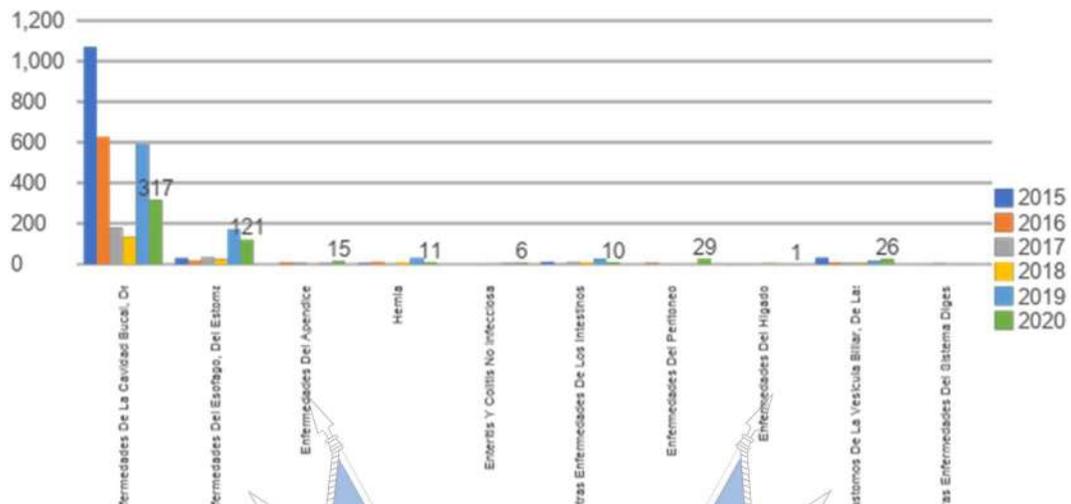
Morbilidad en población Indígena

Si revisamos la información de las consultas atendidas en la población indígena para el municipio, encontramos que entre el 2015 y el 2020, se presentaron 51.432 consultas en este grupo poblacional, de las cuales son las Enfermedades del sistema digestivo, las que mayor consulta presentan para este grupo poblacional (Figura 53) siendo de 3.666, de esta la principal subcausa de morbilidad se relaciona a Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con un total de 2.923 consultas en el periodo, y para el 2020 se presentan 317 consultas de esta subcausa, le siguen las Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 405 consultas en el periodo y para el 2020 se registraron 121 consultas. En tercer lugar, encontramos trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares y del páncreas, que generaron 94 consultas en los últimos seis años, mientras que en el 2020 se generan 26 consultas.

Como segunda causa general encontramos los Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte con un total de 3.382 consultas para el periodo 2015-2020, para el último año registra 838 consultas, las subcausa de atención en su orden de prioridad se relacionan a Síntomas y signos generales, las consultas que involucran el sistema digestivo y el abdomen y las que involucran el sistema respiratorio y circulatorio.

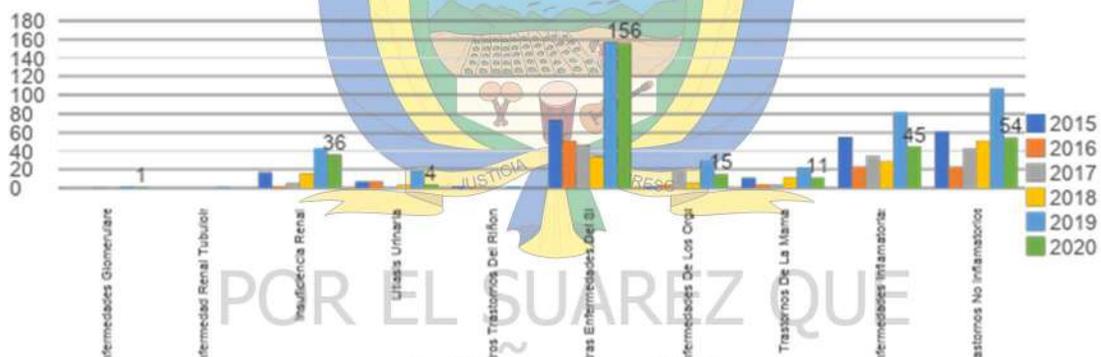
La tercer causa general, se relación con las Enfermedades del sistema genitourinario (figura 54) que durante el periodo reportaron 1.431 consultas, y en el 2020 se realizaron 322 consultas; como subcausas, tenemos que la primera en reportar más consultas son Otras Enfermedades del sistema genitourinario con 517 atenciones en el periodo, y para el 2020 un total de 156 atenciones; como segunda subcausa encontramos los trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos con 339 atenciones en el periodo y para el año 2020 se realizan 54 atenciones relacionadas, y en tercer lugar evidenciamos enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos con 269 atenciones en el periodo, y para el 2020 presentan 45 atenciones.

Figura 3. Morbilidad por Enfermedades del sistema digestivo población Indígena Municipio de Suárez, 2015 – 2020



Fuente: SISPRO - Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud 2022.

Figura 4. Morbilidad por Enfermedades del sistema genitourinario población Indígena Municipio de Suárez, 2015 – 2020



Fuente: SISPRO - Cubo RIPS, Diagnóstico principal de atención, número de atención – Minsalud 2022.

Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

El municipio de Suárez para el año 2022 presenta una Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados de 12,15 siendo menor comparada con la del departamento que presenta una tasa de 57,48, en cuanto a la Tasa de incidencia por VIH notificada es de 0 comparada con la del departamento es baja pues está presenta una tasa de 14,71 con tendencia fluctuante, en los demás eventos de alto costos como lo son la Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años) y la Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica no se encuentran datos para el análisis en el periodo.

Figura 5. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo del municipio de Suárez Cauca 2009 – 2022

Evento	CAUCA	SUÁREZ	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	57,48	12,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	5,17	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de VIH notificada	14,71	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: MSPS-SISPRO-DANE

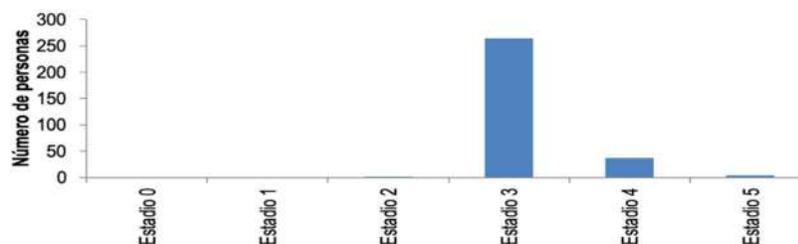
Se puede observar que el 48% de los casos de Enfermedad Renal Crónica se concentra en el Estadio 3, el 23% en el estadio 4; el 13% en el estadio 5.

Tabla 14. Progresión de la Enfermedad Renal Crónica Suárez - Cauca, 2022

Estratos	Número de personas 2022
Estadio 0	0
Estadio 1	0
Estadio 2	2
Estadio 3	264
Estadio 4	37
Estadio 5	4

Fuente: RIPS-SISPRO-MSPS

La tendencia de Eventos de Alto Costo del Municipio de Suárez en el año 2022, se realiza la comparación entre los estadios de la enfermedad renal crónica, la cual ha tenido una progresión ya preocupante en el Estadio 3 de la enfermedad, presentando el mayor número de personas comparada con el año 2021 y anteriores, se observa que la progresión de la enfermedad disminuyó, la Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 0 y 1 presenta cero(0) personas en el año 2022, estadio 3 presenta 264 personas, el estadio 4 presenta 37 y estadio 5 presenta 4 personas en 2022.



Fuente: RIPS-SISPRO-MSPS

Morbilidad de eventos precursores

Se evidencia una prevalencia de Diabetes Mellitus es de 2,03 para el municipio de Suárez en 2021, siendo menor que la prevalencia del Departamento del Cauca que presento 2,03. La prevalencia por Hipertensión Arterial para el municipio de Suárez en el 2021 es de 5,73 siendo mayor que la del Departamento con 5,51, Se evidencia que la prevalencia Hipertensión Arterial tiene una tendencia fluctuante en todo el periodo.

Tabla 15. Semaforización y tendencia de los eventos Precursores Suárez - Cauca, 2021

Evento	CAUCA	SUÁREZ	Comportamiento															
			20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	1,97	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	-	↗	-	↗	↗
Prevalencia de hipertensión arterial	5,51	5,73	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗

Fuente: Alto Costo

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En morbilidad por eventos de interés en salud pública, puede apreciarse que en 2022 los principales eventos de interés en salud pública presentados en el municipio fueron MORBILIDAD MATERNA EXTREMA, presentaron con una proporción de 24%, seguido de BAJO PESO AL NACER con el 20%, DNT con el 15% SIFILIS GESTACIONAL con el 13%, ANOMALIAS CONGENITAS con el 9%, MP con el 7% y los demás eventos con una proporción menor.

Tabla 16. Tabla de eventos de notificación obligatoria Suárez - Cauca, 2022

19780 - Suárez	
549 - MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	18
110 - BAJO PESO AL NACER	15
113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	11
750 - SÍFILIS GESTACIONAL	10
735 - ANOMALIAS CONGENITAS	7
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA	5
820 - TUBERCULOSIS PULMONAR	4
740 - SÍFILIS CONGÉNITA	3
343 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	1
450 - LEPROA	1
112 - MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN	
155 - CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	
340 - HEPATITIS B	
341 - HEPATITIS C	
456 - LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA LINFOIDE	
457 - LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA MIELOIDE	

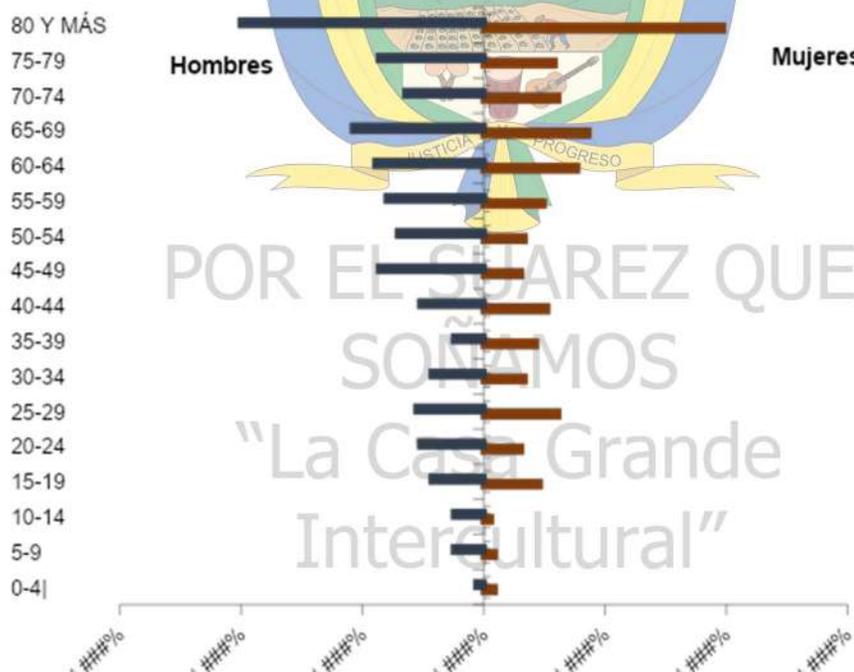
19780 - Suárez	
459 - CANCER INFANTIL	
550 - MORTALIDAD MATERNA	
810 - TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	
TOTAL	75

Fuente: SIVIGILA 2022

Análisis de la población con discapacidad

La población en situación de discapacidad está en mayor proporción ubicada en el grupo de las personas de 80 años y más, le siguen los grupos de edad de 60 a 79 años, la proporción va disminuyendo a medida que disminuye la edad. En la relación hombre mujer se identifica una semejanza en la mayoría de los grupos de edad a excepción de 45 a 59, de 20 a 24 y de 10 a 14 donde es más marcada en los hombres.

Figura 6. Pirámide población en situación de discapacidad Suárez 2022



Fuente: RLCPD- SISPRO- MISANLUD fecha corte 1 agosto 2022.

Discapacidad Según Etnia

Discapacidad en afrodescendientes

Según lo reportado en las bases de datos disponibles en el SISPRO, la población con discapacidad del municipio cuenta con un total de 208 personas, afectando casi en iguales proporciones a los sexos, siendo 106 mujeres y 102 hombres los que presentan discapacidad; y de los cuales siete se encuentran en el curso de vida de adolescencia, doce en juventud, setenta y cinco en la adultez y ciento catorce en la vejez, y teniendo en cuenta el tipo de discapacidad encontramos que la discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas es la que mayor proporción presenta en la población afrodescendiente, seguida de las personas con discapacidad en los ojos y del sistema nervioso, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 17. Distribución de las alteraciones permanentes en población afrodescendiente del municipio de Suárez Cauca, 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	137	20,98
Los ojos	94	14,4
El sistema nervioso	82	12,56
Los oídos	53	8,12
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	34	5,21
La voz y el habla	31	4,75
La digestión, el metabolismo, las hormonas	24	3,68
El sistema genital y reproductivo	10	1,53
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	0,92
La piel	4	0,61
Ninguna		0
Total	208	

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD- 1 agosto de 2022

Discapacidad en Indígenas

Para el análisis de la población con discapacidad de la población indígena, en las bases de datos con las que se cuentan a la fecha, se reporta un total de 83 casos para el municipio, donde también es la discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas la que mayor proporción presenta en este grupo poblacional, seguida de las personas con discapacidad del sistema nervioso y en tercer lugar las personas con discapacidad en los ojos, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 18. Distribución de las alteraciones permanentes en población Indígena del municipio de Suárez Cauca, 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	53	8,12
El sistema nervioso	25	3,83
Los ojos	33	5,05

El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	8	1,23
Los oídos	20	3,06
La voz y el habla	19	2,91
La digestión, el metabolismo, las hormonas	7	1,07
El sistema genital y reproductivo	6	0,92
La piel	2	0,31
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	5	0,77
Ninguna		0,00
Total	83	

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD- 1 agosto de 2022

Tabla 19. Identificación de prioridades en la morbilidad

Morbilidad	Prioridad	Cauca 2022	Suárez 2022	Tendencia
General por grandes causas	Primera Infancia: condiciones transmisibles y nutricionales	31,90	27,57	Reducción
	Infancia: Enfermedades no transmisibles	55,65	36,66	Ascenso
	Adolescencia: Enfermedades no transmisibles	58,07	45,77	Ascenso
	Juventud: Enfermedades no transmisibles	56,08	43,37	Ascenso
	Adulthood: Enfermedades no transmisibles	71,04	66,21	Ascenso
	Persona Mayor: Enfermedades no transmisibles	84,28	82,33	Ascenso
Específica por subcausas o subgrupos	Condiciones transmisibles: Infecciones respiratorias.	45,51	32,77	Reducción
	Condiciones transmisibles: Enfermedades infecciosas y parasitarias	43,98	54,82	Ascenso
	Condiciones maternas perinatales: Condiciones maternas perinatales	88,57	81,16	Reducción
	Enfermedades no transmisibles: Enfermedades Cardiovasculares	21,39	26,28	Ascenso
	Enfermedades no transmisibles: Enfermedades genitourinarias	11,42	13,69	Reducción
	Enfermedades no transmisibles: Enfermedades musculoesqueléticas	13,22	13,57	Reducción
	Lesiones: Traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas	93,03	88,95	Reducción
	Lesiones: Lesiones No intencionales	5,42	7,87	Ascenso
Morbilidad por salud Mental	Primera Infancia: Trastornos mentales y del comportamiento	77,90	75	Ascenso

Morbilidad	Prioridad	Cauca 2022	Suárez 2022	Tendencia
	Infancia: Trastornos mentales y del comportamiento	87,82	100	Ascenso
	Adolescencia: Trastornos mentales y del comportamiento	78,57	50,56	Ascenso
	Juventud: Trastornos mentales y del comportamiento	81,06	72,94	Reducción
	Adultez: Trastornos mentales y del comportamiento	71,55	67,82	Reducción
	Vejez: Trastornos mentales y del comportamiento	80,60	57,26	Ascenso
Alto Costo	Tasa incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	3,08	10,59	Ascenso
Precursores	Prevalencia de Diabetes Mellitus	2,03	1,68	Ascenso
	Prevalencia de Hipertensión Arterial	5,64	4,42	Ascenso
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Ira Por Virus Nuevo		54,39	Descenso
	2. Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar.		15,02	Ascenso
	3. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (APTR)		8,52	Ascenso
Discapacidad	1. El movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas	49,63	59,57	Ascendente
	2. sistema nervioso	47,38	44,56	Ascendente
	3. los Ojos	31,70	38,59	Ascendente

En este orden de ideas, la morbilidad en el municipio de Suárez se presenta por grandes causas en el territorio y para todos los cursos de vida excepto la primera infancia (primera causa son las condiciones transmisibles y nutricionales), corresponde a las enfermedades no transmisibles, situación que se mantiene para ambos géneros, como segunda causa en la mayoría de los ciclos se definen las condiciones mal clasificadas y después se definen las condiciones transmisibles y nutricionales.

En cuanto a las subcausas se encuentran las infecciones respiratorias y las enfermedades infecciosas y parasitarias, las condiciones materno perinatales y las derivadas del periodo perinatal, las enfermedades cardiovasculares y enfermedades genitourinarias, los traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas y las lesiones no intencionales, que de igual forman afectan tanto a hombres como mujeres pero en cuanto a consultas se ve mayor porcentaje en la mujeres que en los hombres.

En cuanto a las condiciones de salud mental, observamos que son los trastornos mentales y del comportamiento los que más se presentan en los suareños en todos los cursos de vida, solo en los hombres mayores de 60 años varía la primera causa siendo esta la epilepsia; mientras que en las mujeres varía en las jóvenes, siendo esta misma causa la principal morbilidad. Las morbilidades de

trastornos mentales y del comportamiento debidas al uso de sustancias Psicoactivas en la morbilidad general, las empezamos a encontrar desde el curso de vida Adolescentes, y con una mayor afectación a los jóvenes con porcentaje de 51,76% del total de las consultas tendencia que se presenta un ascenso considerable, y en los adultos y los mayores si bien se ven afectados, los porcentajes no son tan significativos.

Gracias a los procesos realizados por organizaciones no gubernamentales a través del proyecto EmpoderArte por la Paz, se ha elaborado la agenda ciudadana con la participación de NNAJ suareños, quienes plantean el desarrollo de acciones que promuevan el reconocimiento de la cultura ancestral que favorezca la construcción de planes de vida de estos, la construcción de las intervenciones psicosociales para el fortalecimiento étnico y cultura, la implementación de programas de educación sexual, para familias, educadores y comunidad en general que favorezcan el desarrollo de la libre personalidad y la diversidad; el acceso a información en salud para las zonas más alejadas del municipio; la estructuración de programas territoriales de crianza positiva y buen trato a NNAJ y mujeres con participación comunitaria, garantizar la participación de los NNAJ en espacios de construcción y toma de decisiones entre muchas otras propuestas.

Esto nos impulsa a revisar en detalle, cuáles son las falencias de las acciones adelantadas por el ente territorial y los demás actores del SGSSS, pues lo planteado es lo que desde muchos años atrás se viene adelantando desde el sector salud para abordar oportunamente las problemáticas de estos cursos de vida, además de reconocer que si es necesario el fortalecimiento de la participación social en salud en el municipio como la posibilidad de generar espacios para encontrar los puntos en común y llegar a acuerdos que permitan la transformación de las realidades de nuestro territorio.

Es indispensable también, que continúen abordando las acciones para la gestión de planes, programas y proyectos que favorezcan la reducción de la carga de enfermedades principalmente en los indicadores más complejos como los presentados en el municipio.

También es importante en el municipio que se adelante la vigilancia en cuanto a la Tasa de incidencia de leucemia Aguda pediátrica linfoide en menores de quince años, pues este indicador es negativo pues registra 21,09, siendo muy superior al reportado por el departamento 3,58.

Las enfermedades precursoras siguen siendo un problema para intervenir, que, si bien ha fluctuado a través de los años, para este último año de estudio, se encuentran en una condición de riesgo para convertirse en un indicador negativo, por lo tanto, deben continuarse las acciones de promoción y prevención en el territorio sin dejarlas de lado, y ajustándolas en la medida de las necesidades y posibilidades.

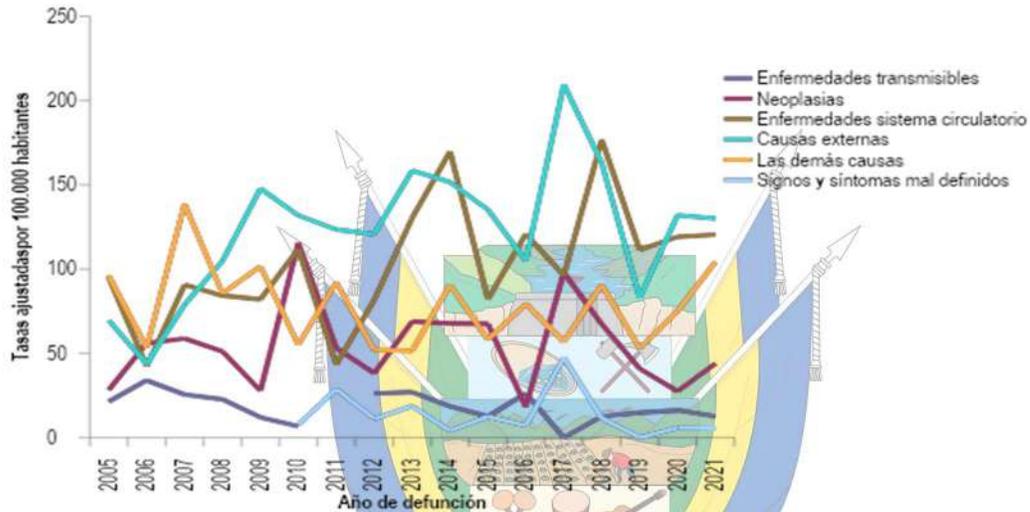
Así mismo, deben diseñar e implementar estrategias desde la nación, aterrizadas a las necesidades municipales para la atención de la población migrante, con el fin de lograr avanzar en la garantía de la salud para este grupo poblacional, máxime cuando se evidencia la morbilidad en población que se encuentra en etapa laboralmente y que incrementa las condiciones de riesgo para los indicadores de morbilidad del municipio que ya se encuentran críticos.

Mortalidad

La mortalidad en el municipio de Suárez en el periodo comprendido entre 2005 a 2021, se deben en mayor medida a causas externas, la tendencia del indicador ha sido fluctuante hacia el ascenso con una tasa de 130,06 por 100.000 Hab. en el 2021. En segundo lugar, encontramos a las enfermedades

del sistema circulatorio con una tendencia fluctuante a través de los años y para el año 2021 presenta una tasa de 120,40 por 100.000 Hab. En tercer lugar, se ubican las demás causas con una tendencia fluctuante en el periodo estudiado, que a diferencia de los otros años, mostrando una tasa de 104,36 en el 2021.

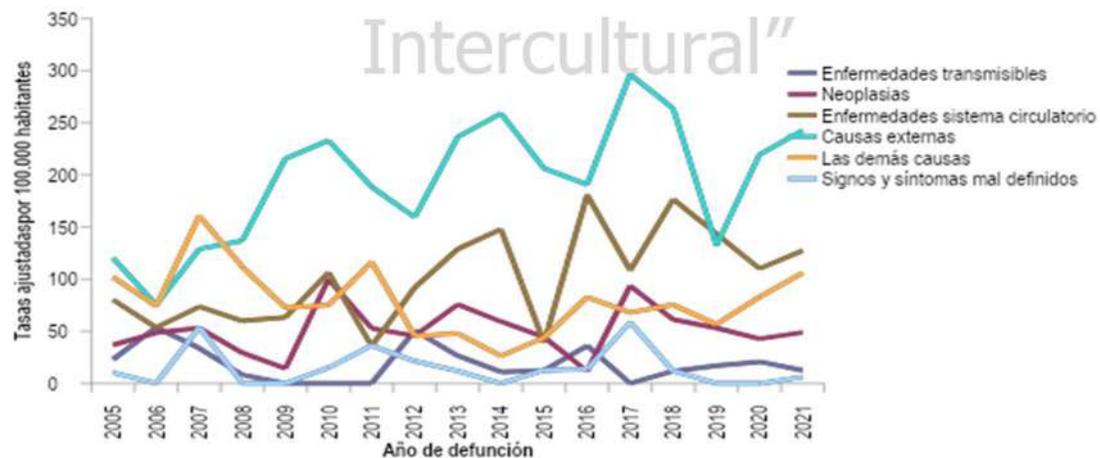
Figura 7. Tasa de Mortalidad Ajustada por Grandes Causas del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Para la mortalidad general por grandes causas en los hombres, la siguiente figura nos permite evidenciar que las causas externas ocuparon el primer lugar, la tendencia del indicador ha sido fluctuante y para la vigencia 2021 la tasa fue de 242,62 por 100.000 Hab.; En segundo lugar, encontramos a las enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia fluctuante, con una tasa de 127,33 por 100.000 Hab. En tercer lugar, se ubican las demás causas con una tendencia fluctuante y una tasa de 106,04 * 100.000 hab. en 2020.

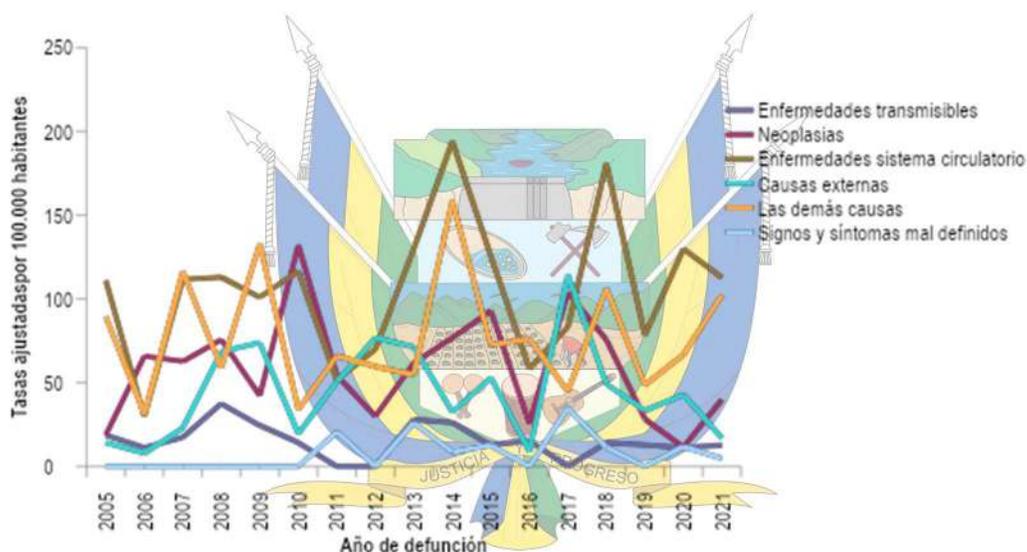
Figura 8. Tasa de Mortalidad ajustada por Grandes Causas en Hombres en el municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Con relación a las mujeres, En la figura No. 19 encontramos la mortalidad por grandes causas durante el periodo comprendido entre 2005 a 2021, donde las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el primer lugar, con mostrando en el año 2021 una tasa de $112,73 * 100.000$ hab. En segundo lugar, encontramos a las demás causas que en el año 2021 alcanzó una tasa de $102,31 * 100.000$ Hab. En tercer lugar, se ubican las Neoplasias con una tendencia fluctuante hacia el descenso en los últimos 16 años mostrando una tasa para el año 2021 de $39,95 * 100.000$ Hab.

Figura 9. Tasa de Mortalidad Ajustada por Grandes Causas en Mujeres en el municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

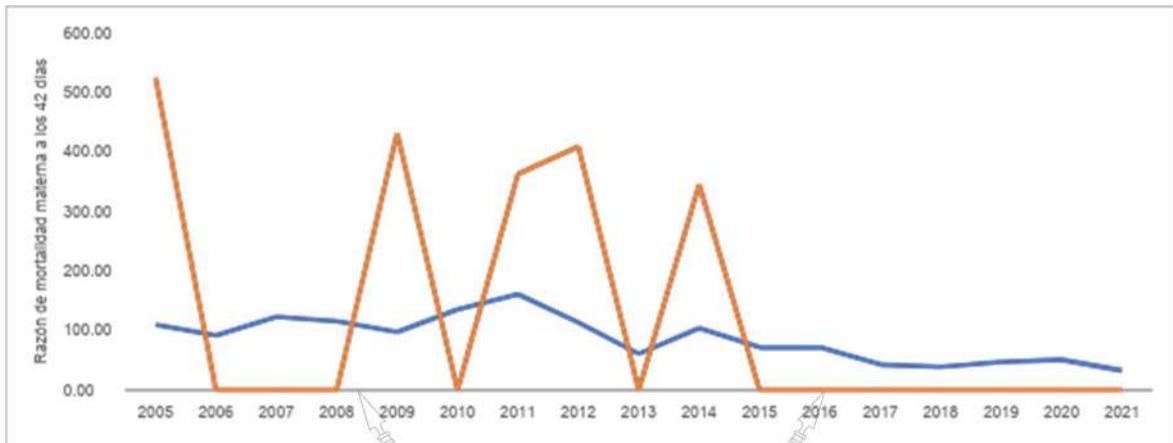
Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

La desigualdad en la mortalidad materna infantil y en la niñez, permite evaluar estado de salud del territorio, de las comunidades, debido que refleja las dimensiones sociales, económicas y del ambiente en las cuales los niños viven estos datos nos permiten ver reflejo las condiciones de acceso a la atención en salud.

Razón de mortalidad materna

La Razón de mortalidad materna durante el periodo comprendido entre el año 2005 al 2021 ha presentado algunas variaciones, pero es de resaltar que, en los últimos años, el municipio no ha presentado mortalidad en las maternas, teniendo una diferencia de 32,75 esta última razón presentada en el departamento.

Figura 22. Tasa de mortalidad materna Cauca - Suárez 2005 -2021



Fuente: Cubo de indicadores

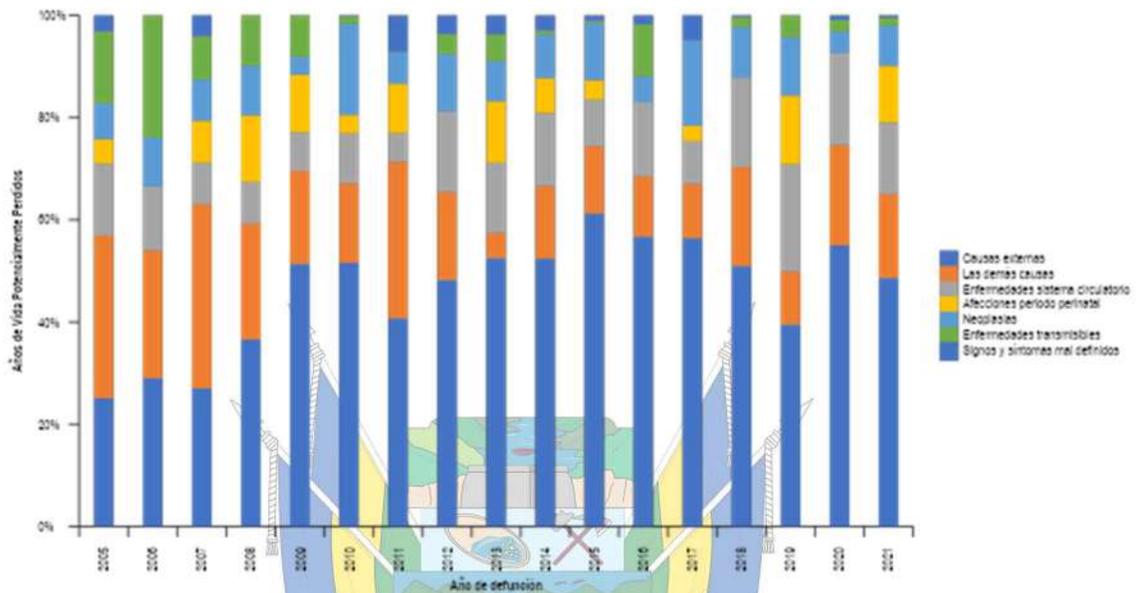
Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

A continuación, se presentan los datos estimados del indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos –AVPP, se realizó una comparación del comportamiento de la tendencia entre 2005 al año disponible 2021, se realizó un análisis de los cambios por sexo y las causas de mortalidad que presenten mayor incidencia sobre la mortalidad prematura, para estimar los AVPP.

Podemos observar en la siguiente grafica que los años de vida potencialmente perdidos AVPP en los últimos 16 años causantes de muertes en el municipio fueron principalmente por Las causas externas que para el 2021 causaron 48,61%. En segundo lugar, se encuentran Las demás causas, representando 16,43 muertes en el 2021, se observa que esta causa ha mantenido variaciones en sus porcentajes a través del tiempo, con una tendencia al aumento. En tercer lugar, aparecen las Enfermedades sistema circulatorio, para el año 2021 representa aproximadamente el 14,02 de las muertes, con una tendencia fluctuante.

SOÑAMOS
 “La Casa Grande
 Intercultural”

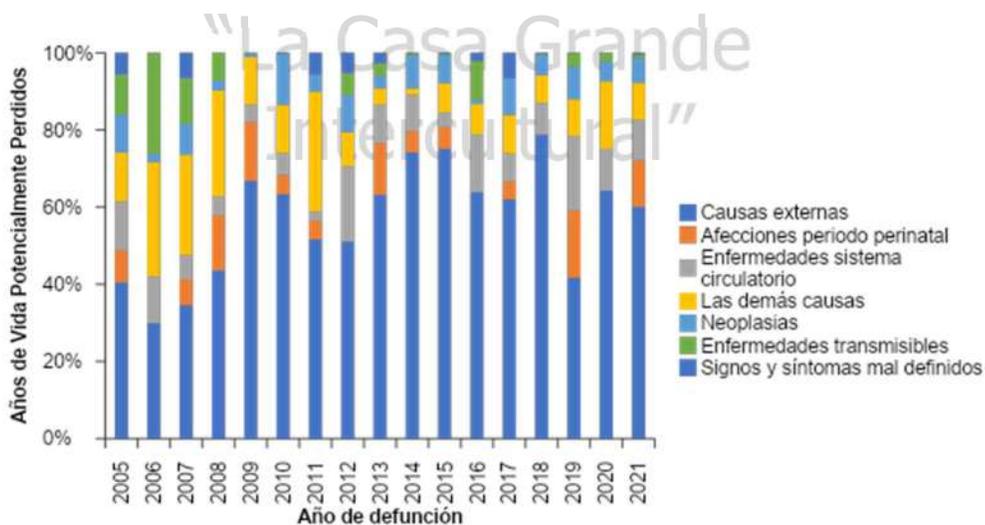
Figura 10. Proporción de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

En el caso de los hombres del municipio de Suárez Cauca para el periodo 2005 – 2020 AVPP por grandes causas, las causas externas son la primera causa de AVPP mostrando un aumento de 60,12% de las muertes, el año 2021. En segundo lugar, se encuentran las demás causas que muestra una tendencia variable hacia el aumento, y en el 2021 ocasionan el 9,67% de las muertes. Y en el tercer lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, que para el año 2021 aportaron el 10,47 % de las muertes mostrando una tendencia a la reducción a través del tiempo.

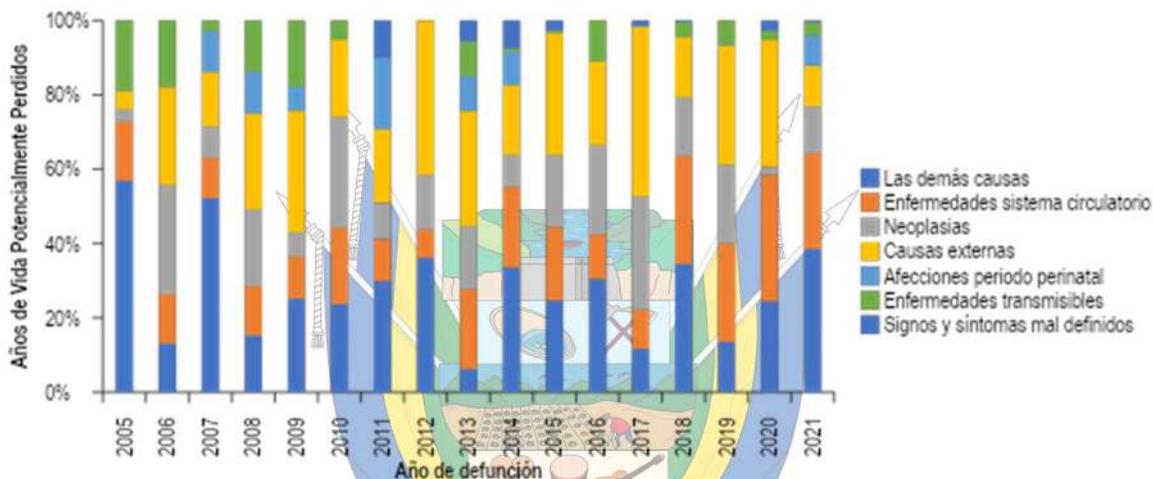
Figura 11. Proporción de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Lo que corresponde a los AVPP por grandes causas en las mujeres del municipio de Suárez en el periodo 2005-2021, en donde son las demás causas las que se ubican en primer lugar de AVPP en el 2021 registraron 38,55% muertes. En segundo lugar, se encuentran las causas externas, las cuales han tenido una tendencia ascendente y para el año 2021 alcanzaron el 10,95%. En tercer lugar, se ubican las Enfermedades del sistema circulatorio con 25,66% de los AVPP para 2021.

Figura 12. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en Mujeres del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



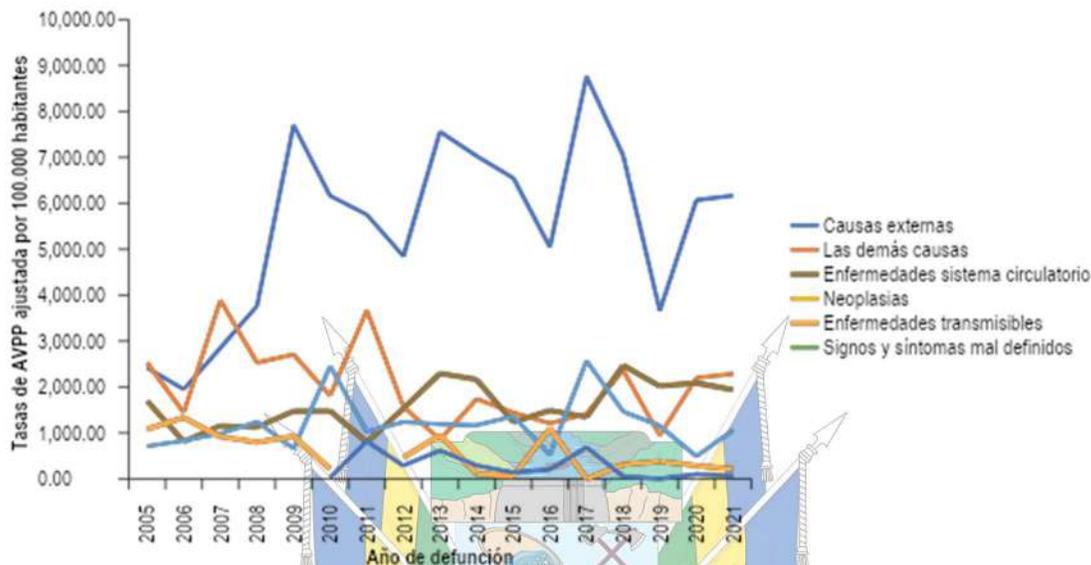
Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Las causas de la tasa de AVPP ajustada por 100.000 habitantes. Durante el periodo 2005-2021, las causas externas siguen siendo las que más AVPP representan con una tendencia ascendente en los últimos años llegando a 6.166,71 * 100.000 Hab. en el 2021. En segundo lugar, se identifican las demás causas con una tendencia fluctuante y para el año 2021 la tendencia varia hacia el ascenso, reflejando una tasa para este año de 2287,75 * 100.000 Hab. Como tercera causa encontramos las Enfermedades Sistema Circulatorio con una tendencia fluctuante, mostrando un aumento en el último año y con una tasa de 1942,37 * 100.000 Hab. en el 2021.

Intercultural"

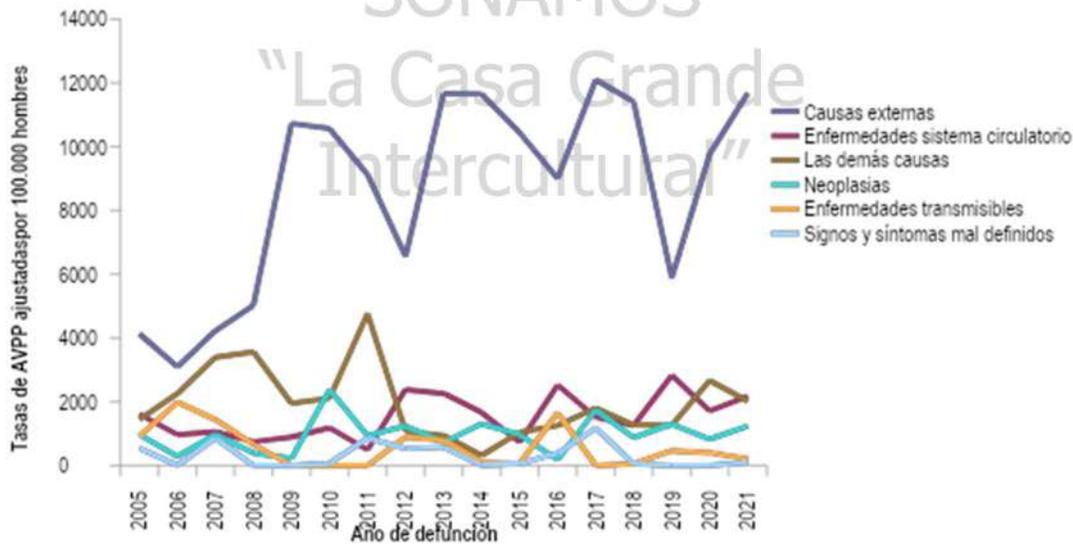
Figura 13. Tasa ajustada de AVPP por Grandes Causas General lista 6/67, Municipio de Suárez, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

El comportamiento del indicador tasa ajustada de AVPP en hombres del Municipio de Suárez, donde, las causas externas ocupan el primer lugar, la tendencia ha sido al ascenso en los últimos años, y para el año 2021 la tasa fue de 11677,88 * 100.000 Hab. En segundo lugar, se observan las demás causas, cuya tendencia es fluctuante al aumento en los últimos años, en el 2021 registra una tasa de 2016,94 * 100.000 Hab. y en tercer lugar se encuentran las Enfermedades sistema circulatorio con una tendencia al ascenso para el año 2021 cuya tasa fue de 2169,85 * 100.000 Hab. pero en el último año de estudio la tasa se muestra al descenso en 1.117,5 puntos.

Figura 14. Tasa ajustada de AVPP por Grandes Causas en los Hombres, Municipio de Suárez, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

La tasa ajustada de AVPP en mujeres del Municipio de Suárez en el periodo comprendido entre 2005 y 2021 el primer lugar lo ocuparon Las demás causas con una tendencia fluctuante al, para el año 2021 la tasa fue de 2544,03 * 100.000 Hab. El segundo lugar lo ocuparon Las Causas externas que, en el año 2021 la tasa se presenta en 914,41*100.000 Hab. Y en el tercer lugar se presentan las enfermedades del sistema circulatorio que muestra una tendencia fluctuante en los últimos años mostrando un esta registra 1713,22 * 100.000 Hab tasa para el 2021.

Figura 15. Tasa ajustada de AVPP por Grandes Causas en Mujeres, Municipio de Suárez, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

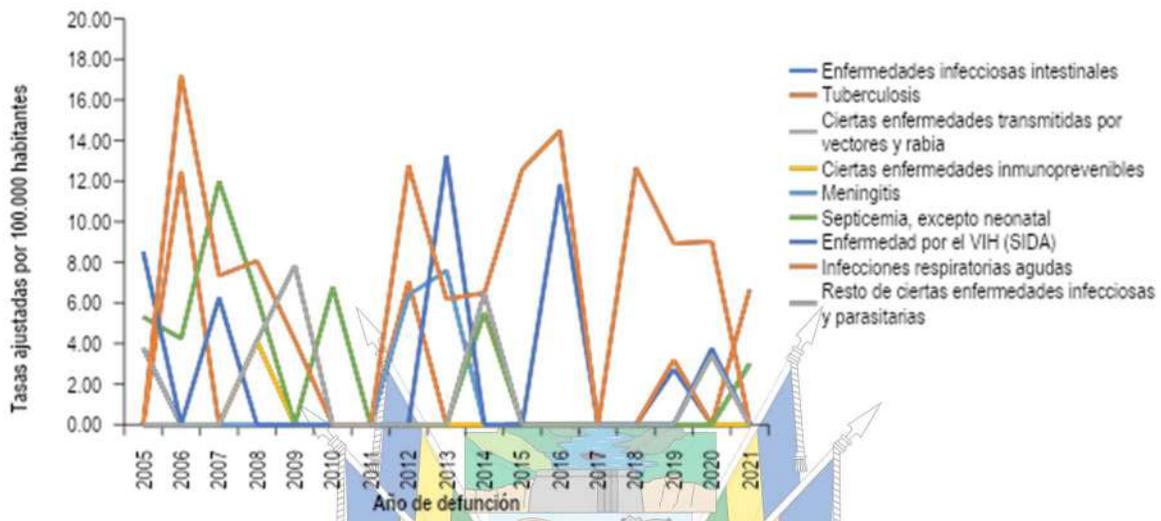
Mortalidad específica por subgrupo

Tasas ajustadas de mortalidad específica por subgrupo

Enfermedades transmisibles

En el análisis específico de la mortalidad general por las enfermedades transmisibles en el Municipio de Suárez en el periodo comprendido entre 2005 a 2021, se evidencia que la principal causa de mortalidad relacionada a esta causa por 100.000 Hab. ha sido por Infecciones respiratorias agudas, con una tasa fluctuante para el año 2021 la tasa fue de 0 muertes * 100.000 Hab. En segundo lugar, se encuentra la enfermedad por el VIH (SIDA), que para el año 2021 presentó una tasa de mortalidad de 0* 100.000 habitantes esta causa presentó pico en el año 2013, en tercer lugar, se ubica la septicemia, excepto neonatal, con una reducción de 3,00 mostrando una tendencia estable a través del tiempo.

Figura 16. Tasa ajustada de mortalidad específica general para las enfermedades transmisibles del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021

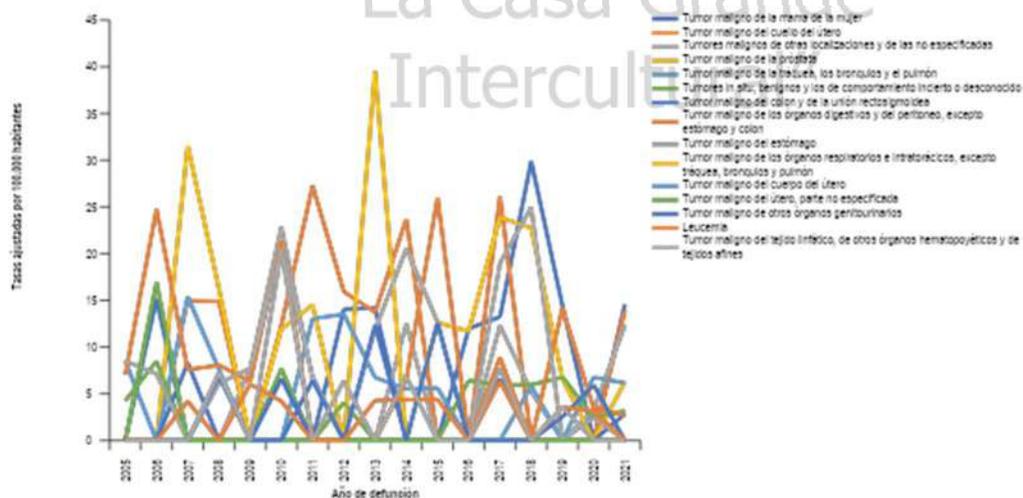


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Neoplasias

El primer lugar de las muertes por neoplasias lo ocupa el Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido, con una tendencia estable, presentando dos picos en los años 2007 y 2013 años en que la tasa supero el valor de $30 * 100.000$ personas; para el año 2021 se presentó una tasa de $14,56 * 100.000$ personas. En segundo lugar, se identifica al Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, con una tasa de 13,91 para el año 2021. En tercer lugar, se identifica el Tumor maligno de otros órganos genitourinarios, con una tendencia fluctuante, registrando una tasa para el año 2021 de 0 muertes por cada 100.000 Hab.

Figura 17. Tasa ajustada de mortalidad específica para las neoplasias del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021

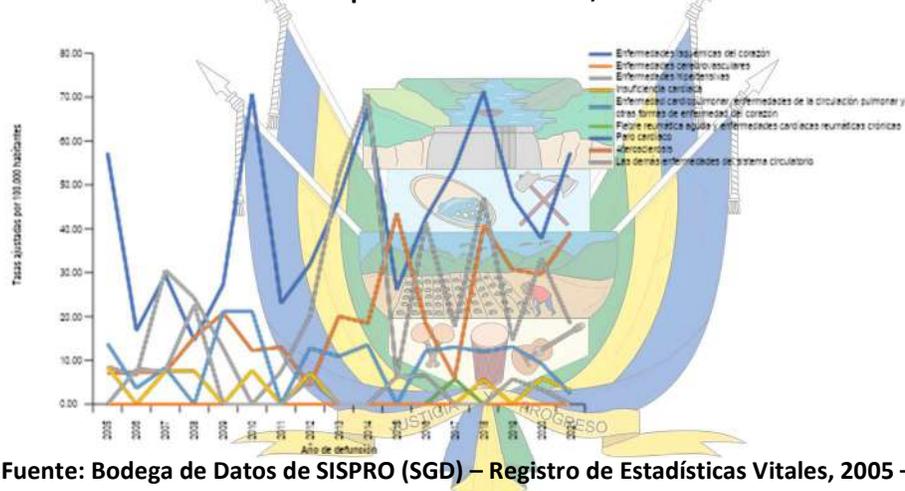


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Enfermedades del sistema circulatorio

El comportamiento del indicador de tasa de mortalidad específica por las enfermedades del sistema circulatorio en el municipio en el periodo comprendido de 2005 a 2021, en primer lugar, se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón que han tenido una tendencia fluctuante hacia el descenso en los últimos; para el año 2021 la tasa se registra en 57,31 muertes * 100.000 Hab. En segundo lugar, están las enfermedades hipertensivas con una tendencia fluctuante al ascenso, con su tasa más alta registrada de 70,48 en el 2014 y para el 2021 la tasa es de 18,32 *100.000 Hab. En tercer lugar, se ubicaron las enfermedades cerebrovasculares con una tendencia fluctuante al aumento, para el año presente una tasa de 39,08 muertes por 100.000 Hab.

Figura 18. Tasa ajustada de mortalidad específica para las enfermedades del sistema circulatorio del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



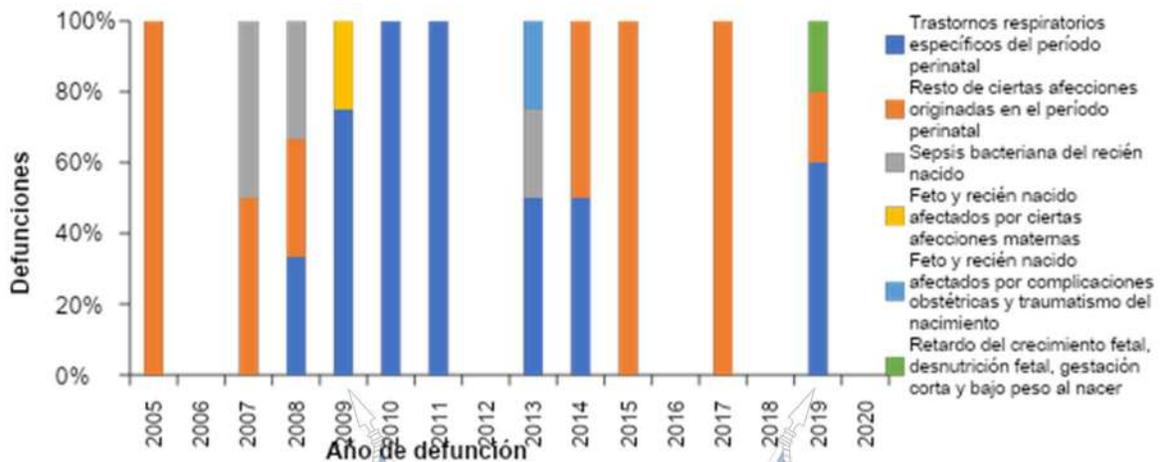
Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

En el municipio de Suárez en el periodo comprendido entre 2005 y 2020 como primera causa se encuentra Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal con una tendencia estable para los últimos 16 años, sin registrar mortalidades en el 2020. la segunda causa de mortalidad corresponde el resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con un comportamiento oscilante y para el año 2020 no registra casos de mortalidad, así mismo sucede con la tercera causa que corresponde a la sepsis bacteriana del recién nacido con un comportamiento estable a través del tiempo, presentando casos en el 2007, 2008 y 2013 cada uno con porcentajes de 50, 33,33 y 25 respectivamente sin casos para el 2020.

Revisando el último año de estudio, encontramos que todas las prioridades se mantienen, ya que no se registran mortalidades en este año, relacionadas con Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

Figura 19. Porcentaje ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal general en el municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2020

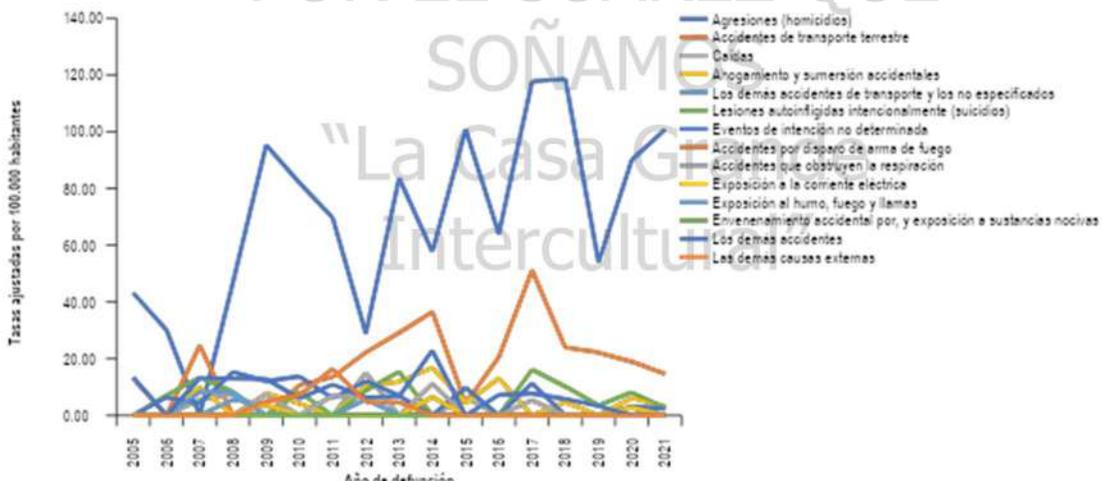


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2020

Causas externas

En el municipio de Suárez en el periodo comprendido entre 2005 y 2021; se observa que la principal causa general son las agresiones (homicidios), con una tendencia fluctuante tendiendo al incremento, alcanzando el mayor pico para el 2018 con una tasa de 118,57 y en el año 2021 su valor es de 100,73 muertes por 100.000 Hab. En segundo lugar, se identifican a los accidentes de transporte terrestre con una tendencia fluctuante al aumento en los últimos años, para el año 2021 la tasa fue de 14,70. En tercer lugar, se ubican los eventos de intención no determinada con una tendencia estable en los últimos años sin registrar mortalidades en el año 2021.

Figura 20. Tasa ajustada de mortalidad específica general para las causas externas del municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



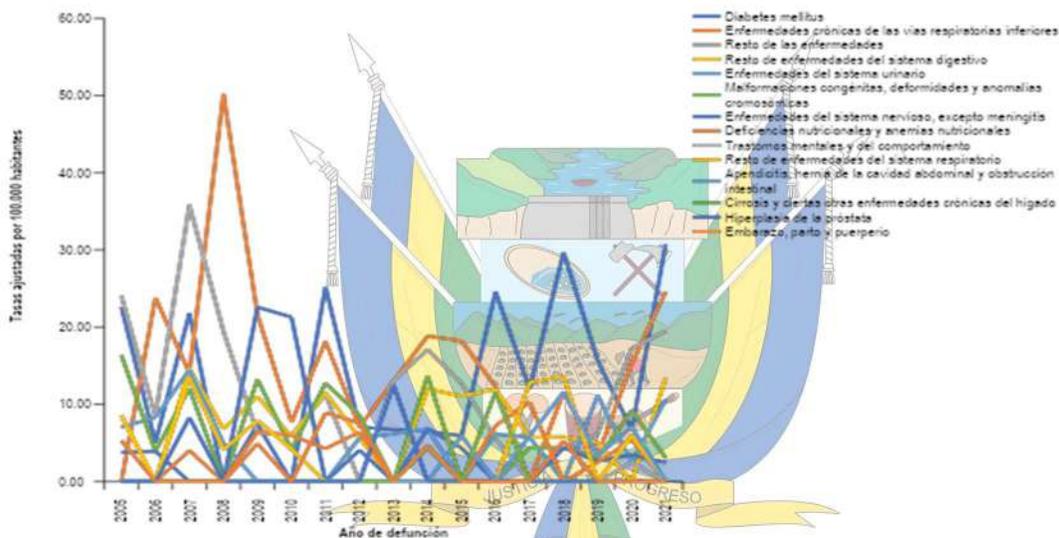
Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Todas las demás enfermedades

La mortalidad dentro del grupo de todas las demás enfermedades, en el periodo comprendido entre el año 2005 y el 2021. Se identifica que el primer lugar lo ocupan las enfermedades crónicas de las

vías respiratorias inferiores, con una tendencia fluctuante al ascenso de 15,27 en la tasa en este periodo, para el año 2021 tiene una tasa de 30,72* 100.000 Hab. En segundo lugar, se encuentra la diabetes mellitus cuya tendencia es al descenso en los últimos años, presentando una tasa de 13,41 * 100.000 Hab. en el año 2021. En tercer lugar, se encuentran al resto de las enfermedades con un comportamiento fluctuante que va al descenso en el periodo 2005 – 2021 y la tasa en 2021 fue de 19,47 * 100.000 Hab.

Figura 21. Tasa ajustada de mortalidad específica general para todas las demás enfermedades en el municipio de Suárez Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

Razón de mortalidad materna según Etnia

Razón de mortalidad materna según Etnia Afrodescendiente

Se han presentado casos en los últimos años, siendo la mortalidad materna en el 2018 la más alta con 862,06 muertes por 100.00 nacidos vivos.

Tabla 29. Razón de mortalidad materna afrodescendientes, Suárez - Cauca 2008- 2021

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón De Mortalidad	0	0	0	675,67	680,27	0	662,25	0	0	0	862,06	0	0	0

Fuente: SISPRO - Cubo Indicadores – Minsalud

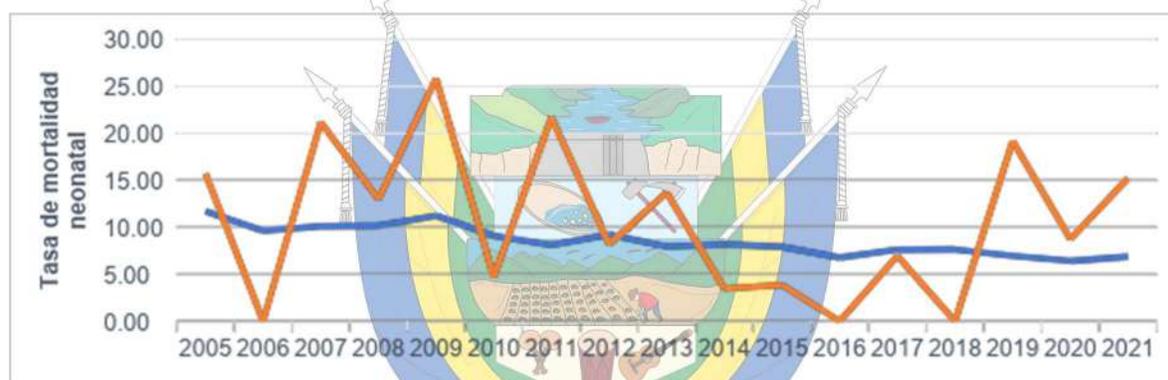
Razón de mortalidad materna según Etnia Indígena

De acuerdo con la información disponible en SISPRO, la etnia indígena no presenta mortalidad materna en los últimos 14 años.

Tasa de mortalidad neonatal

La Tasa de mortalidad neonatal durante el periodo comprendido entre el año 2005 al 2021 presenta un comportamiento fluctuante con tendencia al descenso, en el último año se presentó una tasa de 15,23 muertes por cada 1000 nacidos vivos, la cual está por encima de la del departamento que muestra un comportamiento más estable durante los últimos años, registrando una tasa de 6,88 muertes por 1000 nacidos vivos.

Figura 23. Tasa de mortalidad Neonatal por género Cauca - Suárez 2005 -2021



Fuente: Cubo de indicadores SISPRO

Tasa de mortalidad neonatal afrodescendientes

Analizando la tasa según etnia, encontramos que la información reportada en los últimos años, evidencia mayores tasas de mortalidad neonatal en la etnia afrodescendiente como lo observamos en la siguiente tabla.

Tabla 30. Tasas de Mortalidad Neonatal, Neonatal Temprana Y Neonatal Tardía Etnia Afrodescendiente, Suárez - Cauca 2008- 2021

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa De Mortalidad Neonatal	0	19,8	0	6,75	6,80	5,64	0	0	0	7,75	0	24,09	9,61	6,21
Tasa De Mortalidad Neonatal Tardía	0	19,8	0	0	6,80	5,64	0	0	0	7,75	0	12,04	9,61	6,21
Tasa De Mortalidad Neonatal Temprana	0	0	0	6,75	0	0	0	0	0	0	0	12,04	0	0

Fuente: SISPRO - Cubo Indicadores – Minsalud

Tasa de mortalidad neonatal indígenas

Para la etnia indígena se presentó una tasa de mortalidad neonatal temprana en el 2009 y 2011 la que más se ha presentado con una tasa general de 13,76 muertes * 1000 N^o., mientras que la mortalidad neonatal tardía se presenta en el 2015.

Tabla 31. Tasas de Mortalidad Neonatal, Neonatal Temprana Y Neonatal Tardía Etnia Indígena, Suárez - Cauca 2008- 2021

Indicador	2	2	2	2011	2	2	2	2015	2	2	2	2	2	2
	0	0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0
Tasa De Mortalidad Neonatal Tardía	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	111,11	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa De Mortalidad Neonatal Temprana	0,0	50,0	0,0	153,85	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: SISPRO - Cubo Indicadores – Minsalud 1 de agosto de 2022

Tasa de mortalidad infantil

La Tasa de mortalidad infantil el periodo comprendido entre el año 2005 al 2021 presento un comportamiento variable, con una tendencia al descenso, para el 2020 la tasa fue de 0 * 1000 nacidos vivos, evidenciando que durante el periodo las tasas de mortalidad disminuyeron en 11 muertes. Si la comparamos con la tasa del departamento, el municipio está por debajo de esta que para el 2021 fue de 10,75.

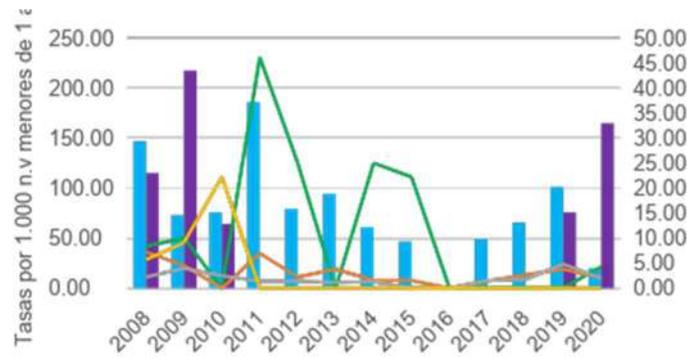
Figura 24. Tasa de mortalidad infantil por género Cauca - Suárez 2005 -2021



Fuente: Cubo de indicadores

En cuanto a etnia y localización se refiere podemos observar en la Figura 45, que los indígenas se ven más afectados en la mortalidad infantil, que aunque en los últimos la tendencia ha reducido, para el 2020 presentó una tasa de 41,20 * 1.000 n.v. después de esta, son Las otras etnias, que registrando variaciones en sus tasas, para el último año de estudio, su tasa es de 13,75 muertes, de la población afrodescendiente, se registra una tasa de 8,38 muertes en el 2020, sin embargo el comportamiento sigue igual pues para el año 2021 no se presentaron muertes.

Figura 25. Tasa de mortalidad infantil por etnia y localización Suárez 2005 -2020

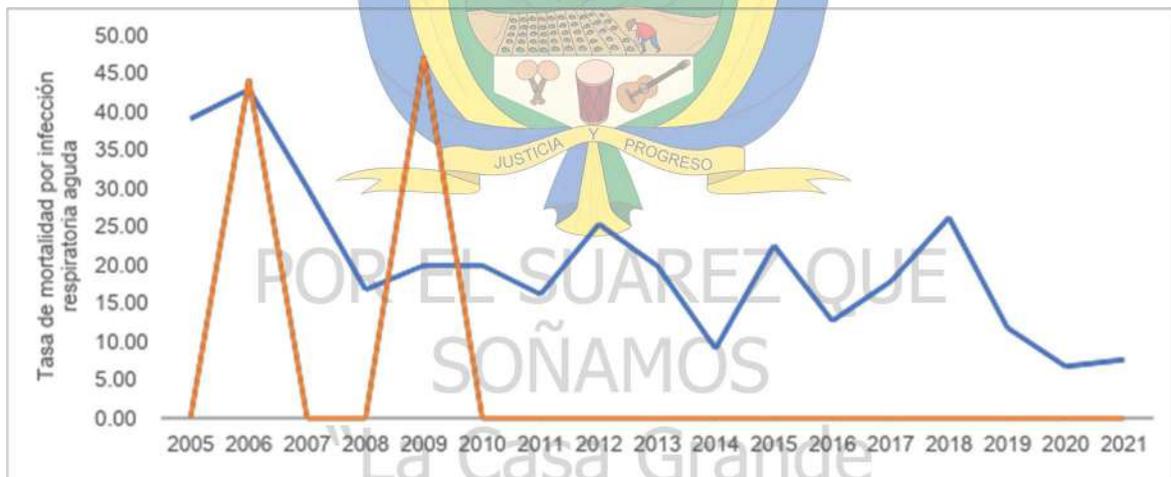


Fuente: Cubo de indicadores ASIS 2022.

Tasa de mortalidad por IRA

El municipio lleva 12 años sin presentar mortalidad; mientras que el departamento ha tenido un comportamiento fluctuante, presentando para el último año de estudio una tasa de 7,64 muertes.

Figura 26. Tasa de mortalidad por IRA Municipio de Suárez y Cauca, 2005 – 2021

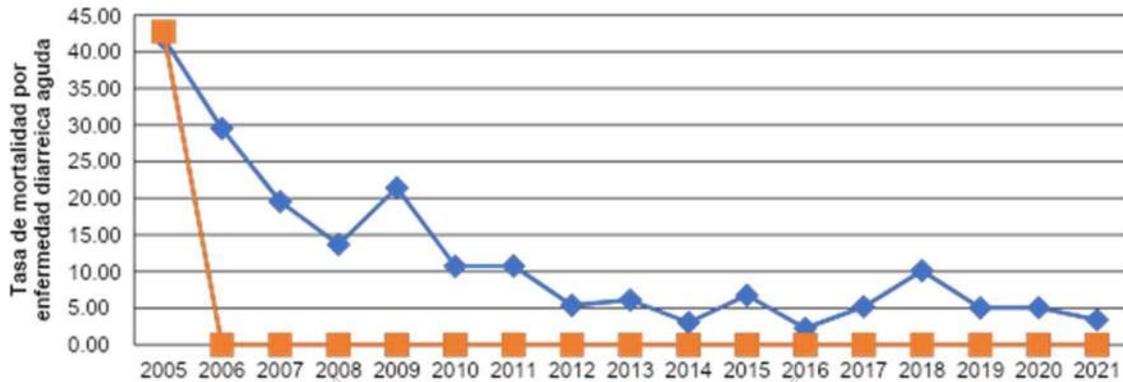


Fuente: Cubo de indicadores

Tasa de mortalidad por EDA

El municipio solo presentó mortalidades en el año 2005 con una tasa de 42,7; mientras que el departamento ha tenido un continuo de tasas fluctuantes finalizando en el 2021 con una tasa de 3,39 muertes.

Figura 27. Tasa de mortalidad por EDA Municipio de Suárez y Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Cubo de indicadores SISPRO

Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años

El municipio solo presentó mortalidades en los años 2007, 2011 y 2017 con tasas de 45,4, 47,9 y 49,26 respectivamente, para el 2021 no registro casos de mortalidad, en tanto que el departamento, ha tenido un comportamiento fluctuante con tasas que han oscilado entre 3 y 13,7; en 2021 la tasa fue de 5,09 muertes.

Figura 28. Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años, Municipio de Suárez y Cauca, 2005 – 2021



Fuente: Cubo de indicadores SISPRO

Razón de mortalidad materna

Etnia

Durante los años 2009 y 2021 en las muertes maternas por etnias o por grupos étnicos, se observa que la mayoría de las mortalidades se generan en la clasificación de otras etnias, con casos reportados en 2009 y 2011 seguida de los afrocolombianos, afortunadamente se observa una contención de las mortalidades en la maternas del municipio a partir del año 2015, manteniendo estable la razón de mortalidad hasta el 2021.

En cuanto a las muertes neonatales por etnias, encontramos que la etnia más afectada es la indígena, que, a pesar de tener pocos reportes, las tasas son mucho más altas, y a partir del 2016 no presentan casos de mortalidad; Para el año de análisis las otras etnias presentaron una tasa de 23,15 y la Etnia Afro presento una tasa de 6,21.

Tabla 32. Razón de mortalidad materna a 42 días y Tasa de mortalidad Neonatal por etnia del municipio de Suárez Cauca, 2009 – 2021.

Mortalidad Materna a 42 Días por Etnias													
Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 - INDÍGENA													
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)													
5 - NEGRO, MULATO, AFRO COLOMBIANO O AFRO DESCENDIENTE				680,27		662,25							
6 - OTRAS ETNIAS	1.123,60		869,57										
NO REPORTADO													
Total General	431,03		362,32	408,16		344,83							
Mortalidad Neonatal													
Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 - INDÍGENA	50,00		153,85				111,11						
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)													
5 - NEGRO, MULATO, AFRO COLOMBIANO O AFRO DESCENDIENTE	19,80		6,76	6,80	5,65				7,75		24,10	9,62	6,21
6 - OTRAS ETNIAS	22,47		26,09	11,11	18,87	7,63			6,94		19,14	10,36	23,15
NO REPORTADO	45,45	55,56											
Total General	25,86	4,67	21,74	8,16	13,70	3,45	3,86		6,97		19,17	8,72	15,23

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2021

“La Casa Grande Intercultural”

Tabla 33. Razón de Mortalidad Materna a 42 días Municipio de Suárez, 2009 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2021

Área de residencia

Entre los años 2009 y 2021 la razón de mortalidad materna, registro casos en el área rural dispersa, donde se han presentado todos los casos reportados en los años 2009, 2011, 2012 y 2014; en cuanto a las muertes neonatales por área de residencia encontramos que es fluctuante el comportamiento para el año del análisis presente se registraron las mortalidades neonatales es en los centros poblados una tasa de 28,57, luego el área rural dispersa con 14,65 y finalmente la Cabecera con 11,63.

Tabla 34. Razón de mortalidad materna a 42 días y Tasa de mortalidad Neonatal por área del municipio de Suárez Cauca, 2009 – 2021

Razón de Mortalidad Materna a 42 días por área de Residencia													
Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 – CABECERA													
2 – CENTRO POBLADO													
3 – AREA RURAL DISPERSA	1.052,63		571,43	729,93		564,97							
SIN INFORMACION													
Total General	431,03		362,32	408,16		344,83							
Mortalidad Neonatal													
Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 – CABECERA	43,48	12,82									15,15	21,98	11,63
2 – CENTRO POBLADO	23,81					14,49			25,64			27,78	28,57
3 – AREA RURAL DISPERSA	10,53		34,29	14,60	25,00		5,52		6,06		23,70		14,65
SIN INFORMACION													
Total General	25,86	4,67	21,74	8,16	13,70	3,45	3,86		6,97		19,17	8,72	15,23

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2020

Figura 29. Tasa de Mortalidad Materna por Área Municipio de Suárez, 2009 – 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 – 2021

Identificación de prioridades por mortalidad general, específica y materno -infantil

Tabla 35. Listado de prioridades identificadas por mortalidad

Mortalidad	Prioridad	Cauca 2021	Suárez 2021	Tendencia 2005 a 2021
General por grandes causas*	1. Causas externas	88,85	131,96	Ascendente
	2. Enfermedades del sistema circulatorio	141,12	119,16	Ascendente
	3. Las demás causas	92,69	75,16	Descendente
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Causas Externas:			
	Agresiones (homicidios)	51,21	90,06	Ascendente
	Accidentes de transporte terrestre	16,60	18,89	Ascendente
	2. Enfermedades del sistema circulatorio:			
	Enfermedades isquémicas del corazón	73,79	37,8	Descendente
	Enfermedades hipertensivas	18,91	33,1	Ascendente
	3. Las demás causas:			
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	17,87	15,27	Ascendente	
Diabetes mellitus	14,16	6,68	Descendente	
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal		0	Descendente
	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		3	Estable
	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias		0	Descendente
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	Tasa de mortalidad Neonatal	6,88	8,72	Descendente
	Tasa de Mortalidad Infantil	10,75	11,63	Descendente
	Tasa de Mortalidad en la Niñez	13,65	11,63	Descendente

Fuente: Elaboración propia a partir del ASIS

Si bien el municipio ha cargado históricamente con el yugo de la violencia, la estigmatización y el desasosiego, la resiliencia de sus comunidades es un aliciente para trabajar en el mejoramiento de

las condiciones de vida de sus habitantes y más en el tema de salud, donde se realizan los esfuerzos para reducir los indicadores, el trabajo es arduo, pero empoderado del mismo, el municipio en su conjunto debe adelantar acciones para fortalecer la vinculación de los jóvenes en espacios como el consejo municipal de juventudes, en donde se puede generar la coordinación necesaria para desarrollar actividades de APS.

Esto nos lleva a implementar la Política Pública de Salud Mental definida para el municipio, contemplando aspectos relevantes y que están constituidos como factores asociados a las mortalidades por causas externas que se presentan, especialmente las Agresiones (Homicidios) cuyo impacto se posa sobre nuestros hombres, jóvenes y adultos, que no muestran reducción en sus tasas a través de los años, vislumbrando un panorama poco alentador, pues son nuestra población laboralmente activa que favorece también al desarrollo del municipio en el entorno hogar y laboral; así mismo, el municipio se enfrenta a los Accidentes de Transporte terrestre, algunos asociados al consumo de SPA, y como factores asociados la debilidad en la participación de los suareños como corresponsables de su bienestar, y de factores como la debilidad de la institucionalidad, que carece de políticas de seguridad vial y convivencia ciudadana, reduciendo las posibilidades de actuar para hacer cumplir las normas, lo que con el transcurrir de los años, permitiría observar los cambios en las tendencias de estos indicadores llevándolos a la reducción.

Es importante reconocer que ante un territorio con tantas carencias, y unas costumbres bastante arraigadas, el enfoque del cuidado de la salud debe ser llevado a las pequeñas generaciones, para lograr los cambios necesarios que nos lleven a reducir los impactos de las enfermedades del sistema circulatorio, que aportan unas tasas importantes de mortalidad, en enfermedades isquémicas del corazón a los hombres, y las enfermedades hipertensivas cuya afectación es casi igual para hombres y mujeres siendo estas últimas las más afectadas y el curso de vida de adultez y vejez. Analizando un poco el tema étnico encontramos además la presencia de mortalidades relacionadas a las neoplasias relacionadas a los órganos digestivos, los relacionados con los órganos reproductivos tanto del hombre como de la mujer y los tumores de tejidos linfáticos, por lo tanto, deben aunarse esfuerzo también para mejorar estas condiciones expuestas anteriormente que aportan a la presencia de las neoplasias.

La mortalidad también se encuentra asociada a las demás enfermedades, que desde la enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, pueden ser asociadas a la contaminación del aire y del medio ambiente incluido el hogar y el lugar de trabajo generando alta mortalidad en los suareños, principalmente en los hombre y como es de entenderse, desde edades incluidas en el ciclo vital de adultez y vejez, así también, está la diabetes que con su componente hereditario marca tendencias de mortalidad con mayor proporción en las mujeres desde la adultez, que se aumentan con los factores anteriormente nombrados y en las que se ve reflejando lo que nos muestra la reducción de los índices de juventud y niñez, generando un aumento considerable en la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles y una alta demanda de atención, a expensas de la exposición prolongada a factores de riesgo que favorece su aparición.

A las dificultades a las que se enfrentan los suareños, se suman la vulnerabilidad en el ciclo de la primera infancia, que para el municipio muestra un fuerte impacto desde las mortalidades originadas en el periodo perinatal, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las enfermedades infecciosas y parasitarias, sumando la mortalidad infantil y neonatal aunque muestran tendencias a la reducción, continúan presentando tasas negativas, por lo que se hace necesario incrementar los esfuerzos para la implementación efectiva de la RIAMP en

las instituciones, pues estas actividades siempre muestran bajos alcances en las evaluaciones y desde el territorio el involucramiento de las familias y comunidades en la atención de las enfermedades prevalentes en la infancia para tratar de reducir este indicador.

También es básico el mejoramiento de la prestación de servicios, con la eliminación de barreras de acceso y las adaptaciones y adecuaciones de los servicios y las modalidades de prestación en la IPS primaria, contemplando además el enfoque étnico, diferencial y las condiciones del territorio.

Todo esto debe planearse en favor de un Suárez que logre alcanzar el buen vivir, con la toma de conciencia de sus habitantes, el fortalecimiento de la organización político-social-comunitaria, que trabaje articuladamente para alcanzar un mismo propósito, alcanzar el bienestar físico, mental y espiritual de los suareños.

Educación

Es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos de la Ley 715/01, Suárez es un Municipio no certificado en Educación, razón por la cual la mayor parte de los recursos son administrados por el departamento. Las instituciones que prestan el servicio de educación en el municipio son once (11) Instituciones Educativas, que corresponden a (61) sedes educativas.

CODIGO DANE ESTAB. EDUCATIVO	NOMBRE ESTAB. EDUCATIVO	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE
219780000343	I.E. AGROAMBIENTAL AGUA CLARA	219780000335	Centro Docente Agua Blanca
		219780000432	Centro Rural Mixto Matecana
		219780001188	Centro Docente Simón Bolívar
		219780000343	Centro Docente Agua Clara - Sede Principal
		219780001421	Centro Docente El Paraíso
		219780000025	Centro Docente La Cascada
		219780001251	Centro Docente El Cerro De Damián
		219780001340	Centro Docente Mesopotamia Alto Rico
		219780000751	C.E. Santa Ana
219780001218	I.E. ASNAZU	219780011400	Catoto
		219780000319	Nina María
		219780001358	Portugal
		219780000122	Canutico
		219780001218	ASNAZU (Sede Principal)
		219780001170	El Jigual
		219780000297	Varones Asnazú
219780000599	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA	219780000599	I.E. De promoción Vocacional De Altamira - Sede Principal
219780000777	I.E. LA BETULIA	219780000084	Escuela Rural Mixta El Diviso
		219780000165	La Fonda Damián

		219780000769	Guadualito
		219780000777	LA BETULIA (Sede Principal)
		219780001391	Los Pinos
		219780001447	La Cabana
		219780800005	Unión Guayabal
		219780000351	La Alejandría
		219780001412	Centro Docente Rural Mixto Las Brisas
		219780000017	Agua Bonita
		219780000041	La Estrella
		219780000548	El Amparo
219780011418	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	219780000157	Yolombo
		219780011418	SANTA ROSA DE LIMA (Sede Principal)
		219780000611	La Toma
		219780000602	Gelima
119780000969	I.E.T.A. DE SUÁREZ	119780000322	María Inmaculada
		119780000969	SUÁREZ (Sede Principal)
		119780000306	Francisco De Paula Santander
219780000149	I.E INTERCULTURAL TECNICO AGROPECUARIO SATH FXINXI DXIYJ CAMINO DE LA SABIDURIA	219780000416	Centro Docente Rural Los Robles
		219780000645	Escuela Rural Mixta Santa Barbara
		219780000149	Unión Olivares
		219780000050	La Chorrera
		219780000033	Escuela Rural Mixta La Carmelita
219780001382	I.E LA MESETA (ANTES CENTRO EDUCATIVO LA MESETA)	219780001404	Pureto
		219780001382	LA MESETA (Sede Principal)
		219780001498	Finlandia
		219780000521	El Arenal
		219780001463	Senderito
		219780001480	Buena Vista
		219780000092	Las Badeas
219780000173	I.E MARILOPEZ BELLAVISTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MARILOPEZ BELLAVISTA)	219780001111	Escuela Rural Mixta El Naranjal
		219780000173	MARI LOPEZ BELLAVISTA (Sede Principal)
		219780001501	Centro Docente Rural Mixto La Primavera
		219780001234	Centro Docente San Pablo
219780000467	I.E MINDALA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MINDALA)	219780001137	Miravalle
		419780000130	Maravales
		219780000262	El Tamboral
		219780001161	Pueblo Nuevo

		219780000467	MINDALA (Sede Principal)
		219780000688	San Vicente
		219780001510	Vista Hermosa
		219780000530	La Turbina
219780000246	I.E SANTA MARTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA)	219780000246	SANTA MARTA (Sede Principal)

Cobertura escolar

La cobertura escolar hace referencia a la capacidad que tiene el sistema educativo de atender a la población que demanda el servicio en un grado escolar determinado y se puede estimar desde conceptos y fuentes estadísticas diferentes. Para este tema específicamente, se hace a partir del registro de matrículas que lleva la secretaria de educación municipal con el enlace de apoyo de la administración municipal.

Es importante aclarar que los resultados no necesariamente coinciden. De una parte, la matriculación no asegura la asistencia, continuidad o culminación satisfactoria a lo largo de un periodo de tiempo; por otra parte, la asistencia a una institución educativa hace referencia a un momento específico, pero no permite precisar directamente a qué grado escolar se asiste específicamente, por lo que es necesario tener información sobre el último año aprobado.

En el municipio de Suárez de acuerdo con el consolidado los alumnos matriculados para el año en curso son los siguientes:

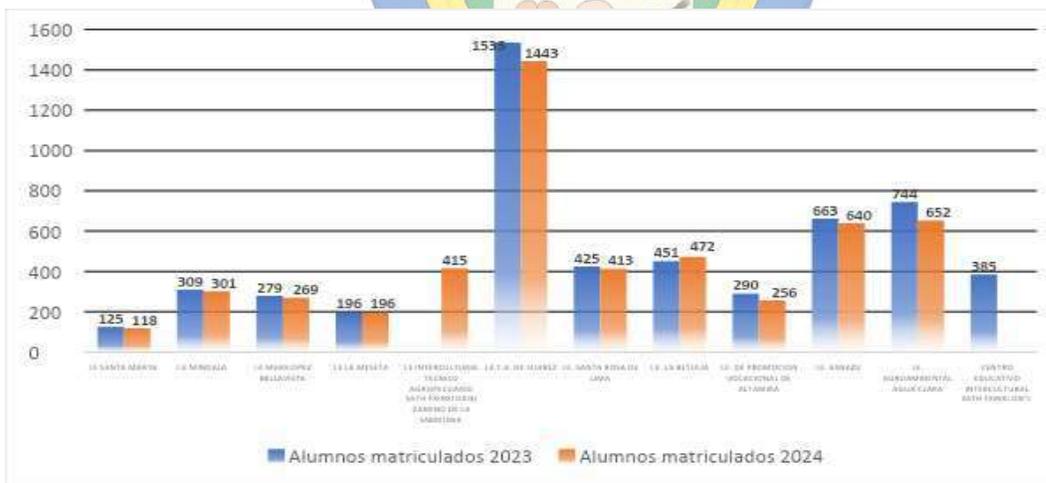
No.	NOMBRE ESTAB. EDUCATIVO	Alumnos matriculados
1	I.E SANTA MARTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA)	118
2	I.E MINDALA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MINDALA)	301
3	I.E MARILOPEZ BELLAVISTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MARILOPEZ BELLAVISTA)	269
4	I.E LA MESETA (ANTES CENTRO EDUCATIVO LA MESETA)	196
5	I.E INTERCULTURAL TECNICO AGROPECUARIO SATH FXINXI DXIYJ CAMINO DE LA SABIDURIA	415
6	I.E.T.A. DE SUÁREZ	1443
7	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	413
8	I.E. LA BETULIA	472
9	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA	256
10	I.E. ASNAZU	640
11	I.E. AGROAMBIENTAL AGUA CLARA	652

12	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL SATH FXINXI DXI'J	
		3
		5178

Deserción escolar

La deserción escolar es un problema que afecta a muchos municipios y es una realidad que en Suárez ha ido en aumento en los últimos años. Las causas de la deserción escolar pueden ser variadas y complejas, entre las cuales se encuentran el bajo rendimiento escolar, las dificultades académicas, el trabajo, falta de apoyo familiar, dificultades económicas, así como otros factores sociales y emocionales. Históricamente en nuestro país, las cifras más altas de abandono temprano de la escuela se han ubicado en la secundaria, seguidas por las educación inicial y educación media.

Las consecuencias de la deserción escolar son significativas para los individuos y para la sociedad, pues contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad. Adicionalmente, los estudiantes que abandonan la escuela tienen más probabilidades de enfrentar dificultades en el futuro, como desempleo, ingresos más bajos y una menor calidad de vida. La falta de educación formal puede limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional.



Para prevenir y mitigar los riesgos de deserción educativa, el Ministerio de Educación, de manera articulada y coordinada con las Entidades Territoriales Certificadas, implementa diferentes estrategias que promueven la permanencia escolar a través de la oferta de asistencia técnica pertinente al contexto territorial y que se ubican en tres ejes:

1. Búsqueda activa y matrícula.
2. Fortalecimiento de las estrategias de permanencia escolar (transporte escolar, entrega de útiles escolares y vestuario a estudiantes del sector oficial y el Subsidio Condicionado a la Asistencia Escolar).
3. Gestión territorial y planes de permanencia.

Infraestructura educativa

En lo referente a la infraestructura en centros educativos como colegios y escuelas, se tiene que la misma no es óptima, considerando que los materiales con los cuales están construidos algunos establecimientos, como asbesto, que implica la concentración de calor en horas de escolaridad, teniendo como resultado la incomodidad de los estudiantes. En igual sentido, se evidencia una falta de salones para atender la demanda educativa y el hacinamiento, y las diferentes exigencias fisiológicas de los estudiantes y docentes.

Por estas razones, el Plan de desarrollo Municipal en concordancia con las apuestas del Ministerio de Educación debe trabajar con toda la comunidad educativa para avanzar en las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y para ello, el acercamiento con los territorios y el apoyo técnico para la definición de estrategias pertinentes y oportunas, permitirá que se responda a las necesidades reales y se fortalezca la prestación del servicio en términos de calidad y cobertura, con todos los elementos que ello implica, como son infraestructura adecuada, planta docente, procesos pedagógicos pertinentes, jornada académicas ampliadas. En este objetivo es fundamental la corresponsabilidad de la familia y la comunidad.

Deporte

En este punto se destaca los escenarios deportivos con los cuales cuenta el municipio, conforme a los talleres realizados y entrevistas con la comunidad del municipio de Suárez, se evidencio que algunos de ellos no se encuentran en mejores condiciones, los centros deportivos son los siguientes:

- Polideportivo Vereda Altamira
- Polideportivo Vereda Playa Rica
- Polideportivo Vereda Alto Rico
- Polideportivo Asnazú
- Polideportivo Las Mercedes Cabecera Municipal
- Polideportivo El Diamante Cabecera Municipal
- Polideportivo Pueblo Nuevo Cabecera Municipal
- Polideportivo Las Brisas Cabecera Municipal
- Cancha Sintética Las Brisas Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Belén Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple La Esperanza Alta Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Comuneros Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Las Mercedes Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Vereda Portugal
- Cancha Múltiple Vereda Betulia
- Cancha Múltiple Vereda Yolombo
- Cancha Múltiple Vereda Píamos
- Cancha Múltiple Vereda Tamboral
- Cancha de Fútbol Villa Olímpica Don Joe Cabecera Municipal
- Cancha de Fútbol Polideportivo San Miguel
- Cancha de Fútbol Vereda El Hato Santa Martha
- Cancha de Fútbol Vereda La Toma
- Cancha de Fútbol Vereda Yolombo
- Cancha de Fútbol Vereda Asnazú

- Cancha de Fútbol Vereda Pizamos
- Cancha de Fútbol Vereda Cañutico
- Cancha de Fútbol Vereda La Meseta
- Cancha de Fútbol Vereda Bellavista
- Cancha de Fútbol Vereda Mindala

El Municipio de Suárez, en el departamento del Cauca, alberga una notable reserva de talentos deportivos en diversas disciplinas, que aspiran contar con el respaldo necesario para alcanzar el estatus de deportistas profesionales de Alto Rendimiento. Este potencial se ve respaldado por la presencia de profesionales capacitados en áreas deportivas, dispuestos a contribuir al desarrollo del deporte local. Se vislumbra la posibilidad de establecer una sólida estructura organizativa en el ámbito deportivo municipal, con la aspiración de convertirlo en una fuente económica viable para los habitantes de Suárez, mejorando así sus condiciones de vida. Entre los deportes más practicados, destaca el fútbol, con la presencia de deportistas profesionales en diversas disciplinas.

A pesar de estos avances, persiste una insatisfacción generalizada en la comunidad, particularmente en los círculos deportivos, que demandan una mayor atención por parte del Gobierno Municipal en materia de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Esta solicitud de atención prioritaria se justifica como una estrategia para contrarrestar los problemas sociales que aquejan a la localidad. Es imperativo que las autoridades municipales comprendan la urgencia de invertir en programas de capacitación y fomento del deporte y la recreación, como parte integral del desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad suareña.

Cultura

En el marco del diagnóstico cualitativo de las características de las dinámicas culturales en el municipio de Suárez, lo trabajado por la Escuela Intercultural de Paz Benicio Flor, nos da varios elementos de análisis para tener en cuenta.

“El poblamiento del territorio hace que el municipio de Suárez se caracterice por su diversidad cultural y étnica. Esta diversidad ha poblado desde hace siglos sus territorios, sus culturas han trazado las formas de cuidado del territorio, los estilos de vida dedicados a la agricultura, la minería, la pesca, entre otras actividades; las formas organizativas y de autoridad, y las expresiones culturales e identitarias manifiestas en la música, la danza y múltiples facetas de la vida cotidiana. La abundancia y la alegría son características de su expresividad. A la población afro e indígena se han sumado migrantes que han llegado en distintos momentos trayendo sus tradiciones regionales y contribuyendo a configurar un municipio intercultural que es necesario consolidar y armonizar.

En gran medida ese escenario intercultural se hace evidente y se resalta en la importancia la vida cultural de Suárez, así como de los escenarios y las prácticas interculturales propias del municipio. La vida cultural de los suareños está representada por los legados tangibles e intangibles de quienes han habitado este territorio. Desde las formas de habitar, las relaciones de vecindad, familiares y comunitarias, el paisaje cultural, las memorias vivas, los saberes, las prácticas tradicionales con sus valores y cosmologías, hacen parte todos de un conjunto de dinámicas que constituyen la fortaleza intercultural que debe ser valorada, potenciada y protegida. Así, expresiones como los encuentros, los festivales, los campeonatos, la danza, la grima, la cocina, entre otros, son todos construidos en el escenario e intercambio intercultural y deben recuperar sus posibilidades de socialización y creatividad.

Esto implica que el cuidado de la vida cultural se enmarca en una revitalización y actualización en lo cotidiano de los saberes tradicionales y conocimientos propios.

En esta perspectiva los encuentros interculturales se vuelven importantes escenarios de intercambio artístico, deportivo y cultural a través de los cuales se promueve las relaciones de los habitantes del municipio desde una perspectiva de integración regional. Por ello la recuperación, preservación y divulgación de la vida cultural del municipio debe tener en cuenta por una parte la necesidad de recuperar la historia propia a través de trabajos de recuperación de la memoria (oral y escrita) de los pobladores del municipio. Así mismo deberán tenerse en cuenta los saberes y las manifestaciones culturales propias como los saberes médicos tradicionales (herbolaria, partería, curanderismo, etc.), la música afro norte caucana, indígena y campesina, las danzas tradicionales, la práctica de la grima con machete, entre otras manifestaciones culturales propias. Con el fin de garantizar, preservar y fomentar el valor de ese patrimonio para las futuras generaciones suareñas se pueden incentivar escuelas itinerantes de formación y promoción de estas prácticas.

De modo similar se señala la importancia de la riqueza culinaria y gastronómica del municipio, que debe estar basada en la seguridad y soberanía alimentaria y su potencial valor para la promoción de encuentros interculturales de integración regional y nacional, así como para generar emprendimientos turísticos comunitarios.

Se debe hacer un esfuerzo sistemático y continuado en el fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales en los centros educativos rurales, a través de celebraciones, escenarios de intercambio cultural, sistemas de bibliotecas, promoción de prácticas artísticas como la música, la grima y la danza, y también de prácticas deportivas.”

Adicionalmente dentro del municipio juega un papel de gran relevancia la cultura y tradición de las bebidas ancestrales que gracias al conocimiento transmitido de generación en generación se ha conservado en nuestro territorio destacándose bebidas como el arrechon, crema de biche, taca taca, el sempira entre otras que representan el saber ancestral y la cultura de Suárez.

De igual forma, los saberes ancestrales irradian muchos sectores que deben generar una sinergia y articulación como es el caso de la medicina a occidental y la medicina ancestral donde se pueda lograr esa interacción para que dichos saberes mejoren la calidad de vida saludable desde la parte preventiva hasta curativa y cree una conservación y fortalecimiento de estas prácticas que aún tienen nicho dentro de nuestro territorio.

Patrimonio histórico cultural del municipio de Suárez

El patrimonio histórico y cultural de Suárez, Cauca, constituye un elemento fundamental en la identidad y el desarrollo del municipio. Este se manifiesta a través de diversos aspectos que reflejan la riqueza y la diversidad de su cultura arraigada en la historia y las tradiciones ancestrales. Según el diagnóstico del sector cultural incluido en el Plan de Desarrollo Municipal "Por un Suárez incluyente, emprendedor, sostenible y en paz" (2020-2023), se destaca la presencia de sitios históricos de gran relevancia, así como la producción artesanal característica de la región. Además, la música, la danza y la oralidad ocupan un lugar central en la expresión cultural del municipio, sirviendo como vehículos para transmitir y preservar su herencia cultural. Las fiestas y celebraciones tradicionales también constituyen un componente vital de la vida comunitaria, fomentando el sentido de pertenencia y fortaleciendo los lazos sociales entre los habitantes del municipio. Es imperativo reconocer y valorar

este patrimonio cultural como un recurso invaluable que no solo enriquece la vida de los suareños, sino que también ofrece oportunidades para el desarrollo turístico y económico de la región.

Festividades del municipio, patrimonio inmaterial

- Celebración de la semana santa
- Carnavales de verano (los robles)
- Semana de la afrocolombianidad
- Festival de jugas y torbellinos
- Celebración del día de blancos y negros cabecera municipal
- Fiestas de verano corregimiento de Mindala
- Celebración del día de blancos y negros corregimiento de la Betulia
- Semana deportiva e intercultural ASOCORDILLERA en Playa Rica
- Onomástico del municipio 1ro de diciembre
- Celebración de las fugas de adoración
- Celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen
- Apagada del fogón
- Armonización de las Ukas
- Sek Buy
- Saakhelu Kiwe Kame.
- Ritual de Cxapuc
- Las fiestas patronales de la meseta



Conjuntos y agrupaciones destacados

- Jugas de salvajina (Mindala)
- Caña brava (la toma)
- Soneros del cauca (la toma)
- Auroras del amanecer (la toma)
- Remolinos de ovejas (la toma)
- Son de Mindala (música popular)
- Tambores del cauca (Asnazú)
- Dejando huellas grupo de danzas corregimiento Asnazú
- Grupo de danzas corregimiento de yolombo
- Artesanos del municipio de Suárez
- Karimba
- Uramba
- Juventud ancestral
- Ansan

Patrimonio material

- Estación del ferrocarril
- El Tornamesa
- Puente del ferrocarril
- Colegio de las monjas
- Piedra escrita- Betulia

- Puente colgante (a restaurar)
- Viaducto Gelima
- Puente del ferrocarril barrio comuneros

Infraestructura física con enfoque cultural

- Estación del ferrocarril
- El tornamesa
- Puente del ferrocarril
- colegio de las monjas
- Piedra escrita- Betulia
- Puente colgante (a restaurar)
- Viaducto Gelima
- Puente del ferrocarril barrio comuneros

Es evidente resaltar que el patrimonio histórico y cultural de Suárez es el reflejo de un proceso dinámico y diverso que surge del diálogo y la convivencia social. Se trata de un encuentro entre singularidades y particularidades, expresadas en las diversas formas de ser, sentir, pensar y actuar de los distintos grupos sociales presentes en el municipio. Estos grupos, aunque diversos, comparten vínculos que los unen, contribuyendo a la construcción de un sentido de comunidad e identidad arraigado en la cotidianidad. En este contexto, la participación de todos los habitantes en la creación y promoción de la acción cultural es fundamental para preservar y enriquecer el patrimonio cultural del municipio. La riqueza cultural de Suárez se manifiesta en sus tradiciones, festividades, expresiones artísticas y arquitectónicas, las cuales reflejan la historia y la diversidad de su población. Es necesario promover políticas y programas que fomenten el conocimiento, la valoración y la preservación de este patrimonio cultural, garantizando su transmisión a las generaciones futuras.

Servicios Públicos

El acceso a los servicios públicos domiciliarios si bien permite generar medidas de pobreza e índices de calidad de vida, se miden de acuerdo con las necesidades básicas insatisfechas que presenta una vivienda esto es mediante el uso de censos o encuestas poblacionales, que permiten la elección de indicadores que determinan la satisfacción de las necesidades básicas y que van asociadas a las características de las viviendas (Fresneda, 2007).

Por su parte los Servicios públicos domiciliarios son aquellos como el acueducto, alcantarillado, aseo, energía, los cuales surgen de las necesidades de la comunidad, por lo tanto, estos buscan satisfacer un beneficio común (P, 2014). Para determinar el estado de los servicios públicos domiciliarios, se tienen en cuenta el porcentaje de cobertura, la continuidad y la eficiencia de la prestación del servicio.

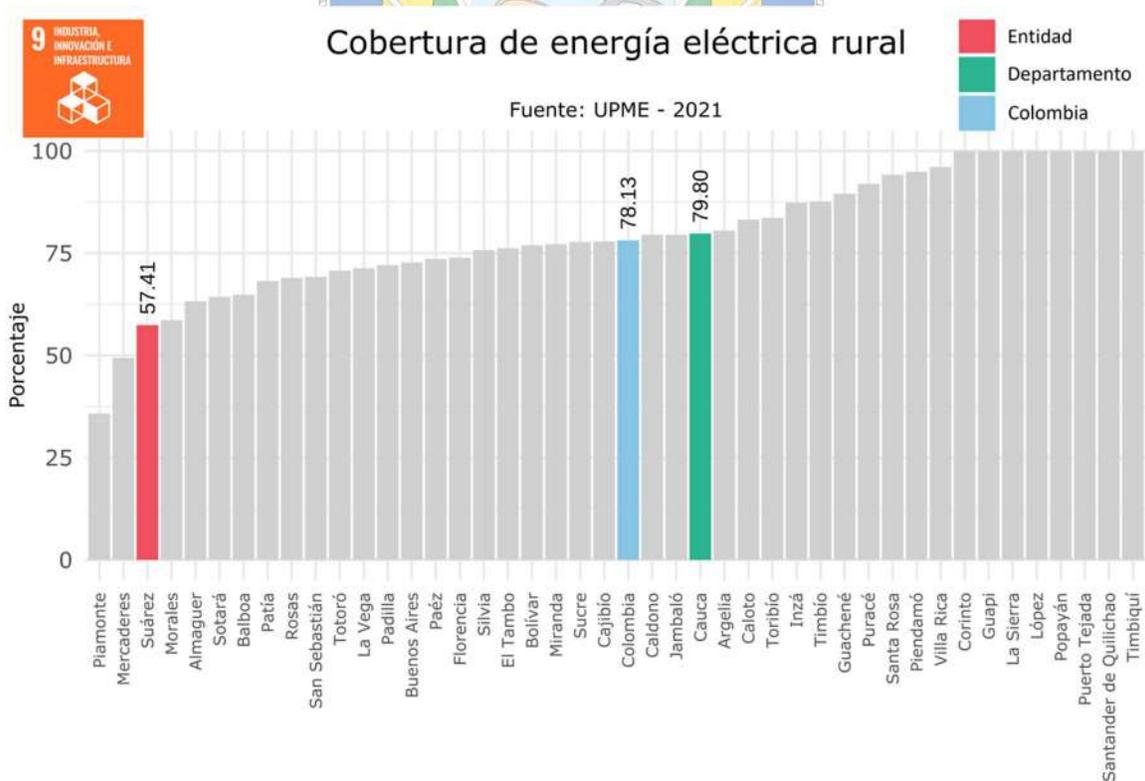
En cuanto a la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, es el porcentaje o cantidad de predios que acceden a estos, con relación al total de precios en el área del municipio y/o departamento, teniendo en cuenta sectores urbano y rural. (SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, 2016). La continuidad se denomina al periodo de tiempo por el cual el servicio está disponible al usuario que generalmente se da en horas diarias de acceso al servicio (Decreto, 320 2000). La eficiencia es el cumplimiento de los objetivos en el tiempo previsto y con la calidad esperada a menor costo posible (Mokate, 2001).

La limitada cobertura de los servicios públicos domiciliarios ha desencadenado problemas de salud pública y contaminación de recursos naturales en las diferentes regiones y departamentos del país, que disminuyen la calidad de vida de la población e impiden una dignificación de esta; como resultado de lo anterior, los afectados se ven en la obligación de disponer sus residuos y vertimientos de maneras no convencionales, generando efectos negativos en el ambiente y los recursos naturales de su entorno.

Energía

Para el año 2022 la cobertura de servicios de electricidad en el Municipio fue de 96,03% sin presentar una diferencia significativa con relación a la del departamento que presentó un 95,51, sin embargo, la cobertura para la zona rural está por muy debajo del nivel nacional y departamental con tan solo el 57.41% de hogares con en este servicio, como lo podemos observar en la siguiente imagen:

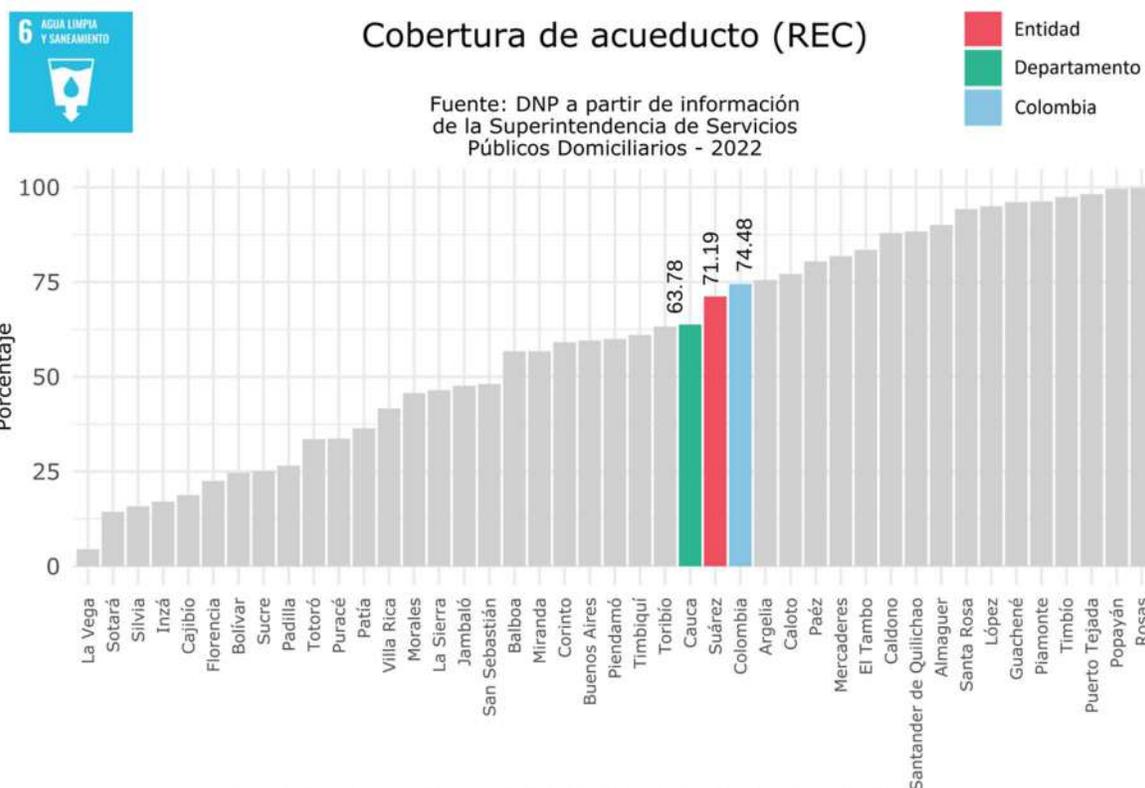
Figura 30. Cobertura de energía eléctrica zona rural



Acueducto

Según la organización mundial de la salud el agua potable es aquella utilizada para fines domésticos, de higiene personal y de consumo humano (OMS, 2017). A raíz de la necesidad de consumo de agua potable surge el servicio público domiciliario de acueducto, por el medio del cual se distribuye. (Decreto, 320 2000).

Cobertura de acueducto: Para el año 2022 la cobertura de servicios de acueducto en el Municipio fue de 71,19 teniendo una diferencia poco significativa con relación al indicador del Departamento, que para el mismo año reportó 63,78%.



Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): Para el año 2021 el Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano en el Municipio fue de 14,83, estando por encima del departamento que para el mismo año reportó 10,59.

Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada: Para el año 2018 el porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada en el Municipio fue de 55,1%, en peor situación que el departamento que tuvo un 23,2% para el 2018.

Alcantarillado

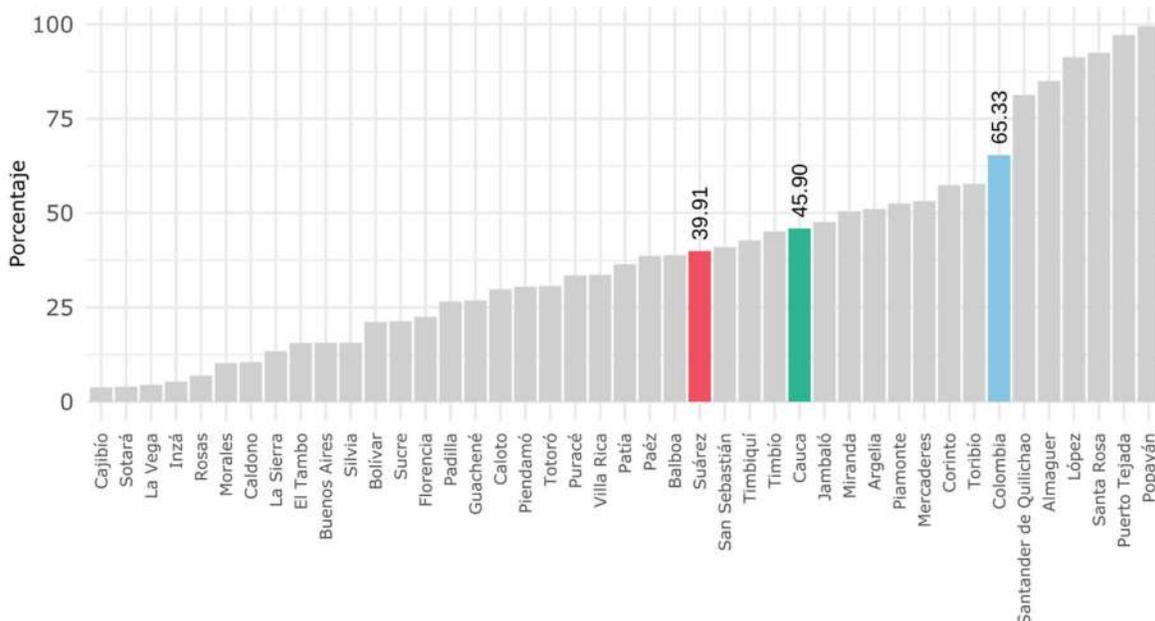
Las aguas residuales son todas aquellas provenientes de hogares y otras instalaciones en donde se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicio, (Resolución, 631, 2015). El servicio público domiciliario de alcantarillado se encarga de la recolección de aguas grises y/o aguas lluvias, además de actividades como el transporte, tratamiento y disposición final (Decreto, 320 2000).

Cobertura de alcantarillado: para el año 2022 la cobertura de servicios de alcantarillado en el Municipio fue de 39,91%, encontrándose en peor situación comparada con el porcentaje del Departamento que obtuvo un 45,90.



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022



Aseo



Por otra parte, el servicio público de aseo es el correspondiente a la recolección de residuos sólidos y también del transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final, además de actividades complementarias como el barrido y limpieza de áreas públicas y vías y transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en las actividades complementarias (Congreso, 1994).

El servicio de manejo de residuos sólidos en el municipio de Suárez se presta solamente en la cabecera municipal pero su disposición final se debe transportar el hasta el municipio de Yotoco en el Departamento del Valle, generando unos costos muy altos para la empresa. En cuanto la zona rural la situación es más preocupante ya que no existe recolección y adecuada disposición por ende el manejo de estos es inadecuado e inapropiado causando contaminación de potreros, fuentes de agua y realizando la quema indiscriminada de los mismos.

Internet

El servicio de internet está en expansión para el municipio de Suárez. Según datos de MINTIC, el acceso a internet se da vía satelital o vía telefonía celular con los operadores que dominan el mercado a nivel nacional. Sin embargo, aún es baja la cobertura, pues DANE registra para el municipio un 1,72% de cobertura general, siendo mayor la participación en la cabecera que en las zonas rurales. La participación es muy baja comparativamente con la capital del departamento, Popayán, donde es superior al 50% la cobertura.

Gas domiciliario

El DANE registra una cobertura para el municipio de 0,41%, con participación de más de 1% para el sector urbano o cabecera y de menos del 1% para el sector rural.

Recolección de residuos sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos es prestado directamente por la secretaría de servicios públicos del municipio de Suárez. Según datos de DANE para el año 2018, la cobertura general es superior al 22%, en su mayoría con prestación de 77,47% para cabeceras y en menor proporción para la zona rural (0,24%).

Seguridad y Convivencia

Teniendo en cuenta que la seguridad y convivencia ciudadana busca apoyar y fortalecer los procesos de formulación, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, y a la promoción de la convivencia pacífica, de acuerdo con ello es pertinente analizar las diferentes problemáticas que afectan la convivencia ciudadana en el municipio del Suárez se destacan las siguientes problemáticas:

Victimas

A continuación, se relaciona los datos acumulados del municipio en el marco de la política pública de víctimas, por lo cual es necesario tener en cuenta en la interpretar que:

- Las víctimas UBICADAS corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas por cualquier hecho victimizante que pueden haber sido indemnizadas o no y que en los registros administrativos se ubican en el municipio de referencia.
- Las víctimas SUJETOS DE ATENCION corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas, que aún son sujetos de atención debido a que no han accedido a todos los componentes de la política pública que son: prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral, verdad y justicia y que adicionalmente se ubican en registros administrativos en el municipio.
- Las víctimas por DECLARACION corresponden a las personas que se han acercado a realizar su declaración en dicho municipio independiente donde les haya ocurrido el hecho victimizante y que actualmente pueden residir en otro lugar del país o fuera de él.
- Las víctimas por OCURRENCIA son las personas que han hecho su declaración en cualquier oficina de ministerio público del país o en algún consulado fuera del país pero que el hecho victimizante les sucedió en dicho municipio.

En ese orden de ideas se relaciona la siguiente información estadística:

A continuación, se relacionan los datos estadísticos de acuerdo con los hechos victimizantes establecidos en la Ley:

Teniendo en cuenta los datos referenciados por hecho victimizante y el contexto del conflicto en el Departamento del Cauca es importante resaltar algunos hechos victimizantes cuyas estadísticas presentan un subregistro como son los casos de: reclutamientos; Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado; violencias basadas en género; y MAP, MSE, TE.

Reclutamiento

Este hecho victimizante por su condición, el contexto del departamento y con ello del municipio cuenta con un subregistro alto de mencionado flagelo (ya sea por temor o por que la persona no lo pudo declarar) y el cual solo puede ser declarado por la persona que lo vivió y no su familia, en ese orden de idea los datos estadísticos del hecho victimizante de desaparición forzada puedes estar relacionado con el reclutamiento, dado a que la familia no lo pueden realizar directamente como reclutamiento pero si como desaparición forzada, ya que en muchas ocasiones Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes víctimas del reclutamiento llega a su edad adulta, no pueden desvincularse del grupo que lo recluto o porque mueren en el marco del conflicto y no pueden retornan para realizar su declaración como víctima del reclutamiento.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado

En el año 2023 se han agudizado los riesgos de protección para las niñas, niños y adolescentes del departamento del Cauca, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE, en ocho municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes han documentado más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados, poniendo en evidencia también el alto subregistro existente que da cuenta de la afectación real de esta población.

Violencias Basadas En Género

El comportamiento de violencias en mujeres y niñas en el departamento según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. De enero a octubre del 2023 se reportaron 579 casos de delitos sexuales, de los cuales 523 son mujeres afectadas; con relación al delito de homicidio, se registró 27 casos en mujeres. En cuanto a violencia intrafamiliar, se reportan 918 casos en los que son afectadas directamente las mujeres.

Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE)

El departamento del Cauca es uno de los Departamentos que reporta eventos y víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE), en el País; de acuerdo al reporte Nacional por Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE) de la Autoridad Nacional Colombia – Oficina del Alto Comisionado por la paz OACP – Grupo AICMA, con corte al mes de enero de 2024; en ese orden de ideas es importante tener en cuenta en el diagnóstico estratégico, indicar el marco situacional de contaminación por artefacto explosivo de MAP, MSE, TE, la tipología en la que se encuentra, el número de eventos, víctimas y la asignación de Organización de Desminado Humanitario, como lo presente la imagen de los hechos victimizantes.

Desaparición Forzada

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD como parte del Sistema Integral para la Paz, contribuye en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y en la reparación de las víctimas a identificado un universo referido por el RUV de 4.927 en el departamento del Cauca, de las cuales 2.030 son conocidas por la UBPD y 504 corresponde a solicitudes de búsquedas interpuestas directamente a la UBPD.

Es importante resaltar que este hecho victimizante cuenta con un subregistro provenientes de diferentes fuentes, por lo cual no se puede hablar de un universo consolidado de personas dadas por desaparecidas; es en este orden de ideas que la UBPD desde su misionalidad continúa realizando acciones para consolidar este universo y dar con ello respuesta a las víctimas del hecho de desaparición forzada, contribuyendo de esta forma a la garantía a la verdad y reparación para no repetición.

Para el caso del municipio se cuenta con: 7 solicitudes de búsqueda.

Flujos Migratorios Mixtos y Doble Afectación

De acuerdo con Migración Colombia, en desarrollo del proceso del Estatuto Temporal de Protección (ETPV), en el Cauca se han registrado en el RUMV más de 24887 personas venezolanas hasta 30 agosto de 2023. Se calcula que se han entregado alrededor de 14.200 Permiso de Protección Temporal (PPT).

El municipio de Suarez tiene una población migrante de 515 . El perfil de la población migrante y refugiada venezolana en Cauca es de población en tránsito y con vocación de permanencia, quienes presentan serias barreras para el acceso a derechos y la regularización migratoria. De acuerdo con ACNUR Cauca, esta situación aumenta las dificultades para acceder derecho a la salud, educación, medios de vida y trabajo digno, así como a la documentación legal, y dificultades para acceder al derecho a solicitar asilo y a las garantías de protección integral.

Es de resaltar que, en lo corrido del año 2023, se identificó un alto flujo migratorio de población venezolana, haitiana, árabe, Indios y Asiática mayoritariamente, con la intención de llegar hasta el Tapón del Darién para cruzar la frontera con Panamá, así como flujos migratorios mayoritariamente de población venezolana con movimientos hacia países del sur como Ecuador, Perú y Chile o hacia otros departamentos de Colombia. La movilidad humana de la población se realiza en condiciones precarias y con dificultad para acceder a servicios. De acuerdo con el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) del Valle del Cauca, se ha evidenciado que la población en tránsito por el departamento del Cauca enfrenta una situación precaria y de alto riesgo por situaciones como deshidratación, lesiones por laceraciones en las piernas, desnutrición, erupciones cutáneas y enfermedades estomacales, mujeres con enfermedades genitourinarias, gestantes con partos en vía, accidentalidad vehicular y peatonal. Asimismo, se enfrentan a riesgos por hechos de violencia como intento de rapto de niños y niñas, pequeños, violencia sexual y violencias basadas en género, trata de personas, utilización/vinculación al microtráfico y agresiones físicas, todo esto agravado por la falta de puntos de atención para descanso, orientación o hidratación entre Popayán y Remolinos en Nariño.

Doble afectación en el marco del conflicto armado

La doble afectación hace referencia a las consecuencias, en términos de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, de dos fenómenos: el contexto de violencia generado por los diferentes actores armados ilegales y las redes de crimen organizado que operan en la región; y la situación de movilidad humana de la población refugiada y migrante. En esa línea una persona con necesidad de protección internacional, que sufre un hecho victimizante con ocasión del conflicto armado interno puede exigir el reconocimiento jurídico formal de su condición de víctima para acceder a las garantías derivadas de tal reconocimiento. La población con necesidad de protección internacional, migrante y refugiada que se encuentra en el territorio colombiano puede ser víctima del conflicto armado interno colombiano. Es por ello fundamental que puedan acceder de manera integral a los derechos de asistencia, atención, respeto, promoción y protección de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral reconocidos en la Ley 1448 del 10 de junio 2011. De acuerdo con lo anterior, ser víctima no está sujeto a factores como la nacionalidad, el estatus migratorio y/o el ánimo de permanencia de la persona que sufre el hecho victimizante, esto según el marco de la ley 1448 del 2011, así como los Decretos 4800, 4633, 4634 y 4635 de 2011, y el Decreto 1084 de 2015, que describen los hechos victimizantes que son susceptibles de reparación. De ahí que la definición de víctima supone que no hay ningún condicionamiento subjetivo, más que el de ser persona, para el reconocimiento jurídico formal de tal calidad por parte de la autoridad competente, es decir, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

En la imagen a continuación se visualiza las estadísticas de los 8 derechos a garantizar para superar la situación de vulnerabilidad tales como: Alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda.

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

La Certificación Territorial que Busca medir la contribución de los departamentos, distritos y municipios en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos, cuyo rango de calificación son: Ejemplar, Alta, Media y Baja. Resultado a corte 2022: MEDIO

Según la edición especial del boletín "Datos para la Paz" de la Unidad para las Víctimas, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV), que es una radiografía general de la situación de la población víctima, con el objetivo de brindar información basada en evidencia que sirva como insumo para orientar sus políticas y esfuerzos, y así avanzar en la garantía de derechos; se incluyen los resultados más recientes de mediciones e instrumentos estadísticos desarrollados por la Unidad para comprender la situación socioeconómica de las víctimas, facilitando la planeación, seguimiento e implementación de políticas pública.



La siguiente información es el desarrollo de situación de la vulnerabilidad (SSV) el cual tiene como unidad de análisis los individuos víctimas del desplazamiento forzado y evalúa el cumplimiento o no de los siguientes ocho derechos.

- Derecho a la identificación (documento de identificación de acuerdo acorde a su edad)
- Derecho a la salud (afiliación)
- Derecho a la educación (matrícula y permanencia)

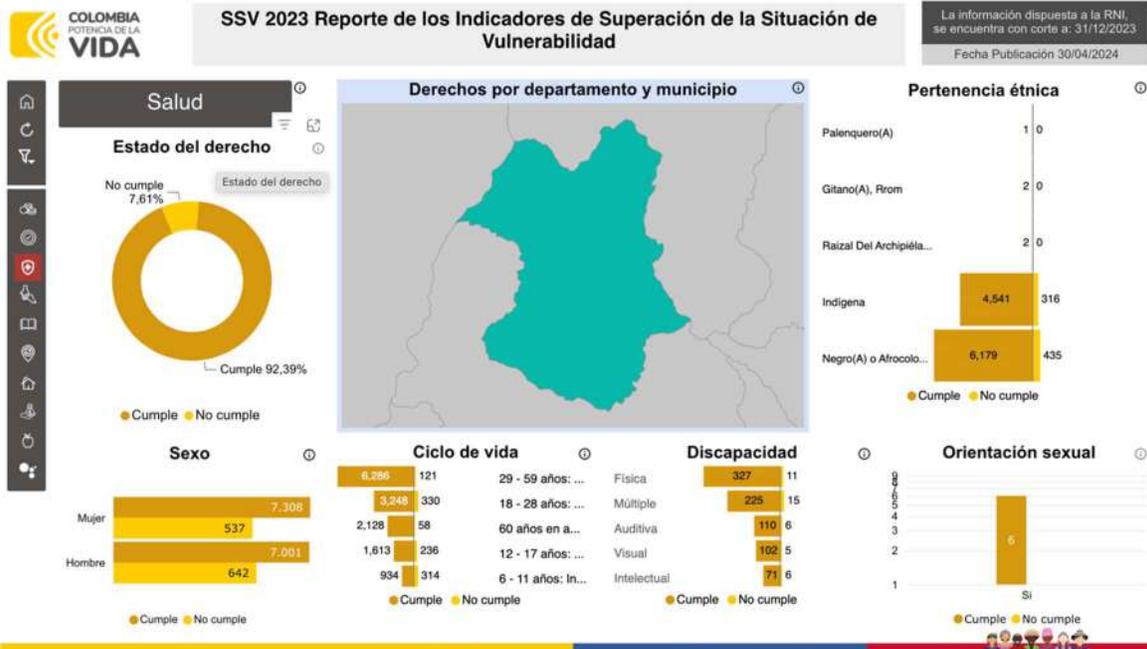
- Derecho a la alimentación (frecuencia adecuada del consumo de alimentos y diversidad dietaria)
- Derecho a la vivienda (materiales adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacio suficiente y seguridad jurídica)
- Derecho a la generación de ingresos (línea de pobreza, línea de pobreza extrema, acceso a programas en empleabilidad y emprendimiento)
- Reunificación familiar (solicitud en los tiempos establecidos y acceso)

Derecho a la identificación (documento de identificación de acuerdo acorde a su edad)

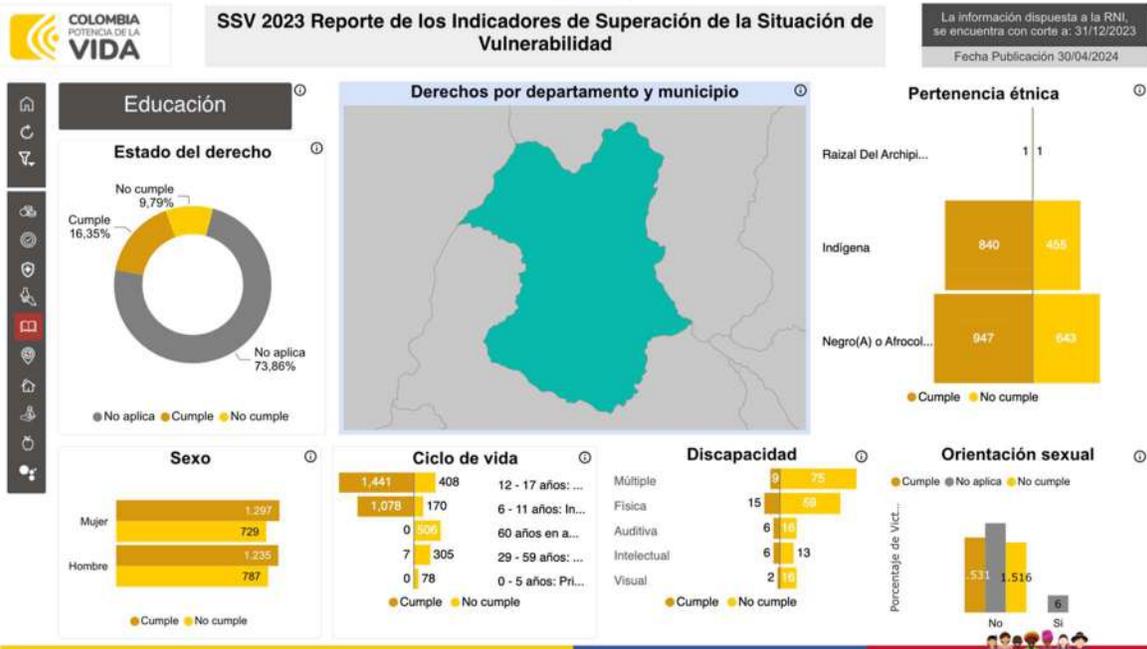


Intercultural"

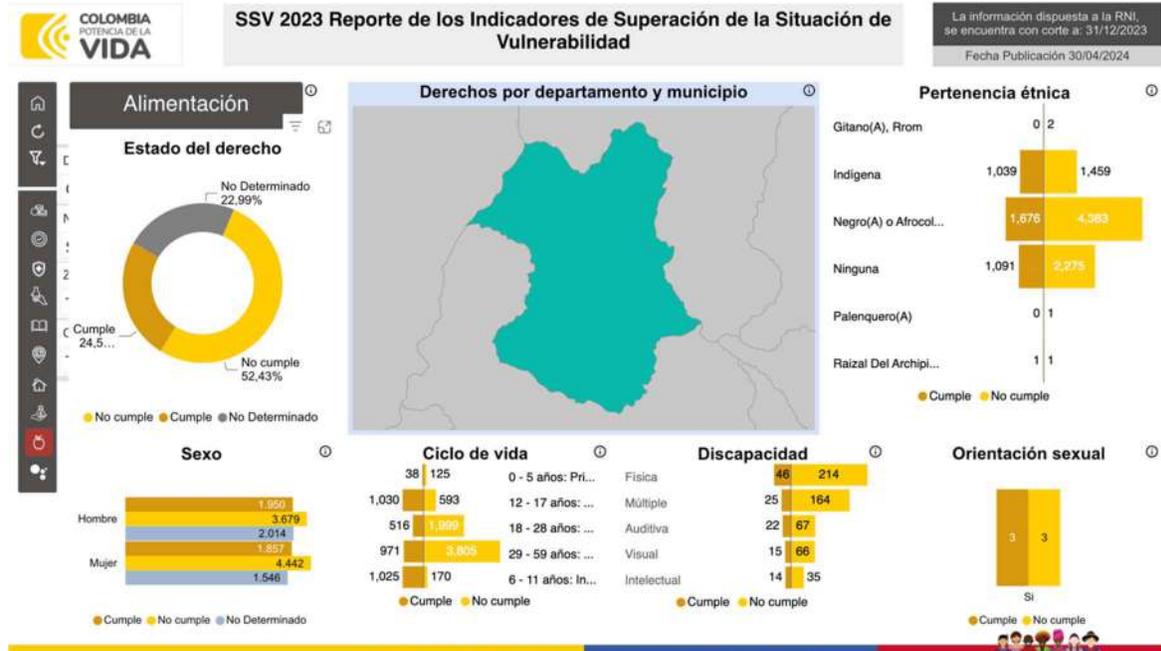
Derecho a la salud (afiliación)



Derecho a la educación (matrícula y permanencia)



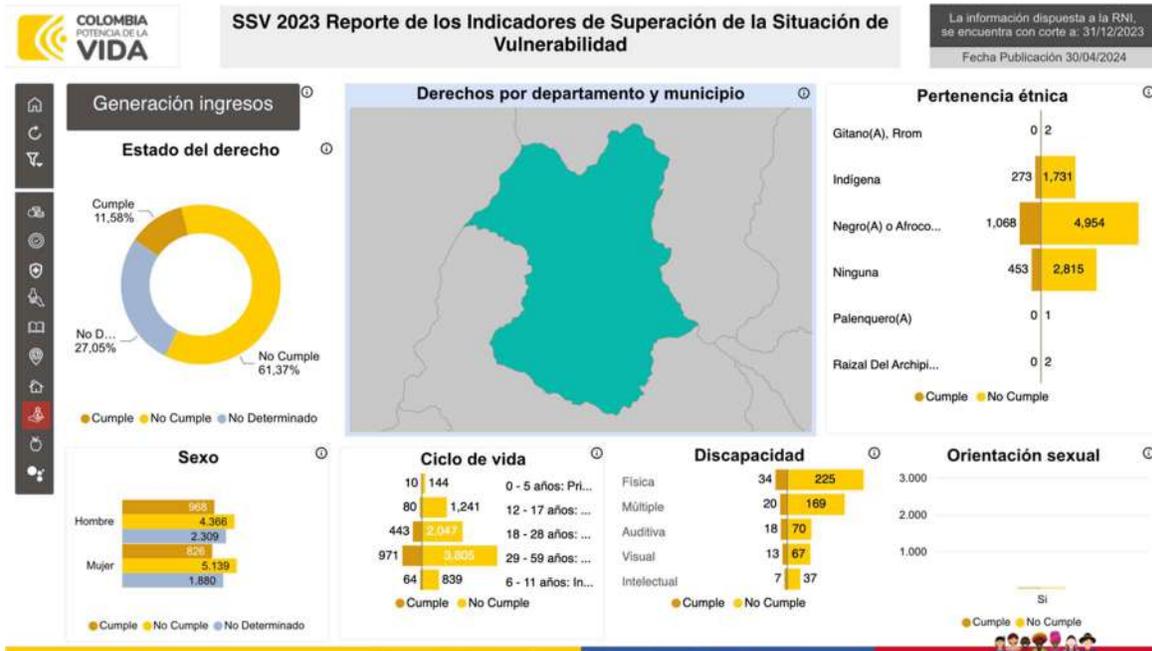
Derecho a la alimentación (frecuencia adecuada del consumo de alimentos y diversidad dietaria)



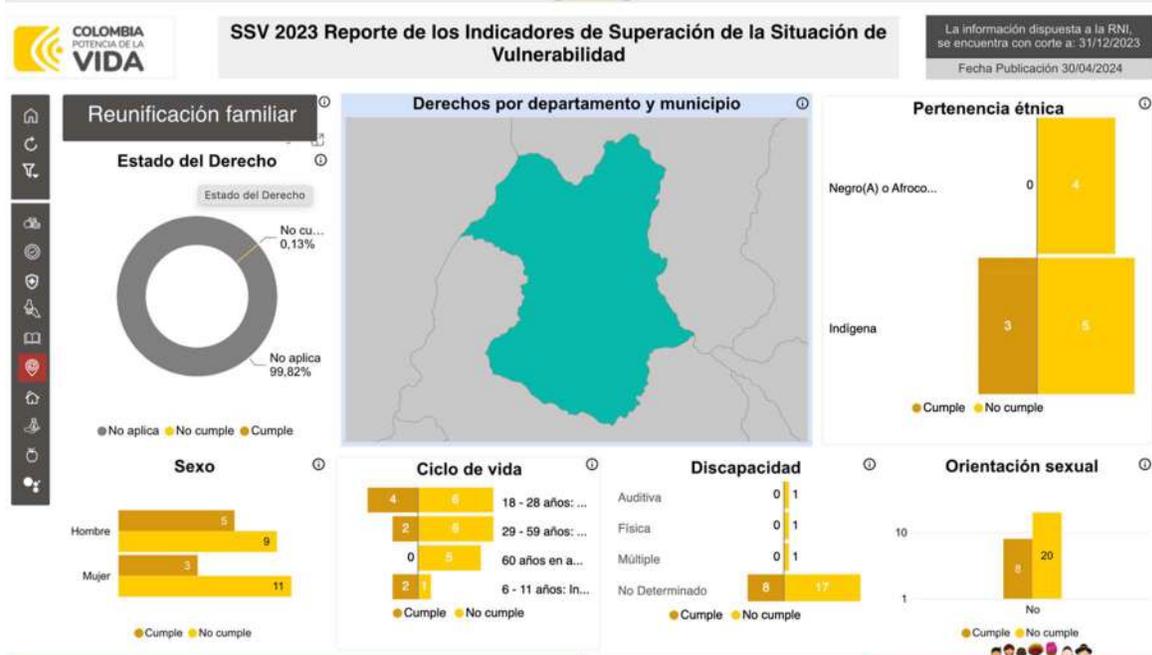
Derecho a la vivienda (materiales adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacio suficiente y seguridad jurídica)



- Derecho a la generación de ingresos (línea de pobreza, línea de pobreza extrema, acceso a programas en empleabilidad y emprendimiento)



- Reunificación familiar (solicitud en los tiempos establecidos y acceso)



Conflicto armado

La convivencia comunitaria en la ruralidad es gestionada por los diferentes procesos sociales que velan por el respeto a los derechos humanos e integran reglas de convivencia para resolver los conflictos que se presentan.

Esta problemática se ha presentado en el municipio del Suárez desde la historia, debido a que el departamento del Cauca ha sido una zona estratégica para el resguardo de guerrillas y siembra de cultivos de uso ilícito para dar claridad al concepto, un estudio realizado por la universidad de ICESI sobre el conflicto armado en Colombia describe; Desde la década de los sesenta Colombia se halla inmersa en un conflicto armado que involucra múltiples actores: las guerrillas de izquierda, los paramilitares de derecha, los narcotraficantes, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil. Los orígenes de la actual insurgencia se remontan al período conocido como "La Violencia".²⁹

Desde este contexto en el municipio del Suárez este conflicto ha ocasionado un alto grado de secuestros, víctimas de minas antipersona y desplazamiento forzado, según el departamento administrativo nacional de estadística (DANE).

Una problemática importante que se registra en el municipio de Suárez es el desplazamiento forzado como un fenómeno de violencia, las víctimas son diversas no perteneces a ninguna etnia, grupo social, religión o clase social específico, poblaciones enteras desarraigadas de su lugar de origen o residencia que se ven forzados a buscar nuevos refugios para reconstruir sus vidas.

Sumaremos esfuerzos para la construcción de paz con justicia social y se respaldara la gestión humanitaria de las organizaciones de la sociedad civil por medio de sus delegados defensores de derechos humanos.

Prostitución

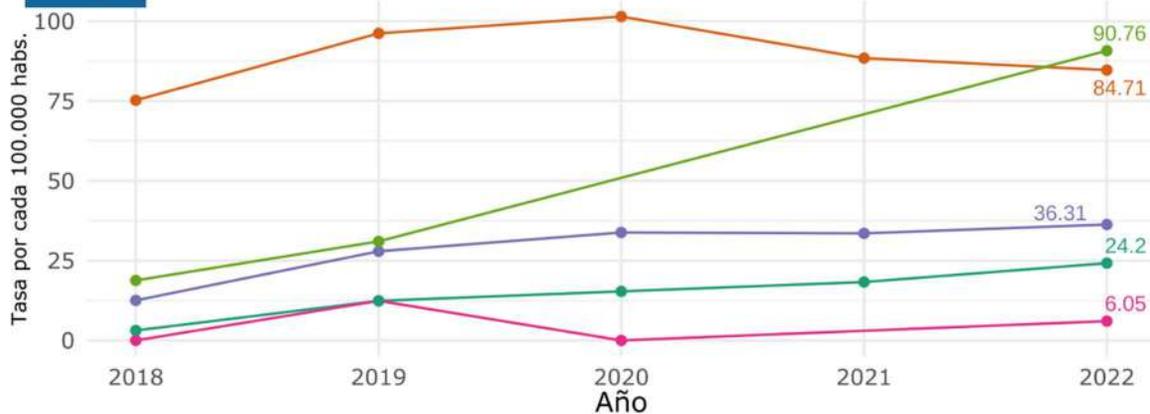
La prostitución, o trabajo sexual, es considerada un fenómeno psicosocial con importantes efectos en las personas, mayoritariamente mujeres, que lo ejercen, debido a los diferentes factores que las llevan a tomar decisiones económicas que conllevan ejercer esta actividad con el fin de buscar una estabilidad económica ocasionada por la falta de recursos y de empleo. Infortunadamente esta forma de vida viene asociada a los malos tratos, carencias afectivas, analfabetismo, desplazamiento forzado, prevalencia de enfermedades e infecciones de transmisión sexual entre otras situaciones. En tal sentido en el municipio de Suárez se evidencia esta problemática tanto en las zonas urbanas como rurales.

Criminalidad

Analizando esta problemática sobre los diferentes fenómenos que conllevan a esta actividad criminal está la violencia letal entre grupo armados y el rol de las armas de fuego, los vínculos con las desigualdades y los asesinatos relacionados con el género (feminicidio), la actividad criminal es responsable de muchas muertes debido al ambiente histórico y actual que vive el municipio en relación con el conflicto armado y las disidencias que ha dejado, según cifras registradas.

Indicadores de criminalidad

Fuentes: DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE



- ◆ Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes
- ◆ Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes
- ◆ Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes
- ◆ Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes
- ◆ Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes



Variable	Valor
16 Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	84.71
16 Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	161.92
16 Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	6.11
16 Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	49.37
16 Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	92.67

Tráfico y venta de estupefacientes

Abarca actividades que van desde la distribución, fabricación y consumo de sustancias peligrosas para la salud, en la cabecera municipal, se ha identificado que las zonas de consumo se ubican en zonas periféricas.

Conflictos civiles

En el municipio de Suárez se evidencia hurto y robos a la población civil, y riñas callejeras entre vecinos y familiares, mal comportamiento en espacio público debido al consumo de bebidas alcohólicas que afectan la convivencia ciudadana.

Habitantes de calle

Esta problemática se evidencia en la cabecera municipal donde hay presencia de habitantes de calle, situados en el parque central, y en zonas comerciales, ocasionando inseguridad y miedo en los ciudadanos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Geomorfología

El municipio de Suárez, en su riqueza geográfica, presenta una diversidad de recursos naturales que enriquecen su paisaje y contribuyen a evidenciar una geografía variada. Se destacan accidentes orográficos como los cerros Damián, Tijeras, Negro y Comedulce, las tres cruces, este último con una importancia relevante para los católicos; situados en la cordillera Occidental.

La morfología del área exhibe marcados contrastes fisiográficos, influenciados por la litología de la zona, eventos estructurales y la dinámica hidrográfica que han dado lugar a las geoformas y a la topografía actual. Se distinguen dos unidades morfológicas principales, caracterizadas por pendientes de drenaje y litología diferenciable en el terreno. Hacia el oeste, el río Cauca marca el paisaje con una zona montañosa de escarpes pronunciados y cañones profundos, evidenciando un estado juvenil en su desarrollo, con unidades resistentes y compuestas por rocas del Terciario, siendo el cerro Damián un rasgo morfológico prominente en esta área. Las corrientes fluviales se dividen en la cima de la cordillera occidental, con afluentes que drenan hacia el oriente y otros que desembocan en el río Cauca. En la zona central, sobre el río Cauca, destaca un gran cuerpo de agua que forma el embalse artificial de La Salvajina. (López Africano, 2019).

“La Casa Grande
Intercultural”

Tabla 36. Elementos fisiográficos de importancia

Elementos fisiográficos	Nombre en el Municipio
Embalse	La Salvajina (Ciro Molina Garcés), ubicada entre los Municipios de Morales y Suárez.
Ríos	Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguito, Asnazú y Marilópez.
Quebradas	El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, Las Lajas, El Danubio y San Miguel.
Cerros	Damián, Tijeras, El Jigual, Birimbí, La Angarilla, El Alcalde y Piedra Escrita y Alemania.
Altos	Sardinas, Altamira, San Pablo, Las Tijeras, Delucha, Las Auroras y Los Micos.
Lomas	Canoa, Redonda, El Mangón, Palma Rusia, Peñas Blancas, Bellavista, Comedulce, Salvajina, La Toma, Cabuyal, La Estrella, La Alejandría, Los Motilones, Las Canoas, Loma de San Pablo, La Sierra, El Paso, El Pijol, Loma Alta y La Pechuga.

En su territorio se identifican distintas formaciones, desde la planicie aluvial de los ríos Cauca y Palo hasta los valles aluviales de los afluentes del río Cauca y el valle aluvial del río Mandiva. Además, se encuentran valles coluvio aluviales como el de la quebrada Salvajina, así como taludes de disección con pendientes irregulares y partes altas de la vertiente tanto muy como poco disectadas, cada una asociada a conjuntos específicos como Morales, Kingo-Damián, Sierra-Romelia, entre otros. Asimismo, se distinguen vertientes rocosas y coluvios en el piedemonte, cada una con sus características particulares. En la parte media del flanco de la cordillera occidental se encuentran conjuntos y asociaciones como Villa Colombia, Roca-Jelia-Ortega-Mindala, que determinan la morfología del terreno y su potencialidad para distintos usos. Estas características geomorfológicas, son fundamentales para comprender y planificar el uso del suelo en el municipio. (Diagnostico ambiental Suárez, 2016).

Geología

De acuerdo con estudios realizados por el Servicio Geológico Colombiano y el Ministerio de Minas y Energía (2018), en el municipio de Suárez, Cauca, se evidencia una compleja disposición estructural de las rocas, caracterizada por la presencia de sistemas de fallas oblicuas con dirección noreste, entre las que destacan las fallas de Bella Vista y Cali-Patía, esta última trazando su curso a lo largo del río Cauca. Estas fallas se entrecruzan con otro sistema en dirección noroeste, desplazando los bloques tectónicos en sentido sinextral, donde se destacan las fallas de Paso de Bobo y Montaña Perdida. Además, se observan fallamientos menores en direcciones N-S y E-W.

La mineralización aurífera se concentra en los bordes de contacto entre las rocas ígneas intrusivas y las unidades rocosas hospedantes. En el sector de Suárez, se encuentran rocas ígneas del stock de Paso bobo-Damián y el stock de Betulia, instruyendo los flujos basálticos de Timba, y de manera

discordante las secuencias sedimentarias cretácicas de origen oceánico y continental correspondientes a las formaciones Marilopito y Agua Clara, respectivamente. Además, el oro se encuentra incluido en pirrotina y se halla libre y asociado a pirita y telururos en grietas de contracción a melnikovita, lo que sugiere un potencial económico significativo en la región.

Climatología

El municipio de Suárez experimenta fluctuaciones significativas en las variables climáticas como temperatura, presión atmosférica y humedad relativa, las cuales están influenciadas por la altitud sobre el nivel del mar. Con alturas que oscilan entre los 1050 y 2400 m.s.n.m., el clima se caracteriza por su tropical húmedo, influenciado localmente por la cordillera de los Andes, el océano Pacífico y la humedad proveniente del sur y sureste. Las estaciones climáticas, definidas en función de la época de lluvias, marcan la transición de verano a invierno, siendo este último parámetro de vital importancia. A diferencia de otros lugares, no se observan estaciones de origen térmico. Los vientos en la región son generalmente débiles y están determinados por la circulación del valle-montaña. (Moya Jiménez, 2016).

De acuerdo con el Plan de Gestión del Riesgo Invernal y Estacional (PGRIS) 2023, durante el mes de agosto, se registra el pico más alto de temperatura, con una máxima promedio de 27°C y una mínima de 17°C. Por otro lado, noviembre marca el período más frío, con temperaturas mínimas promedio de 17°C y máximas de 26°C. Esta variabilidad térmica se traduce en la presencia de diferentes zonas climáticas en el territorio, clasificadas según la Escala de Precipitación de Suárez (EPSA).

En primer lugar, se encuentra la zona de clima cálido medio húmedo, que abarca áreas marginales al río Cauca y parte del embalse Salvajina. Esta región se localiza entre las cotas 1000 y 1200 m.s.n.m., con precipitaciones que oscilan entre 1600 y 2000 mm y temperaturas que varían entre los 22°C y 23°C, dentro de la clasificación de Holdridge como zona de vida húmeda subtropical (bh-ST).

En contraste, el clima frío húmedo se encuentra en el noroeste del municipio, en lugares como la loma Peña Blanca y la cuchilla Inguito, entre las cotas 1900 y 2600 m.s.n.m. Caracterizado por temperaturas medias entre los 14°C y 18°C, esta zona corresponde al bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST).

La mayor parte del territorio municipal está influenciada por el clima medio húmedo, presente en áreas como Santa Bárbara, Betunia, Alejandría, y otras, entre las cotas 1300 y 2200 m.s.n.m. Esta región, clasificada como bosque húmedo subtropical (bh-ST), experimenta precipitaciones significativas y temperaturas moderadas.

Finalmente, el sector norte de Suárez se caracteriza por un clima medio seco, afectando veredas como Yarumito, San Vicente y Loma Pelada, entre otras. Con precipitaciones entre 2500 y 3250 mm y temperaturas medias entre 19°C y 23°C, esta área se clasifica como bosque seco tropical (bs-T).

Esta diversidad climática, como se evidencia en el PGRIS 2023, influye en diversos aspectos del desarrollo municipal, desde la agricultura hasta el turismo, y requiere estrategias específicas de adaptación y mitigación de riesgos para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

Precipitación

La zona de Suárez, Cauca, experimenta un régimen de lluvias bimodal, caracterizado por dos períodos de altas precipitaciones intercalados con dos períodos de menor pluviosidad a lo largo del año. La distribución de la lluvia es constante a lo largo del año, con baja probabilidad de meses completamente secos. La primera temporada lluviosa, de marzo a mayo, registra la menor cantidad de lluvia, mientras que la segunda temporada, de octubre a diciembre (extendiéndose hasta enero en zonas altas), es la más significativa. Por otro lado, los meses de diciembre, enero y febrero conforman la primera temporada seca, seguida por la segunda temporada seca que va de junio a agosto. Estos últimos cuatro meses, especialmente julio, que registra solo el 4% del total anual de lluvias, y agosto, junio y febrero, son los más críticos debido a la notable disminución de las precipitaciones. (Moya Jiménez, 2016).

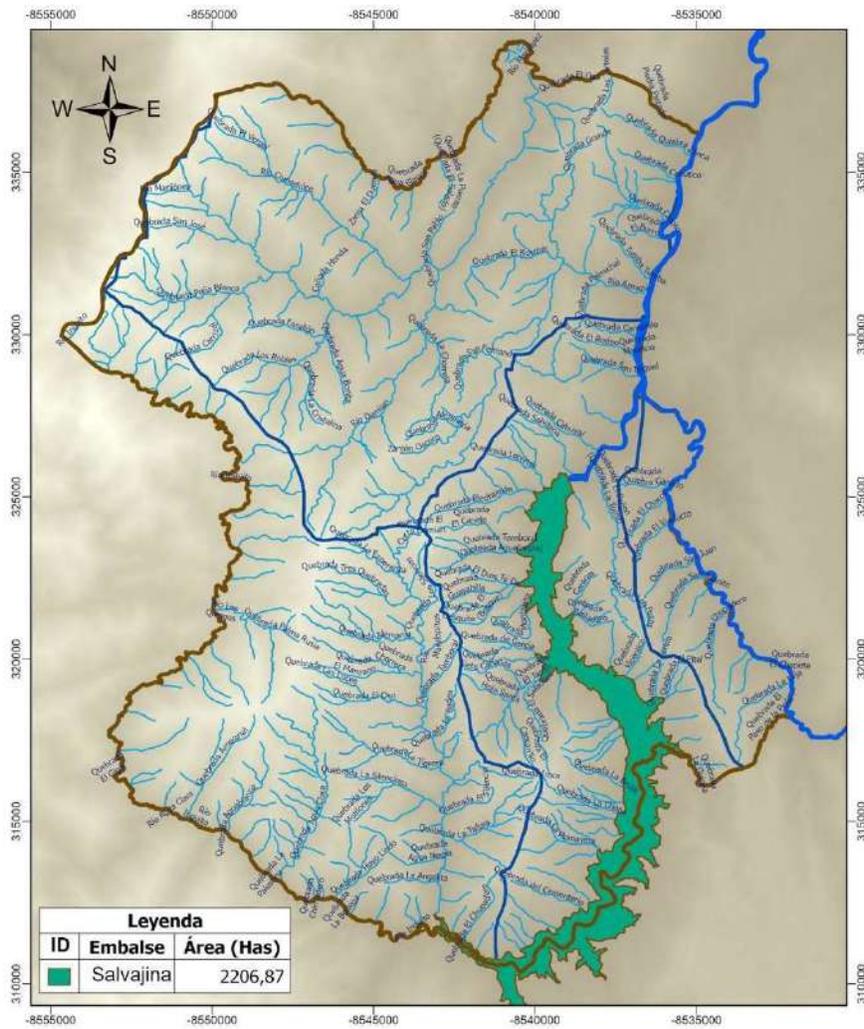
El mes más lluvioso es noviembre, con un promedio de 104 milímetros de lluvia, mientras que el mes menos lluvioso es julio, con un promedio de 21 milímetros de lluvia. (Diagnostico Ambiental Suárez, 2016).

Hidrografía

El municipio de Suárez se caracteriza por su rica hidrografía, destacándose la presencia de importantes cursos de agua como el río Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguito, Asnazú, Mari López y San Miguel, acompañados por una red de quebradas que incluye El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La Laja, El Danubio, entre otras; contribuyendo significativamente al sistema hídrico local. Además, la zona cuenta con el embalse artificial de la hidroeléctrica La Salvajina, conocido como Presa Ciro Molina Garcés. Estos recursos hídricos son de vital importancia para el desarrollo económico y social del municipio, siendo especialmente relevantes para actividades como la minería, que se concentra principalmente en las cuencas de los ríos Micay, Ovejas, Marilopito, Damián y Cauca, así como en las quebradas secundarias que derivan de ellas. Asimismo, el río Cauca atraviesa el municipio de sur a norte, mientras que el río Ovejas fluye hacia el sector noroccidental, desembocando en el Cauca, y el río Inguito el cual drena hacia el occidente.

SOÑAMOS
"La Casa Grande
Intercultural"

Mapa 4. Hidrografía



El municipio de Suárez, en el departamento del Cauca, alberga la represa de Salvajina, una estructura construida en la década de 1980 con el propósito de generar energía hidroeléctrica y regular el caudal del río Cauca (EPSA, 2015). Esta represa, con una altura de 146 metros, es una pieza vital en la gestión hídrica regional, con una capacidad total de almacenamiento de agua de 906 millones de metros cúbicos y un volumen útil de 753 millones de metros cúbicos. Su importancia radica en su capacidad para regular el flujo de agua en una zona históricamente afectada por crecidas, con un promedio de 139 metros cúbicos por segundo entre 1946 y 1983 y picos de hasta 1143 metros cúbicos por segundo en 1971 (EPSA, 2015).

La construcción de la represa fue impulsada por la necesidad de controlar las inundaciones del río Cauca, que afectaban las tierras destinadas a la producción de caña de azúcar (Vélez Torres et al., 2013). Este proyecto, liderado por grandes empresarios del sector, no solo buscaba mitigar los problemas de inundación, sino también promover el desarrollo a través de la generación de energía (Vélez et al., 2013). Sin embargo, su implementación trajo consigo una serie de impactos ambientales y sociales significativos, como la descomposición de material vegetal, la disminución de la población de peces y cambios en el entorno físico y socioeconómico (Alier, Pertuz & Latorre, 2013).

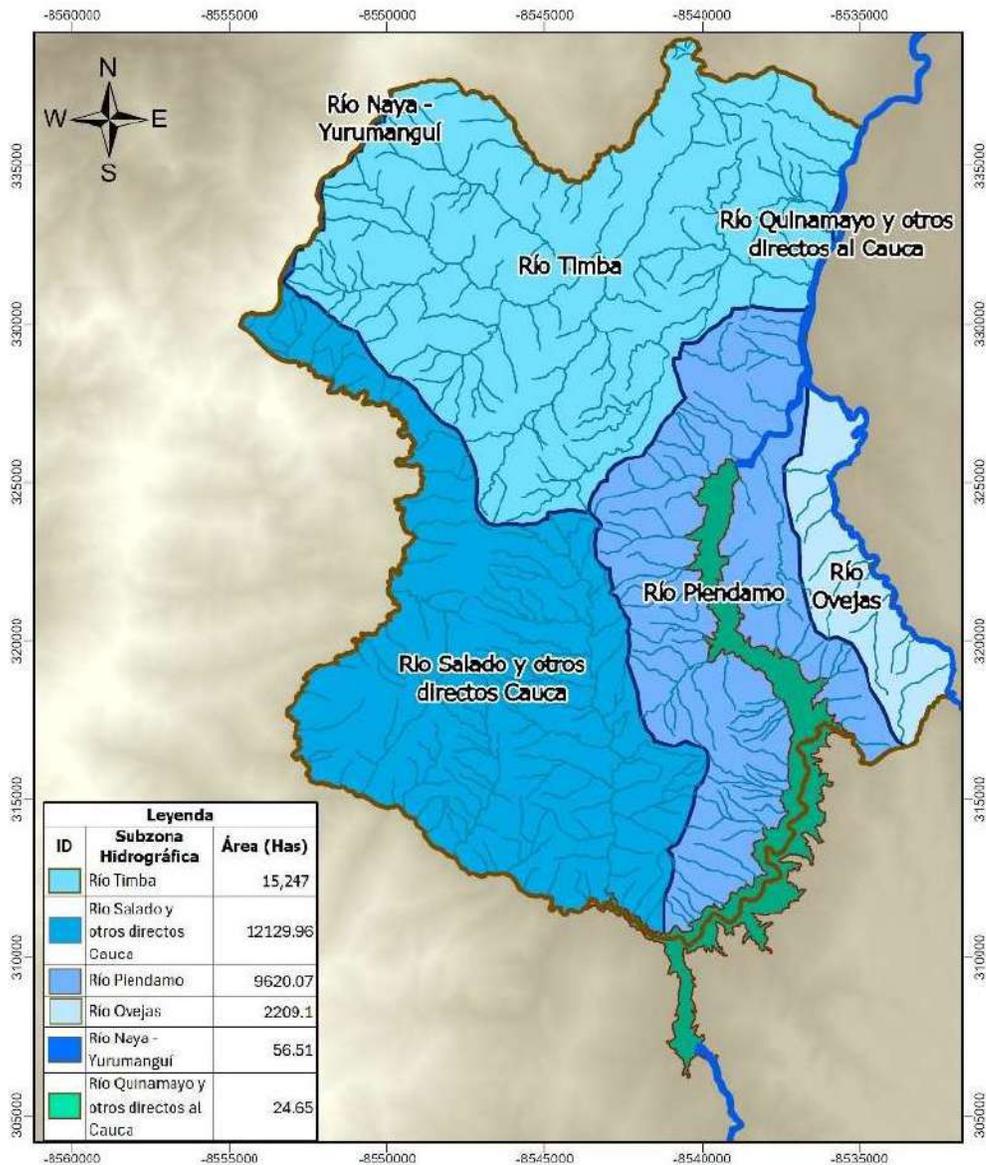
La entrada en funcionamiento de la represa marcó un cambio en las dinámicas sociales y ambientales de la región, afectando las actividades tradicionales como la pesca y la agricultura, y desplazando a comunidades afrodescendientes de sus tierras ancestrales hacia áreas más elevadas o hacia otros centros urbanos (Ararat et al., 2013). Aunque la construcción de la represa tuvo como objetivo principal la generación de electricidad y la mitigación de inundaciones, también implicó la pérdida de control territorial y la movilidad limitada para las comunidades locales (González, 2008).

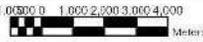
Actualmente, la Central Hidroeléctrica Salvajina, operada por la empresa Celsia S.A., cuenta con una capacidad instalada de 285 MW y es controlada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), que regula el vertido de agua y otras actividades relacionadas con la presa (EPSA, 2015). A pesar de su importancia en la generación de energía y la gestión hídrica, la historia de la represa de Salvajina es ambivalente, ya que, si bien ha proporcionado beneficios económicos y energéticos, también ha generado impactos negativos significativos en las comunidades locales y en el medio ambiente (EPSA, 2015).

Características ambientales del embalse

El embalse de Suárez Cauca es un ecosistema diverso que alberga cientos de especies, tanto de flora como de fauna. En términos de flora, se han identificado cerca de 200 especies forestales en sus alrededores, lo que destaca su riqueza botánica. Por otro lado, en cuanto a la fauna, el embalse es el hogar de una amplia variedad de peces, entre los que se encuentran la mojarra, la tilapia luminiscente, el tucunaré, el corroncho y la sardina. Además, se ha documentado la presencia de aves como el ave negra, con 14 especies de mamíferos, 92 especies de aves, 4 especies de anfibios y 3 especies de reptiles. Se destacan también especies migratorias como el águila pescadora, el andarríos solitario y el Sirirí tijeretón, así como especies endémicas como el carpinterito punteado. Es importante mencionar que la presencia de la nutria, una especie vulnerable que surca el río Cauca, añade un valor especial a la biodiversidad del área. Esta diversidad biológica constituye una gran oportunidad para el desarrollo turístico del municipio, ofreciendo a visitantes experiencias únicas de ecoturismo y promoviendo la conservación ambiental (EOT, 2011).

Mapa 5. Subzonas Hidrográficas



 Alcaldía Municipal de Suárez Cauca Plan de Desarrollo 2024-2027	Delimitación de Subzonas Hidrográficas	
	Convenciones	
	<ul style="list-style-type: none"> — DRENAJE SENCILLO SUÁREZ ■ DRENAJE DOBLE ■ EMBALSE SALVAJINA 	 ESCALA: 1:175,000 Fuente: IDEAM

Entre su hidrografía se puede identificar la presencia de siete subzonas hidrográficas que abarcan una extensa red fluvial. Estas subzonas están definidas por los ríos Cauca, Timba, Salado, Piedamó,

Ovejas, Naya-Yurumangui y Quinamayo, los cuales desempeñan un papel crucial en la vida y el desarrollo económico de la región.

Cobertura y uso de la tierra

La "Cobertura" de la tierra, es la cobertura (bio) física que se observa sobre la superficie de la tierra (Di Gregorio, 2005), en un término amplio no solamente describe la vegetación y los elementos antrópicos existentes sobre la tierra, sino que también describen otras superficies terrestres como afloramientos rocosos y cuerpos de agua.

Conceptualmente se ha logrado la separación entre cobertura y uso de la tierra, que anteriormente se empleaban indistintamente; el término "Uso" implica la utilidad que presta un tipo de cobertura al ser humano, para Janssen (2000) el uso se relaciona con las actividades humanas o las funciones económicas de una porción específica de la Tierra (como el uso urbano o industrial, de reserva natural, etc.).

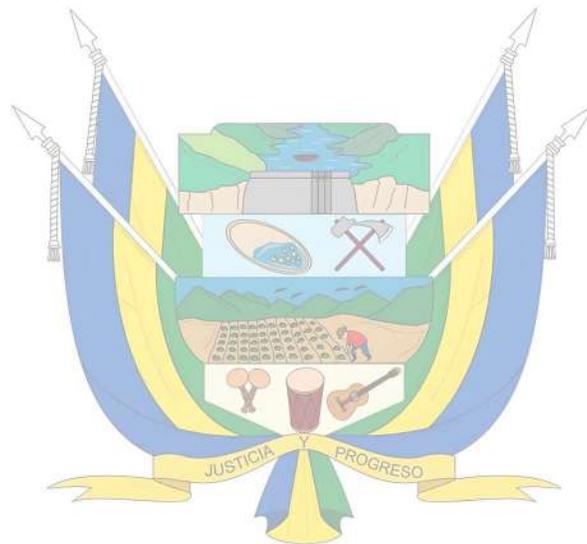
En términos puntuales para la delimitación de las coberturas de la Tierra, el IDEAM (1997) describe la cobertura como la unidad delimitable que surge a partir de un análisis de respuestas espectrales determinadas por sus características fisionómicas y ambientales, diferenciables con respecto a la unidad próxima.

La siguiente tabla indica los niveles de cobertura desde lo general a lo específico, diferenciados por el nivel de detalle, las coberturas principales son áreas húmedas, bosques y áreas seminaturales, superficies de agua, territorios agrícolas y territorios artificializados, cada N corresponde al nivel, siendo N1, nivel uno, N2, nivel 2, hasta N5, nivel 5.

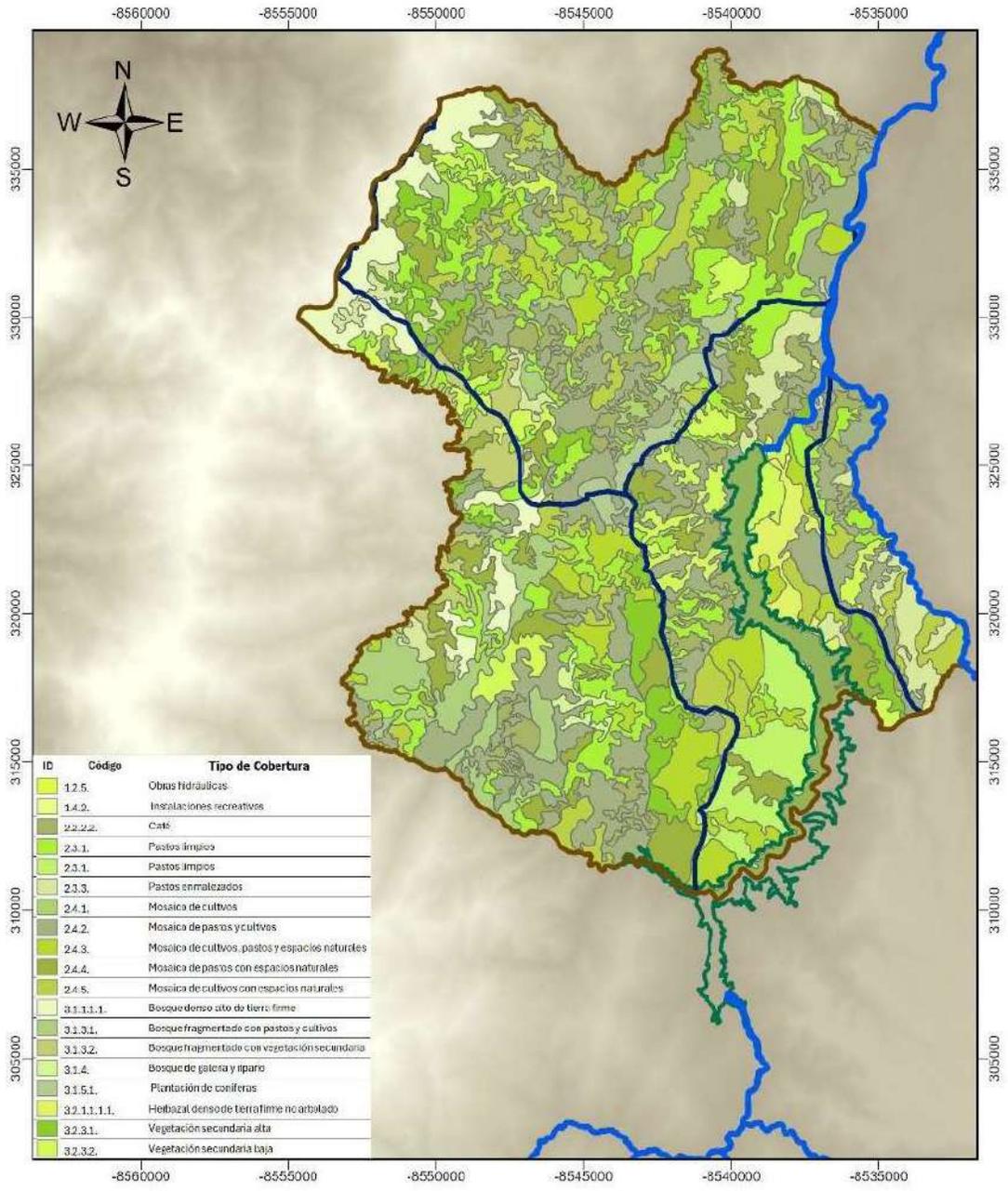
Áreas de Cobertura de la Tierra

Cobertura	Área (Has)
Obras hidráulicas	21,70
Instalaciones recreativas	6,14
Café	2.624,52
Pastos limpios	5.793,58
Pastos enmalezados	1.562,37
Mosaico de Cultivos	226,50
Mosaico de pastos y cultivos	8.174,91
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	2.632,65
Mosaico de pastos con espacios naturales	3.583,51
Mosaico de cultivos con espacios naturales	2.456,84
Bosque denso alto de tierra firme	1.799,58
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	1.693,47
Bosque fragmentado con vegetación secundaria	842,78
Bosque de galería y ripario	169,14
Plantación de coníferas	633,96
Herbazal denso de tierra firme no arbolado	527,58
Vegetación secundaria alta	1.993,90
Vegetación secundaria baja	1.989,44
Área Total	36.732,57

Mapa 6. Cobertura de la Tierra



POR EL SUAREZ QUE
SOÑAMOS
“La Casa Grande
Intercultural”



 <p>Alcaldía Municipal de Suárez Cauca</p> <p>Plan de Desarrollo 2024-2027</p>	Cobertura de la Tierra	
	<p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▬ LÍMITE CUENCAS ▬ SUÁREZ ▬ EMBALSE SALVAJINA ▬ DRENAJE DOBLE 	<p>1:000000 1:000200003:0004:000</p>  <p>Meters</p> <p>ESCALA: 1:190,000</p> <p>Fuente: IDEAM</p>

El municipio de Suárez, ubicado en el departamento del Cauca, presenta una variada composición de cobertura de tierras, reflejando la diversidad de actividades agrícolas y ambientales en la región.

Entre estas coberturas se destacan los cultivos de café, abarcando un total de 2624,52 hectáreas, seguidos de extensas áreas dedicadas a pastos limpios con 5793,58 hectáreas y pastos enmalezados con 1562,37 hectáreas. Además, se observa un mosaico de cultivos y pastos con 8174,91 hectáreas, así como espacios naturales que complementan estas áreas, totalizando 2632,65 hectáreas. Por otro lado, se identifican extensiones significativas de bosque alto denso de tierra firme (1799,58 hectáreas) y bosques fragmentados que coexisten con pastos, cultivos y vegetación secundaria, sumando un total de 4268,39 hectáreas. Asimismo, se evidencia la presencia de áreas destinadas a plantaciones de coníferas (633,96 hectáreas), así como de vegetación secundaria tanto alta (1993,90 hectáreas) como baja (1989,44 hectáreas), contribuyendo a la riqueza paisajística y ecológica del municipio. Además, se registran obras hidráulicas y áreas dedicadas a instalaciones recreativas, con 21,70 hectáreas y 6,14 hectáreas respectivamente. Esta diversidad de coberturas refleja la complejidad ambiental y agrícola de Suárez, siendo vital para el desarrollo sostenible del municipio. (Fuente: Datos obtenidos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 2023).

En un análisis detallado de estas coberturas, se puede observar que los cultivos de café, además de ser una actividad económica predominante, representan un importante recurso para la generación de empleo y la dinamización económica local (Gómez et al., 2018). Por otro lado, los bosques fragmentados y las áreas de vegetación secundaria juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y en la regulación de los servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica y la captura de carbono (Martínez & Ochoa, 2020). Asimismo, las áreas destinadas a instalaciones recreativas y obras hidráulicas deben ser gestionadas de manera adecuada para garantizar su funcionalidad y su integración armónica con el entorno natural (Cárdenas & López, 2019).

La gráfica permite apreciar la distribución proporcional de cada tipo de cobertura de tierras, brindando información relevante para la planificación y gestión del desarrollo territorial de Suárez.



Uso actual de recursos naturales

El paisaje actual del municipio de Suárez refleja una intensa actividad transformadora que ha moldeado sus recursos naturales a lo largo del tiempo. Las coberturas presentes son testigos de prácticas productivas y extractivas arraigadas en el territorio, las cuales tienen un impacto tanto

positivo como negativo en los ecosistemas locales y en las dinámicas de uso y manejo de los recursos. Destaca el embalse Salvajina como resultado de un proceso de intervención en el sistema ecológico y territorial. La cartografía elaborada por las comunidades locales de las veredas de San Vicente, Mindalá y Maraveles revela que el paisaje va más allá de simplemente bosque o no bosque; es el escenario principal donde se llevan a cabo las actividades primordiales para la subsistencia y se obtienen los recursos fundamentales. Estas actividades incluyen la producción agrícola y pecuaria, así como la extracción forestal y minera, cada una con sus respectivas implicaciones para el entorno (Fürst et al., 2014). La toma de decisiones a nivel local influye significativamente en la organización y estabilidad de los sistemas socio ecológicos, donde tanto factores globales como el clima y el mercado, como decisiones locales, dan forma al paisaje (Flora, 2001; Scoones, 2009; Díaz et al., 2011).

El cultivo de café, la construcción de infraestructuras como la represa y la actividad minera son ejemplos claros de cómo las decisiones humanas modelan el paisaje y las prácticas asociadas a este. Es relevante mencionar que cada una de estas actividades implica reglas de acceso y uso de los recursos, las cuales se abordarán en detalle más adelante en este documento. Los cultivos de café, caña y pastos son los más representativos en la zona, junto con la presencia vital de los bosques asociados a las fuentes de agua, aunque también se reconoce la existencia de áreas mineras importantes. Aunque no se distinga claramente la actividad minera a nivel de paisaje, su impacto es reconocido por las comunidades locales. Es notable que las áreas que abastecen de agua son consideradas vitales, con reglas de acceso y uso establecidas (Helo Molina, 1016).

Las transformaciones en el paisaje a lo largo del tiempo están marcadas por diversas prácticas, como la explotación histórica de madera desde la época colonial y las prácticas agrícolas que han implicado la tala y quema de vegetación, en algunos casos resultando en incendios y pérdida de biodiversidad. La expansión de los cultivos y la presión de cultivos ilícitos también han contribuido a cambios significativos en las coberturas vegetales. Sin embargo, a pesar de estos cambios, persisten áreas con reglas de acceso y uso establecidas, ya que proporcionan servicios vitales a las comunidades como recursos de uso común (Flora, 2001). Las representaciones del territorio en la cartografía social subrayan la importancia de estas coberturas y evidencian la interdependencia entre los sistemas ecológicos y las comunidades locales (Helo Molina, 1016).

Es fundamental reconocer que el paisaje no es estático y que su comprensión requiere considerar tanto los procesos a escalas mayores como menores que afectan el sistema socio ecológico. A pesar de la complejidad de estos sistemas, es posible identificar unidades de paisaje que actúan como proveedoras de servicios ecosistémicos, fundamentales para el bienestar de la población local. La comprensión de estos procesos es esencial para orientar políticas y acciones que promuevan la sostenibilidad y el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales en el municipio de Suárez.

Conflictos de uso del suelo

El desarrollo municipal de Suárez, Cauca, se ve influenciado por una serie de conflictos de uso del suelo que han dejado una huella significativa en su historia y desarrollo. Uno de los eventos que marcaron este panorama fue la construcción de la Represa Salvajina, que desencadenó descontento entre la población local debido a disputas por el uso de la tierra y la falta de mitigación de impactos

ambientales y sociales (Red Nacional de Información, Unidad para las Víctimas, 2018). Además, la presencia de actividades como cultivos de coca y minería ha exacerbado estos conflictos, abarcando un área estimada de 15,218 hectáreas según cálculos realizados mediante SIG (Sistema de Información Geográfica). Estas actividades han generado tensiones adicionales en el uso del suelo, afectando tanto a la actividad agrícola como a otros aspectos del desarrollo local. La presión ejercida por estas prácticas ilícitas implica desafíos significativos para la planificación y gestión del desarrollo municipal, requiriendo estrategias específicas para abordar los conflictos y promover un uso sostenible del suelo. Un análisis detallado de estas dinámicas permitirá identificar acciones concretas para mitigar los impactos negativos y fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en Suárez.

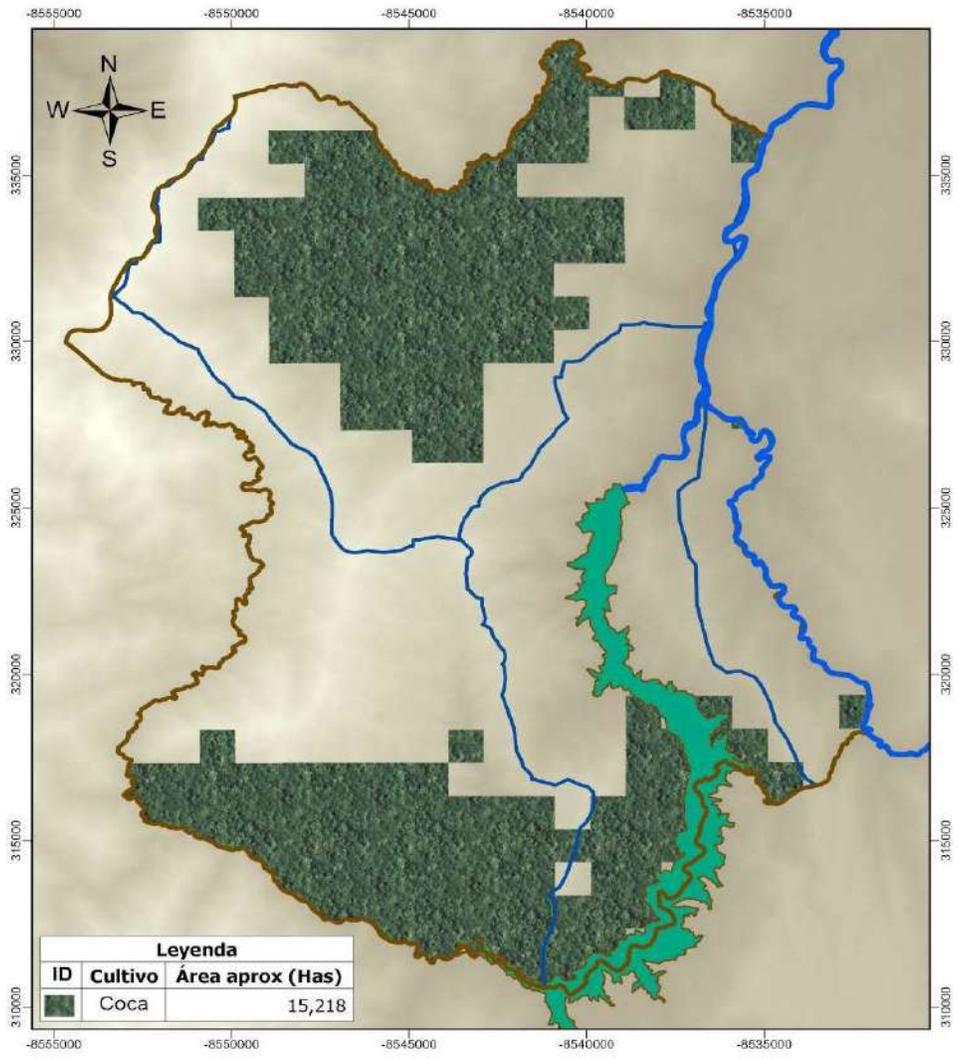
En cuanto al análisis, se puede observar que los conflictos de uso del suelo en Suárez, Cauca, están profundamente arraigados en su historia y contexto socioeconómico. La construcción de la Represa Salvajina, aunque proporcionó beneficios económicos y energéticos, también desencadenó una serie de tensiones sociales y ambientales, reflejadas en disputas por la tierra y la falta de medidas adecuadas de mitigación. Además, la presencia de cultivos de coca y actividades mineras ha exacerbado estas tensiones, generando un entorno de competencia por el uso del suelo y afectando negativamente a la agricultura y otros aspectos del desarrollo local. Esta situación plantea desafíos significativos para el desarrollo municipal, que requiere estrategias específicas para abordar los conflictos y promover un uso sostenible del suelo. Un enfoque integral que considere tanto los aspectos económicos como sociales y ambientales será fundamental para lograr un desarrollo equitativo y sostenible en Suárez.

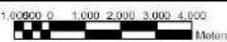
Cultivos de uso ilícito

El desarrollo económico de las comunidades rurales de Suárez, Cauca, ha enfrentado diversos desafíos a lo largo del tiempo, especialmente tras la construcción de la hidroeléctrica Salvajina. Esta obra no solo trajo consigo un estancamiento en la comercialización de productos agrícolas, sino también impactos ambientales significativos que afectaron las tierras de cultivo, exacerbando la situación económica de las familias campesinas (Ararat et al., 2013; Guhl, 2008).

La disminución de los precios del café, sumado a la afectación de las mejores tierras por la construcción de la hidroeléctrica, ha obligado a las comunidades a buscar alternativas de sustento, siendo la minería una de las opciones en algunas veredas como La Toma y Maraveles (Ararat et al., 2013). Sin embargo, esta actividad no está exenta de desafíos, y otras veredas han enfrentado dificultades económicas significativas, viéndose obligadas a migrar en busca de oportunidades laborales (Ararat et al., 2013). La situación se ha complicado aún más con la aparición de cultivos ilícitos como la coca y la amapola, aprovechando el vacío económico dejado por la caída en los precios del café y la falta de oportunidades (Rettberg, 2010). La ruptura del "pacto del café" ha sido un punto de inflexión en la economía de muchas regiones de Colombia, incentivando la proliferación de actividades ilícitas y la venta de tierras para su explotación en cultivos ilegales (Rettberg, 2010). En este contexto, resulta imperativo implementar estrategias integrales de desarrollo rural que promuevan la diversificación económica, la protección del medio ambiente y la generación de oportunidades sostenibles para las comunidades campesinas.

Mapa 7. Densidad de cultivos de coca



 <p>Alcaldía Municipal de Suárez Cauca</p> <p>Plan de Desarrollo 2024-2027</p>	Densidad de Cultivos de Coca	
	Convenciones	
	<ul style="list-style-type: none"> — LÍMITE CUENCAS — SUÁREZ — CULTIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> — DRENAJE DOBLE — EMBALSE SALVAJINA
 <p>ESCALA: 1:150,000</p> <p>Fuente: UNODC</p>		

En Suárez, el fenómeno de los cultivos ilícitos ha arraigado una economía rural poco explorada previamente (Canzales, 2013). Desde el año 2001, según el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), se registra la presencia de cultivos de coca en el municipio, alcanzando un estatus significativo como productor hacia el año 2007, aunque sigue estando por debajo de otros municipios productores como Timbiquí (Ilustración 3). Es evidente que este negocio es móvil y puede expandirse a diferentes municipios en distintos momentos del año (UNODC, 2015). El municipio ha experimentado una notable inmigración del departamento de Nariño, debido a similitudes en las condiciones para el cultivo y la presión gubernamental en zonas previas de cultivo, lo que ha llevado a estos productores a buscar nuevas regiones para establecer sus actividades

(UNODC, 2015). Las estrategias de estos forasteros incluyen la adquisición de tierras y la incentivación de los habitantes locales para participar en los cultivos, lo que ha llevado a la declinación de otros cultivos y a dificultades en la comercialización de productos alternativos (Canizales, 2013).

Este fenómeno ha llevado a una pérdida de la autonomía territorial, con nuevos actores que emergen como tomadores de decisiones y buscan apropiarse de tierras para la expansión de los cultivos, utilizando métodos que van más allá de la simple compra, como el arrendamiento (UNODC, 2015; Ulloa, 2010). El desplazamiento forzado es una realidad en Suárez, tanto masiva como individualmente, afectando significativamente la calidad de vida y la convivencia de la población (Devia, 2015). Las personas desplazadas a menudo se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a intereses económicos de actores armados ilegales, incluyendo la siembra de cultivos ilícitos, disputas políticas y amenazas a su seguridad personal (Devia, 2015). Esta actividad se ha convertido gradualmente en una economía rural incipiente en la que muchos habitantes participan como medio de subsistencia, especialmente en respuesta a la volatilidad de los precios de otros productos agrícolas (Canizales, 2013). Además, ejerce una influencia significativa en los sistemas socio ecológicos locales y en la dinámica territorial bajo la influencia de actores externos (Helo Molina, 2016).

Procesos de cultivo y medios de transformación

El proceso agrícola en las veredas de Mindalá y San Vicente en el municipio de Suárez, Cauca, implica una serie de actividades arraigadas tanto en prácticas históricas como en influencias externas. Estas actividades se llevan a cabo en respuesta a la dependencia de recursos naturales, reflejando un diálogo constante entre el sistema ecológico y el sistema social (Flora, 2001; Anderies et al., 2004). La agricultura, principal fuente de ingresos en estas comunidades desde hace años, está influenciada por factores internos y externos, como cambios tecnológicos, económicos y climáticos (Young et al., 2006; Scoones, 2009). Las prácticas agrícolas evolucionan en función del entorno y la tecnología disponible, mientras que las comunidades rurales interactúan con el mercado, el estado y la sociedad civil, generando dinamismo en el sistema socio-ecológico (Flora, 2001). A pesar de la influencia del mercado en la comercialización de productos agrícolas, estas comunidades también se mueven entre la autosuficiencia y la protección de recursos locales (Flora, 2001). Es fundamental reconocer que diversos procesos, tanto a escalas amplias como locales, impactan el equilibrio de los sistemas socio-ecológicos (Walker et al., 2004). Históricamente, el café ha sido un cultivo predominante en la zona, aunque variaciones en los precios y la construcción de infraestructuras como Salvajina han afectado su producción (Ararat et al., 2013). A pesar de estos cambios, el cultivo de café sigue siendo el principal en estas veredas, complementado con otros cultivos destinados tanto a la venta como al autoconsumo. Esta dinámica agrícola refleja la adaptación constante de las comunidades rurales a las condiciones cambiantes, fusionando tradición con innovación para asegurar su subsistencia y desarrollo (Molina, 2016).

Cultivos transitorios y cultivos asociados

El análisis de los cultivos transitorios y asociados en el municipio de Suárez, Cauca, revela una diversidad agrícola significativa más allá del café, que es la principal fuente de ingresos para las comunidades locales. Además del café, se destacan la caña y el plátano como cultivos de importancia económica y social. El plátano, en particular, se cultiva asociado con el café para proporcionar sombra, especialmente con la variedad Castilla, que requiere este tipo de cobertura

(Alvarado et al., 2005). El cultivo de cardamomo se proyecta como alternativa de sustitución gradual de cultivos de hoja de coca y por su adaptabilidad a climas templados donde no se puede producir café. Por otro lado, la caña desempeña un papel crucial en la producción de panela y como alimento para los animales de carga durante épocas de sequía. Los cultivos transitorios, como el maíz, frijol, zapallo, yuca, rascadera y arracacha, también tienen un lugar destacado en la agricultura local, siendo sembrados en épocas lluviosas y rotados a lo largo del año en función de las condiciones climáticas y altitudinales. Además, se observa la presencia de huertas caseras destinadas al autoconsumo. La dinámica agrícola está influenciada por el conocimiento local y las prácticas tradicionales, así como por factores externos como los cambios climáticos y las introducciones de nuevas variedades de cultivos, como ocurrió con el café entre los años setenta y dos mil (Guhl, 2008). Estos cambios han impactado en la diversificación de cultivos y en la disminución de algunos, como el frijol y el maíz, que antes eran fundamentales para la seguridad alimentaria.

Es esencial entender la interacción entre las comunidades locales y los sistemas agrícolas para desarrollar estrategias de desarrollo sostenible que promuevan la resiliencia frente a los desafíos presentes y futuros (Flora, 2001). En este sentido, es necesario fomentar prácticas agrícolas que preserven la diversidad y la adaptabilidad de los sistemas agrícolas locales, garantizando al mismo tiempo la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales (Helo Molina, 1016).

Acceso y uso de recursos estratégicos: la unión del sistema social y el sistema ecológico.

El acceso y uso de los recursos estratégicos en el Municipio de Suárez, Cauca, se articula en el marco conceptual de los sistemas socio-ecológicos, donde los actores locales son fundamentales en la toma de decisiones sobre los recursos naturales (Janssen & Ostrom, 2006). En este contexto, las actividades desarrolladas demandan recursos y servicios ecosistémicos que son transformados por la comunidad para su beneficio (Díaz et al., 2011). La evolución de los sistemas de uso en las veredas de Mindalá, Maraveles y San Vicente ha generado pautas diversas de acceso y manejo de recursos, muchas veces regidas por normas informales que surgen como formas de institucionalidad.

Los principales recursos identificados por los pobladores incluyen el suelo y el agua, siendo primordiales para la agricultura. La elección de suelos asociados a vega de quebradas y con características específicas es crucial, aunque se observan prácticas que no consideran la pendiente ni la capacidad del suelo, lo que puede desencadenar riesgos como la remoción en masa. El acceso al agua, tanto para uso doméstico como agrícola, se realiza a través de acueductos comunitarios, los cuales son mantenidos por los propios usuarios y protegidos para asegurar su disponibilidad a largo plazo.

La influencia del mercado se hace evidente en la especialización agrícola, incentivando ciertos productos como el café y el plátano, mientras desincentiva otros cultivos. Además, la explotación minera ha generado interés de actores externos en el territorio, provocando cambios en las formas de acceso a los recursos por parte de la población local.

La historia de sobreexplotación de recursos ha dejado su huella en el paisaje actual, con una mínima presencia de bosques y la destacada presencia de la represa. Sin embargo, algunas prácticas locales, como el manejo de fuentes hídricas y agroforestales, aumentan la resiliencia del sistema socio-ecológico, mientras que otras, como la sobreexplotación de madera y prácticas no reguladas de pastoreo, amenazan su equilibrio.

Es fundamental comprender que factores externos, como variaciones climáticas y políticas gubernamentales, ejercen presión sobre el sistema socio-ecológico a nivel local, destacando la

importancia de una gobernanza comunitaria que tenga en cuenta estas dinámicas y promueva la sostenibilidad a largo plazo (Adger, 2000; Walker, 2004; Young et al., 2006). En este sentido, fortalecer las relaciones entre el sistema social y el ecológico es clave para evitar el colapso del sistema y garantizar su estabilidad futura.

Degradación del Suelo

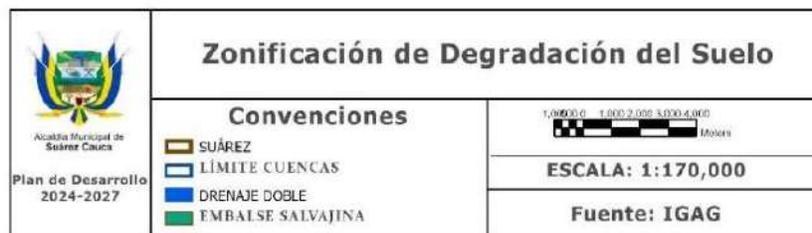
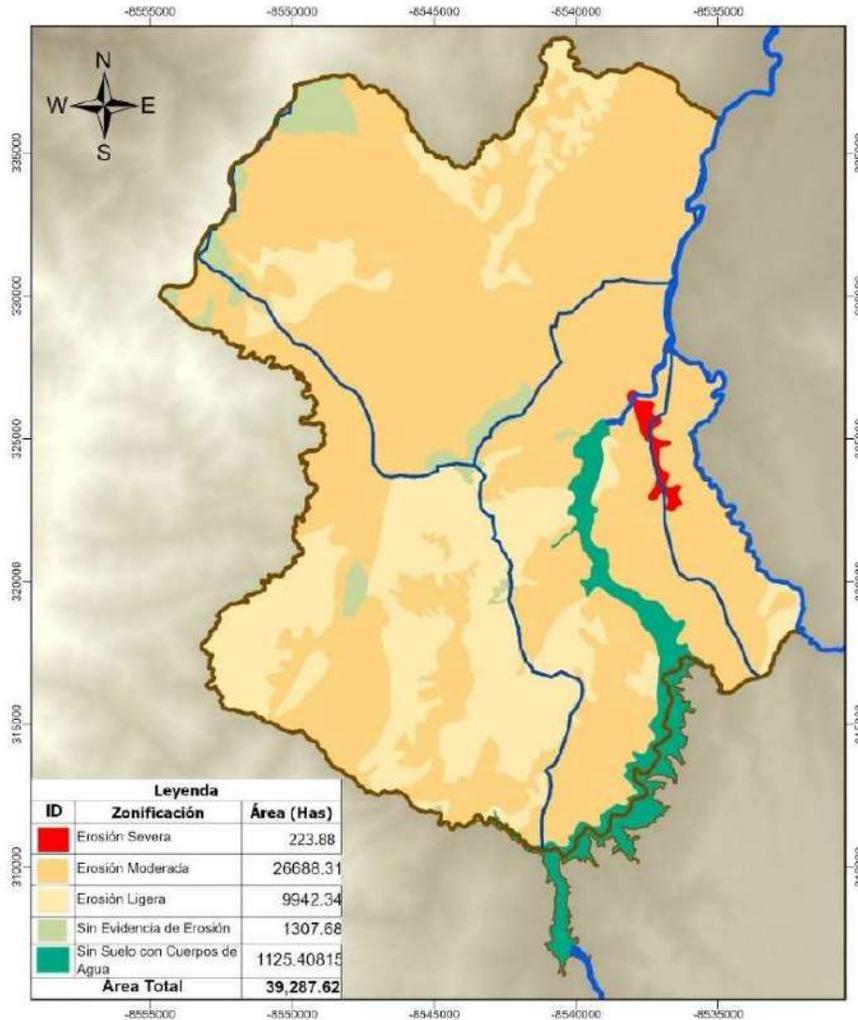
El municipio de Suárez, ubicado en el departamento del Cauca, enfrenta diversos desafíos ambientales que impactan tanto en su desarrollo urbano como en la conservación de sus recursos naturales. La erosión del suelo, aunque moderada en términos generales, constituye una preocupación significativa. Se observan asentamientos y pequeños desplomes, principalmente debido a factores hídricos en suelos altamente erosionables. Esta problemática se agrava en áreas como lechos de quebradas y drenajes naturales, así como sobre redes de alcantarillado, lo que conlleva riesgos urbanísticos y de seguridad para las comunidades locales.

Asimismo, la cobertura vegetal del municipio ha sido gravemente afectada por diversas presiones ambientales, principalmente de origen antropogénico. Acciones como la deforestación han reducido drásticamente el bosque natural, dejándolo confinado a apenas un 14% del área total del municipio. Se destaca también la presencia mínima de bosques plantados, ocupando solo un sector reducido del territorio (Autor, Año).

Particularmente, los corregimientos de Robles, Mindala, Agua Clara y la Meseta enfrentan una alta amenaza ambiental en una parte considerable de su territorio. Se caracterizan por pendientes pronunciadas, superiores al 25%, donde procesos erosivos, tanto naturales como antropogénicos, afectan el suelo de manera severa y moderada. La Meseta, en particular, emerge como la zona más afectada, con un 44.04% de su área mostrando erosión severa. Además, las altas precipitaciones, que van desde los 2500 mm hasta los 3700 mm, intensifican estos procesos, especialmente en los primeros tres corregimientos mencionados DECRETO No 275-3-1 DEL 01 De febrero 2013, Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo. ("El cambio es de todos. 2012 - 2015").

En los corregimientos de Mindala y La Toma, así como en las veredas El Desquite, Tamboral y La Turbina, se ha constatado una crítica pérdida de cobertura vegetal debido a la incidencia social, minera y ambiental, especialmente en el área de desarrollo minero de oro de filón, ubicado en un radio de aproximadamente 5 kilómetros alrededor de la cortina del embalse de la Salvajina. Esta zona se caracteriza por la presencia de explotaciones mineras no tecnificadas y que carecen de garantías en cuanto a explotaciones seguras y racionales. Según registros de visitas, se estima un promedio de 90 bocaminas en los corregimientos mencionados, las cuales generan un impacto ambiental negativo significativo. Este impacto se manifiesta a través de diversos procesos, tales como el movimiento de suelos por derrumbes y remoción en masa, debido a la acumulación de escombros extraídos de las distintas explotaciones, así como la contaminación hídrica originada por la erosión y sedimentación provocada en las plantas de trituración y molienda (Moya Jiménez, 2016).

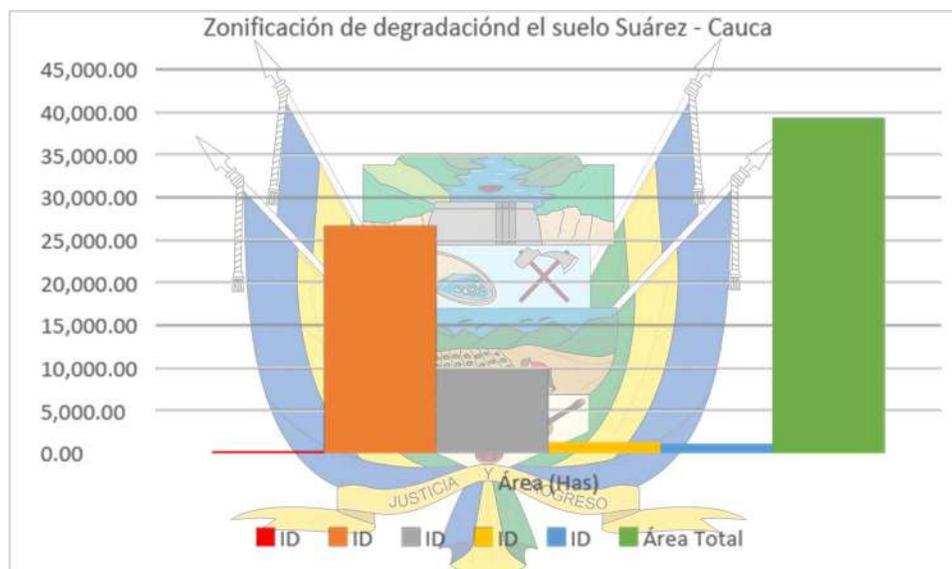
Mapa 8. Zonificación de Degradación del Suelo



En el contexto del Municipio de Suárez, la erosión del suelo se manifiesta en diferentes grados. Se identifican áreas con erosión severa, moderada y ligera, así como extensiones donde no se evidencia erosión. La erosión severa ocupa aproximadamente 223.88 hectáreas, la moderada afecta una extensión de 26,688.31 hectáreas, mientras que la erosión ligera abarca alrededor de 9,942.34 hectáreas. Por otro lado, se ha registrado un área considerable de 1,307.68 hectáreas sin evidencia de erosión significativa. Este fenómeno de degradación del suelo tiene múltiples causas, entre las que se incluyen la actividad minera, la deforestación y la práctica agrícola no sostenible. La minería, en particular, ejerce una influencia considerable en la alteración del paisaje y la calidad del suelo, provocando efectos negativos en el entorno natural y en la disponibilidad de recursos hídricos. Esta

problemática es un desafío para el desarrollo sostenible del municipio, ya que afecta la productividad agrícola, la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas locales.

En este sentido, se puede asegurar que la degradación del suelo en el municipio de Suárez es un fenómeno multifacético que afecta tanto al ámbito natural como a la vida de sus habitantes. La erosión severa y moderada compromete la fertilidad del suelo y la capacidad de retención de agua, lo que repercute directamente en la productividad agrícola Lal, R. (2001). Además, la erosión puede desencadenar procesos de desertificación y pérdida de biodiversidad, contribuyendo así a la degradación ambiental y la disminución de los servicios ecosistémicos.



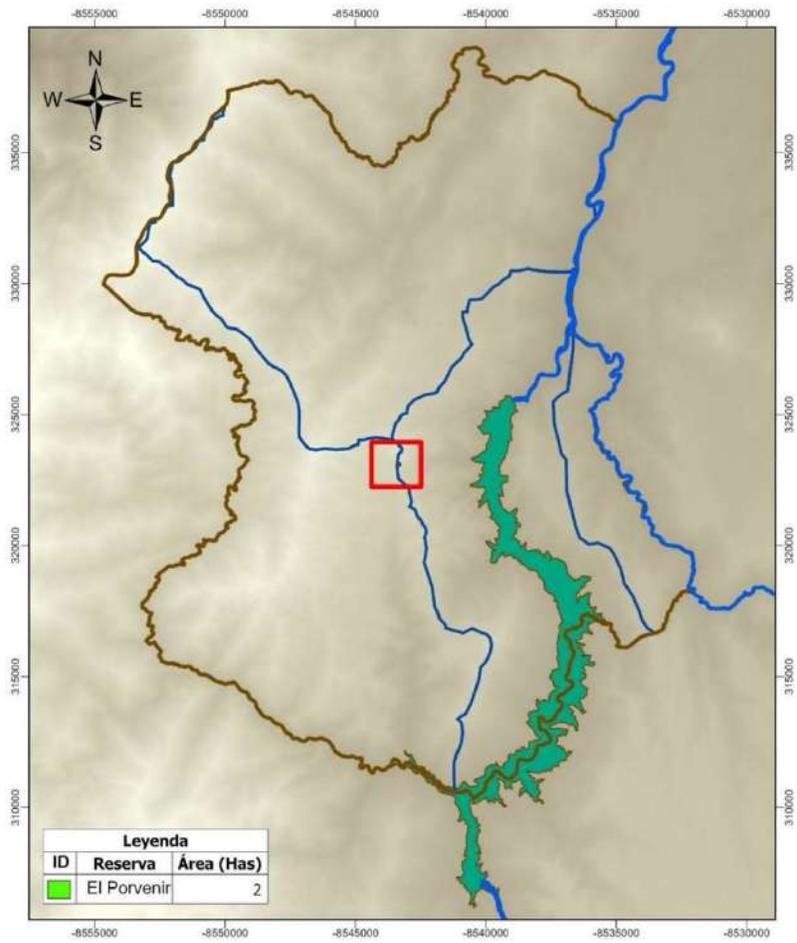
El municipio de Suárez enfrenta desafíos significativos en cuanto a la erosión del suelo, tanto por causas naturales como por actividades humanas como la minería; evidenciando la urgencia de implementar medidas de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales. La distribución de las áreas afectadas por diferentes grados de erosión permite identificar zonas prioritarias para la intervención y la implementación de acciones específicas.

Áreas de reserva forestal

El municipio de Suárez, Cauca, cuenta con la Reserva El Porvenir, situada en la vereda Miravalle, como un valioso patrimonio natural. Esta área protegida se enmarca en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, establecidas por la Ley 99 de 1993, requiriendo un registro único otorgado por los Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo el Ministerio del Medio Ambiente. La creación y gestión de estas reservas se ajustan a normativas como el Decreto 3572 de 2011.

Con una extensión de 2 hectáreas y 89 metros cuadrados, la Reserva El Porvenir comprende diversas zonas, incluyendo áreas de conservación y agro sistemas. Se destaca su importancia como fuente hídrica vital para la región. La Resolución N°092 de 2011 delega responsabilidades específicas relacionadas con el registro y manejo de esta importante área natural.

Mapa 9. Áreas de reserva forestal



 Alcaldía Municipal de Suárez Cauca Plan de Desarrollo 2024-2027	Reserva Natural Sociedad Civil	
	Convenciones SUÁREZ LÍMITE CUENCAS DRENAJE DOBLE EMBALSE SALVAJINA RESERVA NATURAL	 ESCALA: 1:170,000 Fuente: IGAC

Intercultural”

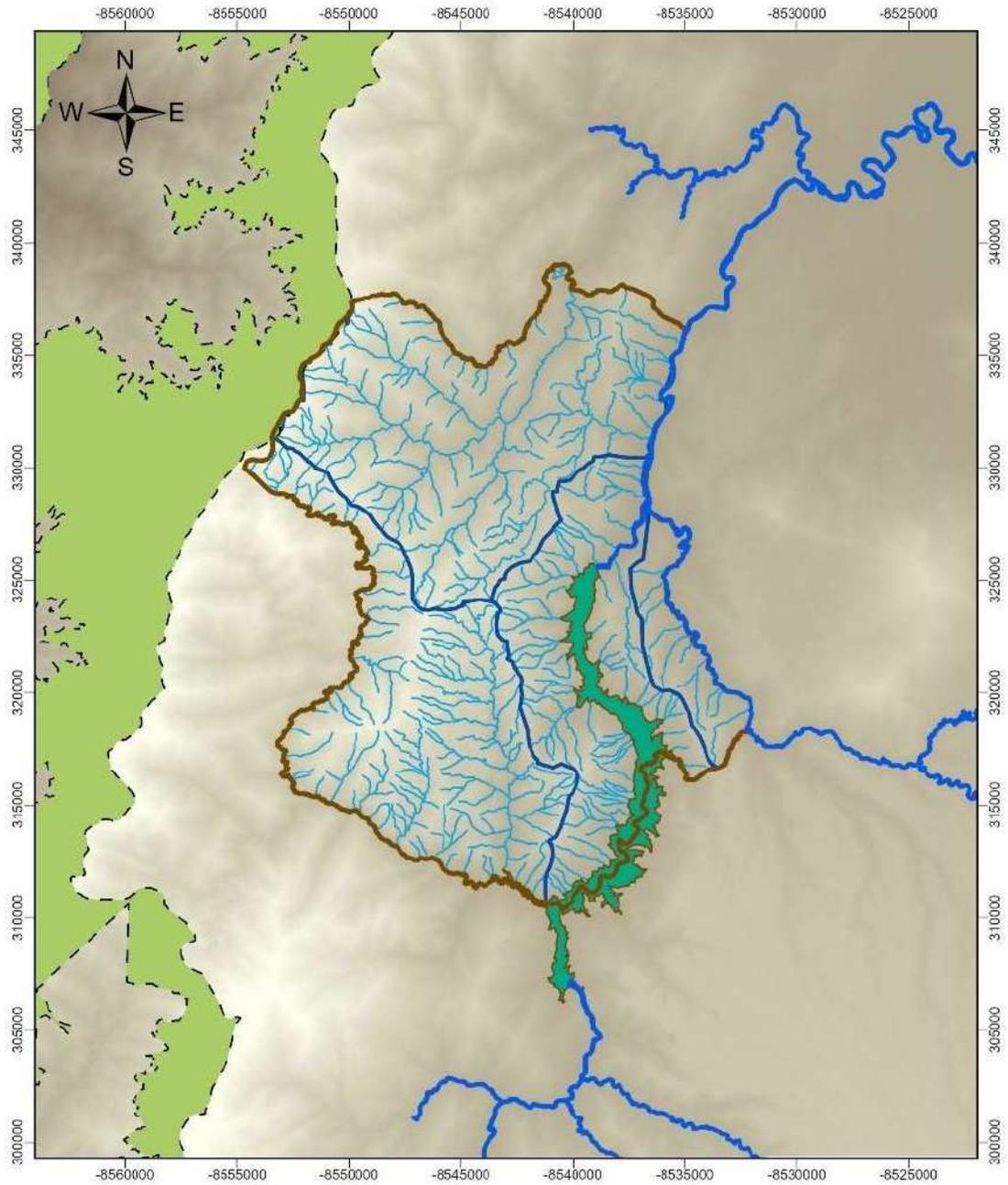
Áreas protegidas y de reserva forestal

Áreas protegidas	Existente
Sistema de Parques Nacionales Naturales	NO
Reservas Forestales Protectoras	NO
Parques Naturales Regionales	NO
Distritos de Conservación de Suelos	NO
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	SI

Ley segunda de 1959

Dentro del marco del Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital, establecido por la Ley 388 de 1997, se reconoce la importancia de la conservación de los recursos. Si bien no se han delimitado áreas específicas como Reservas Forestales según la Ley 2ª de 1959, se hace necesario la implementación de estrategias de conservación para garantizar la preservación del entorno natural. Estas medidas no solo obedecen a la protección del medio ambiente, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible local. La ausencia de áreas definidas como de ley segunda no implica una falta de compromiso con la conservación forestal, sino más bien una adaptación a las necesidades y particularidades del territorio, dentro del marco legal y las políticas de planificación municipal.

POR EL SUÁREZ QUE
SOÑAMOS
"La Casa Grande
Intercultural"



DIMENSIÓN FUNCIONAL Y FÍSICO ESPACIAL

Sector vías y transporte

En el municipio de Suárez la infraestructura vial muestra un sistema de comunicaciones terrestre dominante de red vial terciaria, con una extensión de 230 Km aproximadamente (Plan Vial Municipal PVM) de los cuales el 80% se encuentran en la zona alta y montañosa de los corregimientos de Agua clara, Bellavista, Robles, Betulia, la Meseta y Mindala, esto deja ver la falta de accesibilidad que poseen aquellos ubicados más al sur del municipio como son La Meseta y Agua Clara; y un sistema fluvial que se ha dado como respuesta al anterior problema, en la parte del embalse; el primero conformado por una vía principal pavimentada, que comunica al municipio, tanto con el departamento del Valle del Cauca como con el municipio de Morales; otras vías secundarias, comunican la cabecera municipal con las cabeceras de corregimientos; parte de este sistema lo conforma además, los pequeños caminos que interconectan las diferentes veredas.

Tabla 37. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Suárez a ciudad Capital, 2023

Municipio	Tiempo de llegada desde Popayán	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte
Popayán	126 min.	85 km	Terrestre
Municipio	Tiempo de llegada desde Cali	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte
Cali	112 min	69.7	Terrestre

Fuente: oficina de Planeación Municipal 2023

Tabla 38. Distribución del municipio por extensión territorial y área residencia

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión Km2	Porcentaje	Extensión Km 2	Porcentaje
Suárez	3,57 Km2	0,96%	366,43	99,03%	370	100%

Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData 2023

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica del municipio de Suárez, Cauca, se encuentra mayormente arraigada en el sector primario, con la minería, la agricultura y la ganadería como pilares fundamentales de su actividad económica. La extracción de oro, principalmente en la zona suroriental del municipio, es una práctica destacada que se lleva a cabo en los corregimientos de La Toma y Mindala, así como en menor escala en La Betulia, Agua Clara, Los Robles y Asnazú. Además, se destaca la explotación de material de arrastre y carbón en esta última localidad. Si bien la agricultura, en especial el cultivo de café ha sido históricamente significativo en la economía local, la creciente presencia de cultivos de uso ilícito ha modificado el panorama económico, desplazando a otros cultivos. Estadísticas previas indican que la agricultura representaba el 52% de la producción municipal, seguida por la

actividad minera con un 27%, el comercio con un 3%, y el restante 18% distribuido en actividades como piscicultura, avicultura y ganadería, entre otras (Alcaldía de Suárez, 2020).

La estratificación socioeconómica, un concepto universal, se aborda en Colombia según mandatos constitucionales y legales, siendo un instrumento de política tarifaria de servicios públicos domiciliarios. Esta clasificación, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se utiliza para diferenciar los inmuebles residenciales según su capacidad económica, permitiendo una asignación diferencial de tarifas y contribuciones en servicios públicos (DANE, 2022). En Suárez, la estratificación se lleva a cabo por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con un comité permanente encargado de su operación, aunque para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del 2016, no estaba activo, requiriendo la intervención formal de la alcaldía municipal (Alcaldía de Suárez, 2020).

La actividad minera y agrícola en Suárez está estrechamente vinculada con la riqueza ambiental y las tradiciones de las comunidades afrodescendientes que la habitan. La agricultura se centra en el cultivo de café, plátano, caña, frutales, maíz y frijol, mientras que la minería, realizada de manera tradicional y poco tecnificada, ha generado una serie de retos en cuanto a seguridad y sostenibilidad (López & Mina, 2012; Devia, 2015). La construcción de la represa de Salvajina ha modificado las dinámicas económicas y sociales de la región, afectando las actividades tradicionales en torno al río Cauca (Ararat et al., 2013). La presencia de grupos armados ilegales y cultivos de uso ilícito ha contribuido a alterar aún más el panorama económico y social del municipio (Canizales, 2013).

El turismo en el municipio de Suárez, Cauca, aún no ha alcanzado su potencial debido a la falta de infraestructura adecuada y una estrategia de promoción efectiva. Sin embargo, se reconoce que el sector turístico posee el potencial para convertirse en una actividad económica líder en el futuro, especialmente si se aprovechan de manera adecuada las ventajas escénicas tanto naturales como artificiales que ofrece el municipio. Entre estos atractivos se destaca el lago o embalse de Salvajina y el sistema hídrico municipal, que incluye sus principales ríos (EOT, 2011). Es imperativo implementar políticas y acciones que fomenten el desarrollo turístico sostenible, involucrando a diferentes actores locales y potenciando la oferta turística con base en los recursos naturales y culturales de la región. Asimismo, se requiere mejorar la infraestructura turística, como la construcción de vías de acceso, servicios de alojamiento y actividades recreativas, para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes. Además, es fundamental diseñar estrategias de promoción y difusión que resalten los atractivos únicos de Suárez y lleguen a potenciales turistas a nivel nacional e internacional. Este enfoque integral y planificado permitirá maximizar el impacto económico, social y ambiental del turismo en el municipio, contribuyendo así al desarrollo local y al bienestar de la comunidad (EOT, 2011).

Sector primario

Este sector abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales.

Agricultura

El sector agrícola en el municipio de Suárez, Cauca, desempeña un papel fundamental en la economía local, sustentando a numerosas familias. La diversidad climática de la región permite la siembra de una amplia gama de cultivos, siendo el café uno de los más destacados. La caficultura no solo proporciona ingresos económicos significativos a aproximadamente 2.850 productores y sus familias, sino que también tiene un impacto positivo en el tejido social de la comunidad. Según datos de la cosecha del año 2019, la producción de café pergamino seco alcanzó alrededor de 27.600.000.000 de pesos. Además del café, otras actividades agrícolas como la piscicultura, la ganadería y la porcicultura contribuyen al desarrollo rural, representando el 18% de las actividades económicas locales (PMGRD, 2017). La agricultura en Suárez es una empresa multifacética, llevada a cabo por diversos grupos étnicos y caracterizada por su importancia tanto económica como social en la comunidad local.

Cultivos de mayor producción en la entidad

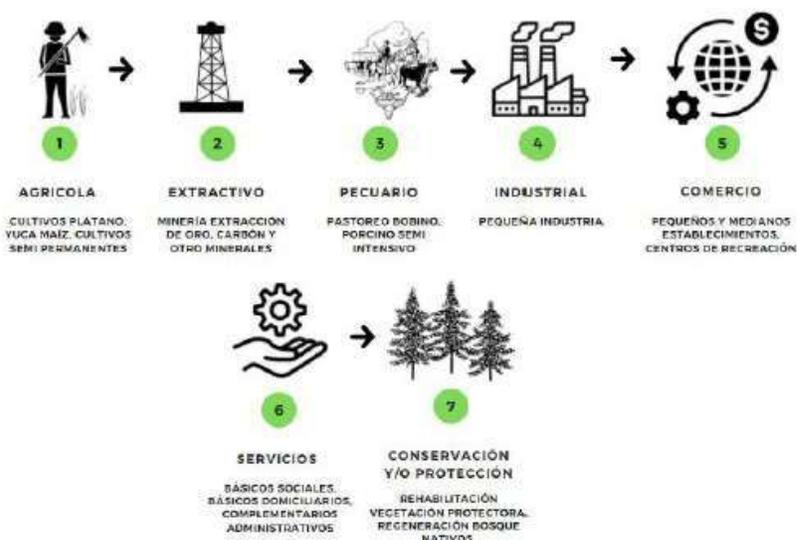
Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 ☺ Primer cultivo	Café	3.260,56	1,17
2 ☺ Segundo cultivo	Plátano	874,00	23,00
2 ☺ Tercer cultivo	Yuca	770,00	14,00
2 ☺ Cuarto cultivo	Caña Panelera	643,26	4,26
2 ☺ Quinto cultivo	Piña	539,50	13,00

Fuente: UPRA

Otras actividades económicas

La economía del Municipio de Suárez se caracteriza por depender principalmente de la explotación de recursos naturales, como la minería del oro y la agricultura. Este enfoque primario en la extracción y producción de materias primas refleja una economía centrada en la actividad primaria. Sin embargo, es importante destacar que el desarrollo económico del municipio se alinea con un modelo endógeno, lo que implica que la dinámica del mercado y la movilidad de capital se configuran y fortalecen internamente, impulsando un ciclo de producción y comercio de la materia prima dentro del propio territorio. Esta estrategia de desarrollo económico ha enfrentado desafíos significativos, como el impacto del conflicto armado, las condiciones geográficas adversas y la limitada presencia estatal en el fomento del desarrollo local y sostenible. Estos factores externos han influido directamente en la economía local, generando fluctuaciones y obstáculos para su crecimiento y estabilidad a largo plazo. En este sentido, es fundamental implementar políticas y estrategias que fortalezcan la resiliencia económica del municipio, promoviendo la diversificación económica, la inversión en infraestructura y la creación de oportunidades de empleo alternativas, con el fin de mitigar los impactos negativos y potenciar el desarrollo sostenible en Suárez.

Otras actividades económicas



Fuente: equipo formulador política pública 2021 – Información Plan Municipal para la Gestión del Riesgo

Pecuario

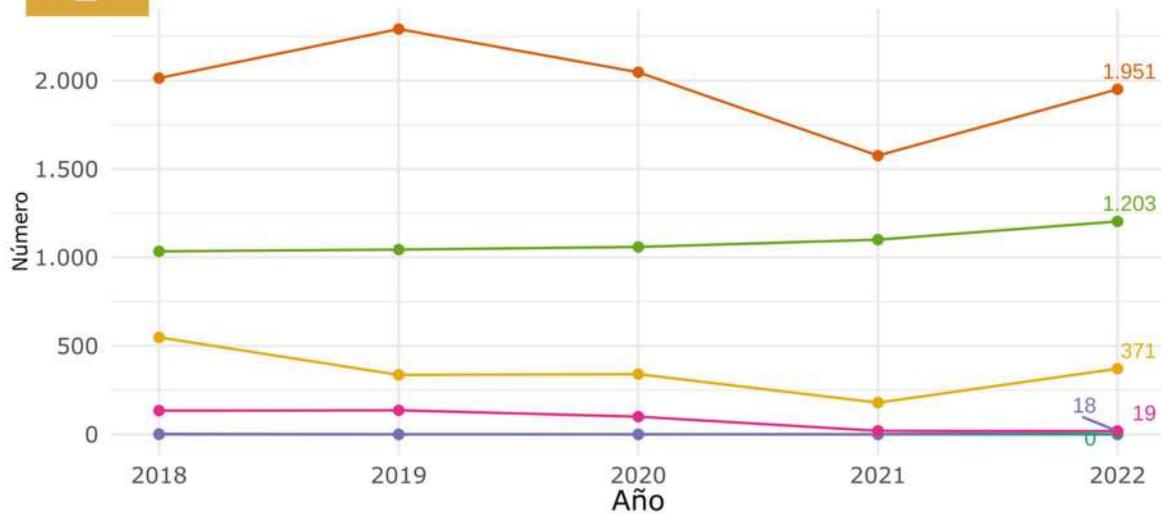
El sector pecuario en el municipio de Suárez, Cauca, despliega una relevancia significativa, especialmente en áreas de terreno con pendientes pronunciadas, donde no es factible establecer cultivos agrícolas. Las actividades pecuarias se diversifican con la cría de ganado bovino, porcino, avícola y piscícola, como lo señalan los habitantes de Mindala. Se evidencia que solo un pequeño porcentaje de la población participa activamente en estas actividades, reflejado en que aproximadamente el 5% posee ganado bovino, el 45% (9 personas) cuenta con estanques de peces, el 25% (5 personas) se dedica a la porcicultura, y un porcentaje similar tiene experiencia en la cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras en sus hogares. Sin embargo, es crucial destacar que la limitación de recursos y espacio impide que una cantidad considerable de productores se involucre en esta esfera pecuaria. Esta situación subraya la necesidad de políticas y programas que faciliten el acceso a recursos y tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible del sector, en consonancia con las condiciones locales y las necesidades de la comunidad (Gómez Galindo, 2023).

Intercultural”



Inventario pecuario

Fuente: UPRA



- Inventario aviar
- Inventario bovino
- Inventario caprino
- Inventario equino
- Inventario bufalino
- Inventario porcino

Minería y títulos mineros



La zona minera de Suárez, ubicada en el norte del departamento del Cauca y en el flanco oriental de la cordillera Occidental, ha experimentado cambios significativos con la construcción de la represa de La Salvajina, que desplazó la actividad minera hacia la parte alta, donde se encuentran los principales asentamientos, en su mayoría dentro del Área de Reserva Especial Minera (ARE). Actualmente, en esta área se han establecido plantas de beneficio que abarcan desde la minería artesanal hasta la pequeña minería, con diferentes niveles de mecanización y consumo de energía eléctrica.

Según datos de la Agencia Nacional de Minería de febrero de 2017, en Suárez existen diversas formas de tenencia minera, incluyendo registros de propiedad privada, licencias de explotación, contratos de concesión, y títulos para oro, metales preciosos, carbón, arenas y gravas. La extracción de oro, en particular, es una actividad destacada en la zona suroriental del municipio, siendo una fuente importante de ingresos para la comunidad.

La diversidad minera de Suárez se refleja en la presencia de una cooperativa de mineros de pequeña escala, con más de 200 miembros asociados y operando en el área de reserva especial minera. (DANE, 2005) Además, hay pequeñas minas en proceso de legalización. Las explotaciones mineras subterráneas, ubicadas en las veredas cercanas al Embalse de La Salvajina, deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 685 de 2001 y los términos de referencia ambiental proporcionados por la autoridad competente.

Considerando estas circunstancias, se declararon los polígonos delimitados en Suárez y Buenos Aires como área de reserva especial, con el fin de fomentar proyectos que promuevan el desarrollo

minero, el uso sostenible de los recursos no renovables y el bienestar socioeconómico de la población vinculada a esta actividad. Dichos proyectos deberán desarrollarse conforme a criterios técnicos de planificación minera, así como estándares de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental, con el objetivo de avanzar en estudios geológico-mineros y proyectos estratégicos para el país en un área de 39,708 hectáreas que actualmente están destinadas a este fin.

Suárez, un municipio con una rica historia minera que se remonta a los siglos XVI y XVII, cuando la llegada de negros esclavos de África marcó el inicio de la explotación minera en las minas de Gelima y las riberas del río Ovejas (Ararat et al., 2013). Este legado ha conformado una población mayoritariamente afrodescendiente, según el censo del DANE de 2005. Sin embargo, esta actividad minera ha generado diversos conflictos relacionados con la violencia, la desigualdad y la exclusión, propiciados por un modelo de desarrollo económico de enclave que no ofrece valor agregado y perpetúa las brechas socioeconómicas en el sector rural (Instituto de Estudios Interculturales, 2014).

En el contexto del departamento del Cauca, se revela que para 2012 se habían otorgado 241 títulos para la exploración en 350 mil hectáreas, comprometiendo el 50% del territorio (Instituto de Estudios Interculturales, 2014). En particular, en Suárez, se han concedido 13 títulos para la extracción de minerales, especialmente oro, destacándose los otorgados a Héctor Jesús Sarria sobre un área trabajada por el consejo comunitario de La Toma durante más de 374 años (Molano, 2010; Bolaños, 2012). Además, empresas multinacionales como AngloGold Ashanti han solicitado grandes extensiones de terreno en Suárez, sumando alrededor de 26 465 hectáreas, de las cuales 350 ya han sido concesionadas (Buenaventura y Trujillo, 2011).

Este despliegue de proyectos mineros ha generado tensiones entre la comunidad local y el Estado, que prioriza los intereses privados e inversiones multinacionales, relegando las preocupaciones territoriales y ambientales de las comunidades étnicas (Vélez-Torres, 2014b). A su vez, el aumento de la explotación minera a gran escala ha exacerbado los conflictos por el territorio, dando lugar al surgimiento de experiencias organizativas locales para la defensa territorial (Instituto de Estudios Interculturales, 2014). En este sentido, resulta evidente la necesidad de replantear el modelo de desarrollo económico y promover estrategias que garanticen la participación y protección de las comunidades locales en la gestión de sus recursos naturales, como paso fundamental hacia un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio de Suárez, Cauca.

El análisis de los valores de los Índices de Huella Hídrica (HHG) en el municipio de Suárez, según los estudios realizados por Álvarez (2018), pone de manifiesto una situación crítica en términos ambientales. Se observa que la producción de 1 kg de oro requiere grandes cantidades de agua limpia para asimilar la contaminación generada, lo que indica una carga considerable sobre los recursos hídricos locales. Específicamente, tanto el embalse de la Salvajina como el río Cauca, receptores de los residuos de las actividades mineras, están siendo impactados significativamente. Esta realidad no solo afecta al municipio de Suárez, sino que también tiene implicaciones directas para la ciudad de Cali, que depende del río Cauca como fuente de suministro de agua. Por lo tanto, estos hallazgos son una clara señal de alerta para la necesidad de abordar de manera urgente y efectiva la gestión de los recursos hídricos y la mitigación de la contaminación en la región.

Esquema comparativo de la minería ancestral con la minería a pequeña escala

Aspecto	Minería Artesanal	Minería a pequeña Escala
Socioambientales	Impacto moderado. Trabajo familiar, menores ingresos, pero menos desplazamientos.	Impacto medio. Aumento de ingresos, riesgos de conflictos y desplazamientos.
Culturales	Conservación parcial de tradiciones. Cambios en actividades culturales.	Alteración de actividades, pérdida parcial de tradiciones.
Económicos	Ingresos limitados, modesto impacto en economías locales.	Ingresos mejorados, impacto económico más amplio en la región.
Efectos Ambientales	Uso de mercurio y técnicas poco sostenibles. contaminación de suelos y aguas.	Riesgo de contaminación por químicos, impactos en la hidrología.

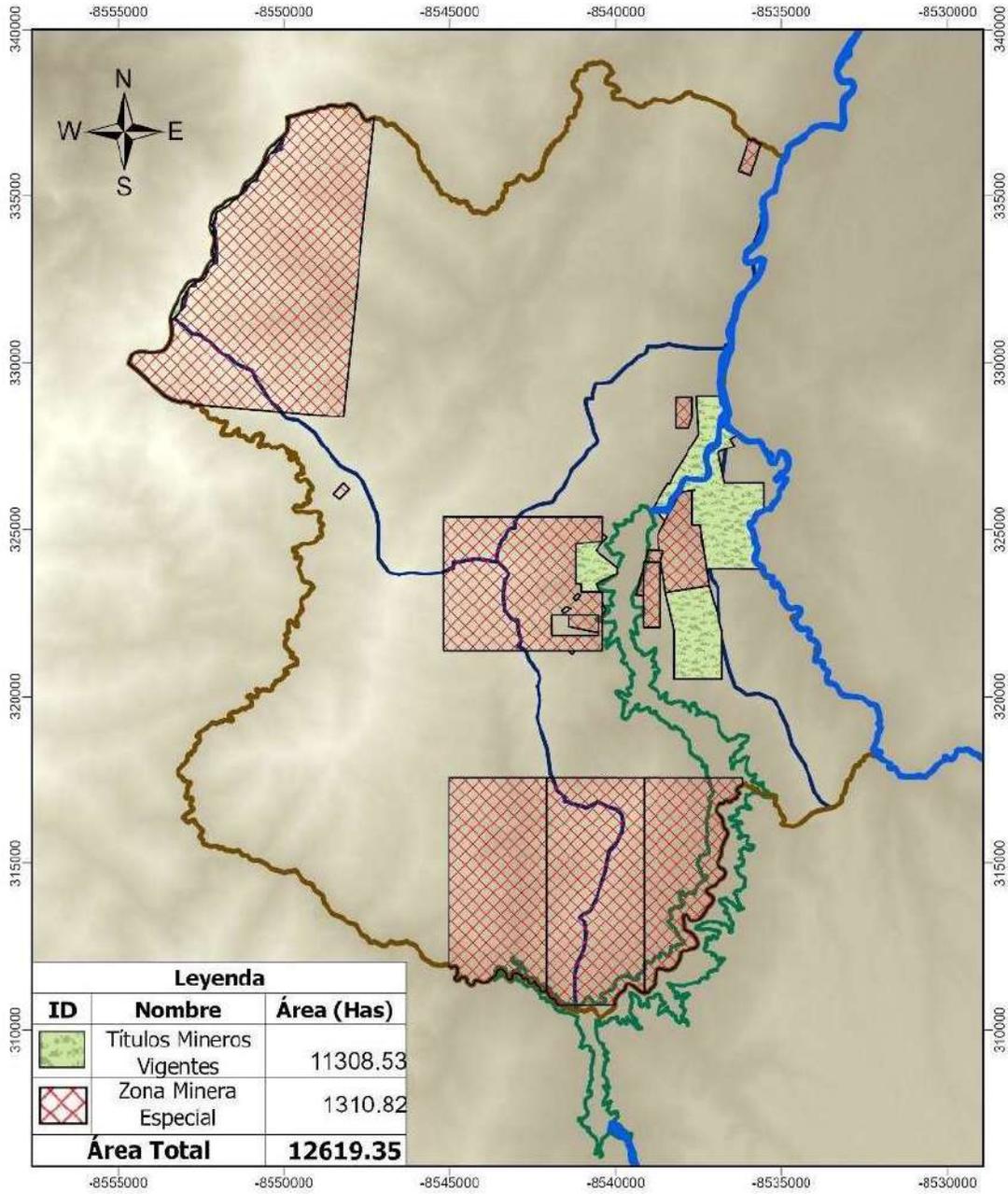
Fuente: (Velasco, Chará 2023)

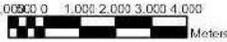
Esquema comparativo de extraer el oro manual a extraerlo con molino industrial

Aspecto	Extracción Manual	Uso de Molino para Beneficio del Oro
Socioambientales	Riesgos bajos para la salud por exposición al mercurio.	Reducción de riesgos para la salud al minimizar el uso de mercurio, impacto moderado en comunidades.
Culturales	Conservación parcial de tradiciones, cambios en actividades culturales.	Cambios tradiciones locales, mayor impacto en actividades culturales.
Económicos	Ingresos modestos, impacto económico limitado en la región.	Mejora en ingresos locales, beneficios para pequeñas economías.
Efectos Ambientales	Contaminación moderada por uso de mercurio, deforestación limitada.	Aumento de la contaminación por mercurio, disminución de la deforestación.

Fuente: (Velasco, Chará 2023)

Mapa 11. Títulos mineros vigentes y zona minera especial



 Alcaldía Municipal de Suárez Cauca Plan de Desarrollo 2024-2027	<h2>Títulos Mineros Vigentes y Zona Minera Especial</h2>	
	Convenciones SUÁREZ LÍMITE CUENCAS EMBALSE SALVAJINA TÍTULOS MINEROS VIGENTES ZONA MINERA ESPECIAL DRENAJE DOBLE	 ESCALA: 1:170,000
	Fuente: IGAC	



Participación del sector primario en el valor agregado municipal

Fuente: DANE



Sector Secundario

El sector secundario se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.

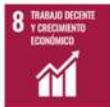
Sector Terciario

El sector terciario comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo. Sin embargo, el turismo no presenta aún una actividad económica importante para el municipio por su deficiente infraestructura y publicidad, pero este sector promete convertirse en una actividad líder si se aprovechan las ventajas escénicas naturales y artificiales que tiene este municipio, sobre todo la representada por el lago o embalse de Salvajina y el Sistema Hídrico Municipal incluyendo sus principales ríos.



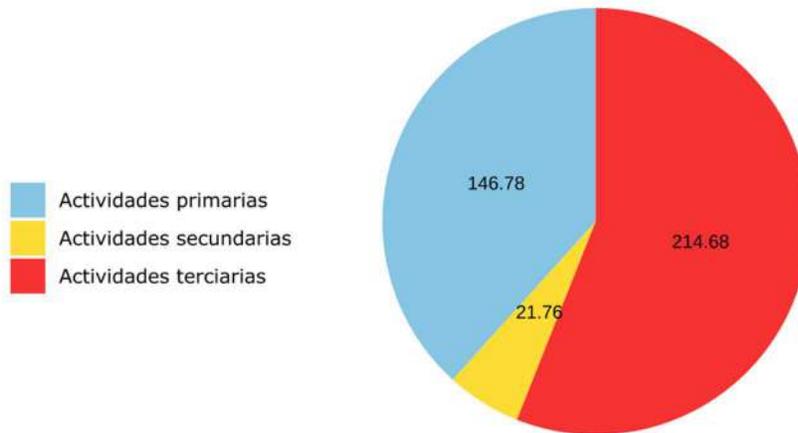
Valor agregado total y por actividades económicas

Fuente: DANE



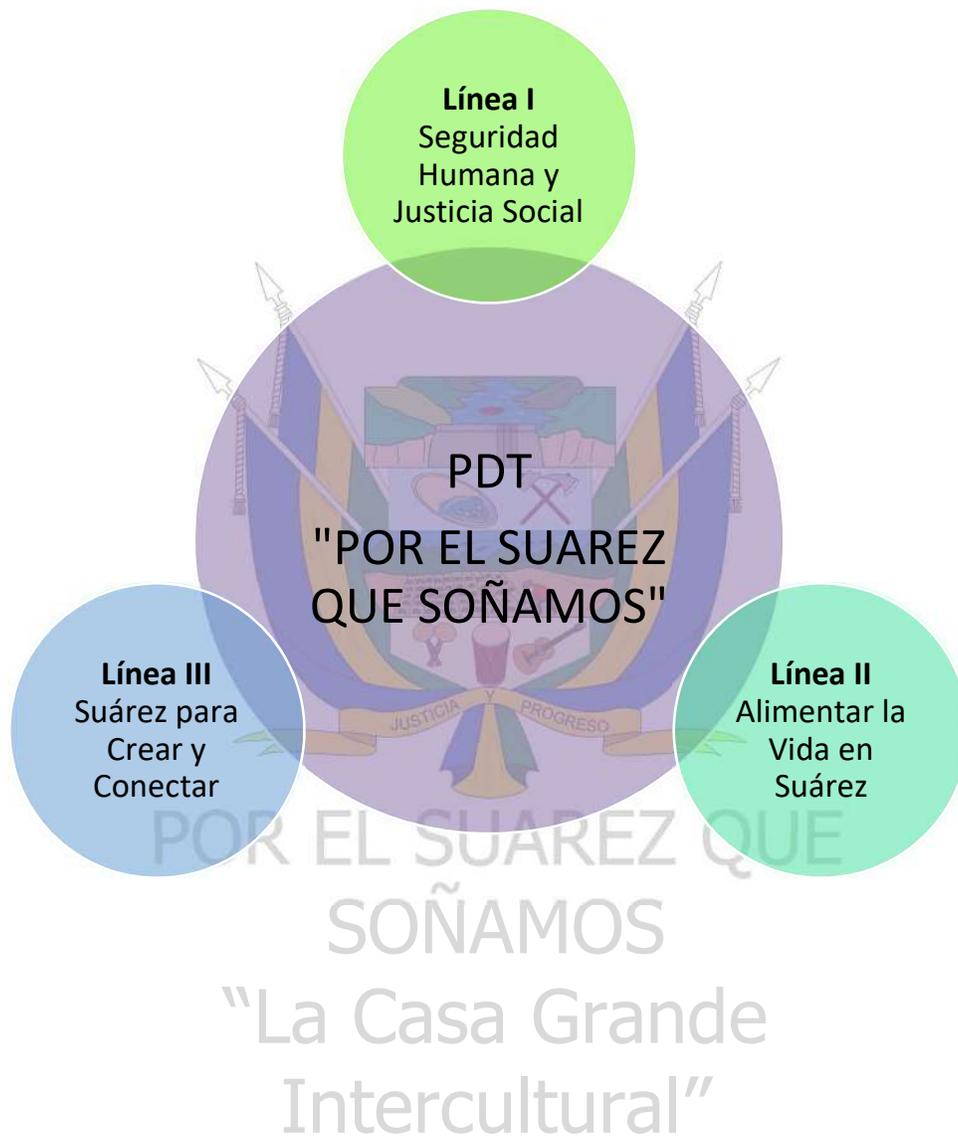
Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE



Miles de millones de pesos corrientes (2021)

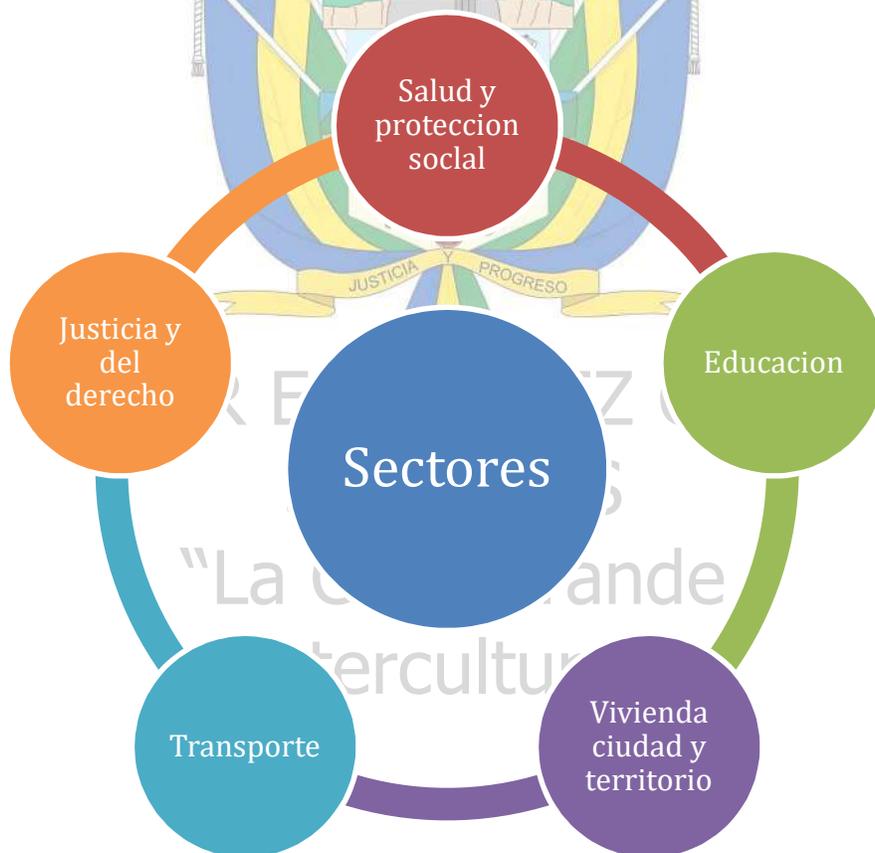
9. CAPITULO ESTRATÉGICO



LÍNEA I. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

El concepto de Seguridad Humana plantea que la primera seguridad que requerimos los seres humanos es la seguridad de estar libres de frío, de hambre y del desamparo. Por ello este concepto se articula de una manera directa con la búsqueda de la justicia social (complementada con la justicia económica y la justicia ambiental). Esta línea abarca los elementos relacionados con la deuda social que se tiene con el municipio de Suárez y a través del cierre de brechas de desigualdad y la búsqueda de garantías para el goce de los derechos fundamentales de todas y todos los suareños.

En esta línea se recogen los planes, programas y proyectos relacionados con los sectores que tienen que ver con la dignificación de las condiciones materiales y la mejora de la calidad de la vida en Suárez y también en el cumplimiento de la ley en términos de la garantía de derechos en todas sus dimensiones. Por ello en esta línea encontraremos los proyectos e indicadores relacionados con Salud, Educación, Trabajo y Economía Popular, Saneamiento Básico y también Vivienda.



Sectores y programas presupuestales asociados a la línea estratégica:

Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código Iniciativa	Título iniciativa
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección vigilancia y control	Salud	119780280810	Realizar estudios técnicos, diseños, construcción, dotación y habilitación de puestos de salud en el municipio de Suarez Cauca.
		1905	Salud Pública			
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar preescolar básica y media	Educación rural y primera infancia	119780281428	Establecer programas de formación técnica, tecnológica y profesional para las mujeres del municipio de Suárez Cauca.
		2202	Calidad y fomento de la educación superior		119780280549	Realizar los estudios técnicos para construir y dotar un centro de formación técnica, tecnológica y profesional en la vereda Mindalá del municipio de Suárez Cauca
					119780281430	Construir aulas escolares en las instituciones y sedes educativas del municipio de Suárez Cauca.
					119780280736	Realizar los estudios técnicos para mejorar la piscina ubicada en la Institución Educativa Asnazú del municipio de Suárez Cauca
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780280837	Desarrollar la articulación interinstitucional para la implementación del programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y su articulación con el PDET-reforma rural integral- en el municipio de Suárez.
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Infraestructura y adecuación de tierras	119780281419	Estudios diseños y construcción de distrito de riego y drenaje en La Meseta, La Toma , Asnazú , Agua Clara, Mindalá, Los Robles, Betulia y Bellavista del municipio de Suarez, Cauca
					119780280596	Estudios diseños y construcción de placa

						huella en los diferentes corregimientos del municipio de Suarez, cauca
					119780280556	Realizar estudios, diseños y construcción de puentes vehiculares en la zona rural del Municipio de Suarez - Cauca
		2409	Seguridad de transporte		119780281420	Estudios diseños y pavimentación de las vías en los diferentes corregimientos del municipio de Suarez, Cauca
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	119780280389	Realizar estudios, diseños y construcción de vivienda nueva rural para las familias del Municipio de Suarez Cauca, de acuerdo a los usos y costumbres
		4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		119780280364	Realizar, estudios diseños y construcción de acueductos inter veredales en el corregimiento de Bellavista dentro del municipio de Suarez Cauca
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		119780280385	Realizar la optimización y ampliación del acueducto regional entre los municipios de Piendamó, Morales hasta el Municipio de Suarez
					119780280366	Realizar, estudios, diseños y construcción de un acueducto inter veredal que cubriría veredas de los corregimientos de La Meseta y Mindalá dentro del municipio de Suarez Cauca
					119780280379	Realizar, estudios, diseños y construcción de acueductos inter veredales en el corregimiento de La Asnazu dentro del municipio de Suarez Cauca
12	Justicia y del derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Reconciliación, convivencia y	119780281486	Promover en las veredas de las 8 UBP del municipio de Suárez Cauca, el desarrollo y

		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	construcción de paz		establecimiento estratégico con jueces de paz en el Municipio de Suárez Cauca
					119780280394	Promover el fortalecimiento de la guardia indígena y cimarrona del municipio de Suárez, Cauca, como estrategia para la resolución pacífica de conflictos dentro de su territorio.
		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos		119780280394	Promover el fortalecimiento de la guardia indígena, campesina y cimarrona del municipio de Suárez, Cauca, como estrategia para la resolución pacífica de conflictos dentro de su territorio.



SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Objetivo: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de la población, y lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)	83,2 (2021)	32
Indicador de primer nivel	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)	8,0 (2021)	3,37
Indicador de segundo nivel	Tasa específica de fecundidad de niñas de 10 a 14 años (nacimientos por cada 1.000 niñas de 10-14 años)	2,53 (2021)	1

Indicadores de resultado para el sector salud y protección social del municipio de Suárez.

Programa presupuestal: 1903 Inspección, vigilancia y control

Descripción: Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como a la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número de estrategias		8

Programa presupuestal: 1905 Salud Pública

Descripción: Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

La administración municipal articulará sus esfuerzos con la **Política Nacional de Salud Mental** que cuenta con líneas estratégicas, acciones transectoriales de mediano y largo plazo que incidirán en los determinantes sociales de la salud mental. Esto por entornos de desarrollo, curso de vida distinguiendo los enfoques poblacional, interseccional y territorial que contemple la promoción de la salud mental, la prevención, atención integral, rehabilitación e inclusión social de la población con afectaciones en salud mental, consumo problemático de sustancias psicoactivas legales e ilegales, y las situaciones de violencia. Esta política deberá también abordar la eliminación del estigma y discriminación, el desarrollo de habilidades para la vida y competencias socioemocionales, y la identificación oportuna de problemas mentales, en articulación con la estrategia de atención primaria en salud y rehabilitación basada en la comunidad.

Así mismo, con la gestión de nuestro alcalde se buscará que Suárez sea identificado como Zona de Recuperación Nutricional dentro de Ecosistemas Estratégicos para la Soberanía Alimentaria esto de acuerdo con los índices con mayores niveles de bajo peso al nacer, de morbilidad y mortalidad asociadas a desnutrición en la población infantil, bajo peso en mujeres gestantes e inseguridad alimentaria. Esto articulado con una visión integral de desarrollo rural de los municipios. Dichas áreas tienen como fin implementar modelos integrales de acción transectorial, que sean pertinentes y oportunas para incidir en los determinantes sociales de la situación y contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación. En esta área se podrá tomar medidas especiales de articulación con otros ministerios que permitan articular las cadenas de abastecimiento alimentario, facilitar las compras locales en el marco de las normas de contratación pública definidas para cada entidad, promover soberanía alimentaria e implementar un sistema de cuidado infantil comunitario.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos		4
Documentos de planeación	190501504	Planes de intervenciones colectivas realizados	Número de documentos		12
Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas		4

Programa presupuestal: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción: Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

En el marco de las conversaciones que el país está teniendo sobre el modelo de salud, y la necesidad de nuevos enfoques para la gestión, prestación de servicio y garantía del derecho fundamental a la salud, el municipio buscará avanzar en las estrategias que permitan fortalecer modelos preventivos alrededor de los determinantes sociales de la salud y los enfoques comunitarios de salud pública. Todo esto buscando fortalecer las acciones de inspección y vigilancia.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de atención en salud a la población	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Número de personas		16000
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales		4
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número de entidades		1

SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica, media y superior de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la construcción de una sociedad en paz e igualdad de oportunidades.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta Cuatrienio
Indicador de primer nivel	Tasa de cobertura en educación superior	53,94% (2021)	62%
Indicador de segundo nivel	Tasa de cobertura neta en educación media	48,72% (2021)	65%
Indicador de segundo nivel	Tasa de deserción intraanual del sector oficial	3,58% (2022)	2,58%
Indicador de segundo nivel	Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar	76% (2022)	95%

Indicadores de resultado para el sector educación del municipio de Suárez

Programa presupuestal: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción: Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Los retos que el municipio tiene en términos de consolidar modelos educativos articulados a los enfoques étnicos y en relación con las escuelas de enfoque mayoritario, supone un trabajo articulado entre organizaciones sociales, comunidades étnicas, y establecimientos educativos. El desarrollo de una casa común y las metas que se tienen en relación al bienestar de niñas, niños y adolescentes, hacen de la educación inicial un eje de este plan de desarrollo.

A través de gestiones y articulación interinstitucional, la administración municipal adelantará mejoras locativas y de ambientes educativos integrales con el objetivo de que generen las bases de transformaciones socioculturales en nuestro municipio ambientadas a las apuestas de justicia, inclusión y garantía de derecho

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de estudiantes	4501	1400
Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes		10
Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número de sedes		20
Infraestructura educativa mejorada	220105103	Aulas nuevas construidas	Número de aulas		4
Infraestructura educativa mejorada	220105105	Comedor – Cocina nuevo construido	Numero de comedor-cocinas		4
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios		1400
Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	350	244

Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	61	5
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	61	8

Programa presupuestal: 2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias.

Este es un programa especialmente importante para el municipio y para el desarrollo de toda la subregión del norte del Cauca. La importancia de la educación superior o terciaria radica en el efecto transformador que tiene en la vida de las personas y sus comunidades. Teniendo en cuenta que el Cauca, especialmente la subregión del norte, ha sufrido durante varios años la falta de inversión en educación superior, vivimos un tiempo muy favorable para el desarrollo de estas potencialidades. Desde el Gobierno Nacional y a través del Plan Nacional de Desarrollo ya se vienen fortaleciendo las capacidades de los territorios con la creación de universidades para el impacto regional.

En el caso de Suárez ya se vienen adelantando las gestiones con el Alto Gobierno con el objetivo de abrir una sede de la Universidad del Valle en nuestro municipio. Si se tiene en cuenta este objetivo, se hace más evidente la importancia del programa presupuestal de educación inicial, dado que es allí que se formarán los futuros estudiantes de los programas de educación superior que se desarrollen en el municipio.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios		220

Sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Sedes de instituciones de educación superior construidas	Número de sedes		1
--	-----------	--	-----------------	--	---

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Objetivo: Garantizar el acceso a soluciones de vivienda y prestación de servicios públicos con calidad.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Humana y Justicia Social - Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental - Convergencia regional 	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Porcentaje de hogares con déficit habitacional	31% (2021)	26,0%
Indicador de segundo nivel	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA rural nacional	36,9 (2022)	29
Indicador de segundo nivel	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional	10,6 (2022)	8,2
Indicador de segundo nivel	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	53,12% (2021)	60,4%
Indicador de segundo nivel	Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	14% (2020)	25%

Programa presupuestal: 4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio de los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, definió las condiciones especiales para la construcción de la vivienda diferencial, que incluye la vivienda de interés cultural, que permitan e incentiven el uso de materiales y sistemas alternativos fundamentados en las características locales, regionales, geográficas, culturales e históricas de la región o sector del territorio.

El municipio se propone situarse a la vanguardia de conversaciones importantes alrededor del ordenamiento del casco urbano, solución al déficit de vivienda y la atención a la población más vulnerable. Esto, en el contexto mayoritariamente rural del municipio, se traduce en la necesidad que atenderemos de vincular las políticas de vivienda con el cuidado de las fuentes de agua y los ecosistemas estratégicos del municipio.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas	Número		100
Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número		40

Programa presupuestal: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

La administración municipal realizará la actualización del instrumento de ordenamiento territorial e igualmente la estratificación de las viviendas y predios del municipio empleando las metodologías que determine el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación –DNP-.

El municipio tiene la necesidad de actualizar el instrumento de ordenamiento territorial en al menos dos dimensiones. Por un lado se requiere urgentemente contar con la información y los instrumentos actualizados referentes a la situación ecológica y climática del municipio, sino que esa urgencia se vincula no solo al ordenamiento territorial y la cuestión de cambio climático, sino que tiene efectos importantes en las agendas de paz, justicia ambiental, entre otros.

La Alcaldía garantizará la participación efectiva y vinculante del campesinado y de comunidades étnicas en la operación catastral Multipropósito a cargo del IGAC, así como en la implementación

del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) a cargo de la ANT en el municipio de Suárez. Siguiendo los lineamientos del gobierno nacional dispuesto los artículos del PND respecto a la gestión catastral con enfoque intercultural y el artículo dirigido a la gestión catastral especial de la ANT.

Esto pasa por reconocer la prevalencia del ordenamiento alrededor del agua, así como de las áreas protegidas y las de especial importancia ambiental en armonía con la realidad del campesinado colombiano pasa por la reducción de conflictos por usos del suelo. En tal proceso, el reconocimiento de las comunidades campesinas que habitan en dichas áreas, así como prácticas propias de la economía campesina y aquellas asociadas al cuidado y la conservación ambiental y al campesinado como custodio, ordenador y protector ambiental.

Los diferentes ciclos de conflictividades adscritos al contexto general del Cauca y más ampliamente en la inserción de modelos de ordenamientos territoriales ajenos a la realidad social, organizativa y ambiental; exigen medidas estructurales que permitan mitigar los efectos de décadas de decisiones adversas a los pobladores del municipio y al mismo tiempo avanzar hacia la resolución de los conflictos por acceso, usos y tenencia del suelo, territorios y gobernanza.

Impulsar la economía y la producción campesina significa avanzar en el acceso a la asistencia técnica y a la capitalización del campo ya que para la producción municipal y nacional el campesinado pequeño y mediano resulta un actor clave, a pesar de que en su mayoría se constituyen por Familias Agrícolas, muestran un nivel importante de integración al mercado sin perder el control de su actividad productiva, en consecuencia, es pertinente que desde el Gobierno municipal se promuevan estrategias que incentiven al incremento de la producción agrícola campesina a partir de cadenas de productos.

La alcaldía municipal de manera participativa definirá las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos de acuerdo con los criterios definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se tendrá en cuenta para ello el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Suárez o el Plan de Desarrollo Campesino de la ZRC de la Cordillera

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número		1

Programa presupuestal: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción: Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable como por ejemplo a través de la creación de los **Consejos Territoriales del Agua** cuyo objeto será fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua y el ordenamiento del territorio en torno al agua buscando la consolidación de territorios funcionales con enfoque de adaptabilidad al cambio climático y gestión del riesgo además del saneamiento básico en la zona urbana y rural.

La administración municipal gestionará las acciones necesarias ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y su estrategia **Ruta ComuniAgua**, que tiene como objetivo brindar apoyo técnico y financiero a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico. A través de capacitaciones, subsidios y apoyo en la estructuración de proyectos se fortalece la labor de las comunidades que trabajan por el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento.

El municipio viene de una crisis económica profunda relacionada con malos manejos de los proyectos de potabilización de agua. Por ello trabajaremos como gobierno con el objetivo de gestionar recursos e intervenciones en infraestructura que permitan un mejor manejo del agua, con énfasis en acuerdos comunitarios para su gestión. El municipio no puede quedarse por fuera de las discusiones y decisiones actuales relacionadas con el cuidado ambiental y la transición ecológica, sino que debe adelantar acciones concretas relacionadas con esto. La gestión del agua desde una visión ecosistémica hace parte de estas acciones.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número de acueductos		4
Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número de acueductos		35
Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillados		4
Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados		7
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes		4

Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana y rural financiados	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4
Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	2
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de viviendas	80
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número de usuarios	6600

SECTOR TRANSPORTE

Objetivo: Mejorar la conectividad, movilidad y seguridad vial en el municipio de Suárez en clave de convergencia regional, entendida como la pretensión que los territorios avancen juntos para cerrar sus brechas, a partir del aprovechamiento de las ciudades construidas y sus beneficios, junto con el reconocimiento de las vocaciones productivas y sociales de cada región

Es así como el municipio de Suárez trabajará con los municipios circundantes que conforman ámbitos geográficos y donde su movilidad se desarrolla más allá de sus propios límites jurisdiccionales, los proyectos regionales de transporte de cara a la conformación de una **Autoridad Regional de Transporte** para la planeación y gestión de la movilidad, previa realización de estudios técnicos que así lo recomienden.

Habrá que entrar a definir el grado de integración que resulte adecuado para la solución de la movilidad con base en estudios técnicos realizados para establecer competencias de una autoridad de esta naturaleza. Estas deberán asumirse gradualmente e incluir, como mínimo, la planeación y organización del servicio de transporte público de pasajeros regional, otorgar permisos y habilitaciones, definir tarifas de transporte público y formular políticas públicas regionales de movilidad.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social Convergencia regional	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km
Indicador de primer nivel	Fallecidos en siniestros viales)	8.430 (2022)	6.830

Programa presupuestal: 2402 Infraestructura red vial regional

Descripción: Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Este programa hace parte de las transformaciones fundamentales para el municipio. La infraestructura vial contiene una relación importante con la posibilidad del campesinado y las comunidades étnicas de participar en el mercado con sus productos, además de poder acceder con mayor facilidad a bienes y servicios. Es importante que el desarrollo de estos proyectos de infraestructura, el ordenamiento territorial alrededor del agua, y la transformación productiva del municipio dialoguen entre sí para alcanzar objetivos comunes en el progreso del municipio.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Caminos ancestrales con mantenimiento	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales		32
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	204	150

Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	204	60
Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	15	1
Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de preinversión		3
Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número de puentes		3

Programa presupuestal: 2409 Seguridad de transporte

Descripción: Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en el territorio.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Documentos de lineamientos técnicos	240900800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos		1
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901300	Vías con infraestructura instalada	Metros lineales de vías		80
Servicio de educación informal en seguridad vial	240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número de personas		800

SECTOR TRABAJO

Objetivo: Aplicar estrategias de gestión y articulación que impulsen el desarrollo empresarial, popular, productivo y laboral en el municipio y así contribuir con el mejoramiento de la calidad del empleo, el fortalecimiento de la economía popular y la formalización laboral.

Como lo establece el PND se conformó el **Consejo Nacional de la Economía Popular** que es el organismo asesor y consultivo del Gobierno nacional, integrado por entidades públicas del orden nacional, territoriales y representantes de la economía popular. En el municipio de Suárez se creará

el Consejo Municipal el cual se encargará de formular las líneas de la política pública para la Economía Popular y de coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para el reconocimiento, defensa, asociación libre, fortalecimiento para promover la sostenibilidad de la economía popular, conforme a los principios de coordinación, complementariedad, probidad y eficacia del Estado.

Así mismo se impulsará el trabajo con las **Asociaciones de Iniciativa Público Popular**, las cuales son un instrumento contractual de vinculación entre entidades públicas y los diferentes instrumentos asociativos de origen comunitario tales como las unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria u otras formas de organización social, grupos y/o comunidades étnicas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mujeres y víctimas, para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, educativa, medio ambiente, agrícola, pesca y pecuaria y de servicios públicos.

Así mismo trabajaremos de la mano de los distintos actores empresariales y gremiales que dinamizan la economía del municipio y apalancan la generación de empleo. Los comerciantes, transportadores, mineros, el turismo y todos los demás gremios harán parte de los espacios de participación y de diseño de política pública para la creación de empleo en el municipio y transformación productiva.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social Convergencia regional	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Tasa de trabajo infantil	3,4% (2022)	2,4%
Indicador de segundo nivel	Personas mayores con algún tipo de protección económica en la vejez	4.494.781 (2022)	5.156.156

Programa presupuestal: 3602 Generación y formalización del empleo

Descripción: Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de educación informal	360204003	Capacitaciones realizadas	Número de personas		50

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

Objetivo: Promover y proteger los derechos humanos, incluyendo políticas de acceso a la justicia, para que la comunidad pueda gozar de armonía, seguridad y paz social.

La administración municipal mediante el acceso al **PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA** del Ministerio de Justicia y del Derecho se construirá y dotará la casa de justicia.

También se trabajará con los actores nacionales involucrados en el fortalecimiento de la Comisaría de Familia del municipio. Esto para mejorar los servicios prestados que garanticen la implementación y aplicación del enfoque de género e interseccional, la prevalencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de las personas mayores. También para lograr la estandarización en los registros de las medidas de protección, las órdenes decretadas, el seguimiento y los incidentes de incumplimiento adelantados, las sanciones impuestas y los feminicidios y riesgos de feminicidios de mujeres con medidas de protección y otros datos con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto de la familia.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
--	--

Seguridad Humana y Justicia Social



Programa presupuestal: 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Descripción: orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de personas	0	4

Programa presupuestal: 1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción: Orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Medido a través de	Línea base	Meta de cuatrienio
Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición	120300700	Operadores que registran casos en el sistema de información	Número de operadores	20	20
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	Número de personas	4800	4000

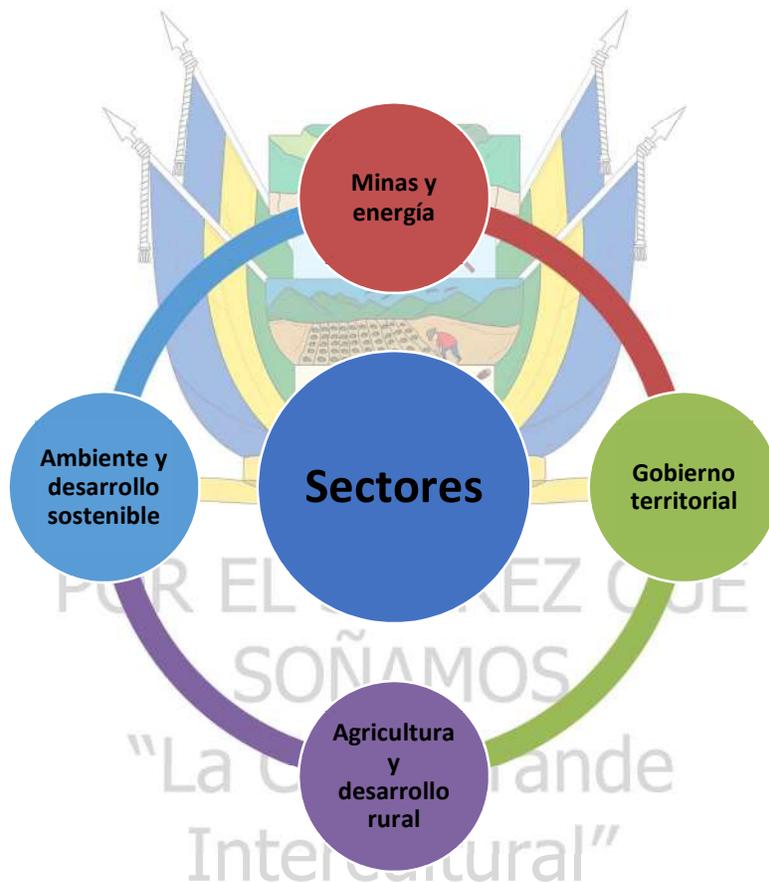
LÍNEA II. ALIMENTAR LA VIDA EN SUÁREZ

Esta línea recoge los elementos programáticos y de proyectos relacionados con la protección de la vida y su vínculo con las actividades productivas, los alimentos, el agua y la energía. Todo lo anterior entendido como elementos que permiten el fortalecimiento, despliegue y sobre todo la proyección de la vida de nuestro municipio. En ese sentido, esta línea de trabajo de nuestro plan se dirige a potenciar las diferentes dimensiones del campesinado y las comunidades étnicas en sus distintas manifestaciones. Con esta línea también se busca adelantar elementos que permitan una nueva comprensión de la relación urbano-rural que tiene nuestro municipio, así como las actividades productivas que se desarrollan y la relación que estas tienen con el campesinado y las comunidades étnicas.

Por ello en esta línea encontramos los objetivos y la lógica de trabajo para los próximos cuatro años en temas relacionados con producción agropecuaria, actividades agro-mineras, acciones de protección ecológica, políticas ambientales y gestión del riesgo, la infraestructura vial, el ordenamiento territorial, políticas alrededor del derecho humano a la alimentación y estrategias de adaptación al cambio climático. Hablamos de 'Alimentar la Vida en Suárez' para recoger y proyectar todos los esfuerzos dirigidos a preservar y restaurar la estructura ecológica del municipio, las economías productivas y el ordenamiento territorial en clave de que son estos elementos los que permiten fortalecer los sistemas de vida del buen vivir en Suárez.

En ese sentido, esta línea de trabajo de nuestro plan se dirige a potenciar las diferentes dimensiones del campesinado y comunidades étnicas en sus diferentes manifestaciones. Con esta línea también se busca adelantar elementos que permitan una nueva comprensión de la relación urbano-rural que tiene nuestro municipio, así como de las actividades productivas que se desarrollan y la relación que estas tienen con el campesinado y las comunidades étnicas.

POR EL SUAREZ QUE
SOÑAMOS
"La Casa Grande
Intercultural"



Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código iniciativa	Título iniciativa	
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	119780280368	Diseñar e implementar estrategias y programas de pago por servicios ambientales en el municipio de Suárez, en el marco del decreto. 870/2017 .	
		3203	Gestión integral del recurso hídrico				
		3205	Ordenamiento ambiental territorial				
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación			
		3208	Educación ambiental				
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281455	Desarrollar un proyecto integral para fortalecer la producción de frutales de Mango, Guanábana, pacifloras, Papaya, Lulo, fresa, mora, uchua y guayaba en el municipio de Suarez	
		1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales				
		1706	Aprovechamiento de mercados externos		Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	119780280393	Crear e implementar una estrategia de bancos de conservación, reproducción, uso, mejoramiento, protección y distribución de semillas nativas en el municipio de Suárez, Cauca.
		1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria				
		1709	Infraestructura productiva y comercialización				
21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281460	Implementación de la minería para mineros ancestrales en el municipio de Suarez - Cauca	
		2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				
		2104	Consolidación productiva del sector minero				
45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	N/R	N/R	
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz			
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				

		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
--	--	------	---	--	--	--



SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Objetivo: Garantizar la cobertura, mejoramiento y calidad del servicio de energía eléctrica, alumbrado público y servicio de gas para la población.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de segundo nivel	Nuevos usuarios con generación de energía a partir de Fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas	0	20.000
Indicador de segundo nivel	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados	0	145.000
Indicador de segundo nivel	Usuarios residenciales conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes	11.259.110	12.759.110

Programa presupuestal: 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Descripción: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio, para ello el PND cuenta con los siguientes programas, fondos y estrategias:

Programa de sustitución de leña, carbón y residuos por energéticos de transición. El Ministerio de Minas y Energía a través de este se podrá subsidiar, financiar o cofinanciar la conexión de cada usuario al servicio público de gas combustible u otras fuentes como el biogás u otros energéticos de transición, tal conexión podrá incluir mangueras, reguladores y estufas, así como los demás equipos, elementos actividades necesarios para utilizar dichos energéticos.

Comunidades y municipios energéticos es una estrategia que busca democratizar la energía a partir de la participación de los usuarios a través de formas organizativas y/o asociativas que, de manera colectiva, promuevan la generación, comercialización o uso eficiente de la energía a través del uso

de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR), combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos por medio de un contrato de derecho privado.

Programa de Normalización de Redes Eléctricas. Los objetivos comprende la legalización de usuarios, la adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, así como la instalación de sistemas de autogeneración a pequeña escala a partir de fuentes no convencionales de energía en barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional. El programa es financiado con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas.

El **Fondo Único de Soluciones Energéticas -FONENERGÍA-**, administrado por el Ministerio de Minas y Energía que tiene como objeto la coordinación, articulación y focalización de las diferentes fuentes de recursos para financiar y realizar planes, proyectos y programas de mejora de la calidad en el servicio, expansión de la cobertura energética y normalización de redes a través de soluciones de energía eléctrica y gas combustible, con criterios de sostenibilidad ambiental y progreso social, bajo esquemas de servicio público domiciliario o diferentes a este. En desarrollo de su objeto podrá atender emergencias en las Zonas no Interconectadas -ZNI-, invertir en acometidas y redes internas, así como en mecanismos de sustitución hacia Fuentes no Convencionales de Energía -FNCE- y combustibles más limpios.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Redes de distribución de gas combustible construidas	210100900	Redes de distribución de gas combustible construidas	Kilómetros		3
Redes del sistema de distribución local ampliada	210201400	Redes del sistema de distribución local ampliada	Kilómetros de redes del sistema de distribución local		2
Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número de lámparas de alumbrado público		300
Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados	Número de usuarios		900

Programa presupuestal: 2104 Consolidación productiva del sector minero

En concordancia con la información geocientífica a escalas adecuadas inmersa en el **Plan de Conocimiento Geocientífico y Áreas de Reserva Estratégica Minera** que es utilizada para la planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua, la evaluación y monitoreo

de amenazas de origen geológico, la investigación y prospección de los recursos minerales estratégicos para la transición energética, la industrialización, la seguridad alimentaria y la infraestructura pública.

Pero además la administración municipal con el acompañamiento de la autoridad minera nacional delimitaran y otorgaran a pequeños y medianos mineros organizados bajo las figuras asociativas previstas en la ley, áreas de reserva estratégica minera con alto potencial para minerales estratégicos necesarios para la transición energética, la industrialización, la seguridad alimentaria y la infraestructura pública.

También con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía y de manera participativa se crearan los **Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva**, como un instrumento de planificación socioambiental, gestión y articulación institucional para alcanzar la sustentabilidad de las regiones donde se desarrollan operaciones y proyectos mineros, promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala, así como la industrialización a partir de minerales estratégicos, el desarrollo de nuevas alternativas productivas, la reconversión laboral, de ser necesaria, la solución concertada de los conflictos ocasionados por la minería, y generar condiciones para garantizar la soberanía alimentaria de las poblaciones.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	210400400	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	Número de unidades de producción minera		6
Servicio de inspección y control de la actividad minera	210401200	Unidades de producción minera caracterizadas	Número de unidades de producción minera		7
Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas	Número de personas		120
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	210402700	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones		3

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres con la implementación de estrategias que contribuyan a la prevención y conservación del medio ambiente.

La administración municipal por medio del **Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática – FONSUREC** o **Fondo para la vida y la biodiversidad** entre otras instancias buscará la participación y/o ejecución de programas y proyectos encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental -Transformación productiva, internacionalización y acción climática	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	946.217 hectáreas (2022)	1.700.000 hectáreas

Programa presupuestal: 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Otra herramienta con la cual dispondrá el presente plan de desarrollo serán los **PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ**, estos se podrán implementar en el marco de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador reparador -TOAR-, siempre y cuando las acciones de preservación y/o restauración se desarrollen en predios cuyo propietario, poseedor u ocupante de buena fe exenta de culpa acredite su condición de víctima del conflicto armado. En estos casos, el costo de las acciones de preservación y/o restauración podrá formar parte del valor del incentivo pago por servicios ambientales, siempre que se adelante el seguimiento y verificación de las acciones de preservación y/o restauración a cargo del compareciente ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, por parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación determinado por ésta.

Para los pagos por servicios ambientales que se implementen en desarrollo de los TOAR, al compareciente ante la JEP se le suministrarán los insumos, elementos o equipos que se requieran para la ejecución de las respectivas acciones de preservación y/o restauración; mientras que el

respectivo propietario, poseedor u ocupante de buena fe exenta de culpa del predio objeto del incentivo, recibirá su valor, en dinero o en especie, correspondiente al costo de oportunidad.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas de áreas		80
Servicio de asistencia técnica	320205700	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas		80

Programa presupuestal: 3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción:

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas		20
Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número de proyectos		1

Programa presupuestal: 3205 Ordenamiento ambiental territorial

Descripción:

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
----------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	--------------------

Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental	320502200	Entidades asistidas técnicamente	Número de entidades	400
Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1

Programa presupuestal: 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas		200

Programa presupuestal: 3208 Educación ambiental

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	320800701	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	Número de proyectos		7

SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: Impulsar la competitividad a través de la transformación productiva, la asociatividad y el incremento de capacidades productivas.

Para la ejecución de los proyectos que hacen parte de este sector, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural podrá asociarse con personas jurídicas particulares mediante la creación de personas jurídicas para el desarrollo social y económico.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Derecho humano a la alimentación	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	35.318.147 (2021)	39.113.435
Indicador de segundo nivel	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural	37% (2022)	50%
Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	35.318.147 (2021)	39.113.435
Indicador de segundo nivel	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural	37% (2022)	50%

Programa presupuestal: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: El mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos: como lo estipula el PND en cuanto a los distritos de adecuación de tierras que consisten en obras de adecuación de tierras en el marco de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR– u otros programas específicos dirigidos a implementar sistemas alternos de

adecuación de tierras, que contemplen las etapas de pre- inversión e inversión, así como la estructuración y ejecución de sistemas de riego individuales o comunitarios.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número de proyectos		4
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales		2000
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros	Número de productores		80
Servicio de apoyo a la comercialización	170203805	Mercados campesinos realizados	Número de organizaciones		20
Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	170300600	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número de productores		50

Programa presupuestal: 1706 Aprovechamiento de mercados externos

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
----------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	--------------------

Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	170600400	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	Número de participaciones		4
---	-----------	--	---------------------------	--	---

Programa presupuestal: 1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Descripción: Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos, administrativos, de política pública y de generación dentro de la administración pública territorial, incluyendo el diseño de política pública poblacional, como es el caso del compromiso municipal de sacar adelante una política pública de y para el campesinado.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de prevención y control de enfermedades	170705000	Focos de enfermedades animales controlados	Número de focos		7
Servicio de atención a brotes poblacionales de plagas en cultivos	170702000	Brotos de plagas controlados	Número de brotes		4

Programa presupuestal: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
----------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	--------------------

Centros de acopio construidos	170901600	Centros de acopio construidos	Número de centros de acopio	0	1
----------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------------------------------	---	---

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Objetivo: Fortalecer las capacidades territoriales en materia de convivencia y seguridad ciudadana, participación ciudadana, gestión del riesgo de desastres y fortalecimiento institucional que brinden garantías en la construcción y desarrollo de un gobierno más capaz y efectivo para la comunidad.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	
Seguridad Humana y Justicia Social	

Programa presupuestal: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Descripción: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número de proyectos de seguridad ciudadana.		8
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas		4

Programa presupuestal: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Descripción: orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas		120
Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias		8
Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número de instancias		120
Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales		6
Salón comunal construido	450200700	Salones comunales construidos	Número de salones comunales		3

Programa presupuestal: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción: Con el apoyo y liderazgo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio de Suárez hará parte de la estrategia nacional de reasentamiento, legalización urbanística, mejoramiento de asentamientos humanos y gestión del suelo, como acción directa de reducción del riesgo de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número de cuerpos de bomberos		4
Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	Número de instancias territoriales		4
Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número de emergencias		8
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número de personas		8
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número de obras		4
Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos		1
Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número de sistemas		1
Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas	Número de estaciones		1

Programa presupuestal: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Documentos de evaluación	459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos		4
Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas		4
Servicio de educación informal	459903001	Capacitaciones realizadas	Número de personas		2
Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	Número de documentos		6
Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias		20
Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares		4800
Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número de sedes		1
Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número de sedes		1
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas		4

LÍNEA III. SUÁREZ PARA CREAR Y CONECTAR

Esta tercera línea de trabajo tiene como verbos rectores 'Crear' y 'Conectar'. Con esto se quiere señalar que la dirección de los planes y programas que componen esta línea se dirigen a fortalecer las actividades de creación y de conexión del municipio con el país y con el mundo. En esta línea encontramos los proyectos dirigidos al fomento de las actividades creativas relacionadas con el arte y la cultura en nuestro municipio. También están las acciones dirigidas al uso del tiempo libre y el cultivo de talentos de talla nacional y mundial a través del deporte y la recreación. Así mismo, esta línea de trabajo tiene presente que Colombia y nuestro municipio no son ajenos al fenómeno de la globalización económica y tecnológica por la que atraviesa el mundo. Cada vez son más necesarios los esfuerzos sostenidos en investigación, desarrollo de nuevas tecnologías, conectividad e innovación. Es por esto que en esta línea de trabajo encontramos los objetivos relacionados con iniciativas de investigación para la innovación en el municipio. Esto implica hablar de conectividad en las zonas rurales, pilotos de innovación agropecuaria dirigida a la reconversión productiva para la transición agroecológica e investigación para la mejora de la producción y uso de plantas y recursos biológicos para la producción de alimentos y de insumos, además de la articulación de estrategias regionales y departamentales para la generación de semilleros de ciencia y tecnología. Finalmente, como parte de la búsqueda de hacer de Suárez un foco para la creación y la conexión entre el municipio y con la región, buscaremos en esta línea fortalecer las acciones de Gobierno Territorial, incluyendo el diseño y actualización de políticas públicas, estrategias de gobierno de proximidad en los diferentes corregimientos y la creación y fortalecimiento de las mesas existentes para el diálogo social y la generación de estrategias comunitarias interculturales.



Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código iniciativa	Título iniciativa
43	Deporte	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Infraestructura y adecuación de tierras	N/R	N/R
		4302	Formación y preparación de deportistas	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	N/R	N/R
33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructura y adecuación de tierras Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	N/R	N/R
23	Tecnología de la información	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		N/R	N/R
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Educación Rural y Primera Infancia Rural	N/R	N/R
35	Comercio industria y turismo	3502	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281454	Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo Turístico sostenible del municipio de Suárez
39	Ciencia tecnología e innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	Educación Rural y Primera Infancia Rural	N/R	N/R
41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	119780281484	Garantizar el Cumplimiento del acuerdo de paz del capítulo étnico en el tema de reparación de

					víctimas en el municipio de Suárez Cauca.
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
				N/R	N/R

POR EL SUÁREZ QUE



“La Casa Grande Intercultural”

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo: La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de segundo nivel	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	800.000	3.600.000

Programa presupuestal: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: Promover la práctica regular de la actividad física como hábito y estilo de vida saludable a través de liderazgo en la construcción, coordinación y dinamización de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y la paz

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número de personas	600	600
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas		6
Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	Número de placas deportivas		2
Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada	Número de placas		3

			deportivas		
Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	Número de canchas		4
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número de personas		1000
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número de personas		2000
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas		2000
Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños		2
Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	0	800

Programa presupuestal: 4302 Formación y preparación de deportistas

Descripción: orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de educación informal	430206200	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	7

SECTOR CULTURA

Objetivo: Fortalecer la cultura de las manifestaciones artísticas y brindar a los habitantes de todas las edades procesos formativos en todas las disciplinas (danza, teatro, música, literatura, danza, etc.) que desarrollen y conozcan su talento, como también permitirle a las diferentes familias y ciudadanos actividades de sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre.

A través del **Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas el Estado Nacional** y la administración municipal promoverán el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, orientadas a la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de los procesos productivos del sector de las culturas, las artes y los saberes, que garanticen la creación, producción, circulación y apropiación de las expresiones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el municipio de Suárez será reconocido como un **Territorio Cultural, Creativo y de los Saberes TCCS** – entendido como los espacios de encuentro que incentiven la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales, donde la cultura sea un eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el municipio.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Seguridad Humana y Justicia Social	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de segundo nivel	Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	-	350.000

Programa presupuestal: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del

país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Casas de la cultura construidas	330101600	Casas de la cultura construidas	Número de casas de la cultura		1
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	Número de estímulos		4
Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción		27
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número de infraestructuras culturales		2
Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número de materiales de lectura		2
Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número usuarios		3000
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	330106400	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas		5000
Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura		1

Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras	2
Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número de beneficiarios	40

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo: A través del programa nacional CONECTIVIDAD DIGITAL PARA CAMBIAR VIDAS la administración municipal busca promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
-Seguridad Humana y Justicia Social	

Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de segundo nivel	Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	-	4.200.000
Indicador de segundo nivel	Personas mayores de cinco años que usan Internet	73,03% (2021)	85%
Indicador de segundo nivel	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	-	6

Programa presupuestal: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Descripción: orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su

implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos		4
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202402	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número de entidades		4

SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para la generación de conocimiento que contribuya a la transformación productiva y social.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Transformación productiva, internacionalización y lucha contra el cambio climático Convergencia regional	

Programa presupuestal: 3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
----------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	--------------------

Servicio de asistencia técnica	390500500	Asistencias Técnicas Realizadas	Servicio de asistencia técnica	40
Documentos de evaluación	390500300	Documentos de evaluación Elaborados	Documentos de evaluación	4

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Objetivo: Impulsar la competitividad del sector turístico y comercial aprovechando las ventajas comparativas del municipio.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
Convergencia regional	

Programa presupuestal: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Además de otras fuentes de financiación, la administración municipal, presentara proyectos que demanden recursos para promoción y competitividad, sostenibilidad ambiental y social, ante la **Línea de Inversión Territorial** de FONTUR.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de asistencia técnica	350211600	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias		4000
Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos		3
Servicio de apoyo para la modernización y	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número de proyectos		8

fomento de la innovación empresarial					
Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número de campañas		4
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	Número de personas		8
Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos		6
Malecón construido	350207800	Malecón construido	Número de malecones		1
Estudios de preinversión	350211000	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de preinversión		2
Plazas de mercado construida	350208100	Plaza de mercado construida	Número de plazas de mercado		1

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Objetivo: Avanzar hacia una protección universal de la población priorizando la atención de los más pobres y vulnerables de manera gradual y focalizada, bajo principios de integralidad, efectividad y eficiencia.

Para ello el municipio de Suárez, se articulará con un conjunto de elementos estructurales establecidos es el PDN que contribuyen a garantizar los derechos fundamentales, la superación de privaciones y el desarrollo de capacidades de los individuos y las comunidades; entre ellos el **sistema de transferencias** que comprende políticas, programas, planes, proyectos y actores, orientados a la entrega de transferencias monetarias y transferencias en especie. Dentro de este sistema se encuentra el programa **(Renta Ciudadana)** que armoniza las transferencias monetarias tanto condicionadas como no condicionadas, que tiene como ejes el hogar, el ciclo de vida de cada uno de sus integrantes, y un enfoque de género y diferencial que brinde prioridad a la población con discapacidad, víctima del conflicto y con enfoque étnico.

Asi mismo se realizará las debidas gestiones ante el Ministerio de Igualdad y Equidad que cuenta con el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial que tiene como objeto la administración eficiente de los recursos destinados al desarrollo de programas, planes y proyectos para el sector de Igualdad y Equidad, dirigidos a superar la desigualdad poblacional e inequidad territorial y poblacional a través de: i) Iniciativas locales de cuidado, incluyendo el cuidado comunitario y el fortalecimiento y articulación de la red territorial del Sistema Nacional de Cuidado; ii) Política Pública para la

Erradicación del Racismo, la Discriminación y las situaciones de pobreza y pobreza extrema iii) Fomento del empleo y educación de personas con discapacidad en el sector público y privado; iv) Construcción e implementación de un plan nacional de accesibilidad para las personas con discapacidad; v) Creación e implementación del Mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a población LGBTQ+; vi) Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas para la Autonomía de las Mujeres -CAM-; vii) Programa de adjudicación de tierras para mujeres rurales; viii) Sistema Nacional de Monitoreo de las Violencias Basadas en Género -VBG; ix) Promoción para la adaptación climática igualitaria a través del Programa Agua es Vida, que lleve soluciones de agua y saneamiento básico a territorios marginados y excluidos; x) Ruta de atención integral a la juventud en territorios marginados y discriminados; xi) Fomento de oportunidades y eliminación de barreras para las mujeres; xii) Fomento de oportunidades para la juventud; entre otros programas y proyectos que priorice el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Además gracias al **Programa Nacional de Casas para la Dignidad de las Mujeres -CDM-** , como mecanismo de coordinación de la oferta integral interinstitucional municipal, se garantizara a las mujeres Suareñas el acceso a programas, proyectos, servicios, acciones y medidas de la política pública dirigidas a alcanzar condiciones laborales dignas, apoyo psicosocial, acompañamiento en caso de violencia, además de la promoción para el desarrollo de actividades de emprendimiento, culturales y/o deportivas.

Relación con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Indicadores del PND de primer y segundo nivel asociados

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador de primer nivel	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	90% (2022)	100%
Indicador de primer nivel	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	0	2.000.000
Indicador de primer nivel	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	1.889.526 (2022-sep)	2.700.000

Indicador de primer nivel	de	Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	267.819 (2022)	349.850
Indicador de primer nivel	de	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	88,3% (2022)	97%
Indicador de primer nivel		Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	255,8 (2022)	198,5
Indicador de primer nivel		Tasa de mortalidad en menores de 5 años	13,2 (2021)	10,1
Indicador de primer nivel	de	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)	53,59 (2021)	45
Indicador de primer nivel		Tasa de trabajo infantil	3,4% (2022)	2,4%
Indicador de primer nivel	de	Personas con discapacidad vinculadas y/o contratadas en el sector público, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2011 de 2017	12.000 (2022)	20.000
Indicador de primer nivel	de	Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	226.594 (2021)	1.160.000
Indicador de primer nivel	de	Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	77% (2021)	85%
Indicador Segundo nivel	de	Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, la reducción del riesgo y mitigación del daño por consumo de sustancias psicoactivas y el buen vivir de la juventud	0	42.000

Programa presupuestal: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas		4000
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número de eventos		28
Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas		200
Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos		100
Centros regionales de atención a víctimas construidos	410101700	Centros regionales de atención a víctimas construidos	Número de centros		1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes		2000
Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	410109900	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	Número de hogares		400

Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110001	Hogares con atención humanitaria por subsidiariedad	Número de hogares		100
--	-----------	---	-------------------	--	-----

Programa presupuestal: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Descripción: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de niños y niñas		800
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones		1
Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	410200400	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número de edificaciones		1
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204500	Personas capacitadas	Número de personas		350

Programa presupuestal: 4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número de beneficiarios		4800
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas	Número de personas		1200
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	Número de proyectos		4

Programa presupuestal: 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Descripción: orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Línea Base	Meta de cuatrienio
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores		6000
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas		40
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número de centros		1

Centros de protección social de día para el adulto mayor modificados	410401200	Centros de día para el adulto mayor modificados	Número de centros		1
--	-----------	---	-------------------	--	---

10. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El municipio de Suárez – Cauca, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalía”, elaboró el presente “Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR” de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales, étnicos y comunitarios, identificando y priorizando las iniciativas y/o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.

En el proceso de construcción del Capítulo, el Municipio de Suárez con el acompañamiento de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, y el Departamento Nacional de Planeación DNP, adelantó un proceso riguroso de validación técnica y financiera de las inversiones históricas del SGR (2012- 2020); de depuración y consolidación de la información de los proyectos (ejecutados, en ejecución y en trámite); y se promovió un ejercicio de participación ciudadana que permitiera identificar, valorar y priorizar los proyectos de inversión con cargo al SGR que estarían de primera mano en la agenda del gobierno municipal.

Así las cosas y en desarrollo del ejercicio de planeación previsto en la ley, se realizaron mesas de participación ciudadana, previó proceso de divulgación e invitación a los delegados de las juntas administradoras locales, el concejo municipal, las organizaciones de acción comunal, las organizaciones sociales, los principales sectores económicos y ciudadanía en general, entre ellos las comunidades Afrocolombianas, que fueron convocados mediante circular No. 001 de fecha 08 de marzo de 2024.

En este sentido, tanto para la gestión de los proyectos y la priorización de las inversiones, así como para la formulación del Capítulo, se promovieron y garantizaron escenarios e instancias de diálogo, donde se expuso los saldos de los bienios 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024; se garantizó la participación de los representantes de las comunidades étnicas afrodescendiente e indígenas con presencia en el municipio; y se tuvo en cuenta el enfoque de género en la selección de las iniciativas o proyectos que harán parte del Capítulo de Inversión con cargo al SGR.

Aunado a lo anterior se garantizó la articulación del componente de Diagnóstico, el componente Estratégico y la matriz de inversiones, con el Plan de Desarrollo de modo que cada uno de los proyectos incluidos en el presente Capítulo se integran a una Línea Estratégica, a un sector, un programa particular con su respectivo indicador. Brindando así, una coherencia técnica y financiera con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, lo cual permitirá que los proyectos que hagan parte del capítulo queden integrados al plan indicativo y a los planes de acción de las dependencias ejecutoras de proyectos del SGR.

En cuanto a la definición de los proyectos y el establecimiento de las prioridades propiamente dicho, se aplicaron los siguientes criterios de gestión:

Cierre de brechas
Necesidades Básicas insatisfechas
Pobreza y pobreza extrema

Por otra parte, los procesos y directrices de seguimiento a la gestión del Plan de Desarrollo Nacional vigente, también se adoptaron para el seguimiento y evaluación de los proyectos del SGR.

Finalmente, desde el gobierno Municipal se espera que estos importantes recursos que fortalecen la inversión local y articulada a las metas de gestión planteadas en nuestro Plan de Desarrollo, generen un impacto significativo en la calidad de vida de las familias Suareñas, y contribuyan a materializar nuestros propósitos de inclusión, bienestar, oportunidades y felicidad para nuestro Municipio.

COMPONENTE DIAGNÓSTICO

El componente Diagnóstico del Capítulo de “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR” se encuentra estructurado de conformidad con los lineamientos metodológicos establecidos por el Gobierno Nacional, a través de la “Guía para la Planeación Participativa de Inversiones con Recursos de Regalías”, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Comportamiento Histórico de las Asignaciones del Sistema General de Regalías – SGR.

Los recursos del Sistema General de Regalías - SGR, se constituyen en una de las principales fuentes de financiación del Plan de Desarrollo “Por el Suárez que soñamos La Casa Grande Intercultural” 2024 - 2027, a través de la estructuración y formulación de proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada MGA, de conformidad con los requisitos establecidos orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del Sistema General de Regalías.

En las siguientes tablas se detallan los recursos asignados al Municipio de Suárez Cauca en los bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024:

POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
“La Casa Grande Intercultural”

Tabla 1. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2013-2014

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2013 - 2014	FCR PROY.IMPAC.LOC.30% SUÁREZ - CAUCA	Fondo de Compensación de Impacto Local	591.793.805,40	1.591.419.822,36	2.115.937.727,15	67.275.900,61
2013 - 2014	AD SUÁREZ - CAUCA	Asignaciones Directas	26.138.025,61	625.849.069,08	216.786.427,14	435.200.667,55

Tabla 2. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2015-2016

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2015 - 2016	FCR PROY.IMPAC.LOC.30% SUÁREZ - CAUCA	Fondo de Compensación de Impacto Local	67.275.900,61	1.207.366.439,53	1.212.012.579,62	62.629.760,52
2015 - 2016	AD SUÁREZ - CAUCA	Asignaciones Directas	435.200.667,55	131.910.771,97	566.397.999,70	713.439,82
2015 - 2016	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACIONES DIRECTAS MUNICIPIO DE SUÁREZ (CAUCA)	Rendimientos Financieros SGR	0,00	57.991.939,00	57.991.939,00	0,00

Tabla 3. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2017-2018

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2017 - 2018	FCR PROY.IMPAC.LOC.30% SUÁREZ - CAUCA	Fondo de Compensación de Impacto Local	62.629.760,53	2.193.306.783,73	1.809.839.589,79	446.096.954,47
2017 - 2018	AD SUÁREZ - CAUCA	Asignaciones Directas	713.439,82	123.969.437,71	7.960.263,53	116.722.614,00
2017 - 2018	Compensación FDR SUÁREZ - CAUCA	Compensación de asignaciones directas	0,00	338.376.063,37	0,00	338.376.063,37

2017 - 2018	EXCESO DE AHORRO FAE - AD MUNICIPIO DE SUÁREZ	Exceso de Ahorro FAE	0,00	17.387.914,00	0,00	17.387.914,00
2017 - 2018	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACIONES DIRECTAS MUNICIPIO DE SUÁREZ (CAUCA)	Rendimientos Financieros SGR	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 4. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2019-2020

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2019 - 2020	FCR PROY.IMPAC.LOC.30% SUÁREZ - CAUCA	Fondo de Compensación de Impacto Local	446.096.954,47	1.486.178.764,87	294.400.000,00	1.637.875.719,34
2019 - 2020	AD SUÁREZ - CAUCA	Asignaciones Directas	116.722.614,00	279.098.594,00	0,00	395.821.208,00
2019 - 2020	Compensación FDR SUÁREZ - CAUCA	Compensación de asignaciones directas	338.376.063,37	224.527.409,33	0,00	562.903.472,70
2019 - 2020	DESAHORRO ASIGNACIONES DIRECTAS SUÁREZ - CAUCA	Desahorro FAE-Asignaciones Directas	0,00	385.830.137,00	0,00	385.830.137,00
2019 - 2020	EXCESO DE AHORRO FAE - AD MUNICIPIO DE SUÁREZ	Exceso de Ahorro FAE	17.387.914,00	0,00	0,00	17.387.914,00
2019 - 2020	COMERCIALIZACION DE MINERAL SIN IDENT. DE ORIGEN ADSUÁREZ	AD Comercialización de Mineral sin Identificación de Origen	0,00	5.440.000,00	2.880.000,00	2.560.000,00

Tabla 5. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2021-2022

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2021 - 2022	ASIGNACIONES DIRECTAS - SUÁREZ - CAUCA	ASIGNACIONES DIRECTAS	1.361.942.731,70	397.146.067,87	0,00	1.759.088.799,57
2021 - 2022	DL 574 Y 798 DE 2020 ASIGNACIONES DIRECTAS - SUÁREZ - CAUCA	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	2.560.000,00	0,00	800.000,00	1.760.000,00
2021 - 2022	ASIGNACIONES DIRECTAS 5%	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	0,00	10.471.211,27	0,00	10.471.211,27

	ANTICIPADAS - SUÁREZ - CAUCA					
2021 - 2022	FONPET - SUÁREZ - CAUCA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	9.834.088,11	11.520.151,74	21.354.239,84	0,01
2021 - 2022	INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUÁREZ - CAUCA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00	332.459.513,86	0,00	332.459.513,86
2021 - 2022	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT SUÁREZ - CAUCA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	1.732.973.217,70	2.392.164.103,51	540.363.750,00	3.584.773.571,21
2021 - 2022	Pendiente de Giro - Agencia Nacional de Minería Art.417- SUÁREZ	Pendiente de Giro Agencia Nacional de Minería Art. 204	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 6. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2023-2024

Vigencia presupuestal	Descripción recurso presupuestal	Fondo / concepto de distribución	Saldo inicial	Valor de caja acumulada	Valor de pagos ordenados	Saldo disponible (*)
2023 - 2024	ASIGNACIONES DIRECTAS SUÁREZ CAUCA	ASIGNACIONES DIRECTAS	1.759.088.799,57	549.032.603,82	0,00	2.308.121.403,39
2023 - 2024	DL 574 Y 798 DE 2020 ASIGNACIONES DIRECTAS SUÁREZ CAUCA	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	1.760.000,00	0,00	0,00	1.760.000,00
2023 - 2024	ASIGNACIONES DIRECTAS 5% ANTICIPADAS SUÁREZ CAUCA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	10.471.211,27	13.903.901,50	0,00	24.375.112,77
2023 - 2024	FONPET SUÁREZ CAUCA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	0,01	7.219.834,54	6.429.045,07	790.789,48

2023 - 2024	INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUÁREZ CAUCA	ASIGNACION PARA INVERSION LOCAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE LA	332.459.513,86	518.594.685,91	0,00	851.054.199,77
2023 - 2024	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT SUÁREZ CAUCA	ASIGNACION PARA INVERSION LOCAL LA	3.584.773.571,21	4.796.977.114,53	563.163.755,00	7.818.586.930,74
2023 - 2024	Pendiente de Giro - Agencia Nacional de Minería Art.417-SUÁREZ	Pendiente de Giro - Agencia Nacional de Minería Art. 204	0,00	0,00	0,00	0,00
2023 - 2024	INCENTIVOS A LA PROD. PAZ - SUÁREZ CAUCA	INCENTIVOS A LA PRODUCCION MINERA APROBADOS POR OCAD PAZ	0,00	593.421.614,00	0,00	593.421.614,00

Fuente: SPGR-ministerio de hacienda

Asignaciones Sistema General de Regalías SGR por Fuentes Financiación para la vigencia 2023 – 2024

De acuerdo con la información consultada en El Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS", presenta información agregada y detallada, correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP, el municipio de Suárez dispone de los siguiente recursos:

POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
"La Casa Grande Intercultural"

Tabla 7. Recursos indicativos asignados al municipio Suárez , Bienio 2023-2024

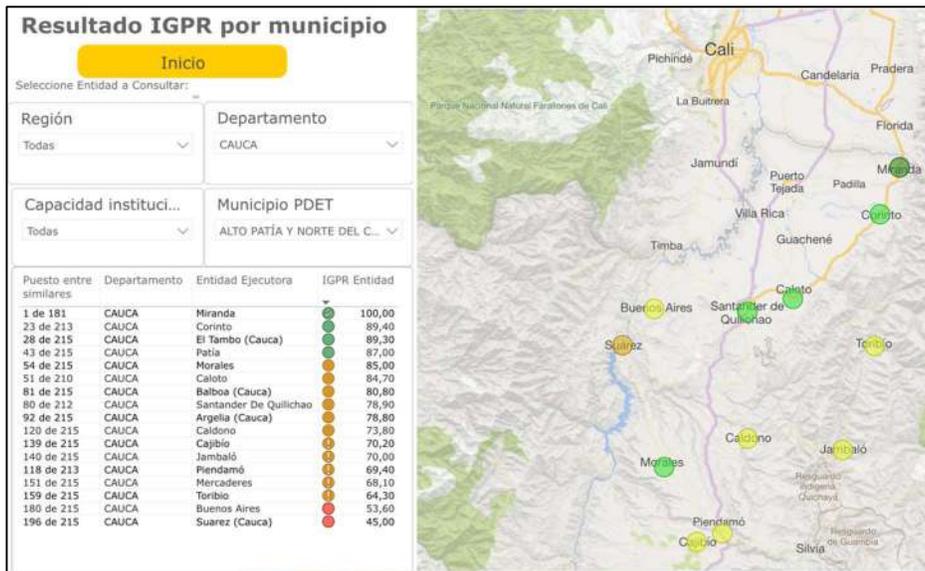
Fecha Reporte: 28/04/2024	Fecha última actualización (fecha de corte): 12 de Abril de 2024		
Vigencia	Presupuesto 2023-2024 Ley 2279 de 2022, Decretos 363 de 2023 y 443 de 2023		
Grupo de Beneficiarios	Cauca - Suárez		
Concepto	Presupuesto /2	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto
TOTAL SGR (incluye corriente aforado y no aforado, medidas)	\$ 10.217.652.877	\$ 7.688.331.420	75,00%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	\$ 6.637.113.741	\$ 4.107.792.284	62,00%
INGRESOS CORRIENTES INVERSIÓN /1	\$ 6.626.734.527	\$ 4.100.193.082	62,00%
Asignaciones Directas	\$ 1.034.903.042	\$ 6.328.529	1,00%
- 20% Asignaciones Directas	\$ 809.627.728	\$ 4.948.836	1,00%
- 5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 225.275.314	\$ 1.379.693	1,00%
Asignación para la Inversión Local	\$ 5.591.831.485	\$ 4.093.864.553	73,00%
- Municipios más pobres	\$ 5.591.831.485	\$ 4.093.864.553	73,00%
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 745.577.531	\$ 545.848.607	73,00%
- Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 4.846.253.954	\$ 3.548.015.946	73,00%
AHORRO	\$ 10.379.214	\$ 7.599.202	73,00%
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 10.379.214	\$ 7.599.202	73,00%
TOTAL INGRESOS MEDIDAS	\$ 3.580.539.136	\$ 3.580.539.136	100,00%
MEDIDAS INVERSIÓN /4	\$ 3.503.358.399	\$ 3.503.358.399	100,00%
Asignaciones Directas	\$ 531.929.397	\$ 531.929.397	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 0124 de 2023	\$ 84.385.550	\$ 84.385.550	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 1279 de 2023	\$ 118.457.630	\$ 118.457.630	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 0053 de 2024	\$ 141.748.049	\$ 141.748.049	100,00%
- Mayor recaudo Asignaciones Directas 20%	\$ 186.946.045	\$ 186.946.045	100,00%
- Reintegros art 204 Ley 2056	\$ 392.123	\$ 392.123	100,00%
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.426.111.653	\$ 1.426.111.653	100,00%
- Mayor Recaudo - Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 1.426.111.653	\$ 1.426.111.653	100,00%
Asignación para la Paz	\$ 593.421.614	\$ 593.421.614	100,00%
- Rendimientos financieros 30% incentivo a la producción	\$ 593.421.614	\$ 593.421.614	100,00%
Sanciones /5	\$ 951.895.735	\$ 951.895.735	100,00%
MEDIDAS AHORRO /4	\$ 46.308.442	\$ 46.308.442	100,00%
Sanciones /5	\$ 46.308.442	\$ 46.308.442	100,00%
MEDIDAS OTROS /4	\$ 30.872.295	\$ 30.872.295	100,00%
Sanciones /5	\$ 30.872.295	\$ 30.872.295	100,00%

Fuente: SICODIS-DNP

Comportamiento Histórico de los Recursos Aprobados en Proyectos de Inversión por Bienes

De acuerdo con el índice de gestión de proyectos de regalías IGPR, las alertas generadas en GESPROY SGR que es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras con el fin de que gestionen los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en tiempo real, así como para consolidar información de los resultados de las inversiones del SGR observamos con preocupación la inadecuada ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de vigencias anteriores





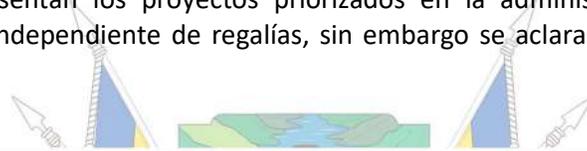
Detalle de los proyectos

BPIN	Nombre proyecto	Puntaje IGPR	Cobertura (%)	Valor planeado (PV)	Valor ganado (EV)	Costo actual (AC)
2015003190015	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DISPERSA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUREZ, CAUCA	50,00	100,00	476.173.568,00	22.674.930,00	22.674.930,00
2015003190016	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DISPERSA EN MUNICIPIO DE SUREZ, CAUCA	50,00	100,00	158.724.523,00	7.558.310,00	7.558.310,00
2018000030188	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	50,00	100,00	5.688.486.411,00	181.416.069,00	181.416.069,00
20181301010433	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, EN EL CORREGIMIENTO DE ASNAZU, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, CAUCA	0,00	100,00			
2020197800030	ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS CAUSAS DE LA EMERGENCIA O CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUCA 19	75,00	100,00	4.480.000,00	4.160.000,00	4.160.000,00

Según la anterior información como lo establece la ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, el municipio de Suárez perdió la capacidad de ejecutar los proyectos financiados con recursos del SGR.

Relación de Proyectos Priorizados Saldos de Recursos de Bienes anteriores.

A continuación se presentan los proyectos priorizados en la administración inmediatamente anterior y su capítulo independiente de regalías, sin embargo se aclara que ninguno de ellos se ejecutó.



Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	META DEL PRODUCTO	PROYECTO RELACIONADO EXISTENTE	ETAPA DEL PROYECTO	FUENTE DE REGALÍAS, DIRECTA, LOCAL
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Nro. De Obras Nuevas Construidas	Remodelación de la plaza de mercado del Municipio de Suarez Cauca	Formulado	Inversión Local
Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir	Kms. De Vías Rurales Construidos	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MIGDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ	aprobado	Inversión Local
Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir	Kms. De Vías Rurales Construidos	Mejoramiento de vías en el Municipio de Suarez Cauca	Idea	Inversión Local
Desarrollo Con Emprendimiento, Equidad y Sostenibilidad	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Fortalecimiento del sector agropecuario del municipio	aprobado	Inversión Regional
Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir	Cancha mejorada	Mejoramiento de escenarios deportivos	Idea	Inversión Local
Inclusión Social Con Equidad	Viviendas V.I.S. Construidas en	Mejoramiento de viviendas	Idea	Inversión Local

Fuente Secretaria de Planeación

Montos de Recursos Asignados Sistema General de Regalías SGR 2021-2023

De conformidad con los recursos asignados para el bienio 2021-2022 a través de la Ley 2072 de 2020 "Por la Cual se Decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de Enero de 2021 al 31 De Diciembre De 2022", el Decreto No. 332 de 2021 "Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías con ocasión del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización" y el Plan de Recursos reportado en el SICODIS DNP, el municipio de SUAREZ, cuenta con los recursos que se relacionan en la siguiente Tabla:

Concepto	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	Asignación para la Inversión Local (NBI)	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Total
(+) Presupuesto 2021-2022. Ley 2072 de 2020	\$ 6.002.331,54	\$ 2.515.892,95	\$ 1.859.657.665,16	\$ 286.101.179,26	\$ 2.154.277.068,91
(-) Restricción del Gasto 20% (Art. 2.1.1.5.2. Dec.1821 de 2020)	-\$ 1.200.466	-\$ 503.179	-\$ 371.931.533	-\$ 57.220.236	-\$ 430.855.413,78
(+) Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) Art. 60 D.1949/2012.	\$ 262.148,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262.148,39
(+) Rendimientos Financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Rendimientos financieros 70% - Asignación Paz	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Adelanto para la paz (Decreto 1782 de 2021)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Ajuste adelanto para la paz (Ley 2072 de 2020)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Saldo mayor recaudo 2017-2018 (Decreto 317 de 2021) - art. 24 L.2056/2020		\$ -	\$ 16.918.704	\$ -	\$ 16.918.703,83
(+) Desahorro FAE, Decreto 332 de 2021	\$ 230.776	\$ -	\$ 344.734.937,87	\$ -	\$ 344.965.714,11
(+) Disponibilidad inicial 2021-2022 (D. 317/21 + D.332/21)	\$ 11.463.333,95	\$ -	\$ 1.541.139.303	\$ -	\$ 1.552.602.637,42
(=) Subtotal asignación indicativa 2021-2022	\$ 16.758.123,81	\$ 2.012.714,36	\$ 3.390.519.077,30	\$ 228.880.943,41	\$ 3.638.170.858,89
(+) Proyección recursos año 2023 (SICODIS)	\$ 3.501.238	\$ 1.490.830,00	\$ 1.347.178.854,00	\$ 207.258.285,00	\$ 1.559.429.207
(=) Total APROPIACIÓN VIGENTE - Capítulo inversiones SGR (Bienio 2021-2022, año 2023)	\$ 20.259.361,81	\$ 3.503.544,36	\$ 4.737.697.931,30	\$ 436.139.228,41	\$ 5.197.600.065,89

Relación de asignaciones Sistema General de Regalías SGR 2021-2023

En el capítulo independiente de la administración anterior no se encontró la destinación de las asignaciones directas corrientes el 4.5% para comunidades étnicas y el 5% para proyectos relacionados con educación superior.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente Estratégico de Inversiones del Sistema General de Regalías - SGR, se encuentra estructurado de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales, los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación DNP, debidamente adoptados por la Administración Municipal:

El Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 donde se establece los trámites que deben surtir para integrar las iniciativas o proyectos de inversión en los planes de desarrollo municipal, como los procesos de participación que propendan garantizar los principios de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación, de los proyectos a ser financiados con Asignaciones Directas, Asignaciones para la Inversión Local y Asignaciones para la Inversión Regional.

El Decreto 1821 de 2020 *“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sistema general de regalías”*, determina que para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local el proceso para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana de la que trata el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, será liderado por los Alcaldes, quienes deberán invitar en pro de la ejecución de este ejercicio de planeación a los delegados del Concejo Municipal, de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

Los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía para la Planeación Participativa de Inversiones con Recursos de Regalías”, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, la cual brinda los insumos y herramientas para su formulación, basados en una estructura lógica, dinámica y sencilla, que orienta la obtención de resultados hacia la reactivación económica de los territorios.

Producto de la aplicación de la normatividad y guías metodológicas, la administración municipal de Suárez, estableció las siguientes estrategias de participación ciudadana, en el proceso de formulación del Capítulo Independiente de "Inversiones con Cargo al SGR" del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 'Por el Suárez que Soñamos: La Casa Grande Intercultural'

- Participación para los proyectos de impacto municipal susceptibles de ser financiados con la Asignación para Inversión Local.
- Participación para los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos de la Asignación Directa.

Participación para los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos de la Asignación Directa para las Comunidades Afrocolombianas.

Estrategias que fueron desarrolladas a través de la realización de los talleres Participación Ciudadana, con la presencia de los diferentes actores determinados por la Ley 2056 de 2020, durante el mes de marzo debidamente fundamentadas en los soportes que se anexan al presente Capítulo.

Anexo 1. Circular 001 Invitación en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR

Anexo 2. Convocatoria Mesas de Participación

Anexo 3 . Acta de reunión de priorización de proyectos y/o iniciativas

Anexo 4 . Acta Consejo de Gobierno aprobación proyectos y/o iniciativas Capítulo Independiente de Inversiones con cargos al Sistema General de Regalías SGR.

Anexo 5. Sistematización Mesas de Participación.

Principales problemas que solucionaran con las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías SGR

1. Bajo índice de competitividad del municipio en el sector infraestructura vial.
2. Baja de la cobertura de municipios que participan en programas de recreación, actividad física y deporte social y comunitario.
3. Insuficiente cobertura en acueducto y saneamiento básico
4. Inadecuada infraestructura educativa
5. Baja producción agropecuaria

A continuación, se detalla el Componente Estratégico del Capítulo Independiente de Inversiones del Sistema General de Regalías SGR, por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "Por el Suárez que Soñamos: La Casa Grande Intercultural":

Línea estratégica Seguridad humana y justicia social.

Objetivo

El concepto de Seguridad Humana lo desarrollamos con el objetivo de que la primera seguridad que requerimos los seres humanos es la seguridad de estar libres de frío, de hambre y del desamparo. Por ello se articula de una manera directa con la búsqueda de la justicia social (complementada con la justicia económica y la justicia ambiental). Esta línea abarca los elementos relacionados con la deuda social que se tiene con el municipio de Suárez y a través del cierre de brechas de desigualdad

y la búsqueda de garantías para el goce de los derechos fundamentales de todas y todos los suareños.

En esta línea se recogen los planes, programas y proyectos relacionados con los sectores que tienen que ver con la dignificación de la vida en Suárez, con la mejora en la calidad de vida material de todos los suareños, y también en el cumplimiento de la ley en términos de la garantía de derechos en todas sus dimensiones. Por ello en esta línea encontraremos los proyectos e indicadores relacionados con Salud, Educación, Trabajo y Economía Popular, Saneamiento Básico y también Vivienda

Sectores

En esta línea se recogen los planes, programas y proyectos relacionados con los sectores que tienen que ver con la dignificación de la vida en Suárez, con la mejora en la calidad de vida material de todos los suareños, y también en el cumplimiento de la ley en términos de la garantía de derechos en todas sus dimensiones. Por ello en esta línea encontraremos los proyectos e indicadores relacionados con Salud, Educación, Trabajo y Economía Popular, Vivienda, ciudad y territorio.



Correspondiente a los sectores, los cuales integran metas de producto proyectadas a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, así:

Sector	Programa	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de
Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número de unidades móviles
Educación	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana y rural financiados	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Línea estratégica Alimentar la vida de Suarez

Sectores

Esta línea recoge los elementos programáticos y de proyectos relacionados con la protección de la vida, su vínculo con las actividades productivas, la producción de alimentos, el agua y la energía. Todo lo anterior entendido como elementos que permiten el fortalecimiento, despliegue y sobre todo la proyección de la vida de nuestro municipio. En ese sentido, esta línea de trabajo de nuestro plan se dirige a potenciar las diferentes dimensiones del campesinado y las comunidades étnicas en sus diferentes manifestaciones.

Por ello en esta línea encontramos los objetivos y la lógica de trabajo para los próximos cuatro años en temas relacionados con producción agropecuaria, actividades agro mineras, acciones de

protección ecológica, políticas ambientales y gestión del riesgo, la infraestructura vial, el ordenamiento territorial, políticas alrededor del derecho humano a la alimentación y estrategias de adaptación al cambio climático. Hablamos de ‘Alimentar la Vida en Suárez’ como una forma de recoger y dirigir todos los esfuerzos dirigidos a fortalecer la estructura ecológica del municipio, las economías productivas y el ordenamiento territorial en clave de que son estos elementos los que permiten fortalecer los sistemas de vida que propician el buen vivir en Suárez.

En ese sentido, esta línea de trabajo de nuestro plan se dirige a potenciar las diferentes dimensiones del campesinado y las comunidades étnicas en sus diferentes manifestaciones.



Correspondiente a los sectores, los cuales integran metas de producto proyectadas a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, así:

Sector	Programa	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número de proyectos

Fuente: Secretaría de Planeación municipal.

Sector	Programa	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de
2. Alimentar la vida	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas
		Ordenamiento ambiental territorial	3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500100	Documentos de lineamientos técnicos realizados

Línea estratégica Suárez para crear y conectar

Sectores

Esta tercera línea de trabajo tiene como verbos rectores 'Crear' y 'Conectar'. Con esto se quiere señalar que la dirección de los planes y programas que componen esta línea se dirigen a fortalecer las actividades de creación y de conexión del municipio con el país y con el mundo. En esta línea encontramos los proyectos dirigidos al fomento de las actividades creativas relacionadas con el arte y la cultura en nuestro municipio. También están las acciones dirigidas al uso del tiempo libre y el cultivo de talentos de talla nacional y mundial a través del deporte y la recreación.

Así mismo, esta línea de trabajo tiene presente que Colombia y nuestro municipio no son ajenos al fenómeno de la globalización económica y tecnológica por la que atraviesa el mundo. Cada vez son más necesarios los esfuerzos sostenidos en investigación, desarrollo de nuevas tecnologías, conectividad e innovación. Es por esto que en esta línea de trabajo encontramos los objetivos relacionados con iniciativas de investigación para la innovación en el municipio. Esto implica hablar de conectividad en las zonas rurales, pilotos de innovación agropecuaria dirigida a la reconversión productiva para la transición agroecológica e investigación para la mejora de la producción y uso de plantas y recursos biológicos para la producción de alimentos y de insumos, además de la articulación de estrategias regionales y departamentales para la generación de semilleros de ciencia y tecnología.

Finalmente, como parte de la búsqueda de hacer de Suárez un foco para la creación y la conexión entre el municipio y con la región, buscaremos en esta línea fortalecer las acciones de Gobierno

Territorial, incluyendo el diseño y actualización de políticas públicas, estrategias de gobierno de proximidad en los diferentes corregimientos y la creación y fortalecimiento de las mesas existentes para el diálogo social y la generación de estrategias comunitarias interculturales.



Correspondiente a los sectores, los cuales integran metas de producto proyectadas a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, así:

Sector	Programa	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301088	Centros culturales construidos	330108800	Centros culturales construidos	Número de centros culturales
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para	4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	Número de placas deportivas

	desarrollar entornos de convivencia y paz					
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

COMPONENTE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

La Administración Municipal de Suarez, (2024 - 2027), en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 30 de Ley 2056 de 2020, en el cual se contempla que los alcaldes deberán realizar un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías (SGR), y por otra parte, teniendo en cuenta que una comunidad informada es una comunidad que participa, interactúa y aporta para la transformación de los territorio, realizó las siguientes acciones:

Divulgación

En esta etapa, como actividad inicial la administración municipal elaboró una circular de divulgación del proceso de participación a brindarse en el marco de la construcción del capítulo de inversiones con cargo al (SGR), dirigida a: Miembros o delegados de las Juntas Administradoras Locales, Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Sectores económicos con presencia en el municipio y Ciudadanía en general, la cual fue publicada posteriormente en la página web y demás redes sociales que maneja la entidad, se divulgó a través de la cartelera institucional y también fue enviada a los diferentes actores y grupos de valor del municipio.

Definición de actores involucrados

En esta etapa, la entidad realizó una revisión minuciosa de la base de datos de los diferentes grupos de valor del municipio y posteriormente seleccionó y proyectó la lista estratégica de actores a ser tenidos en cuenta en el desarrollo de los ejercicios de participación.

Conformación de equipo de planeación para la estructuración del ejercicio de participación

En esta etapa la administración municipal con el acompañamiento del Equipo, definieron la conformación del equipo de planeación y delegaron actividades y responsabilidades para la gestión de los ejercicios de participación a desarrollarse en el municipio.

Elaboración de herramientas y piezas de comunicación

En esta etapa la Administración Municipal, con base en los lineamientos y modelos compartidos, se encargó de la elaboración, diseño y publicación de los diferentes instrumentos de comunicación para la gestión de los ejercicios de participación.

Convocatoria

En esta etapa la Secretaría de Planeación e infraestructura de la Administración Municipal proyectó la convocatoria para los ejercicios de participación, la cual contenía una introducción para la contextualización del lector, la estrategia de participación ciudadana, la metodología, unas consideraciones especiales y el cronograma de actividades.

Cabe resaltar que en la convocatoria se invitó a participar de las siguientes mesas:

Mesa de participación para miembros o delegados de las Juntas Administradoras Locales, Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Sectores económicos con presencia en el municipio y Ciudadanía en general.

Publicación de la convocatoria a los actores definidos previamente

Una vez consolidada la convocatoria, la Administración Municipal, realizó su publicación en la página web oficial, la divulgó a través de la cartelera institucional y también la envió a los diferentes actores y grupos de valor del municipio, acompañada de una invitación formal al evento.

Desarrollo de la(s) Convocatoria(s):

La Administración Municipal desarrollo los talleres de participación ciudadana para la definición y priorización de iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías (SGR).

Se convocó a miembros o delegados de las Juntas Administradoras Locales, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Organizaciones de Acción Comunal, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Organizaciones Sociales, Sectores económicos con presencia en el municipio y ciudadanía en general, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la alcaldía municipal.

Sistematización y priorización de resultados de espacios de participación

Una vez culminados los ejercicios de participación, comités técnicos de la alcaldía efectuaron un análisis de priorización y viabilidad de las iniciativas, en donde se tuvieron en cuenta criterios como:

- Importancia y articulación con el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

- Salud financiera del presupuesto de la entidad territorial.
- Que sean iniciativas o proyectos dentro del periodo de gobierno
- Viabilidad financiera o económica.
- Viabilidad técnica.
- Sostenibilidad.
- Emergencia: prioridades de inversiones con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor.

COMPONENTE DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

De conformidad con los recursos del Sistema General de Regalías SGR, asignaciones Directas y Regionales para el Municipio de Suarez, se realizó la priorización de las iniciativas y/o proyectos a ejecutarse durante el 40% del bienio 2023-2024 y el bienio 2025-2026 y el 60% del bienio 2027 - 2028 de conformidad con los resultados de los talleres de participación realizadas.

Tabla 1 Relación de Asignaciones de Recursos del Sistema General de Regalías 2023-2024 por Fuente de Financiación

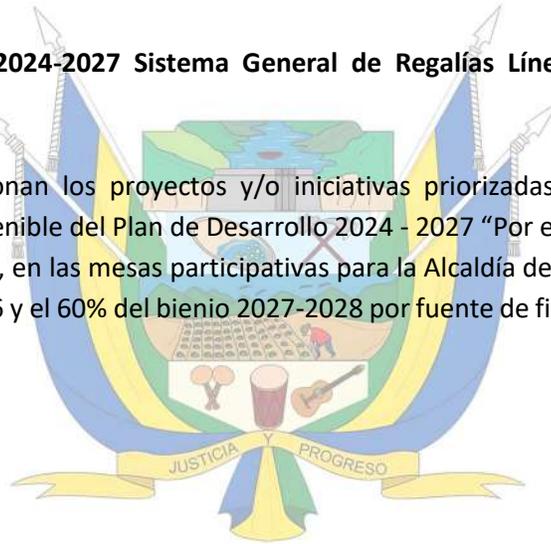
Concepto	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	Asignación para la Inversión Local (NBI)	Asignación para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible	Total
(+) Presupuesto 2021-2022. Ley 2072 de 2020	\$ 6.002.331,54	\$ 2.515.892,95	\$ 1.859.657.665,16	\$ 286.101.179,26	\$ 2.154.277.068,91
(-) Restricción del Gasto 20% (Art. 2.1.1.5.2. Dec.1821 de 2020)	-\$ 1.200.466	-\$ 503.179	-\$ 371.931.533	-\$ 57.220.236	-\$ 430.855.414
(+) Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) Art. 60 D.1949/2012.	\$ 262.148,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262.148,39
(+) Rendimientos Financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Rendimientos financieros 70% - Asignación Paz	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Adelanto para la paz (Decreto 1782 de 2021)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Ajuste adelanto para la paz (Ley 2072 de 2020)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00
(+) Saldo mayor recaudo 2017-2018 (Decreto 317 de 2021) – art. 24 L.2056/2020		\$ -	\$ 16.918.704	\$ -	\$ 16.918.703,83
(+) Desahorro FAE, Decreto 332 de 2021	\$ 230.776	\$ -	\$ 344.734.937,87	\$ -	\$ 344.965.714,11
(+) Disponibilidad inicial 2021-2022 (D. 317/21 + D.332/21)	\$ 11.463.333,95	\$ -	\$ 1.541.139.303	\$ -	\$ 1.552.602.637,42
(=) Subtotal asignación indicativa 2021-2022	\$ 16.758.123,81	\$ 2.012.714,36	\$ 3.390.519.077,30	\$ 228.880.943,41	\$ 3.638.170.858,89
(+) Proyección recursos año 2023 (SICODIS)	\$ 3.501.238,00	\$ 1.490.830,00	\$ 1.347.178.854,00	\$ 207.258.285,00	\$ 1.559.429.207
(=) Total APROPIACIÓN VIGENTE – Capítulo inversiones SGR (Bienio 2021-2022, año 2023)	\$ 20.259.361,81	\$ 3.503.544,36	\$ 4.737.697.931,30	\$ 436.139.228,41	\$ 5.197.600.065,89

Fuente: Secretaria de planeación e infraestructura

En cumplimiento de la Ley 2056 de 2020, en lo referente a los procesos de planeación participativa, se incluye de manera diferenciada, las iniciativas y proyectos de inversión provenientes de las mesas de participación de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras – NARP, de acuerdo con las asignaciones que las financien, según lo definido en los artículos 48 y 71 de la Ley 2056 de 2020, conforme las reglas establecidas en particular, a cada una de estas poblaciones, definidas por la misma Ley.

Proyectos e Inversiones 2024-2027 Sistema General de Regalías Línea Estratégica Seguridad humana y justicia social

A continuación, se relacionan los proyectos y/o iniciativas priorizadas de la Línea Estratégica territorio equitativo y sostenible del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “Por el Suárez que Soñamos: La Casa Grande Intercultural”, en las mesas participativas para la Alcaldía de Suárez bienio 2023-2024 y 40% del bienio 2025-2026 y el 60% del bienio 2027-2028 por fuente de financiación y anualidades.



POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
“La Casa Grande Intercultural”

Línea Estratégica	Sector	Programa	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Asignación presupuestal
1. Seguridad y justicia social	Salud Y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número de unidades móviles	\$ 1.200.000.000
1. Seguridad y justicia social	Educación	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	\$ 1.163.713.937
1. Seguridad y justicia social	Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	\$ 2.500.000.000
1. Seguridad y justicia social	Transporte	2402 Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	\$ 1.500.000.000
1. Seguridad y justicia social	Vivienda, Ciudad Y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana y rural financiados	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	\$ 3.000.000.000
3. Suarez para crear y conectar	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301088	Centros culturales construidos	330108800	Centros culturales construidos	Número de centros culturales	\$ 1.200.000.000

3. Suarez para crear y conectar	Deporte Y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	Número de placas deportivas	\$ 1.200.000.000
2. Alimentar la vida	Agricultura Y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número de proyectos	\$ 4.000.000.000
3. Suarez para crear y conectar	Comercio Industria Y Turismo	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos	\$ 860.770.875
TOTAL DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS CON PROYECCION 2024 - 2027								\$ 16.624.484.812



POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
 “La Casa Grande Intercultural”

COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

El seguimiento y evaluación a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías de la Administración Municipal, se efectuará a través del Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación (SMSCE) mediante la Plataforma GESPROY-SGR, administrada por el Departamento de Planeación Nacional (DNP), y catalogada como una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR.

Es así que el reporte de la información en la plataforma GESPROY-SGR se realizará por parte de los encargados de los usuarios creados para la entidad ejecutora de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) de manera mensual, antes del día 15 de cada mes, de la siguiente manera:

Reporte de información a GESPROY-SGR

Cargue de información correspondiente a aprobación.

Información de formulación
Información de aprobación
Fuentes de financiación
Requisitos de ejecución
Ajustes.

Cargue de información correspondiente a programación

Hitos del proyecto
Alcance
Programación de actividades
Supervisión/Interventoría

Cargue de información correspondiente a contratación

Contratistas
Supervisores
Presupuestal (rubros, incorporación presupuestal, CDP)
Procesos precontractuales
Contratos

Cargue de información correspondiente a ejecución

Hitos del proyecto
Registro de avance ejecución
Desempeño del proyecto
Ejecución de indicadores de producto



DOR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
"La Casa Grande Intercultural"

Pagos
Registro audiovisual

Cargue de información correspondiente a cierre

Beneficiarios y sostenibilidad
Requisitos de cierre

Por su parte, la Secretaría de Planeación e infraestructura Municipal, realizará mensualmente “Informe de seguimiento y evaluación del estado de ejecución de los Proyectos de Inversión”, de conformidad con las alertas generadas en la plataforma GESPROY-SGR; Alertas que serán dadas a conocer al Alcalde Municipal y a encargados de usuarios que se determine necesario; también de manera trimestral Planeación realizará un “Informe de Seguimiento y Evaluación de la Inversión realizada con recursos (SGR)”, el cual será socializado en el Consejo de Gobierno y a los diferentes equipos de trabajo a quienes corresponda.

Lo anterior con el propósito de lograr un resultado alto respecto al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) del (SGR), emitido por el Departamento Nacional de Planeación, y a la vez generar un impacto positivo en los indicadores de bienestar y/o de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, gracias a la inversión.

CAPÍTULO DE PAZ-TEMÁTICA PDET

FUNDAMENTO NORMATIVO

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales” (artículo 1).

Con fundamento en el artículo 6 de este Decreto, los PDET y los PATR deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los PDET y los PATR integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.

Por otra parte, la Ley 2272 de 2022, que define la Política de Paz de Estado, establece:

“ARTÍCULO 4°. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales, se fijarán políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y al logro de la paz, así como al desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones; en especial, de los municipios más

afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente; a través de la promoción de su integración e inclusión (...).

El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado 'Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz'.

PARÁGRAFO 1º. En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET, se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación”.

Con fundamento en lo señalado, el departamento de Cauca expidió la ordenanza No 106 del 16 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se armoniza el Plan Departamental de Desarrollo y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio con los planes de acción para la transformación regional –PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el departamento de Cauca”, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Pacifico%20Medio/ORDENANZA-CAUCA.pdf>

En este sentido, el municipio de Suárez expidió el Acuerdo No. 007 de 2019 “por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Subregión Alto Patía y Norte de Cauca del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Suárez, Cauca”. Éste, conforme a las apuestas territoriales para la transformación territorial, el cierre de brechas y la construcción de paz, reconoce los avances y disposiciones legales para el desarrollo rural, acordes con nuestro ordenamiento territorial y diversidad poblacional. Este Acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/SUAREZ-CAUCA-ACUERDO.pdf>

OBJETIVO DE LOS PDET

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales	Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural	Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común: la paz	Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto	Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia mediante el

		acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.
--	--	--

El artículo 4 del Decreto 893 de 2017 establece que cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista, en las zonas priorizadas, y compuesto por iniciativas que fueron formuladas por la propia población rural.

INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL DE LOS PDET

El Plan de Desarrollo Municipal de Suárez 2024-2027 incorpora de manera integral las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que permitirá el mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad, para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

El municipio de Suárez hace parte de la Subregión PDET Alto Patía y Norte de Cauca, junto con los siguientes otros municipios: En Cauca: Argelia • Balboa • Buenos Aires • Cajibío • Caldone • Caloto • Corinto • El Tambo • Jambaló • Mercaderes • Miranda • Morales • Patía • Piendamó • Santander de Quilichao y Toribío. En Nariño: Cumbitara • El Rosario • Leiva • Los Andes y Policarpa. Y en Valle del Cauca: Florida y Pradera.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 1° del artículo 3 del Decreto Ley 893 de 2017, el municipio de Suárez será atendido únicamente en su zona rural, y el nivel de ruralidad se determinará atendiendo la normatividad e instrumentos legales vigentes de ordenamiento territorial.

MAYORES RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PDET

El municipio de Suárez fue uno de los 170 priorizados, por los siguientes criterios que evidencian: i) sus grados de afectación derivada del conflicto, ii) cultivos de uso ilícito y otras economías ilegítimas, iii) niveles de pobreza, y iv) debilidad institucional. A saber:

	<p>Mayores niveles de pobreza. La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Suárez: 44,1 Entre tanto, el IPM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 38,28. El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3.</p>
---	---

	<p>Mayor afectación del conflicto armado De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Suárez presenta un valor de indicador 4 que corresponde a la categoría Alto.</p>
	<p>Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Suárez se registró: Año 2016: 170,45 hectáreas Año 2022: 923,52 hectáreas Variación: Aumentó 441,81%</p>
	<p>Debilidad de la institucionalidad La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Suárez: 33,76 Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 47,06. El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.</p>

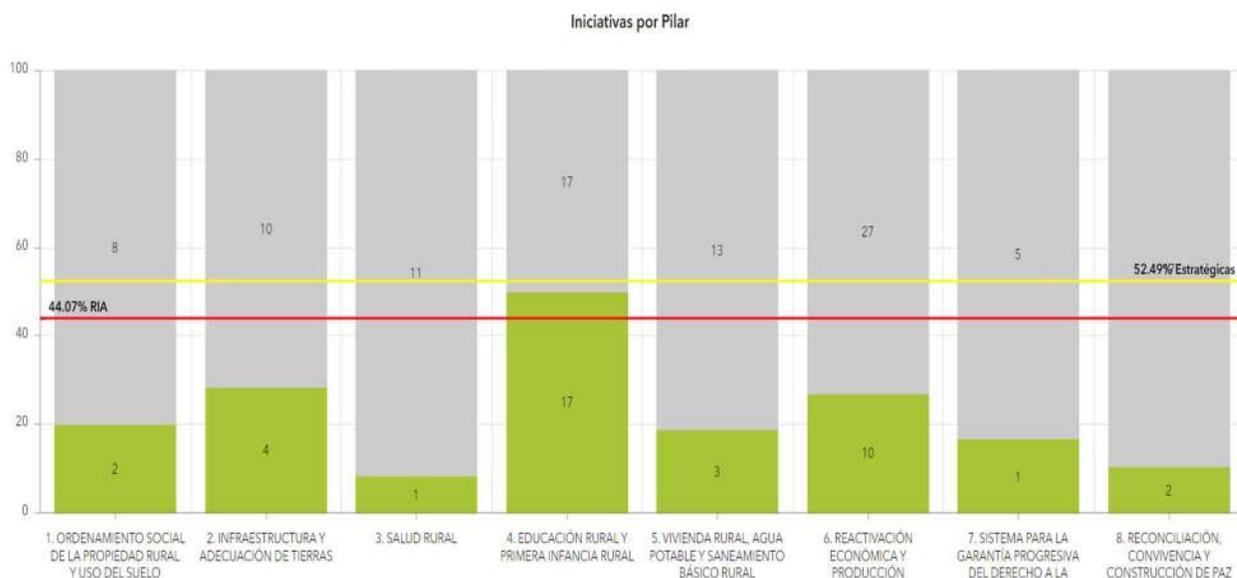
ART, 2024

Este municipio aún cuenta con oportunidades para continuar movilizando la implementación de las iniciativas¹, teniendo los mayores retos en los pilares en los que se organizan las iniciativas PATR, PDET, en los siguientes términos: Pilar² 1, de Ordenamiento social de la propiedad rural. Pilar 2, Infraestructura y adecuación de tierras. Pilar 3, Salud rural. Pilar 5, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural. Pilar 6, Reactivación económica y producción agropecuaria. Pilar 7, Sistema para la garantía progresiva del de derecho a la alimentación. Y Pilar 8, de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz; conforme a las competencias territoriales, como se refleja en el siguiente gráfico:

PAR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
"La Casa Grande Intercultural"

¹ Las iniciativas son entendidas como aquellas "propuestas formuladas por las comunidades que participaron activamente durante las fases de diseño y formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, que reflejan las necesidades del territorio" (ART, p.8, 2022) así como sus oportunidades para la transformación, están organizadas por los 8 pilares temáticos. Son también definidas como "la descripción de las ideas o de las actividades y perspectivas de inversión que desea la comunidad y que se viene construyendo a partir de la identificación de la problemática y necesidad identificada en el territorio, y que se ha manifestado en el proceso participativo de la construcción del PDET" (ART, p. 22, 2022).

² Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo. Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras. Pilar 3. Salud Rural. Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia. 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural. Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria. Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.



UNIVERSO DE INICIATIVAS PATR, PDET

El municipio de Suárez tiene el 28% de iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA); es decir, iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas parcial o totalmente por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas, que promueven su implementación. A saber:

Tabla Nro. 1. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Suárez

Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
148	28%	40	72%	108

ART, 2024

Suárez cuenta con 148 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), distribuidas de la siguiente manera entre los 8 pilares: 10 están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; 14 al pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 12 al pilar de Salud Rural; 34 al pilar de Educación Rural; 16 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; 37 al pilar de Reactivación Económica; 6 al pilar del Derecho a la Alimentación; y 19 al pilar de Reconciliación y Paz (ver tabla Nro. 2).

Tabla Nro. 2. Iniciativas PATR-PDET del municipio de Suárez³

³ En la columna de 'Estado' se encuentran relacionadas por pilar el total de iniciativas del municipio; y de éstas, cuáles tienen Ruta de Implementación Activa (RIA). La columna 'Propia Étnica' hace referencia a las iniciativas del municipio cuyo origen recae exclusivamente en uno o varios pueblos y comunidades étnicas que participaron en los ejercicios de planeación territorial. (ART, 2021); La columna 'Común Étnica' relaciona las iniciativas de origen intercultural, que implican la participación de uno a varios Pueblos y Comunidades Étnicas, como a Grupos No Étnicos. Son iniciativas que por coincidencia o por acuerdo social explícito, la población priorizó para buscar solución a problemas generales del territorio. (ART, 2021). Y la columna 'Género y Mujer Rural' indica las iniciativas que deben reconocer los derechos de las mujeres y tener en cuenta las acciones afirmativas para lograr igualdad de oportunidades y/o condiciones.

Pilares PDET	Estado		Propias Étnicas		Común Étnicas		Género y Mujer Rural	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	10	2	0	0	9	2	0	0
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	14	4	0	0	13	4	2	0
Pilar 3. Salud Rural	12	1	1	0	1	0	5	0
Pilar 4. Educación Rural	34	17	0	0	23	11	12	4
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	16	3	0	0	16	3	3	2
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	37	10	0	0	37	10	24	7
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	6	1	0	0	6	1	6	1
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	19	2	1	0	7	0	5	2
Total	148	40	2	0	112	31	57	16

ART, 2024

Para el municipio de Suarez, se han priorizado 31 iniciativas en los Encuentros 'Avanzar Cumpliendo', realizados en el 2023, el proceso de Hoja de Ruta, y los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC). A saber:

Tabla Nro. 3. Iniciativas PATR-PDET priorizadas del municipio de Suarez

Tipo de priorización	Descripción	Total priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo a su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	26
Encuentros comunitarios subregionales <i>Avanzar Cumpliendo</i>	Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.	16
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	2
Número de iniciativas únicas priorizadas ⁴		31

ART, 2024

INCORPORACIÓN DE LOS PDET EN LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

⁴ El número de iniciativas únicas priorizadas no corresponde a una sumatoria de las relacionadas en el cuadro, toda vez que las priorizadas en un espacio pueden haberlo sido también en otro.

La siguiente es la armonización entre las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal y las iniciativas PDET. Ésta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores, y la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Es una alineación que se concreta en los procesos de planificación, con los indicadores de producto que establece el municipio de Suárez para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR, vinculadas a las líneas estratégicas de este Plan de Desarrollo.



POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
"La Casa Grande Intercultural"

Líneas estratégicas y pilares PDET

LÍNEA I. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL						
Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código Iniciativa	Título iniciativa
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección vigilancia y control	Salud	119780280810	Realizar estudios técnicos, diseños, construcción, dotación y habilitación de puestos de salud en el municipio de Suarez Cauca.
		1905	Salud Pública			
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar preescolar básica y media	Educación rural y primera infancia	119780281428	Establecer programas de formación técnica, tecnológica y profesional para las mujeres del municipio de Suárez Cauca.
			119780280549		Realizar los estudios técnicos para construir y dotar un centro de formación técnica, tecnológica y profesional en la vereda Mindalá del municipio de Suárez Cauca	
		2202	Calidad y fomento de la educación superior		119780281430	Construir aulas escolares en las instituciones y sedes educativas del municipio de Suárez Cauca.
			119780280736		Realizar los estudios técnicos para mejorar la piscina ubicada en la Institución Educativa Asnazú del municipio de Suárez Cauca	
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780280837	Desarrollar la articulación interinstitucional para la implementación del programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y su articulación con el PDET-reforma rural integral- en el municipio de Suárez.

24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Infraestructura y adecuación de tierras	119780281419	Estudios diseños y construcción de distrito de riego y drenaje en La Meseta, La Toma, Asnazú, Agua Clara, Mindalá, Los Robles, Betulia y Bellavista del municipio de Suarez, Cauca
					119780280596	Estudios diseños y construcción de placa huella en los diferentes corregimientos del municipio de Suarez, Cauca
					119780280556	Realizar estudios, diseños y construcción de puentes vehiculares en la zona rural del Municipio de Suarez - Cauca
		2409	Seguridad de transporte	119780281420	Estudios diseños y pavimentación de las vías en los diferentes corregimientos del municipio de Suarez, Cauca	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	119780280389	Realizar estudios, diseños y construcción de vivienda nueva rural para las familias del Municipio de Suarez Cauca, de acuerdo a los usos y costumbres
		4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		119780280364	Realizar, estudios diseños y construcción de acueductos inter veredales en el corregimiento de Bellavista dentro del municipio de Suarez Cauca
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		119780280385	Realizar la optimización y ampliación del acueducto regional entre los municipios de Piendamó, Morales hasta el Municipio de Suarez
					119780280366	Realizar, estudios, diseños y construcción de un acueducto inter veredal que cubriría veredas de los corregimientos de La Meseta y Mindalá dentro del municipio de Suarez Cauca
					119780280379	Realizar, estudios, diseños y construcción de acueductos inter veredales en el corregimiento de La Asnazu dentro del municipio de Suarez

						Cauca
12	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	Reconciliación, convivencia y construcción de paz	119780281486	Promover en las veredas de las 8 UBP del municipio de Suárez Cauca, el desarrollo y establecimiento estratégico con jueces de paz en el Municipio de Suárez Cauca
		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos		119780280394	Promover el fortalecimiento de la guardia indígena y cimarrona del municipio de Suárez, Cauca, como estrategia para la resolución pacífica de conflictos dentro de su territorio.

LÍNEA II. ALIMENTAR LA VIDA EN SUÁREZ

Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código iniciativa	Título iniciativa
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	119780280368	Diseñar e implementar estrategias y programas de pago por servicios ambientales en el municipio de Suárez, en el marco del decreto. 870/2017 .
		3203	Gestión integral del recurso hídrico			
		3205	Ordenamiento ambiental territorial			
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación		
		3208	Educación ambiental			
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281455	Desarrollar un proyecto integral para fortalecer la producción de frutales de Mango, Guanábana, pacifloras, Papaya, Lulo, fresa, mora, uchua y guayaba en el municipio de Suarez
		1706	Aprovechamiento de mercados externos	Sistema para la Garantía Progresiva del	119780280393	Crear e implementar una estrategia de bancos de conservación, reproducción, uso, mejoramiento, protección y distribución de semillas nativas en el municipio de Suárez, Cauca.
		1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria			

		1709	Infraestructura productiva y comercialización	Derecho a la Alimentación	119780280402	Estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de centros de acopio multipropósito en el municipio de Suarez-Cauca.
21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281460	Implementación de la minería para mineros ancestrales en el municipio de Suarez - Cauca
		2104	Consolidación productiva del sector minero			
45	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	N/R	N/R
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			

LÍNEA III. SUÁREZ PARA CREAR Y CONECTAR

Código sector	Sector	Código Programa	Programa	Pilar PDET	Código iniciativa	Título iniciativa
43	Deporte	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Infraestructura y adecuación de tierras	N/R	N/R
		4302	Formación y preparación de deportistas	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	N/R	N/R

33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructura y adecuación de tierras Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	N/R	N/R
23	Tecnología de la información	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Educación Rural y Primera Infancia Rural	N/R	N/R
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC		N/R	N/R
35	Comercio industria y turismo	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Reactivación económica y producción agropecuaria	119780281454	Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo Turístico sostenible del municipio de Suárez
39	Ciencia tecnología e innovación	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI)	Educación Rural y Primera Infancia Rural	N/R	N/R
		3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación		N/R	N/R
41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	119780281484	Garantizar el Cumplimiento del acuerdo de paz del capítulo étnico en el tema de reparación de víctimas en el municipio de Suárez Cauca.
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		N/R	N/R

		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			

Vinculación de iniciativas PDET a indicadores de producto

Línea estratégica	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio	Código de iniciativa PDET
Seguridad y justicia social	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	190602200	Número de entidades		1	119780280810
Seguridad y justicia social	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Número de hospitales		4	119780280810
Seguridad y justicia social	Infraestructura educativa mejorada	Aulas nuevas construidas	220105103	Numero de aulas		4	119780281430

Seguridad y justicia social	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Número de beneficiarios	220	119780281428
Seguridad y justicia social	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	400304200	Número de estudios y diseños	2	119780280389 119780280364 119780280366 119780280379
Seguridad y justicia social	Estudios de preinversión para la red vial regional	Número de estudios de preinversión realizados	240211800	Número de estudios de preinversión	3	119780280596 119780281420
Seguridad y justicia social	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	240204400	Número de puentes	3	119780280556
Alimentar la vida en Suarez	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	320200500	Hectáreas de áreas	80	119780280368
Alimentar la vida en Suarez	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	320200600	Hectáreas de plantaciones	80	

Alimentar la vida en Suarez	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	170200700	Número de proyectos	4	119780281455
Alimentar la vida en Suarez	Centros de acopio construidos	Los centros de acopio cumplen la función de reunir la producción para su posterior distribución y comercialización	170901600	Número de centros de acopio	1	119780280402
Alimentar la vida en Suarez	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	210402700	Número de asociaciones	3	119780281460
Suarez para crear y conectar	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	350200200	Número de documentos	3	119780281454

POR EL SUÁREZ QUE SOÑAMOS
 “La Casa Grande Intercultural”

Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración municipal, de acuerdo con sus competencias, hará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a la contribución de iniciativas PATR, en la parte estratégica. Éstas se concretarán a través de acciones de gestión y/o proyectos, que buscarán superar los rezagos en implementación y apoyar el logro de los objetivos PDET durante los próximos cuatro años.

En este mismo sentido, las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se definan. Esto permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

Indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las programas y proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calcula dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como porcentaje.
Fórmula cálculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDET) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un X% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). ✓ Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). ✓ Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación.

Espacios de participación PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo Especial de Consulta (MEC), Artículo 12 Decreto 893 de 2017, de la Subregión Alto Patía y Norte de Cauca. • Mesa Comunitaria Territorial de Suarez que incluye al grupo motor y amplia la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Territoriales de Paz. • Consejos Territoriales de Reincorporación. • Instancias étnicas. • Organizaciones sociales. • Mesas de participación de víctimas. • Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos. • Sector privado con presencia en territorio. • Programas de Responsabilidad Social Empresarial. • Corporaciones Autónomas Regionales.